

IAEN - INSTITUTO DE LA CIUDAD (Quito).

Ciudad-Estado, inmigración y políticas. Ecuador 1890:1950.

Ramírez, Jacques (Editor).

Cita:

Ramírez, Jacques (Editor) (2012). *Ciudad-Estado, inmigración y políticas. Ecuador 1890:1950*. Quito: IAEN - INSTITUTO DE LA CIUDAD.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/jacques.ramirez/6>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/peqr/kRn>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ESTUDIOS MIGRATORIOS

Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas

ECUADOR, 1890-1950

JACQUES RAMÍREZ G., editor



La Universidad
de postgrado
del Estado



INSTITUTO
DE LA
CIUDAD

CIUDAD-ESTADO, INMIGRANTES Y POLÍTICAS ECUADOR, 1890-1950



CIUDAD-ESTADO, INMIGRANTES Y POLÍTICAS
ECUADOR, 1890-1950

JACQUES RAMÍREZ G.

Editor



Primera Edición, 2012

325.209866

R1452

Ramírez G., Jacques; ed.

Ciudad-estado, inmigrantes y políticas. Ecuador 1890-1950/

Jacques Ramírez G., ed. — 1ª ed. — Quito:

Línea de investigación en ESTUDIOS MIGRATORIOS, No. 2

Editorial IAEN, 2012.

290 p.; 15 x 21 cms.

ISBN : 978-9942-9906-1-7

1. INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN 2. POLÍTICA GUBERNAMENTAL
3. ETNOGRAFÍA HISTÓRICA 4. FLUJOS MIGRATORIOS I. Título

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Av. Amazonas N37-271 y Villalengua esq.

Edificio administrativo, 5to. piso

Telf: (593) 02 382 9900, ext. 312

www.iaen.edu.ec

Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Juan Guijarro H.

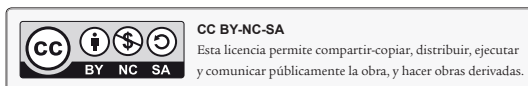
Maqueta y diagramación: David Rivera Vargas

Diseño portada: David Rivera Vargas

Corrección de estilo: Paquita Troya y Andrés Cadena

Impresión: Imprenta Mariscal

Quito - Ecuador, 2012



*De vez en cuando
camino al revés:
es mi modo de recordar.*

*Si caminara sólo hacia delante,
te podría contar
cómo es el olvido.*

HUMBERTO AK'ABAL
(POETA MAYA)

Índice

Presentación 11

Autores 13

Introducción. Del Aperturismo Segmentado
al Control Migratorio 15

JACQUES RAMÍREZ G.

1. En la mitad de los mundos: la presencia migratoria
española en Quito y Ecuador 53
JAVIER MAZERES
 2. La inmigración italiana en Ecuador: Quito y Guayaquil
como lugares de arribo y asentamiento 97
CHIARA PAGNOTTA
 3. Portadores de «civilización»:
la inmigración alemana a Quito 121
RAÚL MOSCOSO
 4. Comerciantes de fantasías: el Estado ecuatoriano ante
la inmigración china a Quito 169
ANA CARRILLO
 5. Tejiendo y destejiendo lazos fronterizos:
la inmigración colombiana hacia Ecuador 233
VERÓNICA VELÁSQUEZ
- Bibliografía 269

Presentación

El Instituto de Altos Estudios Nacionales, a través del Decanato General de Investigación, está impulsando la línea de investigación de Historia y Antropología del Estado con el propósito de recuperar la memoria estatal, sus instituciones, las políticas implementadas y su relación con los diferentes actores de la sociedad del pasado y el presente.

Por su parte el Ilustre Municipio de Quito, a través del Instituto de la Ciudad, lleva adelante la línea de investigación sobre ciudades transnacionales para indagar los cambios y continuidades del paisaje urbano en zonas de inmigración, así como conocer sobre los vínculos translocales y las percepciones de la ciudadanía con relación a la presencia de extranjeros.

Fruto de la convergencia de estas líneas de investigación, y gracias al esfuerzo colaborativo de las dos instituciones, nace el libro *Ciudad-Estado, inmigración y políticas: Ecuador, 1890-1950*, que ahora presentamos al público. Si bien Ecuador no ha sido un país de alta inmigración, los autores de esta obra colectiva dan cuenta de la existencia de flujos de inmigrantes desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del XX, analizando las acciones públicas enfocadas sobre esta población extranjera, así como los flujos de los principales grupos de extranjeros que arribaron al país. De igual manera, desde una perspectiva de etnografía histórica, se cuenta el aporte de los inmigrantes al país en general, y a la ciudad de Quito en particular, en diferentes áreas de la economía y la política, de la ciencia y la cultura.

Para el Municipio de Quito y para el IAEN constituye un importante logro presentar este libro que, a partir de una mirada diacrónica, nos da varios elementos para cuestionar el presente, no cometer los errores del pasado y apuntalar —como manda la actual Constitución de la República— nuestro futuro en materia migratoria hacia un enfoque de derechos; para hacer de este país, y de esta ciudad, un lugar más diverso, más inclusivo, abierto y tolerante con los otros.

Arturo Villavicencio

RECTOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Augusto Barrera Guarderas

ALCALDE

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Autores

ANA MARÍA CARRILLO, Maestra en Ciencias Sociales con mención en Estudios de la Ciudad por FLACSO-Sede Ecuador. Ex investigadora del Instituto de la Ciudad.

JAVIER MAZERES, Maestro en Ciencias Sociales con mención Sociología por FLACSO-Sede Ecuador. Diplomado en Migración y Desarrollo.

RAÚL MOSCOSO, Sociólogo con estudios de maestría en Estudios de la Cultura por la Universidad Andina Simón Bolívar. Diplomado en Antropología Visual por FLACSO-Ecuador. Investigador del Instituto de la Ciudad.

CHIARA PAGNOTTA, Doctora en Historia por la Universidad de Génova, profesora agregada en la misma universidad.

JACQUES RAMÍREZ G., Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana de México. Decano General de Investigación del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), profesor asociado en la FLACSO-Sede Ecuador.

VERÓNICA VELÁSQUEZ, Maestra en Ciencia Política por FLACSO-Sede Ecuador. Investigadora en temas migratorios.

INTRODUCCIÓN

Del aperturismo segmentado al control migratorio

JACQUES RAMÍREZ G.

El odio al extranjero es propio de los pueblos poco avanzados á su civilización y muy contrario a la caridad cristiana. Hay no solo honra sino también provecho en tratar bien al extranjero.

Antonio Flores, 1890

En el continente americano, el siglo XIX y los inicios del XX se caracterizaron por acoger un importante número de inmigrantes provenientes de varios lugares del mundo debido, entre otros factores, a que el surgimiento de los barcos a vapor revolucionó el sistema de transporte fluvial y propició las migraciones masivas. Aunque los principales países de acogida en Sudamérica fueron los del Cono Sur, (Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile), también llegó un significativo número de inmigrantes a los países andinos.

Los flujos trasatlánticos no fueron producto del azar, sino respuestas a varias políticas de incentivo a la inmigración extranjera que empezaron a desarrollar los nacientes Estados-nación de la región. Ecuador no fue la excepción, desarrollando en el periodo de gobierno del presidente Antonio Flores (1888-1892) cuatro objetivos centrales en su agenda de gobierno: mejorar la instrucción pública; recuperar el crédito público, mejorar las comunicaciones y apoyar la inmigración extranjera.

Para cumplir este último eje el Presidente nombró una Junta de Inmigración para promover la llegada de extranjeros, objetivo que no pudo cumplir a cabalidad por falta de fondos. Sin embargo, en su informe al Congreso Ordinario de 1890, realizó una reflexión sobre el tema, del cual se declaraba «conocedor como el que más de las ventajas de la inmigración y decidido partidario de la inmigración extranjera» (Flores, 1890).

En efecto, desde finales del XIX y principios del XX en Ecuador se desarrolló un enfoque migratorio que he denominado aperturismo segmentado, en el cual los inmigrantes de la región andina tuvieron algunos privilegios; los europeos y norteamericanos fueron bienvenidos; mientras que a

otros extranjeros, como los chinos o los gitanos, no se les admitió y fueron rechazados y expulsados.

En relación al primer grupo, a partir del Decreto del 25 de noviembre de 1867, se reconoció como ciudadanos a personas que habían llegado al Ecuador provenientes de Colombia, Perú, Venezuela y Chile. Como se recordará, en aquella época para ser ciudadano se requería estar casado, ser mayor de veintiún años y saber leer. De esta manera, dicho decreto daba a las personas provenientes de los países de la región incluso más derechos (y deberes) que los que tenía una buena parte de la población ecuatoriana, que no cumplía con los requisitos estipulados para ser considerados ciudadanos. Años después, en la Constitución de 1878, se estipuló que son ecuatorianos por naturalización «los nacidos en cualquiera de las Repúblicas hispanoamericanas, si fijaren su residencia en el territorio de la Nación, y declararen, ante la autoridad competente, que quieren ser ecuatorianos» (art. 9).

Estas benevolencias con la población de los países de la región deben ser entendidas en el marco del apoyo que tuvo Ecuador en las guerras de independencia donde participaron, sobre todo, soldados neogranadinos y venezolanos. Desde aquella época se registra población perteneciente al actual territorio de Colombia asentada en nuestro país, y sobre quienes el presidente Flores en su mensaje al Congreso Ordinario de 1890 se refería de la siguiente manera:

Los emigrados que tiene el Ecuador procedentes de Colombia se calculan en unos 40.000.¹ Son los únicos que podemos tener ahora, y debemos tratarlos como á hermanos, recordando que en los albores de la Nacionalidad ecuatoriana, nuestra Patria no quiso llamarse sino el Ecuador en Colombia (Flores, 1890: 21).

Las relaciones entre Colombia, Ecuador y los demás países que anteriormente conformaron la Gran Colombia, eran en algunos aspectos tan cercanas que en el año de 1911 firmaron el Acuerdo sobre cónsules, el cual facultó a funcionarios de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, residentes en terceros países, hacer uso de sus atribuciones a favor de los ciudadanos de dichos países que no tuvieran cónsul en el mismo lugar. Este acuerdo constituye el primer hito en materia migratoria y de cooperación de carácter multilateral del que se tenga registro en la región andina.

1 En el suplemento del diario oficial de 1889 y en otros escritos de Flores se expone que hubo en Ecuador unos 15.000 colombianos.

De esta manera, vemos cómo, dentro del enfoque del aperturismo segmentado, este primer grupo de personas provenientes de los países de la región no fue considerado como extranjero, sino que adquirió el estatus de ciudadanía de la República del Ecuador o se les dio las facilidades para que se puedan naturalizar como ecuatorianos. Incluso muchos de ellos, sobre todo colombianos, formaron parte del ejército nacional.

En cuanto a los inmigrantes europeos y norteamericanos, varios países del continente tuvieron una política que implicó, entre otras cosas, la apertura de oficinas de inmigración en el exterior y la inyección de capital para atraer a familias enteras de migrantes. Argentina en 1890 destinó un millón de pesos solo por concepto de adelanto de pasajes; Uruguay, un año antes, destinó 20 millones de pesos para fomentar la inmigración, y Brasil invirtió cinco millones. A parte de este capital, dichos Estados pagaron el alojamiento a los recién llegados y les ofrecieron trabajo.²

A pesar de la creencia de Flores respecto a los beneficios de la inmigración, que se despliega en varios de sus textos, la realidad económica y social del Ecuador dificultaba el fomento de la misma. Al preguntarse: «¿estamos en el estado [*sic*] de erogar dinero para la inmigración?», no solo que la respuesta del Presidente fue negativa, sino que pensaba que aunque se tuviese, las condiciones estructurales del país hacían tal opción inviable:

Restablezcamos el crédito, brindemos á los extranjeros garantías, facilidad de transporte á la República, y dentro de ella, comodidades para la vida y medios de prosperar y sólo entonces tendremos inmigración. Mientras tanto tratar de ello es pura pérdida de tiempo (Flores, 1890: 21).

Pese a ello el Estado ecuatoriano aplicó algunas normativas y decisiones para atraer a este grupo de extranjeros de Europa y Norteamérica, constituyéndose en el grupo más beneficiado del aperturismo segmentado debido a que se les concedieron liberaciones aduaneras, pasajes gratuitos, e incluso la ventaja de que personas prósperas, sobre todo de Guayas, asuman los gastos de los pasajes (Creso, 1958). Incluso se llegó a elaborar un *Reglamento Especial para la Naturalización de los Iberoamericanos y Españoles* en septiembre de 1946.

Si bien el elemento explicativo al momento de analizar el flujo de inmigrantes de aquella época estaba vinculado a factores de desarrollo y progreso bajo el discurso de que «necesitamos extranjeros para colonizar ciertas

2 Ver: Devoto (2006); González (2003); Mörner *et al.* (1985); Sánchez (1973); Scarzanella (1983); Vangelista (1997), Flores (1890). No obstante, muchos fueron engañados ya que las condiciones que les ofrecieron y las tierras prometidas nunca se concretaron.

áreas de la patria», nuestro argumento es que las políticas migratorias implementadas en el país estaban estrictamente relacionadas con el ideal de construir un Estado-nación, blanco-mestizo, «moderno y civilizado», donde se combinaron factores étnicos, geográfico-espaciales, económicos y socioculturales. Únicamente al entender la interrelación de dichos elementos podemos entender el trasfondo del aperturismo segmentado. En relación al primer elemento, algunas citas de la época nos ayudan a situar el problema de una mejor manera:

Las razas europeas, superiores a todas las asiáticas, son las llamadas a suministrarlos el contingente útil y valioso de su inteligencia y aptitudes, acompañado del noble espíritu de familia y amor á la propiedad y al trabajo que predomina en los inmigrantes de esas regiones y los arraiga fácilmente al suelo de su nueva patria (Cámara de Comercio de Guayaquil, 1889).

De igual manera los discursos de Flores ilustran lo señalado:

En mi reciente viaje á la costa del Norte he visto poblaciones, inclusive una capital de provincia, con escasísimos habitantes; y si no me ha asaltado el temor de que suceda entre nosotros lo que en ciertos distritos de la República Argentina, esto es, de que predominen los extranjeros, uno de los cuatro puntos cardinales de mi programa, que esta perspectiva en manera alguna me asustaría, con tal que este predominio fuera de la raza blanca, sí confieso que he temido que predominen allí los chinos y alejen á los buenos inmigrantes (Flores, 1889:7).

Justamente estas últimas palabras nos llevan al tercer grupo en que se ubicaron los excluidos del aperturismo segmentado, los «no deseables»: los chinos. A dicha población, vía decreto presidencial del 14 de septiembre de 1889, se le prohibió la entrada y se propendió a la expulsión de aquellos que ya estaban asentados tal como se lee en los primeros artículos del mismo:

Art.1. Prohíbese la entrada de chinos a la República.

Art.2. Los ya establecidos en territorio ecuatoriano, podrán continuar residiendo en él mientras el Ejecutivo no juzgue conveniente hacer uso del derecho que le confiere el art. 2 de la ley de extranjeros.³

Art. 3. Si los chinos establecidos en el Ecuador salieren del territorio ecuatoriano, no podrán volver a él.

Art. 5. El ministerio del Interior queda encargado del cumplimiento de este Decreto (Flores, 1889).

3 El artículo 2 de dicha ley señalaba que «los extranjeros que fueran perniciosos al orden público podrán ser expelidos del territorio».

Como se puede apreciar en un primer nivel de análisis, el aperturismo segmentado privilegiaba la llegada de inmigrantes de raza blanca: «lo que necesitamos es migración asimilable, como la española, especialmente de los países vascongados; pero en todo caso inmigración de raza caucasiana», a quienes se les abría las puertas sin ningún temor; no así a los chinos, de quienes se pensaba que si no se controlan sus flujos, «llegarán muchos y perturbarán las actuales condiciones de trabajo. Aparte sus ideas, idioma, gobierno, religión y costumbre son contrarias a nuestra civilización y bienestar» (Flores, 1890).

En estos relatos que resaltamos, se observa nítidamente cómo la procedencia étnica se entrecruza con la situación laboral y los aspectos culturales que constituyen el trasfondo del enfoque del aperturismo segmentado y la construcción del otro. Dicho enfoque, en su conjunto, constituyó un elemento central para construir el tipo-ideal del Estado-nación, blanco-mestizo civilizado. Si al presidente Flores le preocupaba que los chinos tengan factores diacríticos y orientaciones de valor, como diría el antropólogo Fredrik Barth en su clásico libro *Los grupos étnicos y sus fronteras*, suponemos que en el proyecto civilizador los indios, los negros y otros grupos étnicos que habitan nuestro país también quedaron excluidos de dicho proyecto.

Sustentados en la primera Ley de Extranjería promulgada en 1886 —y en el decreto de 1889 señalado anteriormente—, se construyó un discurso que directamente etiquetó a los inmigrantes, principalmente chinos, como sujetos perniciosos. A través de esa clase de etiquetas se empieza a esencializar a los «otros» como personas que pueden causar daño y ser perjudiciales para la sociedad ya que pertenecen a una raza no-blanca, una cultura diferente; pueden llegar muchos y, por lo tanto, alterar el mercado local. Aquí están los cimientos que se fueron solidificando a lo largo del siglo XX y que perduran hasta nuestros días para estigmatizar a los extranjeros inmigrantes en general, clasificando o diferenciando entre «malos y buenos» inmigrantes; entre migrantes deseables y no deseables; entre quienes necesitan visa y quienes no la necesitan, etc.

Los hallazgos de la investigación —que se verán en extenso en el capítulo IV— hablan del peso que tuvieron estos elementos; sobre todo, la preocupación y el malestar de la Cámara de Comercio de Guayaquil y de la Comisión Consultiva de Agricultura de Quito por la presencia de chinos en los mercados locales de las dos principales ciudades del país, ya que estos organismos consideraban a esta población como una potencial amenaza y competidores directos con las oligarquías nacionales. Dichos informes incluso sirvieron para justificar el decreto que prohibía su entrada y puede darnos pistas

para entender por qué esta población se ubicó territorialmente en ciudades y localidades intermedias y alejadas de los polos urbanos centrales.⁴

De esta manera, desde finales del siglo XIX surgieron algunas normativas que trataban de manera directa o indirecta el tema la inmigración y la extranjería, como por ejemplo la elaboración del decreto de 1867, que otorga el estatus de ciudadanía a ciertos extranjeros de la región; la Constitución de la República de 1884, donde se habla por primera vez de los ecuatorianos y de los extranjeros; la primera Ley de Extranjería promulgada en 1886 y la segunda en 1892; el decreto del 3 de diciembre de 1895, que dispone que pueden ser concejeros municipales los extranjeros, lo que supone el reconocimiento de ciertos derechos políticos a nivel local; y la Constitución de 1897, que expresa que los extranjeros gozarán de las garantías constitucionales.

Encontramos, además, varios discursos políticos del más alto nivel, y opiniones públicas de actores de la sociedad y debates en los medios de comunicación de la época. Todo esto nos llevó a iniciar nuestra investigación en ese periodo y a delimitar nuestros casos de estudio sobre la base de los tres grupos del aperturismo segmentado. Del grupo de extranjeros europeos analizamos la presencia de españoles, italianos y alemanes; para el grupo de los excluidos, analizamos la presencia de los chinos; y, de los países de la región, se seleccionó a la población colombiana.

En la elaboración del anteproyecto nos aventuramos a poner un período de estudio de 1890 a 1950. Si bien fuimos conscientes del riesgo de estudiar un tiempo tan largo, los primeros hallazgos despertaron un inquietante interés por analizar una época casi inexplorada desde la perspectiva que le queríamos dar: vincular la presencia de extranjeros en Ecuador, sobre todo en Quito, con las políticas, tratados, acuerdos, decretos, normas y leyes que empezaban a surgir. Para complejizar más el asunto consideramos necesario hacer un análisis socio-demográfico de los inmigrantes, observando trayectorias de llegada con la vida cotidiana e intentando rastrear la opinión pública sobre la presencia de los diferentes grupos de migrantes seleccionados.

Una tarea titánica que nos propusimos; mucho más si partíamos con una escasez de datos y sabiendo que el primer censo nacional se realizó en 1950, lo cual nos obligaba a hacer un minucioso, exhaustivo y riguroso trabajo de archivo y levantamiento de información en fuentes secundarias. Uno de los hallazgos que saltan a la luz a primera vista es que los temas

4 Cabe señalar que varios países empezaron a cerrar las puertas a los chinos, incluidos los Estados Unidos, que fue el referente del presidente Flores para elaborar el decreto de expulsión.

migratorios se politizaron y problematizaron a nivel nacional desde de finales del siglo XIX, y no cuando empieza la estampida migratoria a finales del XX.

Un siglo atrás, el tema estaba dentro de la agenda prioritaria del gobierno de turno, y varias de sus leyes, decretos, acuerdos, resoluciones, etc., provocaron un intenso debate nacional, que llevó incluso al propio presidente Flores a elaborar documentos de derecho público que contienen los cimientos del aperturismo segmentado que acabamos de esbozar, y el cual temporalmente ubicamos desde finales del siglo XIX hasta finales de la década de 1930, cuando se promulga la cuarta Ley de Inmigración.

A partir de este momento, sobre todo en los años cuarenta, el enfoque del aperturismo segmentado es desplazado por el de control y seguridad nacional, que domina hasta finales de los noventa, lo que implicó un rediseño institucional del aparato estatal y la creación de nuevas áreas, departamentos, nuevas disposiciones reglamentarias y el incremento de los procedimientos burocráticos para entrar y permanecer en el país. Un diario de la época recoge de manera nítida lo señalado:

A la inmigración se le ha tratado mal siempre porque se la involucra demasiado en cuestiones policiales y medidas prohibitivas para la entrada de extranjeros al país, [...] cuando] con lo único que en el Ecuador debe estar íntimamente ligado es la colonización agrícola nacional. Pero la manía legalista, la exigencia formal, el procedimiento engorroso, la tramitación inacabable de papeleos e informes, la sospecha eterna sobre la solvencia de las personas, todo ello concurre a volver imposible la estadía de los extranjeros en el país [...]. Las acometidas legales que se les impone determinan su éxodo inevitable. (*El Día*, 25.08.1939, 30.10.1939).

Recién desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI encontramos una tercera vía que ha sido denominada enfoque de derechos en materia migratoria, la cual convive en tensión y disputa con la perspectiva securitista.⁵ Aunque este estudio se centra sobre todo en el primer período, tener una mirada diacrónica nos permite entender los cambios y continuidades en los enfoques sobre políticas inmigratorias que ha desarrollado el Estado ecuatoriano, y sobre todo entender cómo se ha construido a lo largo del tiempo la idea del extranjero-migrante como otredad.

5 Para un análisis del último período ver Eguiguren (2011) y Ramírez G. (2010). Adicionalmente hay otro enfoque en la actualidad denominado de *governabilidad migratoria* por el sociólogo inglés Bimal Ghosh en su trabajo para la Comisión Global de Gobernanza de las Naciones Unidas, defendido por ciertos organismos internacionales como la OIM. Al respecto, ver Geiger y Pécoud (2010)

La inmigración en (algunas) cifras, contextos y marcos jurídicos

Como se indicó, Ecuador a finales del siglo XIX ya contaba con dos leyes de extranjería: la del 28 de agosto de 1886 y la decretada el 23 de agosto de 1892. Lo más sobresaliente de estos dos cuerpos legales es que señalan que los extranjeros gozan en el Ecuador de los derechos civiles y garantías constitucionales otorgadas por el Estado (arts. 4 y 6 respectivamente), salvo el inmiscuirse en asuntos políticos y elecciones populares.

Por otro lado, la primera taxonomía en el grupo de los extranjeros se establece entre aquellos que son considerados domiciliados y aquellos que son considerados transeúntes. Son considerados domiciliados:

Cuadro 1

Extranjeros domiciliados según la Ley de Extranjería de 1886 y 1892

Ley de Extranjería 1886 (art. 3)	Ley de Extranjería 1892 (art. 3)
1. Los que hayan adquirido o adquirieren domicilio, conforme a las leyes civiles.	1. Los que hubieren adquirido o adquiriesen domicilio, conforme a las leyes civiles.
2. Los que ante cualquier autoridad municipal hayan declarado la intención de domiciliarse.	2. Los que ante cualquier autoridad política hayan declarado su intención de domiciliarse.
3. Los que, aun sin tal declaración, hubiesen residido, sin interrupción, más de dos años en el territorio ecuatoriano, sin ejercer cargo público de gobierno extranjero.	3. Los que, aun sin tal declaración, hubiesen residido en el territorio del Ecuador, con ánimo de permanecer en él. ⁶

La puesta en marcha de las normativas y puntualizaciones que encontramos en estos cuerpos legales, ¿tuvo su correlato con una presencia significativa de inmigrantes en nuestro país? Lamentablemente no contamos con registros estadísticos continuos que nos permitan hacer una lectura desde la demografía histórica. Sin embargo, encontramos algunas cifras que nos dan pistas sobre los extranjeros tales como: el censo de 1890 que se realizó en Guayaquil; el censo realizado en Quito en 1906; los datos del movimiento de pasajeros de la vía férrea del sur, que llegaban en tránsito a Quito, disponibles para los años 1921 a 1924; la información proporcionada por la

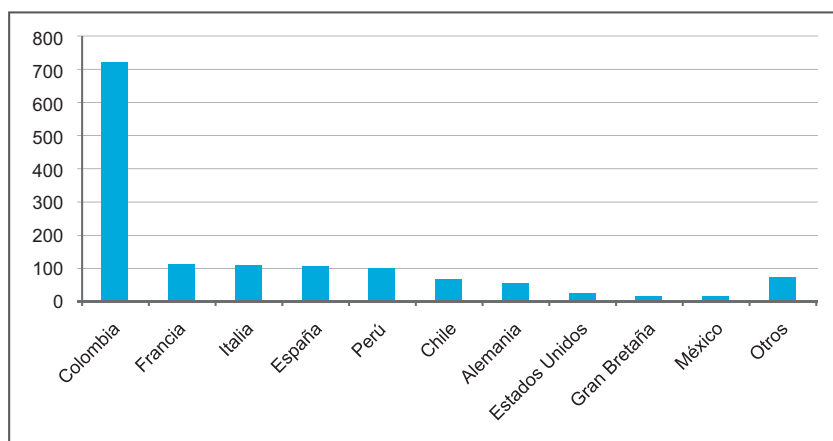
6 Por «ánimo de permanecer» se entiende: la residencia continua y voluntaria por más de dos años, sin ejercer cargo público de gobierno en el extranjero; la residencia unida a una propiedad raíz; la residencia unida al ejercicio del comercio con casa establecida, o de cualquier otra industria que no fuese transitoria. Haber contraído matrimonio con ecuatoriana y permanecido en el país por más de un año (art. 4).

Oficina de Estadísticas de Inmigración y Extranjería creada a finales de los años treinta; y, por último, el censo de 1950, fecha en la que se cierra nuestro estudio. Veamos con mayor detalle algunas cifras.

Según el censo de 1890 citado por varios autores, en la ciudad de Guayaquil vivían 5.000 inmigrantes, en su mayoría peruanos. Junto a estos se situaba un flujo de inmigración europea (Jokisch, 2007). En 1899 los inmigrantes en Guayaquil eran 9.368 y constituían el 15% de la población según Ronn (1994). En los años siguientes muchos inmigrantes permanecieron en esa ciudad y se insertaron en actividades comerciales ligadas al puerto; sobre todo encontramos a inmigrantes italianos, alemanes y, en segundo lugar en cantidad, españoles (Crawford, 1980). Una parte de esta inmigración se trasladó hacia la Sierra para dedicarse a la agricultura. Algunos misioneros extranjeros —entre ellos los salesianos— conjugaron la actividad agrícola con la obra de conversión (Pagnotta y Ramírez G., 2011).

Diferente era el panorama migratorio que encontramos en Quito. Según el censo de población de 1906, la población extranjera radicada en la capital era de 1.365 personas que representaban el 2,68% de la población total que vivía en la capital. En dicho censo se destaca la presencia mayoritaria de población colombiana, la cual representaba el 52,7% del total de la población extranjera, seguida por los franceses (7,91%), italianos (7,69%) y españoles (7,47%).

Gráfico 1
Población extranjera radicada en Quito, 1906



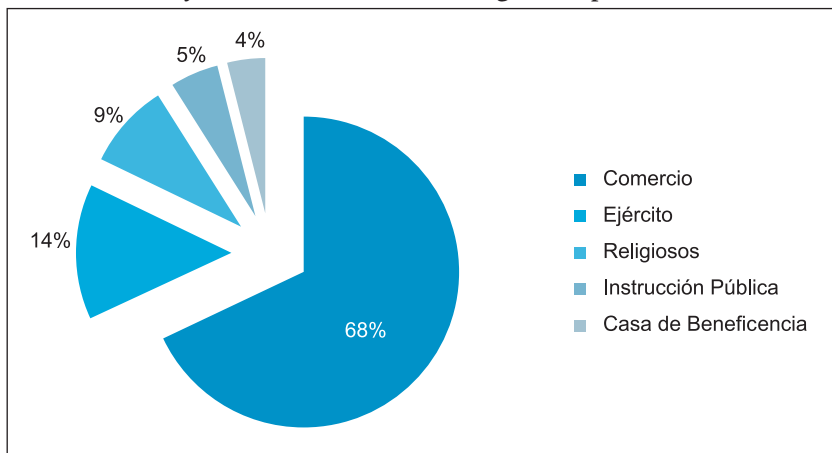
Fuente: Censo de Población 1906.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

En cuanto a la actividad laboral de los extranjeros radicados en Quito, a partir de los datos del censo sabemos que el 68% se dedicaba al comercio; el 14% estaba vinculado al ejército; el 9% eran religiosos; el 5% trabajaban en alguna instrucción pública y el 4% en Casas de Beneficencia.

Gráfico 2

Extranjeros radicados en Quito según ocupación, 1906



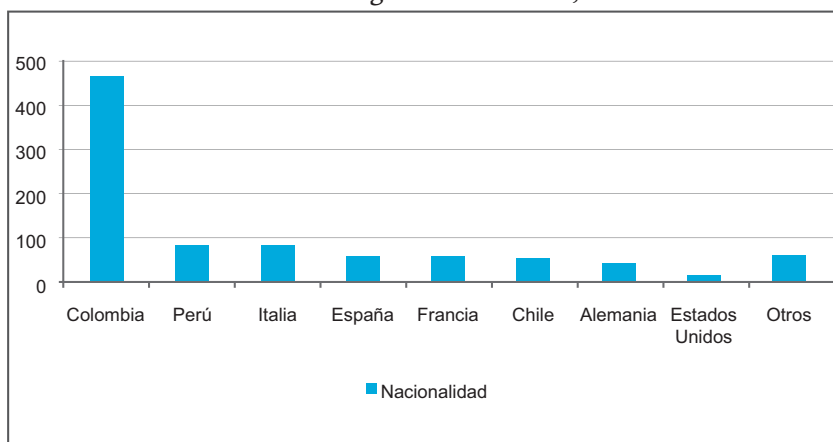
Fuente: Censo de Población 1906.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

De ese gran porcentaje de personas que se dedicaban al comercio, la mayoría eran de nacionalidad colombiana, seguidos de peruanos, italianos y españoles (ver gráfico 3). En relación a los religiosos que vivían en conventos y monasterios, aparecen más personas europeas, que vivían sobre todo en el convento de San Francisco (españoles), Salesianos (italianos) y en el monasterio de las Hermanas de la Caridad (francesas). Respecto al vínculo de los extranjeros con la instrucción pública, varios trabajaban en instituciones educativas religiosas como en el Colegio del Buen Pastor, Sagrados Corazones, La Providencia, y en casas de beneficencia como el Hospital San Juan De Dios, Hospital San Lázaro o el Orfanatorio de las Hermanas de la Caridad.⁷

⁷ Como se observa, muchas de las y los extranjeros que aparecen vinculados a la instrucción pública y casas de beneficencia también son religiosos, lo que aumentaría el porcentaje de este grupo que se indicó en el cuadro anterior.

Gráfico 3
Extranjeros radicados en Quito dedicados
al comercio según nacionalidad, 1906



Fuente: Censo de Población 1906.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

De los extranjeros vinculados al ejército, prácticamente todos eran de nacionalidad colombiana, lo que ratifica aquello que señalamos en el acápite anterior de la presencia, desde la época de las guerras de independencia, de colombianos en nuestras tropas.⁸ Para el año de 1906 no aparece ningún extranjero en la cárcel de la capital.

Un dato interesante que se verá con más detenimiento en los siguientes capítulos es que la población extranjera radicada en Quito se ubicó en las zonas céntricas de la ciudad y no habitó en sus márgenes —como suele ocurrir con varios grupos de inmigrantes en la actualidad. Esta información espacial nos da luces para entender el tema de la integración social de los migrantes en el espacio urbano capitalino de aquella época—.

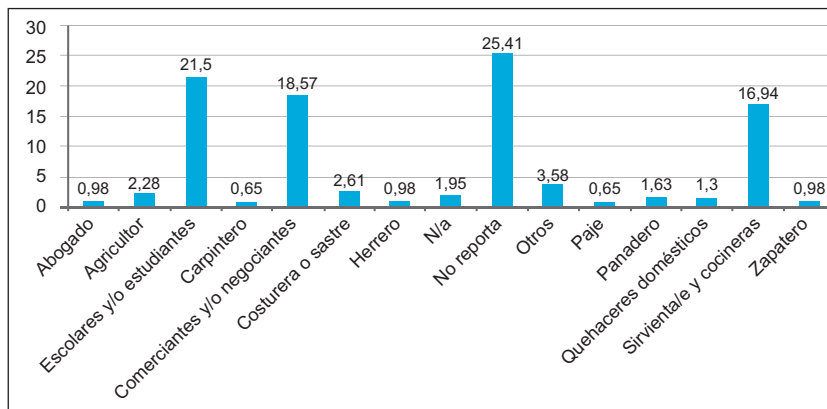
Sobre la población colombiana en Quito encontramos información del año 1881, proveniente de la correspondencia diplomática y consular del

⁸ El 5 de mayo de 1884 se expidió un decreto que aceptaba en el ejército a los extranjeros que combatieron contra la dictadura (Robayo, 1949). De un trabajo genealógico de Jurado Noboa revisamos todos los datos de personas extranjeras del período 1820-1950, considerando un universo de 407 individuos; el 41% correspondieron a colombianos, varios de los cuales aparecen vinculados a actividades militares. Igualmente, en otro estudio de Jurado (1987) se ratifica lo señalado.

Consulado de Colombia en Quito, que reposa en el Archivo General de la Nación en Bogotá. Esta información nos permite tener una idea más cierta del perfil de las y los colombianos que estaban en nuestro país en aquella época. Con relación al estado civil, la mayoría eran solteros (46,9%), seguidos de casados (27,6%), menores de edad (18,6%) y viudos (6,9%).

Llama la atención que en aquella época el 52,12% de la población colombiana fueran mujeres y el 47,88% hombres. Estos datos nos hablan de una presencia histórica de mujeres colombianas en nuestro territorio y, al cruzar con la información sobre ocupación, podemos inferir que muchas de ellas trabajaban como sirvientas y cocineras, lo cual constituye la cuarta actividad (16,94%) después de comerciantes (18,57%), escolares/estudiantes (21,5%) y amas de casa (25,41).⁹ Es bueno puntualizar que, según las leyes de esa época, las mujeres extranjeras casadas con ecuatorianos que residían en nuestro país adquirirían la nacionalidad de su marido.

Gráfico 4
Distribución de la población colombiana en Quito
por ocupación u oficio, 1881 (%)



Fuente: Archivo General de la Nación: *Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores*, Colombia.

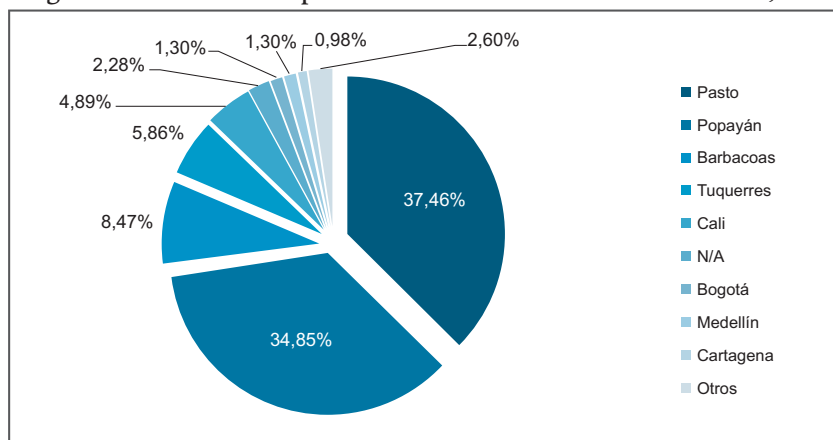
Elaboración: Verónica Velásquez.

9 Ese alto porcentaje que aparece en las fuentes originales como «no reporta» en su totalidad son mujeres: «damas, señoritas, mujeres casadas y viudas no reportaban oficio y tampoco se les puede considerar como oficios del hogar pues contaban con sirvientas a su cargo para las labores domésticas». Mantenemos el nombre como aparece en el original («no reporta»), pero constituyen lo que se suele denominar como «amas de casas».

Otra información valiosa que arroja esta fuente es el lugar de origen de dicha población. Más del 70% provenía de los territorios que alguna vez fueron ecuatorianos: el 37,46% de Pasto y el 34,85% de Popayán; seguido de Barbacoas (8,47%) y Túquerres (5,86%), estos últimos territorios pertenecientes al departamento de Nariño, fronterizo con Ecuador.

Gráfico 5

Lugar de nacimiento de la población colombiana radicada en Ecuador, 1881



Fuente: Archivo General de la Nación: *Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores*, Colombia.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Otra fuente de información que ha sido citada por varios historiadores y analistas lamentablemente se encuentra desaparecida: el Censo de la Provincia de Pichincha de 1922. Pese a la exhaustiva búsqueda en los archivos, a las preguntas realizadas a académicos nacionales e internacionales, no pudimos dar con dicho material, que nos hubiese permitido, como todo censo, tener información desagregada de la provincia y en particular de los extranjeros que allí habitaban.¹⁰

Como se sabe, en los primeros años del siglo XX hubo dos eventos que modificaron las dinámicas migratorias a nivel mundial: la Primera Guerra Mundial (1914-1919) y la puesta en operaciones del Canal de Panamá en 1914. Si hasta finales del XIX, los europeos que llegaban a nuestro país

¹⁰ Encontramos el *Reglamento para levantar el Censo Provincial de Pichincha*, que se efectuó el domingo 2 de abril de 1922.

pasaban previamente por un puerto de entrada en el Atlántico, con la apertura del Canal de Panamá la ruta se altera, volviendo directa la llegada hacia países del Pacífico suramericano.

Este cambio, debido al contexto internacional, coincide además con un evento de gran magnitud en nuestro país y que redimensiona significativamente el incremento de los flujos migratorios: la construcción del ferrocarril, inaugurado en 1908. Si bien la importancia de la «obra redentora» se proyectó sobre todo hacia el estímulo de la economía para sacarla de su «estancamiento» —como nos recuerda Clark (2008)—, también se encaminó cada vez más hacia otros asuntos como la necesidad de incentivar la rutina en la educación y la necesidad de estimular la inmigración y el flujo libre de ideas modernas.

Kim Clark plantea que el discurso sobre el «movimiento» para impulsar la inmigración estuvo siempre presente y fue utilizado por los liberales costeños, con Alfaro a la cabeza, incluso antes de que el ferrocarril entre en funcionamiento:

Seguros de que en Ecuador encontrarán una libertad completa en sus distintas manifestaciones, tal como sucede en todos los países civilizados, se preparan á venir á nuestro suelo millares de familias de Europa y América del Norte, con el propósito de cultivar nuestras selvas. Preparar el terreno para darles facilidades, proporcionarles la mejor acogida posible y garantizar por completo el ejercicio libre de industrias, favoreciendo por medio de concesiones que despierten el deseo de trabajo, tal es nuestro deber, porque esa es también nuestra conveniencia. Dar vida al país por medio de la inmigración y el fruto benéfico que más tarde se coseche, será debido á la fructífera semilla sembrada en hora feliz por los distinguidos patriotas que forman hoy la Asamblea Constituyente (Eloy Alfaro, Guayaquil, 10 de octubre de 1896).

El discurso del «movimiento» fue también empleado para criticar el control de la iglesia sobre la educación; promover la libre circulación de publicaciones y la libertad de expresión en general, así como para condenar la resistencia de la institución eclesiástica a la inmigración de no católicos (Clark, 2008: 94).

Lamentablemente no se cuenta con fuentes estadísticas continuas en esta época para poder examinar a profundidad cómo la Primera Guerra Mundial, la construcción del Canal de Panamá y el ferrocarril afectaron las dinámicas inmigratorias que venimos analizando. Los únicos registros con los que se cuenta son justamente los que nos proporciona la vía férrea

del sur, donde se registró el movimiento de extranjeros transeúntes que entran y salen de Quito.

Según la fuente mencionada, para el año 1921 llegaron a la capital 1.393 extranjeros —sobre todo españoles, colombianos, italianos y alemanes—. Prácticamente todos salieron de la ciudad teniendo un saldo de apenas 174 personas que se quedaron —la mayoría de nacionalidad alemana—, pero que al año siguiente, salieron de la ciudad. Respecto a la presencia de alemanes en nuestro territorio es necesario señalar que desde 1914 los Institutos Normales de Quito (fundados en 1900), recibieron técnicos y profesores del país teutón. En 1914 se registra seis personas, y para 1921-1922 el Ministerio de Instrucción Pública decidió pedir a Alemania una misión completa de profesores para reforzar el accionar de los dos Normales de Quito. En total llegaron catorce maestros y maestras especialistas en diferentes áreas (Informe del Ministro de Instrucción Pública, 1922).

Cuadro 2
Movimiento de extranjeros transeúntes en Quito
por la Vía Férrea del Sur, 1921-1922

Nacionalidad	Llegadas	Salidas	Saldo 1921	Llegadas	Salidas	Saldo 1922
Alemanes	101	74	27	153	176	-23
Colombianos	194	186	8	141	198	-57
Espanoles	209	185	24	171	175	-4
Italianos	141	116	25	226	190	36
Japoneses	1	...	1	1	...	1
Total	1393	1232	174	692	739	-47

Fuente: Registro Oficial del Ministerio del Interior.

Elaboración: Equipo de investigación de la obra.

Tomando la misma fuente que encontramos solo hasta 1924, aparecen iguales grupos de extranjeros; los italianos y alemanes no solo son los que más llegaron sino también los que más tiempo se quedaron en la capital.

Cuadro 3
Movimiento de extranjeros transeúntes en Quito
por la Vía Férrea del Sur, 1924

Nacionalidad	Llegadas	Salidas	Saldo
Alemanes	246	201	45
Colombianos	165	211	-46
Espanoles	140	185	-45
Italianos	253	237	16
Japoneses	1	...	1
Total	805	843	-38

Fuente: Registro Oficial del Ministerio del Interior.

Elaboración: Equipo de investigación de la obra.

Otra fuente disponible para la década de los años veinte es la que nos proporciona el Registro Civil sobre menores de edad. Para 1921 se registraron 228 casos en los cuales tanto el padre como la madre eran extranjeros; 143 casos de padres ecuatorianos y madres extranjeras; y 635 casos de padres extranjeros y madres ecuatorianas. De esta manera, tenemos el registro de 1.006 niños inscritos que tenían al menos uno de sus padres de nacionalidad extranjera, lo que representaba el 1,28% del total de menores inscritos.¹¹

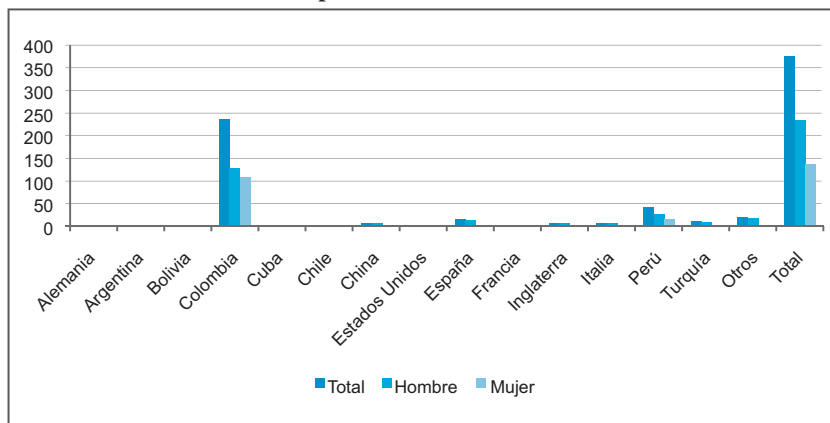
También estos datos dejan ver la existencia de matrimonios mixtos — más entre hombres extranjeros y mujeres ecuatorianas—, lo cual se ratifica en los datos de matrimonio de aquel año, en los que aparecen 151 matrimonios entre extranjeros y ecuatorianas; 30 de ecuatorianos con extranjeras y 47 entre extranjeros. En total hubo 181 matrimonios mixtos de 228 que se produjeron ese año, lo cual nos da pistas para entender la integración social de los inmigrantes. Según estas cifras, el 80% de los extranjeros, independientemente de su sexo, se casaron con un ecuatoriano/a. El 20% restante se casaron entre ellos. Desafortunadamente no contamos con información desagregada por nacionalidad; pero estos datos sí existen para las defunciones.

De un total de 374 muertos extranjeros en nuestro territorio que se produjeron el año de 1921, 237 fueron colombianos seguidos de 43 peruanos y 15 españoles. Esto ratifica, una vez más, la presencia de personas provenientes del

¹¹ El 83,83% eran hijos de padres ecuatorianos; el 14,89% eran de padre, madre o ambos desconocidos.

vecino país del norte. En cuanto al sexo hubo más muertos hombres que mujeres. De los otros grupos que analizamos en este libro vemos que hubo ocho muertos italianos, igual número de chinos y tres de procedencia alemana.

Gráfico 6
Nacionalidad de los extranjeros fallecidos
en la República del Ecuador, 1921



Fuente: Informe del Registro Civil al Congreso Nacional 1921.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Los datos disponibles para el año de 1921 coinciden con la promulgación de la tercera ley de migración, denominada esta vez Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización, dictada por el Congreso el 18 de octubre de 1921 (las dos anteriores solo se denominaban «de Extranjería»), la cual señalaba que: «El territorio de la república está abierto a todos los extranjeros que quieran venir a residir en él o a domiciliarse, con las excepciones que se van a expresar en los artículos siguientes» (art. 21).¹²

Como se indica en el mismo artículo, hay un principio de apertura con excepciones, con lo cual el espíritu aperturista segmentado, que se incubó desde finales del XIX, quedó normado en este *corpus* legal. También esta ley clasifica a los extranjeros en domiciliados y transeúntes (art. 2). Entre los

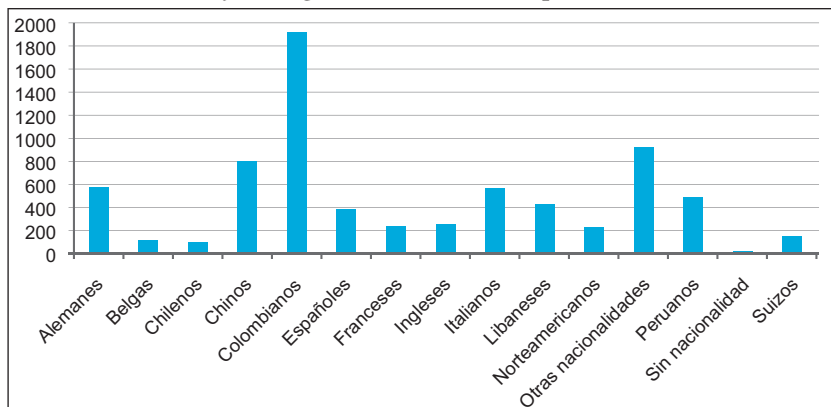
¹² Como veremos más adelante las excepciones o prohibiciones no son menores, por lo que el principio de «territorio abierto a todos los extranjeros» se vuelve contradictorio y limitado, como señala Robayo (1949). Varias de las restricciones que encontramos en la actual Ley de Inmigración parten de la Ley de 1921.

primeros, se identifica a «[l]os que de modo expreso y por escrito, manifestaren ante la autoridad local (intendente de policía, comisario o teniente político) el deseo de domiciliarse de un modo tácito por el ánimo de permanecer¹³, acompañado del hecho de la residencia (art. 3)».

Posteriormente, y ya bien entrados en la década de los años treinta, se crea la Oficina de Estadísticas perteneciente a la Dirección de Inmigración y Extranjería produciendo información de movimiento migratorio desde 1938. Los datos registrados son de extranjeros que solicitaron permiso de domicilio en el país. Para aquel año hubo un registro de 7.151 extranjeros, de los cuales el 74,8% eran hombres y el 25,2% mujeres. Se ratifica, una vez más, la presencia mayoritaria de colombianos (26,84%) y llama la atención que en segundo puesto en cantidad aparecen los chinos (10,99%), seguido de alemanes (8,04%) italianos (7,87%) y peruanos (6,80%).

Gráfico 7

Población de extranjeros según nacionalidad con permiso de domicilio, 1938



Fuente: Oficina de Estadísticas. Dirección de Inmigración y Extranjería.

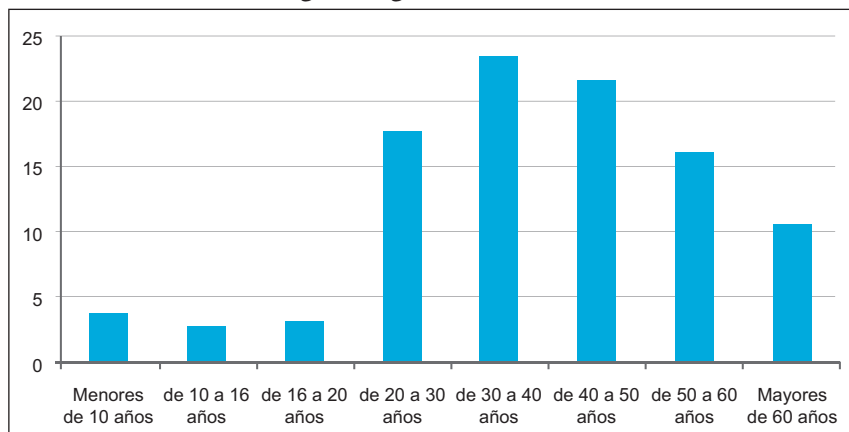
Elaboración: Jacques Ramírez G.

13 «Significa ánimo presunto de permanecer, y es por lo mismo, prueba de domicilio, cualquiera de las siguientes circunstancias u otra análoga: 1. la residencia voluntaria y continua en el territorio de la república por más de un año, sin ejercer cargo alguno de gobierno en el extranjero; 2. la residencia unida a la posesión de una propiedad raíz; 3. la residencia unida al ejercicio del comercio con casa establecida, o el de cualquier otra industria que no puede calificarse de transitoria; 4. La residencia unida al ejercicio de una profesión durante seis meses; 5. Haber contraído matrimonio con ecuatoriana permaneciendo en el país durante seis meses; 6. ejercer cargo, comisión o empleo confiado por el gobierno ecuatoriano en el país o haber celebrado con él un contrato que le obligue a permanecer en el territorio de la república» (art. 4).

Si agrupamos la información disponible según los grupos del aperturismo segmentando, vemos que dicha política tuvo un éxito relativo. Por un lado, se puede considerar una política exitosa si tomamos en cuenta que el 42% de los extranjeros residentes en el país vinieron de Europa y Norteamérica —que era el objetivo cuatro décadas atrás para impulsar la colonización y el mejoramiento económico, racial, y socio cultural—. Por el contrario, si consideramos que solo los chinos constituyen el segundo grupo, siendo mayor que cualquiera de los europeos, podemos constatar que el decreto promulgado en 1889 que prohibía su entrada y propiciaba su expulsión fue un fracaso.¹⁴ Los extranjeros provenientes de la Región Andina constituyen el 34% de toda la población registrada.

En relación al estado civil, el 50% eran casados, el 45% solteros y un 5% viudos. La edad promedio se ubica en los rangos entre 30 y 40 años, seguidos de personas de 40 y 50 años, lo cual refleja una población extranjera adulta. Como se ve en el gráfico 8, la presencia de menores de edad es mínima.

Gráfico 8
Población de extranjeros con permiso de domicilio
según rangos de edad 1938



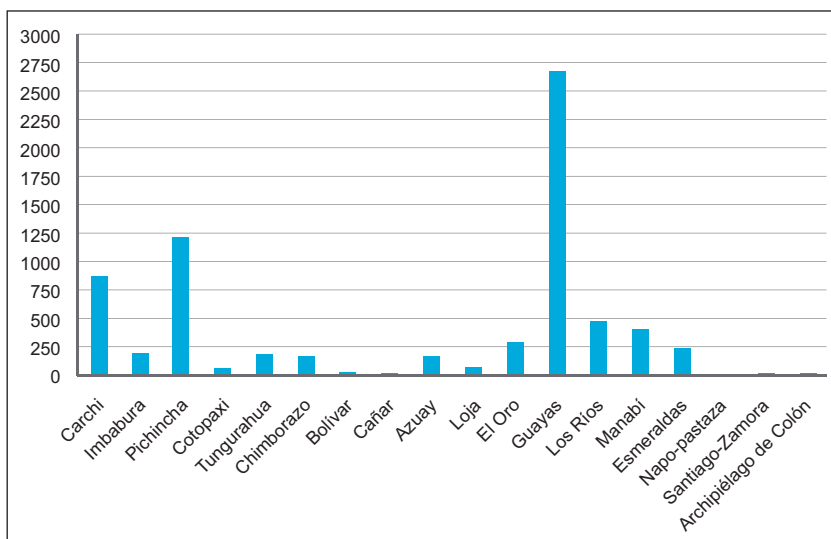
Fuente: Oficina de estadísticas. Dirección de Inmigración y Extranjería.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

14 Claro está que ser el grupo más controlado y exigirles que periódicamente se reporten ante las autoridades puede ser un factor que explique su alto porcentaje, a diferencia de otros extranjeros que, como indicaba la ley, podían ser considerados domiciliados de modo tácito y, al no acudir ante la autoridad, no aparecen en las estadísticas.

En cuanto al lugar de residencia, las provincias de Guayas (37,3%), Pichincha (17,1%) y Carchi (12,2%) son las que más acogieron a los extranjeros. Se observa que hay mucha más presencia en las provincias de la Costa —sobre todo en Los Ríos, Manabí y El Oro— que en la Sierra. Estos datos también nos permiten ubicar la presencia de una migración transfronteriza que se asentó en las provincias limítrofes con Colombia como son Carchi y en menor medida Esmeraldas.

Gráfico 9
Población de extranjeros con permiso de domicilio
según provincia de asentamiento, 1938



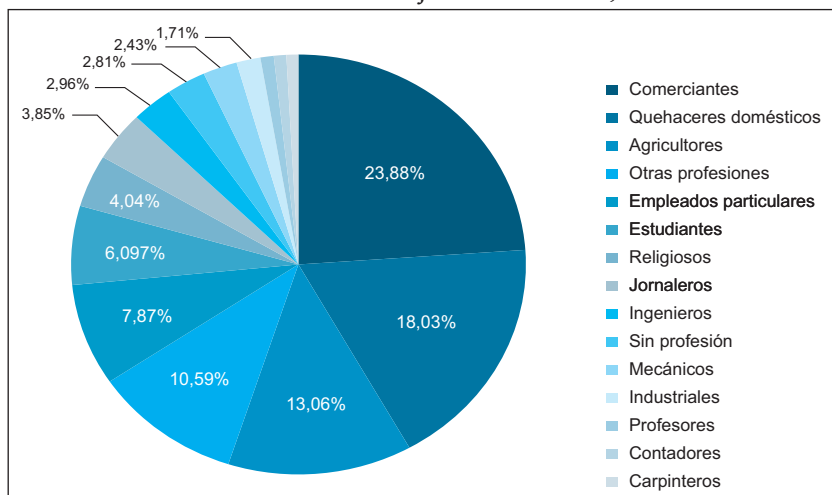
Fuente: Oficina de Estadísticas. Dirección de Inmigración y Extranjería.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Y por último, las principales actividades de las personas que llegaron al país fueron el comercio (23,88%), los quehaceres domésticos (18,03%) y la agricultura (13,06%).

Gráfico 10

Estadísticas de extranjeros en Ecuador, 1938



Fuente: Oficina de Estadísticas. Dirección de Inmigración y Extranjería.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Los datos de ocupación, así como los de asentamiento, reflejan uno de los aspectos más debatidos en aquella época sobre la presencia y pertinencia de inmigrantes en nuestro territorio: la colonización. Como se expuso anteriormente, el aperturismo segmentado implicó la puesta en escena de algunos elementos centrales: lo étnico, o lo vinculado al mejoramiento de la «raza» —como se pensaba entonces—; lo económico, vinculado con la idea de progreso; lo socio-cultural, vinculado a los «buenos» valores y costumbres; y lo geográfico, vinculado al origen del inmigrante y a la necesidad de poblar ciertas zonas del país. El fin último era la construcción de un Estado-nación moderno y civilizado.

La puesta en marcha de este objetivo implicó políticas de inmigración y colonización de las cuales Guerrero (1954) y Crespo (1958) recogen las premisas fundamentales:

- Una eficaz política migratoria y de colonización permitirá alcanzar un debido desarrollo económico, cultural y étnico.
- La inmigración permitirá poblar racionalmente el país, sin mezclas exóticas, tratando de mejorar el coeficiente vital de la población ecuatoriana.

- La raza determina el progreso de la nación, y por eso hay que impulsar una inmigración selecta de trabajadores europeos, racialmente superiores, que es la aspiración de todos los que ven en el mejoramiento racial la promesa de un país superior.
- Se necesita trabajadores inmigrantes «contadinos», es decir, campesinos y agricultores con medios económicos propios a quienes el Estado tiene que ofrecer todas las facilidades.

En efecto, el Estado ecuatoriano realizó algunos intentos por traer inmigrantes para colonizar ciertas áreas del país desde finales de los años veinte del siglo pasado. Una de las primeras experiencias fue en 1926, cuando Ecuador firmó un contrato con la colonia austriaca para que se asiente en la localidad de Mindo, al Noroccidente de Quito. Pero es sobre todo en la década de los treinta que encontramos otros contratos entre el Gobierno y ciudadanos o empresas nórdicas, como los firmados con el Dr. Karel Vohnut, con el señor John Dos Passos, representante de The New World Resettlement Fund Inc., quien trajo una colonia de españoles (que se detallan en el capítulo I) o el contrato firmado con el señor Boni, representante del Comité Internacional de Inmigración para traer inmigrantes europeos.

Para operativizar estos propósitos, se tuvo que expedir algunos decretos ejecutivos, así como la aprobación de las leyes sobre Tierras Baldías y Colonización de 1936 y 1940, respectivamente; la actualización de la Ley de Extranjería en los años 38, 40 y 47; y otras adicionales como las del Fomento del Turismo dictada por Decreto Supremo en 1938.

La idea central, que incluso encontramos en los discursos de Ministros de Relaciones Exteriores de aquella época, era dar todas las facilidades a los extranjeros seleccionados (inmigrantes deseables) que querían radicarse en el país, como la entrega de terrenos, liberaciones aduaneras, pasajes etc. Pero, como vemos en los cuadros anteriores, la mayoría de extranjeros se dedicaron al comercio, no a la agricultura, y se ubicaron en los centros poblados mayores de Guayas y Pichincha. En otras palabras, a la luz de los datos presentados, el objetivo del Estado ecuatoriano de traer personas extranjeras que se asienten en determinadas provincias, sobre todo amazónicas, para dedicarse a las actividades agrícolas vemos que no se logró cumplir.

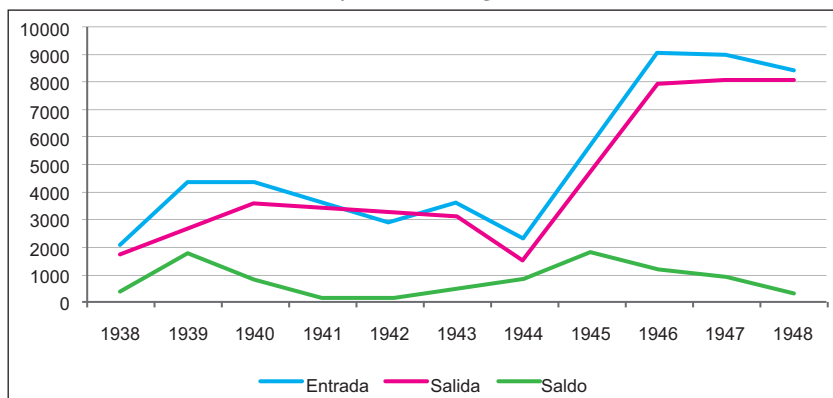
Si bien los datos disponibles para los años 39 y 40 muestran prácticamente los mismos indicadores en cuanto a sexo, edad, lugar de residencia, se observa mayor presencia de personas que se dedican a la agricultura, desplazando al tercer puesto a los quehaceres domésticos, pero siendo el comercio la principal actividad.

Es a partir de esta época que se empieza a registrar el movimiento migratorio de los extranjeros que cada año llegan al país. Desde finales de la década de los treinta hasta mediados de los años cuarenta —de 1938 a 1944, para ser más exactos— tenemos un promedio de 3.322 entradas por año y 2.703 salidas. Llama la atención que el año de 1939, cuando estalló la Segunda Guerra Mundial, encontramos el mayor número de extranjeros que entraron (4.373) y se quedaron en el país (1.779).

Como se puede apreciar, este evento alteró de nuevo los flujos inmigratorios hacia Ecuador. Si hasta 1938 la migración china era el segundo grupo de extranjeros con mayor presencia en el país, desde inicios de los cuarenta son los alemanes quienes ocupan esta posición. Al iniciar la nueva década, se contabilizan 10.958 extranjeros, que representaban el 0,34% de la población total que en aquella época vivía en nuestro territorio. Por nacionalidad encontramos a colombianos (31,35%), alemanes (12,28%), chinos (8,34%), peruanos (8,21%), italianos (6,40%) y españoles (5,34).¹⁵

A partir de 1945 —año en que termina la Segunda Guerra Mundial— el ingreso de extranjeros se triplica, con un promedio (entre 1945 a 1948) de 8.022 ingresos. Al mirar la gráfica adjunta, se observa que los dos picos más altos del saldo migratorio se dieron en 1939 (1.779) y 1945 (1.818) años de inicio y fin de la Segunda Guerra Mundial.

Gráfico 11
Entradas, salidas y saldo inmigratorio, 1938-1948



Fuente: Oficina de Extranjería. Departamento de Inmigración y Extranjería.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

¹⁵ La fuente de estas cifras es el diario *El Día*, de 12 de septiembre de 1940.

En toda la década que analizamos se tiene un saldo migratorio de 8.847 extranjeros, y ya para el 31 de diciembre de 1948 se registra un total de 18.867 extranjeros asentados en nuestro país, lo que se refleja en una tasa de crecimiento del 163,83% en la década. Los grupos mayoritarios de extranjeros son colombianos, alemanes, italianos, peruanos, checoslovacos, norteamericanos, chinos y españoles. Luego de los colombianos, que históricamente han sido los de mayor presencia, aparecen los europeos (alemanes e italianos) por encima de los peruanos y desplazando a los chinos al séptimo lugar. Como sabemos, no fueron las políticas y leyes de inmigración selectiva y de colonización precisamente las que trajeron a los inmigrantes europeos a nuestro país, sino eventos externos como la Segunda Guerra Mundial.¹⁶

De los diferentes orígenes de los extranjeros que se han asentado en el país en el período analizado, llama la atención la presencia de población checoslovaca que aparece en los registros de finales de los cuarenta, muchos de los cuales —de origen judío— llegaron a nuestro país ayudados por el Cónsul honorario de Ecuador en Praga de aquella época, el Dr. Ernesto Fuchs, quien dio todas las facilidades para que pudieran entrar a nuestro país; incluso contradiciendo las instrucciones enviadas desde la Cancillería Ecuatoriana de «prohibir el visado para personas de religión judía o de raza judía». El cónsul Fuchs, y los vicescónsules en Praga Vondráček y Linhart, habrían entregado alrededor de 500 visas que, incluyendo a menores de edad, equivaldrían a entre 1.500 y 1.800 judíos de origen checo. Otros cónsules de Ecuador en Europa hicieron lo mismo para ayudar a los judíos, como Manuel Antonio Muñoz Borrero, Cónsul en Estocolmo, o José Ignacio Burbano, Cónsul en Bremen.¹⁷ El siguiente relato nos permite captar de mejor manera el arribo a Ecuador de una mujer procedente de Praga:

Mi historia en el Ecuador empieza con lo oscuro, con la oscuridad total y negra de la noche en una playa ecuatoriana. Lo oscuro reforzado por los ojos acostumbrados a la luz del barco. Una niña casi cae al agua y yo veo, siento, vivo por primera vez en mi vida lo oscuro, ajeno y misterioso. Un golpe que nos sacude. Llegamos. Probablemente es arena, tal vez tierra. Todo es adivinanza, suposición; una gran dosis de miedo y una pizca de humor. Toda oscuridad contiene un punto de luz, y ahí está la bombilla de

16 Tal como en la actualidad, no son las políticas de retorno impulsadas por los países de origen y destino las que han motivado el regreso de migrantes, sino sobre todo el contexto de crisis global y pérdida de empleo en los países de destino.

17 El año 2011 el gobierno de Israel condecoró a Muñoz Borrero como «justo de las naciones» por su papel en la Segunda Guerra Mundial en apoyo a los judíos.

un foco solitario que se columpia en la tenue brisa, sobre la mesa llamada aduana.

El representante de lo que nos espera tiene una cara bondadosa. Es el aduanero menos amenazante que he visto: pequeño sesentón, con pelo gris. Abre maletas y maletas, encuentra la muñeca de porcelana de mi hija, la toma entre sus manos con cariño y admiración como si fuera un milagro o su propia nieta, la vuelve a depositar en su lecho de ropa y tapa la maleta con delicadeza. Siga...

Otro foco colgado de un alambre, una señora, camas y un higiénico en el cuarto. Los niños semidormidos caen en sueño profundo. [...]La dama del hotel empieza a leer una lista de nombres y cuenta hasta veinticuatro. Tantos a la vez son un pez gordo: cinco dólares por noche.

Del francés al español hay solo un pequeño paso que, reforzado por un latín mal estudiado, sirve para explicar que ningún marido había dormido en la choza de un chino a la que habían puesto el rótulo que decía HOTEL. La joven señala la lista con un dedo: «maridos sí durmieron aquí». La señorita insiste en veinticuatro veces cinco dólares. Trato de explicar: «señores en la aduana toda la noche». Aparecen dos uniformados: son policías, «vamos a la comisaría» nos dicen. Probablemente se trata de algo serio. Oficiales de la SS en los huesos, botas, uniformes. Todo nuestro capital consistía en trescientos dólares, y cinco dólares la noche por persona era una fortuna para nosotros, pero la palabra «comisaría» nos resultaba aún más insoportable. [...] La señorita del hotel alarga la mano y ciento veinte dólares pasan a su mano lacia e indiferente.

En el viaje de Guayaquil a Quito pasamos en tren por la Nariz del Diablo, donde la locomotora una vez jala y luego empuja por la roca casi vertical. Pasamos la noche en Riobamba en el famoso Hotel Metropolitano, al lado de la estación de trenes. Recuerdo la sensación: era como si los trenes pasaran por dentro del cuarto con un ruido enorme. Yo estaba sola con mi hija Tanya, que tenía cuatro años. Me llamaron la atención las chozas.

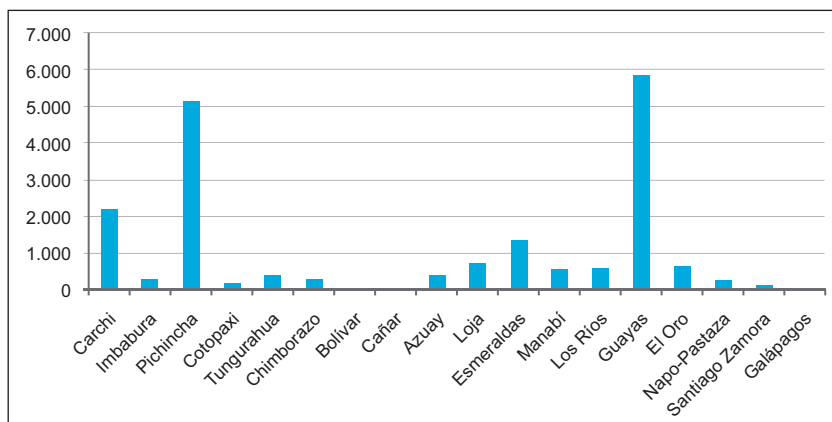
Llegamos a la estación Chimbacalle, en Quito, y mi marido me llevó a un hotelito en el centro... Me encontré en un mundo extraño, hasta la luna parecía brillar al revés. Pensé seriamente que mi esposo había perdido la razón cuando por la noche, a la una de la mañana y con lluvia, me llevó a conocer Quito, casi oscuro. «Es muy hermoso», me dijo. Me llevó a la calle Junín y a Santo Domingo, y me informó que aquí nos quedaríamos, que él había decidido no ir a Argentina, país para el cual yo ya había conseguido visa y lugar en un barco. Creo que no quería separarse de sus hermanos, quienes se iban a quedar en el Ecuador...

Vera Schiller de Kohn

Hasta mediados del siglo XX, la población inmigrante continuó asentándose en las provincias de Guayas, Pichincha y Carchi. Del registro que se tenía a finales de los treinta observamos que una década después aumentó considerablemente —diez puntos porcentuales— la presencia de extranjeros que se radicaron en la provincia de Pichincha (27,21%), aunque seguía siendo Guayas el lugar que más inmigrantes acogió (30,82%) y en tercer lugar Carchi (11,49%).

Gráfico 12

Población de extranjeros según provincia de asentamiento, 1948



Fuente: Oficina de Extranjería. Departamento de Inmigración y Extranjería.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Como ya se indicó, en estos años se elaboraron tres leyes sobre extranjería, extradición y naturalización: 1938, 1940 y 1947. Es justamente en este período que se produce el tránsito del enfoque del aperturismo segmentado al de control y seguridad nacional. Existen ciertos eventos que nos permiten plantear esta tesis.

En primer lugar vemos que el grupo prioritario del aperturismo selectivo no llegó a nuestro país como se esperaba, sino que la mayoría vino como efecto de la guerra mundial y no atraídos por las políticas de inmigración y colonización, las cuales pueden ser consideradas como un fracaso si vemos que la mayoría se ubicó en los poblados urbanos y se dedicó sobre todo al comercio y no se asentaron en las zonas de colonización ni se dedicaron a la agricultura.

En segundo lugar, el grupo de extranjeros que se convirtió en objeto de control durante los primeros años del siglo XX fue la migración china; pese a ello, constituían hasta 1938 el segundo grupo de inmigrantes asentados en el país.

En tercer lugar, la creación de la Oficina de Estadísticas —no por casualidad ubicada dentro del área de Inmigración y Extranjería del Ministerio de la Policía—, tenía como fin el control y monitoreo de la población extranjera, sobre todo de aquellos que no eran deseables. En efecto, en la ley del año 38 queda establecido que los temas de inmigración y extranjería son competencia del Ministerio de Policía y que los extranjeros que no sean «beneficiosos» para el país podrán ser expulsados. Al respecto, el Jefe de la Oficina Central de Inmigración, en su informe al Ministro en 1939, es claro cuando concluye que:

En el Ecuador existen muchos extranjeros que, si bien, ingresaron antes de la vigencia de la Ley de Extranjería, se dedican a ciertas actividades que, como el comercio ambulante, no les representa sino un pequeño capital, si lo tienen, o en muchos casos trabajan con el crédito. Estos extranjeros, señor Ministro, acusan de hecho falta de conocimientos, de industria y de medios económicos, hacen competencia a los nacionales y no aportan ningún beneficio para el país, y en consecuencia deben ser expulsados... (AGN-C, 1939: Cp. 363, folios 173, Cj. 269).

Ya en la legislación de 1940, en su artículo primero queda escrito: «Establécese el *control de inmigración*, emigración y extranjería» (énfasis añadido). Como se observa, aparece en primer plano, en el primer artículo de la ley, el interés de controlar los flujos y movimientos poblacionales.

En dichas leyes se mantiene la clasificación histórica entre extranjeros domiciliados y transeúntes, aunque se cambia el primer membrete por la palabra «residentes» en 1940. Se elimina aquellas consideraciones que contemplaban las anteriores leyes de considerar domiciliados a aquellos que «aunque *sin declarar* residan en el territorio Ecuatoriano» (énfasis añadido). Para aquella época todos los que ya estaban en el país tenían que expresar por escrito su intención y presentarse ante la autoridad.¹⁸

18 Es en la Ley de 1940 que aparece por primera vez la disposición de que los extranjeros transeúntes pueden permanecer por 90 días, con posibilidad de prórroga por el mismo período (art. 5). La distinción entre extranjeros residentes y transeúntes tiene por objeto regular el goce y el ejercicio de los derechos de aquellos por el sistema legal de domicilio, en todos los casos en que este sea establecido por la legislación ecuatoriana (art. 6).

Cuadro 4

Extranjeros domiciliados según la Ley de Extranjería de 1938 y 1940

Ley de 1938. Son domiciliados	Ley de 1940. Son residentes
Los que de un modo expreso, y por escrito, manifestaren ante la autoridad competente su voluntad de residir en el Ecuador, siempre que, conservando los trámites y cumpliendo las condiciones exigidas por esta ley, obtengan el permiso respectivo para el objeto.	Los que habiendo manifestado por escrito ante la Autoridad competente su voluntad de residir en el Ecuador y cumplido las condiciones exigidas por la ley y los reglamentos obtengan el permiso respectivo de residencia.

Este enfoque del control que aparece en esta época parte de considerar «sospechoso» a todo extranjero, por lo que se pone una serie de filtros. El primero es el visado en el pasaporte para poder ingresar al país.¹⁹ Pero previo a ello, el cónsul ecuatoriano acreditado en el exterior «no podrá visar el pasaporte, sin exigir antes el certificado de las autoridades de la población residente del extranjero, sobre la conducta y más condiciones personales de éste, cerciorarse, por todos los medios del caso, que el extranjero puede inmigrar al Ecuador» (Ley de 1938, art. 15).

Y de todas maneras, una vez que se cumplió estos requisitos, quedó establecido que las autoridades inmigratorias en nuestro país están «obligadas, antes de aceptar el ingreso al Ecuador, a averiguar sobre la conducta del extranjero... y estarán sujetos a una multa de 500 a 1.000 sucres en caso de violación de lo dispuesto en este artículo» (énfasis añadido).

Posteriormente, en 1941, vía Decreto 339 se crea el «timbre de inmigración» que estipulaba el cobro de dinero para el otorgamiento de visas. Estas políticas de control van acompañadas de criterios morales sobre la «buena conducta de los inmigrantes» y sobre quienes pueden y deben ser admitidos por considerarse personas deseables que contribuyen al país. Por lo que quedó claramente estipulado una serie de extranjeros que no se les admitió en el territorio ecuatoriano como:

... los expulsados de otros países; los analfabetos; los locos, dementes y los idiotas; los vagabundos; las prostitutas; los polígamos; los que adolecieran de enfermedad incurable o contagiosa o peligrosa

¹⁹ Es en la Ley de 1947 donde se elabora con más detalle la clasificación de los diferentes tipos de visas: de turismo, de retorno, de inmigrante; de transeúnte, de negocios, de diplomático y de cortesía. En la Ley de 1921 aparece una pequeña referencia a las visas, indicando solamente que los extranjeros deben demostrar sus pasaportes visados al llegar al Ecuador (art. 25).

para la salud pública; los que traficaren con la prostitución; los que se dedican a la trata de blancas o trafican con estupefacientes; los que hubieran sido expulsados anteriormente del país; lo que no hubieren sido aceptados en otros países aun como meros sospechosos; los que pretendan hacer en el Ecuador propaganda de doctrinas políticas; los gitanos, cualquiera sea su nacionalidad y por supuesto, los chinos (arts. 5 y 7 de la Ley y Reglamento).

Cabe resaltar que en el Decreto de Extranjería de 1940 se mencionan en primer lugar —párrafo de arriba— las categorías de extranjeros que no podían entrar en el país. Si bien son las mismas categorías que se describe en el Decreto de 1938, el hecho de que la especificación de los extranjeros no deseables viene en la primera parte del decreto, mientras que la categorización de los extranjeros deseables viene al final, representa un énfasis en la exclusión y el control.²⁰

De todos modos, en todo este proceso de construcción de normativa sobre inmigración y extranjería, si bien hemos querido enfatizar en las diferencias que históricamente se hicieron en el interior de este grupo según el origen y nacionalidad de los inmigrantes, incluso para aquellos a quienes siempre se les abrió la puerta —como han sido los extranjeros profesionales provenientes del Norte—, se tenía ciertos reparos y desconfianza sobre su verdadero aporte al progreso y desarrollo del país, tal como se observa en el discursos de un legislador:

No me opongo a la entrada de profesionales extranjeros; lo que persigo, como dije anteriormente, es que comprueben éstos su capacidad científica, para que ejerzan la profesión en el país [...]. Si no se controla la inmigración, vamos a tener esta situación: los ingresados a la República como agricultores van a monopolizar el ejercicio de la medicina y nosotros, los médicos ecuatorianos, para ganar nuestra vida, tendremos que dedicarnos a la agricultura (Acta No. 82, 7 de noviembre de 1940, segunda hora, Legislador Terán Coronel, pág. 13).

Respecto a la población china, fue hasta mediados de la década del cuarenta que se mantuvo vigente su prohibición, ya no solo «avalada» en criterios étnicos y económicos, como los que hicieran la Cámara de Agricultu-

20 Quiero agradecer a Alana Ackerman, tesista del Programa de Antropología de FLACSO-Sede Ecuador por su atenta lectura a la normativa y debates de aquella época. Esta información que señalo es parte del borrador de uno de sus capítulos de tesis, que dirijo.

ra y Comercio, sino también avalados por el discurso científico.²¹ Después de cuarenta y cinco años, cuando estaba en el poder José María Velasco Ibarra (1944), considerando los ideales de eliminar cualquier tipo de discriminación racial, decretó:

Art. 1. Derógase el Decreto Legislativo de 12 de octubre de 1899.

Art. 2. Autorízase a la Dirección general de Seguridad y de Defensa Continental, para que proceda a otorgar los permisos de residencia definitiva a los ciudadanos chinos, actualmente residentes en el Ecuador, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley y Reglamento de Inmigración y Extranjería, en actual vigencia.

Art. 3. La inmigración china en el Ecuador será regulada de acuerdo con las normas y convenios que se establezcan entre los gobiernos correspondientes.

Este enfoque de control y seguridad nacional, que aparece desde finales de los treinta, se acentúa en la década de los cuarenta debido al contexto internacional de la Guerra Mundial y, sobre todo, por contexto nacional, a partir de la guerra de 1941 con el Perú, que terminó un año después con la firma del Protocolo de Río de Janeiro.²² Es este contexto de guerra con el país del sur el que nos permite entender la disminución de población peruana durante la década de los cuarenta e inicios de los cincuenta. Vale recordar que nuestra identidad nacional se construyó históricamente por oposición y alteridad con el vecino país del sur.

Las últimas estadísticas disponibles para el período de nuestro análisis hablan de 19.139 extranjeros para el año 1949, según los datos proporcionados por la Oficina de Extranjería. Y, en el primer censo nacional de población realizado en 1950, el dato sobre extranjeros aumentó a 23.489, que representaba al 0,73% de la población. Los primeros países de procedencia

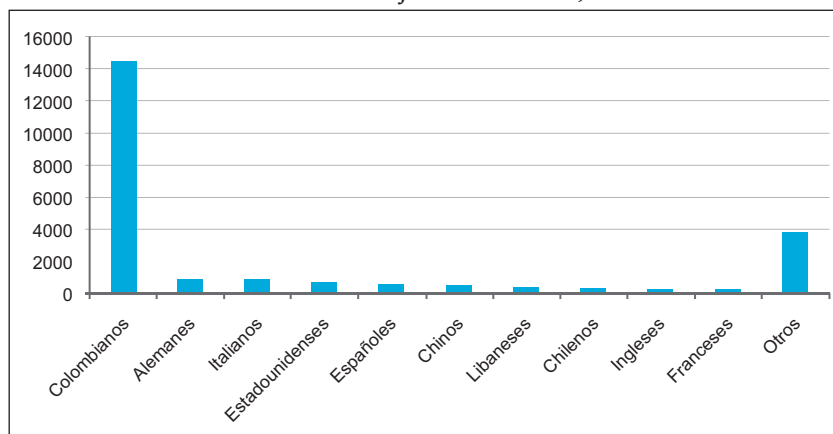
21 En 1924 la Academia Nacional de Medicina de Colombia presentó al Gobierno un informe que concluía: «El medio americano en sus zonas tropicales se ha mostrado particularmente hostil al inmigrante asiático; la mestización de sangre japonesa y sus afines con los elementos étnicos de nuestro país no daría resultado ventajoso ni por el aspecto morfológico, ni por el aspecto funcional ni desde el punto de vista de la resistencia a las diversas influencias morbosas de nuestra raza» (Robayo, 1949: 126). No está de más recordar que las tesis del determinismo racial en aquella época gozaban de buena salud; incluso muchos años después se siguió hablando en varias esferas de la sociedad ecuatoriana sobre la necesidad de un «blanqueamiento».

22 De igual manera, como se verá en detalle en el capítulo V, hubo varias disposiciones y medidas de control en la década del cuarenta que afectó las relaciones y flujos de colombianos al Ecuador como la creación de la cédula de identidad fronteriza.

eran Colombia (62,08%), Alemania (3,97%), Italia (3,76%), Estados Unidos (3,09%), España (2,62%), China (2,29%), Líbano (1,85%), Chile (1,43%), Inglaterra (1,30%) y Francia (1,21%). Como se observa, no aparecen peruanos.

De los inmigrantes, el 54,2% eran hombres y el 45,8% mujeres. Más de la mitad (54,6%) vivían en las zonas urbanas o suburbanas, y seguían siendo las provincias de Guayas, Pichincha y Carchi los principales lugares de asentamiento. Las tres provincias recibieron al 61% de los extranjeros que se radicaron en el Ecuador.

Gráfico 13
Población extranjera en Ecuador, 1950

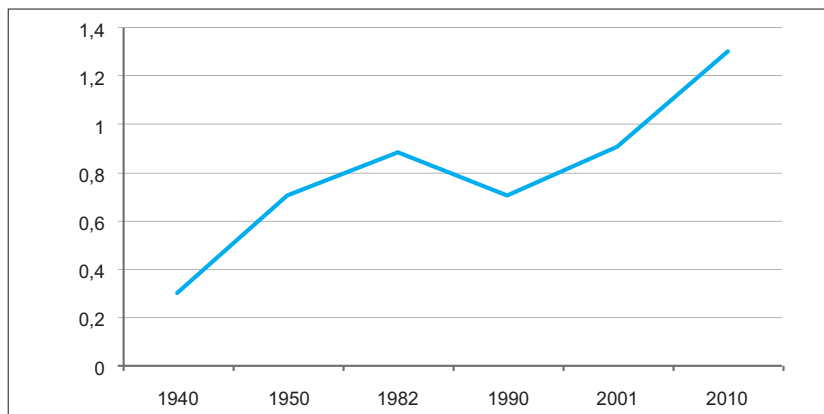


Fuente: Censo de Población 1950.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Cuarenta años después, en 1990, la población inmigrante seguía representando el 0,7% de la población. Para inicios del siglo XXI aumentó dos décimas, es decir llegó al 0,9%, y en la actualidad los últimos datos disponibles del censo 2010 señalan que la inmigración en el Ecuador representa el 1,26%.

Gráfico 14
Porcentaje de población extranjera en Ecuador, 1940-2010

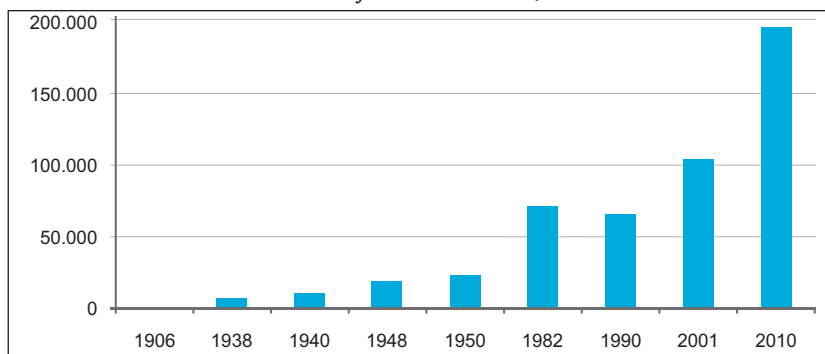


Fuente: Censos de población (1950 al 2010) y Dirección de Extranjería para 1940.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Como se desprende de lo antes señalado, el Ecuador no ha sido históricamente un país de inmigración, aunque vemos que se ha producido un crecimiento desde inicios del nuevo siglo. Este crecimiento tiene varias explicaciones, pero al ponerlo en proporción con la población total sigue siendo reducido; mucho más si incorporamos en el análisis a la población ecuatoriana que ha emigrado al exterior, la cual sigue siendo superior en relación a los extranjeros que han entrado al país (Ramírez G., 2010).

Gráfico 15
Población extranjera en Ecuador, 1906-2010



Nota: el dato de 1906 es solo de la ciudad de Quito.

Fuente: Censos de Población (1950 al 2010); Dirección de Extranjería (1938, 1940 y 1948); Censo de Quito (1906).

Elaboración: Jacques Ramírez G.

Propósito y contenido de la obra

El interés por estudiar la inmigración es reciente en Ecuador, en donde a lo largo de la primera década del siglo XXI proliferaron los estudios sobre los ecuatorianos que migraron al exterior. La otra cara de la moneda, los estudios inmigratorios, adquieren visibilidad y preocupación apenas en estos últimos años, sobre todo por la visibilidad que adquirió la población colombiana que ha llegado al país, muchos de ellos en calidad de refugiados —pero como hemos visto su presencia es histórica—.

La visibilidad de los inmigrantes y de ciertos grupos en particular —como los colombianos, chinos, cubanos y otras minorías de África y Asia, pese a que hay más estadounidenses y españoles—, sumada a las políticas de derecho a migrar que profesa el actual gobierno y que han quedado plasmadas en la nueva Constitución de la República, han puesto nuevamente en la mesa del debate académico, político y en la opinión pública el tema de la inmigración.

A finales de 2010 Ecuador, y concretamente su ciudad capital, se convirtió por unos días en el epicentro del debate migratorio mundial al celebrarse el *Foro Social Mundial*, y el *Foro de Ciudades Abiertas*, en los cuales Quito ratificaba su condición de ciudad solidaria. Como parte de esta visibilización de los temas migratorios, de mi propio interés y recorrido investigativo, y de las reflexiones y discusiones políticas sobre la materia, escribí un corto ensayo titulado «Destino Mitad del Mundo» (2010), donde brevemente esbozaba los flujos migratorios que están llegando al país; escrito que posteriormente transformé en un artículo académico titulado «A diez años de la estampida migratoria: patrones y procesos de los flujos migratorios» (2010).

Poco tiempo después, con la Dra. Chiara Pagnotta de la Universidad de Génova vimos la necesidad de hacer un estudio de largo aliento con una mirada histórica sobre inmigración, motivo por el cual formulamos el anteproyecto de esta obra, el cual fue financiado en su totalidad por el Instituto de la Ciudad.

Una vez afinado el proyecto y el equipo de investigación que se haría cargo de indagar cada una de las nacionalidades seleccionadas —las cuales fueron elegidas no solo por el tamaño de su inmigración, sino también siguiendo casos que permitan explicar los subgrupos del denominado *aperturismo segmentado*: españoles, italianos, alemanes, colombianos y chinos—, se inició el trabajo de archivo y de levantamiento de información, el cual se realizó entre los meses de febrero y agosto de 2011.

El principal lugar donde se indagó fue el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (AHREE), donde reposa la correspondencia diplomática y consular, que constituye una fuente de información muy valiosa y poco explorada. De igual manera, se visitaron otros archivos y bibliotecas, como el del Palacio Legislativo (APL); Archivo Nacional (AN); Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (AB-AEP); Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (AH-MC, antiguo Archivo Histórico del Banco Central); Archivo del Municipio de Guayaquil (AMG); Archivo de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China, Guayaquil (ASBCC); el Archivo General de la Nación en Bogotá, Colombia, y el archivo de la Sociedad Italiana Garibaldi (SIG).

El análisis del material levantado,—información estadística, leyes, decretos, normativas— fue realizado de manera detallada, así como la revisión de fuentes secundarias de autores de la época que trabajaron el tema migratorio. También se realizó una breve búsqueda de algunos diarios donde salieron noticias relacionadas con la temática inmigratoria.

Aunque estas fueron las principales herramientas para nuestro análisis intentamos también, en la medida de lo posible, hacer un acercamiento a través de fuentes orales con descendientes de los grupos seleccionados, para reconstruir las memorias familiares de la experiencia migratoria a través de entrevistas e historias de vida. En total, se realizaron veinte.

El estudio que aquí presentamos se basa en un trabajo denso de archivo en el cual, a partir de una aproximación histórica etnográfica, hemos intentado colocar en el centro a los protagonistas de esta historia, los migrantes, en el marco de su contexto de arribo, sobre todo a la ciudad de Quito —pero sin perder de vista lo que sucedía en otras latitudes del Ecuador— y en el contexto internacional, teniendo como eje transversal las políticas migratorias que emprendió el Estado ecuatoriano. Todos los capítulos se enfocan en el mismo período temporal, 1890-1950, e incorporan una sección estadística para intentar caracterizar cada uno de los grupos.

En el primer capítulo, Javier Mazeres hace una reconstrucción de la presencia migratoria española en la ciudad de Quito, donde ubica los principales hitos a partir de un análisis descriptivo de las transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas desplegadas alrededor de este flujo. Mazeres, si bien pone el acento en la sociedad de arribo, no pierde de vista los factores de origen, presentando hallazgos novedosos que colocan a este grupo de inmigrantes españoles como una diáspora transnacional desde aquella época.

En el segundo capítulo, Chiara Pagnotta reconstruye el flujo de inmigrantes italianos, poniendo énfasis en la transición de la condición de mi-

grante a la de residente. De igual manera, para explicar históricamente la migración de este grupo analiza los acontecimientos políticos de la época ocurridos tanto en Italia, como en Ecuador, enfatizando más el lugar de origen e incorporando algunos acontecimientos nacionales-locales, como fueron los planes de colonización.

En el tercer capítulo, con el que se cierran los casos de los migrantes europeos, Raúl Moscoso analiza la presencia de la inmigración alemana hacia la ciudad de Quito. Al presentarnos el caso de los alemanes, el autor nos cuenta también parte de la historia local de la capital que ha sido prácticamente silenciada por la historia oficial, sin perder de vista el hilo conductor y el contexto nacional e internacional que tiene toda la obra. Resalta la llegada a la ciudad de Quito de profesionales especialistas en diversas áreas del conocimiento, su inserción en ciertos circuitos elitistas de la capital; y también se refiere los alemanes que llegaron huyendo de la Segunda Guerra Mundial.

En el cuarto capítulo Ana Carrillo, utilizando como «pretexto» la reconstrucción de la presencia de los chinos en el país, reflexiona sobre la etnicidad y a partir de ahí sobre el proyecto de las élites de construir un tipo ideal de Estado-nación. Con minuciosidad analítica y descriptiva arranca con el tráfico de chinos culíes que abastecieron de manera importante la mano de obra en las haciendas peruanas de algodón y caña de azúcar, y describe cómo a partir de ahí se dirigieron al Ecuador. Posteriormente, centra su mirada en todo el peso y aparato del Estado que empezó a prohibir y perseguir a este grupo, visibilizando las motivaciones ideológico-políticas y económicas que estaban detrás. Cierra su capítulo con un análisis sobre la vida cotidiana de esta población, que se asentó más en la costa ecuatoriana, pero rastreando su presencia en la ciudad capital.

Finalmente, en el quinto y último capítulo Verónica Velázquez aborda el caso de los colombianos. Inicia con el antecedente histórico de que ambos países fueron parte de la Gran Colombia y que al ser países vecinos siempre se han dado cruces transfronterizos, los cuales son vistos desde los habitantes de la región como parte de su vida socio-espacial cotidiana, separada por una frontera. Pone especial atención en las relaciones bilaterales que mantuvieron Ecuador y Colombia durante el período analizado, indagando los tratados y acuerdos que se firmaron, los cuales de alguna manera influyeron para que se den, o no, flujos migratorios.

Esperamos con esta obra contribuir al debate y la producción del conocimiento en materia de migración, historia y políticas. Creemos que esta revisión del pasado, de la historia local, nacional y mundial, puede aportar a

entender y dimensionar el verdadero significado, aporte y peso de la inmigración y los inmigrantes a lo largo de la historia.

Hoy más que nunca, cuando en nuestro país se empieza a debatir una nueva Ley de Migración, es necesario no repetir los errores del pasado y entender por qué han fracasado ciertas políticas migratorias que bajo el paraguas del control y la seguridad han contribuido a estigmatizar, desde el Estado y la sociedad, a los extranjeros. Por otro lado, tampoco hay que caer en modas y presiones internacionales las cuales, bajo el mantra de la gestión migratoria, postulan que a partir de flujos ordenados, regulares y temporales, «ganamos todos»; pero que, en el fondo, constituyen, una manera más maquillada y sutil de seguir regulando y controlando los flujos migratorios.

Por el contrario, es necesario profundizar y radicalizar el enfoque garantista que quedó estipulado en la Constitución de Montecristi y demostrar al mundo que el derecho a migrar y la libre movilidad, cuando hay voluntad política, sí se puede aplicar.

Agradecimientos

A Raúl, Ana, Javier y Verónica por creer en este proyecto, por su compromiso con la investigación, por atreverse a indagar por nuevos derroteros y sobre todo porque, en momentos de tormenta, cuando esta investigación se hundía —y yo con ella—siguieron remando, entre tensiones y conflictos: ¡Pa'lante! A Chiara por ser el motor de arranque y promotora de este estudio.

Un agradecimiento especial merece todo el personal del Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre todo la señora María Soledad Castro y el señor David Romero, responsables del área de conservación. La señora Castro nos orientó y aconsejó con profesionalismo en todo el trabajo de campo.

De igual manera, a las personas del Archivo Nacional, quienes permitieron de forma atenta la revisión exhaustiva de los fondos del Ministerio del Interior; especialmente de la Gobernación de Pichincha, en donde nos fue posible encontrar documentación relacionada con el Departamento de Inmigración y Extranjería, los sistemas estadísticos de poblaciones, las gobernaciones y su relación con las poblaciones y los temas de seguridad nacional, sobre todo en la época de la Segunda Guerra Mundial.

Quisiéramos agradecer además a todo el personal de los otros archivos utilizados en esta investigación: al personal de la Biblioteca Espinosa Pólit, del Archivo Histórico del Municipio de Quito, del archivo del Ministerio de Cultura (ex Archivo histórico del Banco Central), de la Biblioteca de la Casa de la Cultura de Quito, de la Biblioteca del Instituto de Historia Marítima de la Armada, de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, del Archivo Histórico del Guayas —en especial al Maestro Jorge Saade, Director de Cultura del Guayas, Mariela García y Carmen Burgos, quienes nos facilitaron algunas de las fotos publicadas en este libro—, y del Archivo Biblioteca de la Función Legislativa.

De igual manera a Juan Paz y Miño, Valeria Coronel y Federica Zaccagnini por su atenta lectura, observaciones y recomendaciones realizadas a los borradores finales de este libro. A los colegas de la Universidad de Córdoba (Argentina), en especial a Eduardo Domenech por el espacio que me brindó en esos pagos para exponer los avances de este estudio, pero sobre todo por su amistad; y a Leticia Calderón del Instituto Mora (México), donde también pude presentar los resultados de este estudio.

De corazón agradecimiento total a Paula Castello, José Figueroa, Melisa Moreano y Sonia Cueva; aunque nos cortaran las alas, no pudieron cortarnos los sueños... ¡Seguiremos volando y cada vez más lejos!

De igual manera quiero agradecer al Instituto de la Ciudad, a su nuevo Director, Diego Mancheno, por dar continuidad y apoyar para que esta investigación llegue a su buen fin. También a todo el equipo administrativo del Instituto que siempre estuvo listo para apoyarnos: Sofía, Marcelo, Jenny, Hernán y Geovanny.

Finalmente a Carlos Arcos, ex Rector del Instituto de Altos Estudios Nacionales, por su apoyo para abrir una línea de investigación sobre Historia y Antropología del Estado, y por creer en esta investigación e impulsarla en su gestión para que se transforme en una coedición. A Juan Guijarro mi gratitud y afecto por creer en este reto que nos hemos puesto de levantar el área editorial del IAEN y por su apoyo en la recta final de este libro.

Y a todos y todas quienes pacientemente, ya sea en el aula, en la calle, en el bar o en la casa, escucharon los relatos cuasi-fantásticos de las primeras cervezas que hicieron los alemanes en la ciudad de Quito; el primer chifa que llegó a la capital; los orígenes del *Barcelona Sporting Club*; las colonias de europeos; los discursos y las leyes migratorias del pasado entre otros temas; y que, al escucharme, ayudaron a organizar las ideas. De manera especial a François por cruzar el charco Atlántico y enamorar a una riobambena. A Celine, mujer franca-ecuatoriana de San Juan y la Brasilia. Por haber estado a mi lado y por el tiempo que compartimos juntos. Ella sabe los avatares de esta investigación y fue cómplice de esta inmigración de sentidos.

Y la historia continúa, al fin y al cabo migrantes somos (casi) todos...

Quito, 27 de noviembre de 2011

En la mitad de los mundos: la presencia migratoria española en Quito y Ecuador

JAVIER MAZERES

1. Introducción

En el dilatado campo de estudios sobre la emigración española a ultramar, existe cierto consenso en denominar «emigración en masa» (Sánchez-Albornoz, 1988) a aquellos flujos que se producen entre las dos últimas décadas del siglo XIX y el primer tercio del siglo XX. Un período que se perfila además como el más vasto y relevante para el estudio de la emigración española a Latinoamérica (Prieto, 2008).¹

Aquella corriente migratoria, sin igual en la historia de España, formó parte de un éxodo mayor de hombres y mujeres de toda Europa que buscaban nuevas oportunidades al otro lado del Atlántico, a fin de dejar atrás un continente azotado por grandes transformaciones demográficas, económicas y sociales, y constantes conflictos políticos y bélicos (Sallé, 2009).²

La producción académica —principalmente española, pero también latinoamericana— ha abordado desde entonces esta temática migratoria a través del desarrollo de numerosos estudios que, por lo común, han apuntado a la descripción de los flujos en su sentido más amplio; esto es, la cuantificación, la cronicidad, así como las causas y los efectos, tanto en los contextos de salida como de llegada.

1 La prohibición de emigrar a las repúblicas de América del Sur termina con la *Real Orden de 16 de septiembre de 1853*, que dio inicio a un éxodo migratorio de españoles a estos países con un fuerte repunte en la década de 1880, y que alcanzó su punto culminante en 1912 (De Francia, 1988).

2 Se calcula que, entre 1880 y 1914, se desplazaron unos 34 millones de europeos, en su mayoría hombres y mujeres jóvenes. Sus principales destinos fueron los países situados en zonas templadas de la costa atlántica del continente americano: Estados Unidos, Brasil y Argentina. Estas migraciones transoceánicas están asociadas asimismo a los cambios producidos con la segunda revolución industrial, debido al incremento de la demanda de productos agrícolas y a los avances en el transporte marítimo (Alted, 2006).

De este modo, hoy sabemos que dicho flujo presentó motivaciones no del todo precisas y orígenes geográficos variados a lo largo y ancho de la Península Ibérica³, así como características diferenciadas tanto en su cronología como en destinos y efectos (Sánchez-Albornoz, 1988).

Atendiendo a la tasa de emigración, y desde un punto de vista regional, las más afectadas por la emigración de este período fueron Galicia, Asturias y Canarias; seguidas muy de lejos por Cataluña y Castilla-León (Sallé, 2009). En sentido inverso, se citan varios países como destino preferido dependiendo del período. Así, encontramos Argentina y Cuba durante el período entre 1882 y 1930; además de Brasil, Uruguay, México y Chile, secundariamente. México, por su parte, acogió la mayor parte de la emigración del exilio entre 1936 y 1945, frente a las reticencias de otros países (Sánchez-Albornoz, 1988).

Estos flujos dejaron un saldo migratorio de cerca de 4 millones de españoles, casi una quinta parte de su población, que optaron además en un 85% por las antiguas colonias latinoamericanas como lugar de asentamiento provisional o definitivo (Castro y Salazar, 2001).⁴

Igualmente, su estudio ha revelado cómo las remesas jugaron un importante papel en los procesos de transformación y modernización de la sociedad española desde mediados del siglo XIX.

Otro grupo de estudios se ha centrado en el importante papel que desempeñaron las asociaciones de corte étnico-cultural como facilitadoras en los modos de inserción en la sociedad de acogida; toda vez que aunaban elementos de esta sociedad con elementos de la de origen, a la vez que definían una identidad común como colectivo.⁵

Aquella migración terminaría «tejiendo vínculos intercontinentales muy profundos —económicos, empresariales, familiares, culturales, entre

3 Respecto a las causas del flujo, los estudios apuntan, por lo general, a motivos económicos; como el creciente éxodo rural de una economía agraria escasamente modernizada. Se señala igualmente la evasión del servicio militar o la aparición de una economía de la migración propia en torno a la atracción de los «enganchadores», y las cadenas migratorias con lazos de parentesco, amistad y vecindad (Sallé, 2009).

4 La cifra de españoles desplazados presenta una amplia variabilidad dependiendo de los autores. Según cálculos de César Yáñez (2006), entre 1882 y 1936, emigraron a América algo más de 4 millones de españoles. Para Sánchez-Albornoz, también son cerca de 4 millones. Sin embargo, las cifras son algo inferiores en los cómputos de Naranjo Orovio (1992). Naranjo Orovio da la cifra de 3.297.312 personas en el período entre 1882 y 1930 (Alted, 2006).

5 Un recuento realizado en 1929 por la Junta Nacional del Comercio Español en Ultramar contabilizaba 1.200 sociedades o propiamente asociaciones de diverso tipo: socorros mutuos, beneficencia, instrucción, recreativas, de carácter regional, religiosas, deportivas o profesionales (Ministerio del Estado de España, 1934).

otros— que aún hoy perduran, y continuarán perdurando por mucho tiempo» (Sallé, 2009: 7). Y sin embargo, como cuestión de estudio, la migración española ha devenido un tema opacado a uno u otro lado del flujo en los últimos años. Además de que, por lo general, se ha expresado un preocupante desequilibrio con respecto a las regiones de estudio o los flujos abordados.

En el caso particular de la migración española hacia Ecuador, en el período de 1890 a 1950, se la puede encontrar reseñada cuantitativamente en menor cantidad en comparación a otros lugares de la región como Colombia y Perú, y superior únicamente a la radicada en Bolivia y Paraguay (Alou, 2001); debido a esto, se la ha señalado como un proceso migratorio de segundo orden y, por ende, bien ha sido abordado muy ocasionalmente o bien ha quedado relegado dentro de trabajos no destinados al caso particular.⁶

No obstante el indudable interés y la amplia variedad de cuestiones que suscita la migración internacional, se ha desarrollado una desigual y muy dispersa creación de obras sobre el tema, las cuales abarcan campos tan variados como el genealógico, el historiográfico, el sociológico, el jurídico y hasta el periodístico; aun así, la producción es menor a la de los países vecinos.

Los estudios desarrollados señalan, sin embargo, que aquel flujo ha tenido una gran trascendencia para el contexto de llegada y que transcurre a lo largo de algunos períodos diferenciados. En primera instancia, el que va desde mediados del siglo XIX hasta recién entrado el siglo XX, y nutre principalmente a la ciudad portuaria de Guayaquil de comerciantes e industriales. Posteriormente, otro desde las primeras décadas del siglo XX y con mayor apertura hacia Quito, que transita entre recurrentes llegadas de religiosos, intelectuales y anarquistas exiliados por el impacto de la Guerra Civil Española (1936-1939). Finalmente, ya en las postrimerías del siglo XX, se resalta el arribo de ejecutivos, empresarios y cooperantes al país (Alou, 2001).

Las dos primeras etapas, dentro del alcance de nuestro estudio, no han merecido hasta hoy más que los pocos trabajos señalados. Por lo tanto, es un tema por explorar y que condensa cuestiones cruciales sobre cómo se construye el imaginario de «lo ecuatoriano» y del sentido de nación en la conformación histórica del Estado-nación moderno.

Nuestro propósito, ahora, es realizar una reconstrucción de la presencia migratoria española en la ciudad de Quito, y por ampliación en Ecuador, entre los años 1890 y 1950. Para ello, se integrarán el trabajo de archivo

6 Encontramos excepcionalmente, sin embargo, algunos trabajos sobre españoles en Ecuador: Estrada (1992); Jurado (1993 y 1997); Castro y Salazar (2001); Pérez (2002); Alou (2001, 2006); Mejía (2007); Mazeres (2010).

y la aproximación etnográfica histórica bajo la siguiente secuencia de análisis: en un primer nivel, denominado «De las cifras a la tipología», hacemos un balance de fuentes censales y estadísticas, principalmente del Ministerio del Interior y de los archivos consulares ecuatorianos, tratando de esbozar a grandes rasgos el perfil sociodemográfico del colectivo y componer asimismo su variabilidad.

A continuación, en la sección denominada «De los acontecimientos a la trama», perfilamos de manera diacrónica los principales hitos constitutivos, que se deben entender desde un natural entrecruzamiento; un análisis descriptivo sobre las transformaciones sociales, culturales, políticas o económicas desplegadas alrededor de los distintos flujos, atendiendo a distintas variables de análisis, ya sean estas de índole exógena —como la evolución del debate político y mediático sobre modos y tiempos de integración o de clausura de la inmigración en la sociedad receptora— o endógena —como las distintas estrategias de sociabilidad y reproducción social de la misma—.

En el último acápite, «De la memoria a la experiencia», pasamos revista a las vivencias recreadas por la memoria migratoria de los propios protagonistas o sus descendientes; tratando así de capturar la experiencia vivida e interpretada según el punto de vista de aquellos.⁷ Finalmente, y a modo de síntesis, una fase conclusiva e inclusiva de los apartados precedentes.

2. De las cifras a la tipología

La inmigración es un fenómeno económico, pero ante todo debe ser un fenómeno humano porque es una tragedia individual.

Teodoro Crespo, *Bases prácticas de política migratoria y colonización en el Ecuador*

Resulta muy artificioso, dada la escasez de soportes empíricos, reconstruir un perfil sociodemográfico preciso de aquel flujo migratorio español⁸, más aun si lo que se busca es trazar una tipología del mismo que incorpore de manera eficaz variables que, en escasas ocasiones, estuvieron registradas: na-

7 Quiero agradecer a las familias: Boguñá, De Prada, Dalmau, De Crespo (Quito); Rodríguez Coll, Gilabert y Quilez (Manta); y al Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica (Iech-Quito).

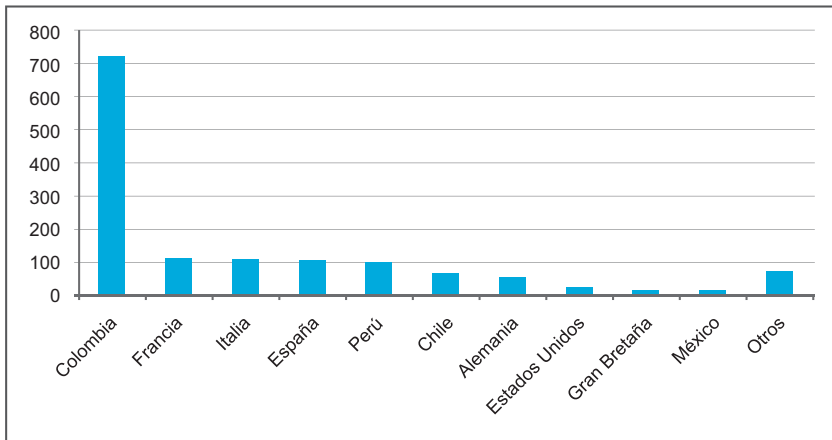
8 Para nuestro período de estudio, contamos con el Censo de la Provincia de Guayas de 1890; el Censo de la Población de Quito de 1906; el Primer Censo Nacional de Población de 1950. El Censo de Pichincha realizado por la Oficina de Seguridad y Estadística del Cabildo Quijeño en 1922 no apareció.

cionalidad, edad, sexo, año de llegada o perfil profesional de los inmigrantes. Sin embargo, trataremos de aprovechar las cifras y los datos que hoy podemos extraer de los censos o las estadísticas disponibles para comenzar a hilar sus principales rasgos aunque sea de forma aproximada. Para ello, procederemos siguiendo un orden cronológico.

Un primer recuento de población inmigrante para este período lo encontramos en el Censo Provincial del Guayas de 1890; de este se desprende que Guayaquil, por entonces ya la ciudad más poblada del país, contaba con 5.000 inmigrantes, de los cuales el mayor porcentaje eran connacionales, peruanos y, junto a aquellos, un importante flujo de inmigración europea (Jokisch, 2007). En menos de una década, en 1899, Guayaquil casi doblaba la cifra de población extranjera al llegar a 9.368 personas, lo que supone el 15% de su población (Pineo, 1994).

Entrado el siglo XX, el Censo de la Población de Quito de 1906 arrojaba un saldo total de 1.300 extranjeros residentes en la capital; lo que representaba el 2,68% de su población total. Los españoles compartían con los nacionales peruanos el cuarto grupo en importancia numérica, una cifra poco considerable cuantitativamente pero que, sin embargo, los colocaba ya entre las comunidades extranjeras con mayor presencia en la capital ecuatoriana, siendo más del 8% de la misma.

Gráfico 1
Población extranjera radicada en Quito, 1906



Fuente: Censo de Población 1906.

Elaboración: Jacques Ramírez G.

El comercio era entonces la actividad principal entre los extranjeros: de 934 comerciantes, el 6,5% eran españoles (61), detrás de colombianos, peruanos, italianos, y a la par que los de origen francés.

En orden de importancia, podemos apreciar que, del total de 67 extranjeros residentes en conventos de la capital, había 39 españoles. Esto implica el porcentaje principal de religiosos, un 58% de ellos, los cuales eran principalmente franciscanos, aunque también había jesuitas, agustinos y salesianos.

Existe un número muy reducido de españoles que residían en establecimientos públicos (5). Los que, suponemos —porque el censo no lo especifica—, se dedicaban a la instrucción pública y vivían en los mismos establecimientos. En menor cantidad (1) encontramos los que trabajaban en instituciones públicas.

La inmigración española se encontraba distribuida en Quito en un radio amplio de calles dentro de lo que hoy se denomina el Centro Histórico de la ciudad (ver plano adjunto): de norte a sur, desde el Bulevar 24 de Mayo —entonces quebrada de Jerusalén— hasta la Plaza de San Blas; y de este a oeste, desde el Parque Itchimbía hasta El Tejar. Las tres calles con mayor presencia de españoles fueron la Flores, la Montúfar y la Venezuela. También se encontraban algunos españoles asentados en las nuevas avenidas del norte de la ciudad que comenzaba a crecer: Diez de Agosto, Nueve de Octubre y Selva Alegre. Lo que nos habla también de una desmembración expansiva hacia las arterias principales de la populosa y moderna ciudad lineal que se comenzaba a gestar.

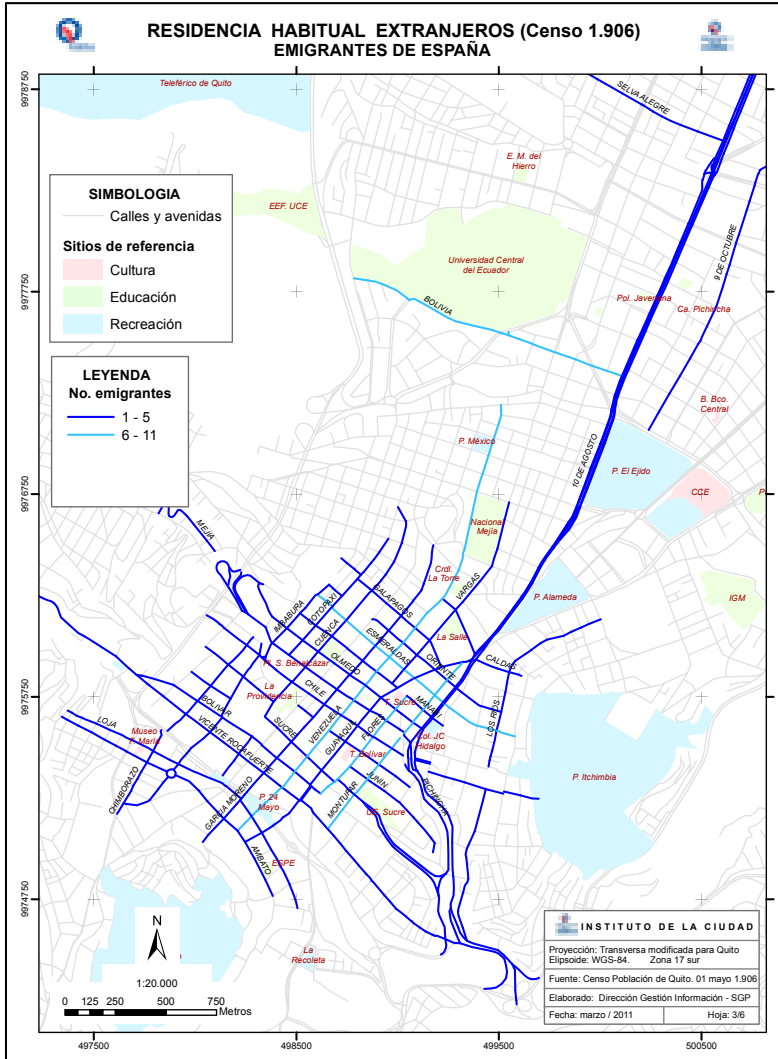
Una ubicación socioespacial, pues, de enorme significación para una ciudad que llegaba a fines de siglo con unos 80.000 habitantes; y que ya en 1894 contabilizaba 145 manzanas edificadas, en las cuales se encontraban 1.668 casas de propiedad particular, 1.950 tiendas y 414 talleres (Ortiz, 2004).

Durante las siguientes décadas reaparecen datos muy parciales que permiten hacer algunos recuentos relativos, pero relevantes, de la llegada en tránsito de españoles a Quito durante los años veinte.⁹ El primer recuento, contabilizado en 1921, resalta que los españoles fueron, del grupo de extranjeros, los que más llegaron a esta ciudad: con 209 arribos y un promedio mensual de 18 entradas, cifras mayores incluso que las de colombianos, ita-

9 Cifras relativas a pasajeros llegados a la capital por el Ferrocarril del Sur, provenientes del Registro Oficial del Ministerio del Interior. APL: Registro Oficial, ABFL, 1922. Año III, 17 de febrero de 1922, No. 430; Registro Oficial, ABFL, 1923. Año IV, 4 de mayo de 1923, No. 775. AN: Ministerio del Interior, Pichincha. Caja 138 (1924-1925), Informe de 10 de marzo de 1925, Resumen de los Datos estadísticos recogidos en el año de 1924, *Cuadro demostrativo de Extranjeros por el Ferrocarril del Sur* (Policía Nacional de Quito - Oficina de Seguridad y Estadística).

lianos y alemanes. De igual manera, se registra que 185 españoles salieron de Quito por la misma vía, quedando un saldo migratorio de 24.

Mapa 1
Residencia habitual de extranjeros (Censo 1906).
Inmigrantes de España



Fuente: Censo de población de Quito 1906.
 Elaboración: Instituto de la Ciudad.

Cuadro 1
Movimiento de extranjeros transeúntes en Quito
por la Vía Férrea del Sur (1921 y 1922)

Nacionalidad	Llegadas	Salidas	Saldo 1921	Llegadas	Salidas	Saldo 1922
Alemanes	101	74	27	153	176	-23
Colombianos	194	186	8	141	198	-57
Espanoles	209	185	24	171	175	-4
Italianos	141	116	25	226	190	36
Japoneses	1	...	1	1	...	1
Total	1393	1232	174	692	739	-47

* El total incluye otras nacionalidades.

Fuente: Registro Oficial del Ministerio del Interior.

Al año siguiente, se contabilizaron 171 entradas y 175 salidas; lo que implica un saldo negativo de cuatro personas. Cabe resaltar que (al contrario de los italianos) colombianos y alemanes también tienen saldos negativos, lo que no se observó en el registro de 1921; esto da a entender que algunos que entraron en ese año salieron al año siguiente. Dicha tendencia continuó acentuándose en 1924, con un saldo negativo de 45 españoles, dentro de unos cómputos de 140 llegadas y 185 salidas. Todo lo cual nos induce a pensar que la comunidad migrante española durante estos años se presenta potencialmente flotante; bien por las migraciones internas dentro del país o bien por ciertos reflujos migratorios hacia origen o hacia otras latitudes.

Cuadro 2
Movimiento de extranjeros transeúntes en Quito
por la Vía Férrea del Sur (1924)

Nacionalidad	Llegadas	Salidas	Saldo
Alemanes	246	201	45
Colombianos	165	211	-46
Espanoles	140	185	-45
Italianos	253	237	16
Japoneses	1	...	1
Total	805	843	-38

Fuente: Registro Oficial del Ministerio del Interior.

Dando un salto importante de tiempo debido a falta de fuentes, un posterior recuento, fechado en 1937, arroja un total de 259 inmigrantes españoles en el país.¹⁰ En Quito se encontraban registrados 170: 22 mujeres y 148 hombres. Guayaquil, por su parte, contabilizaba 89; constituidos estos, de los nombres que son legibles (83), por 13 mujeres y 70 hombres.¹¹ Llama además nuestra atención la variabilidad en la procedencia previa de muchas de estas personas. El 69% de los españoles registrados declaró que arribó desde otros países latinoamericanos como Colombia, Perú, Argentina, Cuba o Chile; frente a un 28% que vino de España, y un 3% que declara cambios de asentamiento en el mismo Ecuador. De esta información se desprende una amplia movilidad de españoles que primero llegaron a otros países de Latinoamérica para posteriormente arribar a Ecuador.

Años más tarde —como se indicó en la Introducción a este libro—, la estadística de extranjeros en Ecuador de 1938 —que realizó la entonces recién creada Oficina Central de Inmigración y Extranjería— contabilizó 386 españoles dentro de un total de 7.151 extranjeros¹²; es decir, un 5,4% del total y por detrás de colombianos, chinos, alemanes, italianos, peruanos y libaneses.

Apenas siete meses más tarde, en marzo de 1939, la Oficina Central de Inmigración y Extranjería realizó un nuevo conteo, y obtuvo esta vez un total de 9.007 extranjeros, lo que equivalía a un 0,281% de la población total del país.¹³ Los españoles eran entonces 487 y, de nuevo, representaban el 5,4% de la población foránea. Tres meses más tarde, en junio de 1939, la cifra de extranjeros residentes se había elevado a 9.446; un 0,295% de la población total del país, que para entonces era de unos 3.200.000 ecuatorianos.¹⁴

Un estudio sobre las repercusiones de la Guerra Civil Española en la comunidad residente en el país nos aporta además las siguientes referencias (Alou, 2006). Para 1943, el total de residentes inscritos en el Registro de Nacionalidad del Viceconsulado Honorario de España en Guayaquil era de

10 Esta «Nómina de españoles inscritos en oficinas de Inmigración y Extranjería de Quito y Guayaquil» de la Jefatura General del Servicio de Seguridad Nacional, realizada a petición del Ministerio de Relaciones Exteriores, da cuenta únicamente de aquellos españoles que estuvieron registrados en las respectivas oficinas desde enero de 1936 hasta el 19 de julio de 1937. AH: s. n.

11 Seis nombres han sido drásticamente suprimidos en la Nómina de Guayaquil.

12 Se recogen únicamente las cifras de residentes que han presentado solicitud de permiso de domicilio en las Oficinas de Inmigración y Extranjería. AN: Ministerio del Interior, Pichincha. Caja 156 (1938), Informe de 3 de agosto de 1938, No. 1038-E.

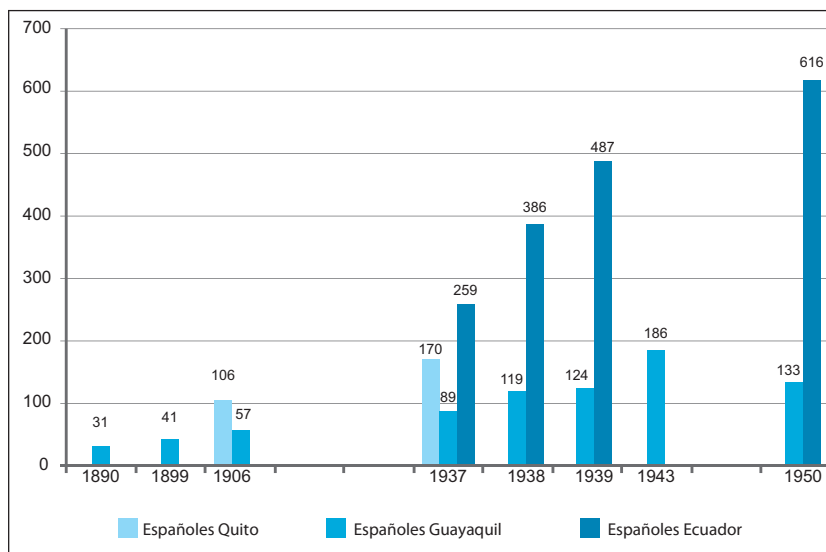
13 AN: *Ministerio del Interior*, Pichincha. Caja 155 (1938), Informe de 6 de marzo de 1939, No. 381-E.

14 Según la Jefatura General de Control de los Servicios de Identificación, Investigaciones e Inmigración y Extranjería. AN: *Ministerio del Interior*, Pichincha. Caja 158 (1939), Informe de 23 de junio de 1939, No. 0901/S.

186; de los cuales 135 eran hombres y 51 mujeres. Asimismo, se constata el predominio de inmigrantes residentes (177) frente a transeúntes (9), la preponderancia del origen catalán (70) y el perfil profesional comerciante (49). Este estudio también nos habla sobre la procedencia: si bien la mayoría llegó directamente de España (161), otros arribaron de diversas latitudes, sobre todo de Colombia, Cuba, Estados Unidos, Hungría, Italia, Perú, Yugoslavia u otras partes de Ecuador.

Posteriormente, otro estudio sobre españoles en Guayaquil (Estrada, 1992) nos permite inferir además para esta ciudad los siguientes datos a partir de cálculos sumatorios y, por tanto, meramente aproximativos. En el puerto principal, los españoles, que en 1890 sumaban poco más de una treintena (31), a mediados del siglo XX ya habían cuadruplicado holgadamente su presencia (133). La comunidad estaba notoriamente compuesta por hombres (118, que representaban el 88,7% del total), de los cuales el 59,6% eran comerciantes, un 15,6% artistas o intelectuales, un 11% industriales, un 8,3% hoteleros o propietarios de salones, y un 5,5% religiosos.

Gráfico 2
Inmigración española en Ecuador (1890-1950)



Fuentes anteriores cruzadas: AH, APL, AN, censos y referencias bibliográficas.

Elaboración: Javier Mazeres.

Finalmente, en 1950, el Primer Censo de Población del Ecuador indica que existían 616 inmigrantes españoles de los 23.489 extranjeros, cifra que los colocaba con el 2,6% del total, como la quinta comunidad extranjera en el país, por detrás de colombianos, alemanes, italianos y estadounidenses.¹⁵ De esa población española, 413 eran hombres y 203 eran mujeres; asentados principalmente en zonas urbanas y suburbanas (532), y en menor medida en las zonas rurales (84).¹⁶

Todo lo expuesto nos permite plantear, desde una mirada muy generalizadora, que la inmigración española en el período que va de 1890 a 1950 abarcó principal pero no exclusivamente una comunidad citadina asentada en Quito y, en menor medida, en Guayaquil; dedicada principalmente al comercio, pero también a la agricultura, a labores académicas, artísticas y a la actividad religiosa. Esta última, con una mayor presencia en la capital y con porcentajes que superan a los provenientes de otras nacionalidades. La comunidad creció considerablemente a lo largo de este período y a un ritmo más acelerado desde los años de la Guerra Civil Española (1936-1939). Adquirió asimismo una tipología predominantemente masculina y de mediana edad. Lo que induce a pensar que, en gran medida, se asentó familiarmente en el país. Sin embargo, muestra una fuerte tendencia a los rasgos transnacionales, a la movilidad y, probablemente, a fuertes vínculos con su origen.

3. De los acontecimientos a la trama: comercio y religión frente a los brazos de la inercia

He aquí cómo nuestra región oriental ofrece un vasto campo para explotarlo, en beneficio de la inmigración y del comercio [...] ¿Hay alguna razón plausible para que el Ecuador, despreciando ricos tesoros, se aduerma en brazos de la inercia?

José Mora, *Ecos lejanos*, 1892

En el año de 1840 se reanudaron oficialmente las relaciones políticas y comerciales no tuteladas entre Ecuador y España, que ponían fin a tres siglos de colonización española en el país. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX,

15 La Oficina Principal de Inmigración y Extranjería, en diciembre de 1948, arroja que la población extranjera en el país era de 18.867, y además anota la interesante cifra de 500 extranjeros naturalizados desde 1892 a 1948 (Robayo, 1949).

16 Ministerio de Economía (1950). *Primer Censo de Población del Ecuador*. Quito: Dirección General de Estadística y Censos.

la pervivencia del gesto y ciertos trazos geopolíticos consecuentes imprimieron rasgos de continuismo histórico a la dinámica entre las dos naciones.¹⁷

Aparecerán entonces de manera recurrente rezagos panhispanistas que, en ocasiones, hicieron patentes los inocultables deseos de beligerante intromisión en la región por parte de una España que conservaba su predominio colonial en el Caribe y las Antillas. Esto devendría —primero con la ruptura de las relaciones bilaterales y el abandono del territorio de la Legación Española entre 1846 y 1850— en un ambiente no exento de declaraciones oficiales en contra de sus intereses y en contra de los intereses de los ciudadanos españoles en el país.

Con la ruptura de las relaciones bilaterales entre 1866 y 1885, se saldaría además, coyunturalmente, un decreto de expulsión de los ciudadanos españoles en la República (Decreto Ejecutivo de 16 de agosto de 1866).¹⁸ Coincidentemente, había sido expulsada del país la Compañía de Jesús en 1852 (Porras y Calvo-Sotelo, 2001), lo que denotaría cierta asimilación de intereses entre el clero y el Estado español.

Con la anterior acotación, en la última década del siglo XIX, se cerraba en Ecuador el ciclo de predominio oligárquico terrateniente que, en lo concerniente a políticas migratorias, denotaba una marcada tendencia xenófoba. Si bien la inmigración europea estuvo fuertemente incentivada frente a otras, los discursos del entonces presidente Antonio Flores Jijón no dejan lugar a dudas sobre qué tipo de flujos serían mejor recibidos, y por qué:

Lo que necesitamos es inmigración asimilable, como la española, especialmente de los países vascongados; pero en todo caso inmigración de raza caucasiana [...]. Las razas europeas, superiores en todo a las asiáticas, son las llamadas a suministrarnos el contingente útil y valioso de su inteligencia y aptitudes, acompañado del noble espíritu de familia y amor a la propiedad y al trabajo, que predomina en los inmigrantes de estas regiones y los arraiga fácilmente al suelo de su nueva patria. (Flores, 1889: 15 y 20).

17 Por medio del *Tratado de Reconocimiento, Paz y Amistad entre el Ecuador y España*, del 16 de febrero de 1840, y de la *Convención de Comercio, Navegación y Consular Ecuador España*, del 2 de junio de 1840, cada Estado otorgaba al otro ventajas para la instalación de sus súbditos y el ejercicio del comercio (Izquierdo, 2001).

18 Estas fechas señalan los siguientes conflictos con España: las negociaciones de esta con el expresidente Juan José Flores, para establecer un protectorado en Ecuador (1846); y la usurpación de las Islas Chinchas del territorio peruano por parte de España, acto que desataría una contraofensiva de Perú, Chile y Ecuador (1864) (Calvo-Sotelo, 2001).

Cabe mencionar que, durante la dilatada coyuntura de bonanza cacaotera que había incrementado notablemente el poder económico de la oligarquía criolla, dos familias de origen vasco, los Aspiazu y los Luzárraga, amasaron dos de las primeras fortunas costeñas y, de uno u otro modo, integraban la producción, el comercio y el crédito del momento.¹⁹ Esta atmósfera utilitarista, favorecedora de una inmigración selectiva, indujo además a la adopción de medidas concretas para estimular el flujo de inmigrantes; como en la creación de una Junta de Inmigración, la simplificación de los procesos de naturalización o la derogación de trabas para su llegada.

Superada la vía «tercerista» del progresismo criollo, y con el advenimiento de la Jefatura Suprema del General Eloy Alfaro, se inició la Revolución Liberal (1895-1912), fuertemente sustentada en el modelo primario agroexportador.²⁰ En el seno de la cual, y a partir de la circulación de la renta cacaotera, surgiría principalmente en Guayaquil la burguesía intermedia local: financiera y comercial.

Esta clase social rápidamente hegemonizó el aparato estatal con un programa que buscaba consolidar los mecanismos de dominación y reproducción del modo de producción capitalista periférico en el conjunto de la formación social. Lo cual se trataría de desarrollar, a escala internacional, estrechando los vínculos de dependencia al mercado mundial y, a un nivel más doméstico, bajo condiciones de integración de los fragmentados mercados internos.

La implementación de este programa desencadenó recurrentes conflictos entre el Estado liberal y la Iglesia católica, la que había cooptado el aparato político ideológico previo pero cristalizando al mismo tiempo el proceso de constitución del Estado Nacional moderno. Un fenómeno de enorme trascendencia en la vida de la sociedad ecuatoriana y, por extensión, del colectivo amplio de inmigrantes (Cosse, 1986; Ayala, 2008; Guerrero, 1980).

Este período no resulta, sin embargo, excesivamente reglamentario. Tras la Constitución de 1897 y el corolario político liberal, la Carta Magna de 1906, se consigna por primera vez la igualdad de derechos civiles entre nacionales y extranjeros, con excepción de aquellos relativos al ejercicio de los políticos. Este último aspecto, presente ya en reglamentos anterior-

19 Aspiazu: «Los hermanos Aspiazu tenían el negocio más lucrativo de Guayaquil en 1896 [...] en su mayor parte ganado en la siembra del cacao» (Pineo, 1994). Manuel Antonio de Luzárraga y Echezurria: banquero y prócer de la Independencia de Ecuador. Su Casa Bancaria Luzárraga, después Hijos de Manuel A. de Luzárraga, resumía el comercio y el crédito del país; importaba, exportaba, comerciaba, negociaba letras de cambio, etc. (Pérez, 1987; Avilés, 1998).

20 La Costa ecuatoriana ocupaba ya en 1904 el rango de mayo productor y exportador mundial de cacao; entonces denominado «la pepa de oro» (Ayala, 2008).

res, tendrá una importancia capital para entender las vicisitudes por las que atravesaron, como veremos, no pocos españoles. Asimismo, la Ley de Fomento a la Industria y Agricultura, del mismo año, repercutiría notablemente, más allá incluso del territorio ecuatoriano, en aquellos que buscaban «hacer la América».²¹



Foto 1. Vicente Ojeda López, Celia María Villagómez y dos de sus hijas
Fuente: Archivo particular.

Ambos períodos ofrecieron, no obstante, las condiciones favorables para que se diera una persistente llegada de inmigrantes españoles, siguiendo pautas similares —y con algunas leves diferencias— a lo que acontecía en décadas anteriores.

Ahora bien, si un análisis precipitado haría pensar que los flujos desde España estaban encaminados a hacer corresponder con Quito y Guayaquil la preferencia en los asentamientos de religiosos y comerciantes respectivamente, hoy sabemos que no fue así. De hecho, se trata de una inmigración con rasgos mucho más heterogéneos.

En otras ciudades y provincias del país (como Esmeraldas, Los Ríos, Tungurahua, Pueblo Viejo, Riobamba, Aguarico, Tulcán, La Coca-Curaray, Santo Domingo o Armenia) la presencia española era constatable.²² Entre aquellos inmigrantes se reportan, además, actividades de comercio menor, agricultura e instrucción educativa. En 1910 aparece asimismo el primer caso de un académico español, catedrático de Historia Natural, que ofrecía sus servicios profesionales al Gobierno del Ecuador vía Consulado de Ecuador en Madrid.²³ Sin embargo, eran aún poco frecuentes los casos de naturalización de ciudadanos españoles: se registraba solamente uno.²⁴

Pero si la presencia española en el país se daba en buena parte del territorio, conviene resaltar que se observó una fuerte tendencia a radicarse tanto en Guayaquil como en Quito. Parece claro que en esta última se asenta-

21 Expresión de la época que evocaba hacer fortuna en tierras americanas, para luego regresar como un «indiano» próspero y acaudalado.

22 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.2 (1861-1900); B.17.3 (1901-20); B.17.4 (1921-25). *Comunicaciones con el Cuerpo Diplomático Extranjero en el Ecuador*, N.37.22 (1906-1908).

23 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.2 (1906-1911), No. 270, 15 de junio 1910.

24 AH: *Naturalizaciones*, T.1.6.1, Nota de 28 julio de 1892 (s. n.).

ron, además de algunos comerciantes, un buen número de artesanos. Por lo que deducimos a tenor del contexto político-económico que se verían afectados por la penetración de bienes importados debido a la apertura al mercado de importación. Lo que ocasionaría, en algunos casos, los consiguientes reajustes en los proyectos migratorios.



Foto 2. Anuncio del establecimientos de licores y conservas La Barcelonesa, del catalán Francisco Llopart i Milá

Fuente: *Guía Comercial*, Quito, 1909.

cuenta además de su fuerte imbricación institucional para con sus coterráneos religiosos.²⁷

Por otro lado, una gran comunidad de comerciantes se asentó en Guayaquil y en las regiones comprendidas dentro de su radio de influencia, du-

Otros hechos que envolvieron a un grupo particular de los residentes españoles fueron los repetidos episodios de expulsión de religiosos durante la Revolución Liberal. En el caso que nos ocupa, involucraría a agustinos, jesuitas, salesianos y redentoristas españoles, asentados principalmente en la capital. Asimismo serían frecuentes los casos de denegación de visas de entrada de aquellos.²⁵ Estas disposiciones se sustentaron en el artículo 9 de la Ley de Extranjeros expedida en 1892; la Constitución entonces vigente y los términos del artículo 5 del Tratado del 26 de Mayo de 1888, concluido entre la República del Ecuador y la Monarquía Española, «por inmiscuirse en los asuntos internos del Ecuador»; y en el artículo 10 de la Ley de Cultos, por «impedir que menores entren en la Congregación».²⁶ La mediación de la Legación Española que en algunos de estos casos evitó su aplicación da

25 La Constitución de 1897 excluía por primera vez la inmigración de comunidades religiosas.

26 La prohibición de la inmigración de religiosos extranjeros o comunidades religiosas establecida por la Constitución alfarista de 1897 y por la Ley de Cultos de 1904 —bajo la presidencia del general Leonidas Plaza— fue modificada por el Decreto Interpretativo del Presidente Provisional Ayora en 1927. Si bien la prohibía terminantemente, al mismo tiempo autorizaba al Gobierno a implementarla en casos excepcionales y por un tiempo determinado; congruentemente al sentido conciliador que rige el *Modus Vivendi* celebrado con la Santa Sede en 1937, bajo la dictadura de Páez (Heiman, 1942).

27 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.2 (1861-1900); B.17.4 (1921-25); B.17.5 (1926-27); B.17.6 (1928-30); B.17.12 (1949-51). *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.8 (1946-47). *Comunicaciones con el Cuerpo diplomático extranjero en Ecuador*, N.37.13 (1897-99); N.37.14 (1899); N.37.15 (1900).

rante este período crítico de su pujanza mercantil. Es una referencia común que gran parte de la misma estuvo compuesta por catalanes.

La propia idiosincrasia del colectivo, el contexto histórico por el que atravesaba, y las características propias de la ciudad —una de las puertas de entrada histórica de los flujos migratorios a Ecuador— favorecerían entonces su gran concentración en esta región costera, principalmente en la ciudad de Guayaquil, que se había desarrollado desde la época colonial como punto de conexión con el mundo mercantil (Sáenz, 1983²⁸) el cual, superadas las atávicas calamidades de incendios o pestes por las que fue azotada la ciudad, se vería profundamente reforzado gracias a las perspectivas de expansión comercial que traía la apertura del Canal de Panamá en 1914.

Las pautas de inserción del colectivo en la sociedad guayaquileña siguieron, por lo general, algunos patrones comunes.²⁹ Portadores de un capital no solo económico, sino también social y cultural densamente transnacional, adoptaron frecuentemente formas endogámicas como estrategias de reproducción del mismo en lo familiar, lo económico y lo cultural.

Esto les llevó a desarrollar negocios familiares y recurrir a redes parentales o étnicas para su implementación; reactivar frecuentemente los vínculos con el país de origen y a realizar matrimonios entre ellos o con otros grupos de élite, ya fueran de extranjeros o nacionales. Corresponde a este período la creación de las primeras instituciones de doble vínculo que se desplegaron en el seno de la comunidad de inmigrantes españoles: la Sociedad Española de Beneficencia y Socorro Mutuo, que data de 1883.³⁰

28 Abordando más detenidamente la caracterización de estos flujos migratorios catalanes, el denominado *período temprano* transcurre hasta la década de 1860. Esta fase se articula en torno a una fuerte relación con el comercio y la navegación ultramarina catalana, y por la concentración tanto de los puntos de partida —los lugares del litoral catalán más densamente poblados— como de destino —por lo común, Cuba y Puerto Rico—.

A partir de la década de 1880, cobró una singular importancia el cambio de destino a nuevos países de América del Sur y se diferenció del anterior por su elevada cuantía; tener su origen en diversas áreas geográficas; implicar a otros sectores sociales y tener causas diferentes: «Entre los emigrantes de finales del siglo hay un numeroso grupo de trabajadores manuales, obreros y campesinos sobre todo, que marcharon a América impulsados por factores de expulsión. A ello se sumaban factores políticos coyunturales, como fueron las guerras coloniales que actuaron como factor de expulsión adicional» (Yáñez, 2006).

29 Para ampliar, ver Mazerés (2010).

30 Con posterioridad aparecieron la Cámara Oficial Española de Comercio del Ecuador en 1920, el Barcelona Sporting Club en 1925, y el Comité de Damas de la Colonia Española en 1950 (Estrada, 1992).

4. De la memoria a la experiencia

A través de testimonios (como el que será expuesto), se muestra que los movimientos migratorios de los españoles no siempre tuvieron éxito al radicarse definitivamente en Quito. Muchas veces, los migrantes tuvieron que regresar a su tierra natal; y, en otras ocasiones, la coyuntura política de su país de origen complejizaba sus movimientos una vez que regresaban, por alguna situación específica, con el objetivo de volver a América.

En la siguiente descripción y posterior relato, se expone el testimonio de vida de un migrante catalán en palabras de su nieto:

Raúl Boguña Córdova

Industrial metalúrgico catalán (Barcelona, 1938) afincado en Quito desde 1951 y cofundador del Casal Català de Quito. Nieto de Vicente Ojeda López. Vicente Ojeda, dorador catalán, tras haber vivido en África y Cuba, se estableció a finales del siglo XIX en Quito, cerca del Parque Itchimbía, donde se casó. Entre sus obras se cuenta la renovación del altar mayor del templo de San Agustín en 1916. A pesar de ello, su búsqueda de éxito no prosperó y, después de probar suerte en Lima, regresó a Cataluña, donde falleció. Acabada la Guerra Civil Española, y luego de numerosas dificultades familiares, su esposa Celia María Villagómez Vaquero consiguió regresar a Ecuador, trayendo consigo a sus hijas y nietos, quienes se desarrollaron profesionalmente en el país.

Recuerdo una anécdota de cuando vivía el abuelo. La broma entre la familia era que le decían: *allí menjarem poll*, y él contestaba: *Sí, polls menjareu* (risas).³¹ Total, que cuando murió entonces todo el mundo se alocó y decían «vamos a América, a hacer la América», que entonces se decía. Había bastante esperanza de libertad. Aun cuando mi padre no fue político ni nada por el estilo; pero siempre se siente la opresión. Ya había pasado la guerra; era el año 1949 o 50. Lo único con lo que teníamos guerra era con las cartillas de racionamiento.

Ya aquí, como papá y yo siempre tuvimos mucha empatía, una vez me preguntó: «¿Oye, tú crees que valió la pena venir?». Y yo le digo: «Hombre, aquí es más fácil conseguir 100 sucres que 100 pesetas». Yo lo sentía así. Y me dijo: «Yo creo que tienes razón» (risas). Pero, vaya, en sí mismo el medio era tan primitivo y tan estrecho... Mi primera impresión en Guayaquil fue de grandeza, pero Quito era mucho más franciscano, más pobre. Además, no había muchos días de sol como ahora.

Raúl Boguña, 2011

31 «Allí comeremos pollo... Sí, pijoos comeréis.»

4.1. Del holocausto de un ideal al mito de la confraternidad hispano-ecuatoriana

Amor y gratitud; esos son los tesoros que ahora ofrece la América española a la vieja madre. Tesoros más preciados y grandes que aquellos de que, a su vuelta de la Indias, venían cargados los galeones causando la codicia y admiración del mundo.

Francisco Javier Suárez Veintimilla,
Revista Unión Ibero-Americana

El 17 de mayo de 1923, la comunidad de residentes españoles ofrendó a la República, a través del Comité Suárez Veintimilla, el Monumento Simbólico de la Amistad del Ecuador y España. El acto además conmemoraba el fallecimiento, un año atrás, del militar ecuatoriano Francisco Javier Suárez Veintimilla, que combatía en las filas del ejército español durante la Guerra de Marruecos (1911-1927), por el «imperativo categórico de civilización», en palabras del encargado de Negocios de España en Ecuador.³²

La retórica hispanista desplegó entonces todo su entusiasmo discursivo de «unión hispano-ecuatoriana», «raza», «sacrificio», «abolengo», «razón», «modernidad», «civilización» y «progreso» (Varios autores, 1923). Las enardecidas intervenciones del presidente del Comité; del mencionado encargado de Negocios de España; del ministro de Guerra y Marina del Ecuador; del delegado de la Municipalidad de Ibarra o del mismo hermano del fallecido, Mariano Suárez Veintimilla, provocaron la anuencia de los asistentes, entre quienes se encontraban el entonces presidente de la República, José Luis Tamayo; algunos ministros de su gabinete (de Relaciones Exteriores, del Interior, de Instrucción Pública y Hacienda); el Arzobispo de Quito y el Cuerpo Diplomático y Consular, entre otras autoridades. También comparecieron la prensa nacional y extranjera.

La pomposa exaltación del hispanismo que presidía el acto venía así a sumarse a sus voces institucionalizantes. A continuación, se expone parte

32 Francisco Javier Suárez Veintimilla, Otavalo, 1895, hijo del abogado Rafael Suárez España. En 1917 ingresó en la Academia de Caballería de Valladolid (España), donde se licenció; fue distinguido con la Cruz Blanca al mérito militar y, posteriormente, promovido como alférez honorario del Ejército de Caballería. Colaboró con el diario *El Derecho*, de Quito, y en varias revistas católicas de la península, como *Unión Ibero-Americana*. Durante la Guerra de Marruecos, y con 26 años de edad, perdió la vida en los campos de batalla de la Cabilia de Beni-Arós, el 19 de junio de 1922. Fue homenajeado por el Congreso de los Diputados de España el 28 de junio de 1922 (Varios autores, 1923).

del discurso pronunciado para la ocasión, donde se hace una exaltación a la muerte de Francisco Javier Suarez:



Foto 3. Retrato de Francisco Javier
Suárez Veintimilla

Fuente: AHMC.

«La muerte de este ecuatoriano, quien obrando bajo los estímulos de la sangre se ofreció en holocausto de un ideal [...], patentiza los férreos lazos que ligan al Ecuador con la Madre Patria»³³, o la misma Cámara de Diputados del Ecuador: «Que su heroico sacrificio sea augurio de triunfo completo de las gloriosas armas españolas». Llegando a ser igualmente replicada en diversas reseñas periodísticas; tanto en España: «Peleaba él por amores ideales, entregándose a ellos como el hijo a la madre, como el novio a la amada [...]. La sangre de Suárez Veintimilla será el rojo broche que enlace seis siglos de historia [...] condensado en un momento de mágica excelcitud [...] para unir dos razas en el amor de Dios» (Ortega Munilla, 1922); como

en Ecuador: «la memoria de nuestro compatriota muerto gloriosamente en los campos de Marruecos simboliza [...] un testimonio de perenne unión entre ella [la Madre Patria] y las hijas predilectas de Bolívar [y] contribuye a borrar para siempre animosidades seculares, la ancestralidad de una tradición de vengadoras represalias» (El Comercio, 18.05.1923).

El acto bien pudiera pasar desapercibido como mero ensalzamiento de los ingredientes patrióticos y castrenses; honor, sacrificio y espíritus abnegados. Pero sintetiza, a nuestro entender, el aliento del proyecto hispanista que en gran medida envolvió el aparato político ideológico quiteño durante el período de predominio «plutocrático».³⁴ Toda vez que se dejaría sentir con intensidad durante las décadas posteriores.³⁵

33 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.4 (1921-1925), No. 38, 27 de octubre de 1922.

34 Entre los mayores impulsores del hispanismo en Ecuador se encontraban la Academia Nacional de Historia; intelectuales como el director de la Academia Ecuatoriana de la Lengua, Gonzalo Zaldumbide; el P. Aurelio Espinosa Pólit; Carlos Manuel Larrea; el historiador de arte quiteño José Gabriel Navarro; o el historiador, político e ideólogo conservador Jacinto Jijón y Caamaño (Bustos, 2001). Asimismo, el grupo literario Meléndez y Pelayo, la Confederación Iberoamericana de Estudiantes Católicos y la filial del Instituto Hispano-Luso-Americano (Guerra, 2004).

35 Cabe señalar que el «Día de la Raza» fue establecido por vez primera en Argentina en 1917 por decreto del presidente Hipólito Irigoyen. Siendo secundado al año siguiente en España

Como proyecto retórico, localizado principalmente en la capital, el «hispanismo» representaba la contrapartida quiteña al ascenso modernizante de la Revolución Liberal y a la pujanza económica guayaquileña; desplegando el sueño redentor y conciliador de una «modernización tradicional» (Goetschel, 1992); que trataría de neutralizar no solo la desmembración sociocultural y la denostada decadencia identitaria que siguió al proceso de modernización, sino también la incipiente presencia del indigenismo y las organizaciones y partidos de la clase trabajadora (Capello, 2004).³⁶ En un contexto donde además el predominio de la oligarquía liberal,



Foto 4. Ángel De Prada, entre Francisco Franco y otros militares en Nador, Marruecos 1921

acusando el influjo exterior de la Primera Guerra Mundial y la Revolución Soviética, se demostraba incapaz de sostener entonces la deriva dependiente de los centros monopólicos internacionales. La depresión económica de posguerra; las enfermedades y las plagas que estaban azotando la producción y exportación cacaotera, dejarían exhausto el «modelo agro-exportador» (Ayala, 2008).

El «excesivo y legitimador» discurso hispanista anterior, así como el simulacro cultural que lo sustenta —cargado de desapego por la raíz mestiza de la ciudad—, no consigue sin embargo escamotear —además de la tragedia familiar de la que arrancó— la contrastante gravedad del momento histórico que se vivía, el cual le sirvió además de necesario contrapunto.

Aquellos años fueron testigos de una nueva oleada de emigración española que, eludiendo heroísmos patrióticos, sacrificaba el suelo familiar para huir del reclutamiento forzoso hacia las campañas militares neocoloniales. Y si bien podemos suponer que algunos de aquellos inmigrantes usufructuarían la posición preponderante que el contexto sociocultural o la xenofilia criolla les otorgaba (Espinosa, 1996), este hecho, entre otros, explica el repunte ascendente de la presencia migratoria española en Ecuador y su mayor deriva hacia Quito.

En este período, la movilidad social y las relaciones bilaterales entre Ecuador y España comenzaron a dar signos de una mayor institucionalización,

como «Fiesta de la Raza», después «Fiesta de la Hispanidad», por el gobierno de Antonio Maura y sancionado por la Monarquía durante el reinado de Alfonso XIII.

³⁶ El 15 de noviembre de 1922 acontecieron los funestos sucesos del «bautismo de sangre» de la clase trabajadora organizada en Guayaquil, que se saldaría con cientos de muertos en sangrienta represión (Ayala, 2008).

respecto a épocas anteriores. Para inicios del siglo XX, estas se encontraban sustentadas en una creciente y dinámica plataforma normativa entre ambos países; se suscribirían o comprometerían algunos convenios propiciatorios, los cuales sentaron las bases para un escenario progresivamente adecuado a la movilidad, en sus distintas dimensiones, o al entendimiento institucional.

Un ejemplo de lo anteriormente expuesto lo podemos encontrar en los siguientes eventos producidos como parte de esta política: la Convención sobre propiedad literaria, científica y artística, realizada el 30 de junio de 1900; la Convención sobre el reconocimiento mutuo de títulos académicos, incorporación de estudios y ejercicio de profesionales de 1903; el Convenio Postal de 1916; el Acuerdo de reciprocidad y validez de los estudios de bachillerato de 1931³⁷, año en que se estableció el servicio de correo aéreo entre Ecuador y España; el Acuerdo Meteorológico de 1949 o el Acuerdo de prohibición del comercio, circulación o exhibición de toda clase de películas cinematográficas que puedan denigrar a España y Ecuador de 1935.³⁸

Conviene añadir que de forma paralela a los anteriores, se fueron renegociando las tarifas arancelarias de productos como el cacao y el café ecuatoriano; y los vinos y tejidos de algodón españoles, a fin de favorecer la comercialización mutua³⁹; lo que culminaría con la firma del Proyecto de *Modus Vivendi* Comercial entre España y Ecuador, de 1947, y el inicio de las negociaciones para la firma de un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, en 1948.⁴⁰

La cooperación institucional bilateral, marcadamente favorable a los intereses españoles, y basada en capacitaciones y contrataciones profesionales, comenzó a fraguarse también en los estamentos militares y policiales, fuera con la formación en España de algunos cuadros de mando ecuatorianos, o trayendo a la Escuela Militar a instructores españoles.⁴¹ Asimismo,

37 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.7 (1931-1932), No. 47, 2 de mayo de 1931.

38 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.8 (1933-1934), No. 88, 19 de octubre de 1935.

39 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.5 (1926-1927), No. 110, 13 de septiembre de 1926; B.17.7 (1931-1932), No. 36, 4 de abril de 1931; No. 61, 28 de mayo de 1931.

40 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.11 (1945-1948), No. 15, 17 de mayo de 1948.

41 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.4 (1921-1925), No. 53, 2 de junio de 1922; B.17.5 (1926-1927), No. 219, 21 septiembre de 1927; No. 220, 22 de octubre de 1927; No. 221, 31 de octubre de 1927; B.17.6 (1928-1930), No. 12, 10 de marzo de 1928; B.17.7 (1931-1932), No. 133, 3 de marzo de 1932; B.17.9 (1935-1936), No. 956, 6 de noviembre de 1935. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.3 (1928-1929), No. 44, 2 de julio de 1929; C.17.5 (1935-1940), No. 13, 5 de diciembre de 1935.

mediante la creación de comisiones de venta de material de guerra a Ecuador y el intercambio de condecoraciones, tanto militares como civiles, o la llegada de expediciones científico-militares españolas.⁴² De esta época datan las Misiones de la Guardia Civil y el Cuerpo de Carabineros de España solicitadas por los Ministerios de Hacienda y del Ejército de Ecuador, para garantizar la seguridad ciudadana, proteger la recaudación de los impuestos fiscales y establecer un servicio militar de persecución de contrabandos.⁴³

Similar acervo se tuvo en el orden sociocultural, lo que se tradujo en la creciente sucesión de invitaciones por parte de España a eventos de promoción comercial, cultural y turística, como fueron: el Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana de Madrid, en 1914; el Congreso de Historia y Geografía de Sevilla, en 1921; la Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores de Barcelona, en 1923; la Exposición Internacional del Automóvil de Barcelona, en 1924; la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas de Barcelona, en 1926; la Exposición Ibero Americana de Sevilla, en 1926; el Congreso Geológico de Madrid, en 1926; el Congreso Ibero Americano de Aeronáutica de Madrid, en 1926; el Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar de Sevilla, en 1929; la Feria internacional de Sevilla, con Semana de Ecuador, en 1929; la Exposición Internacional de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado de Barcelona, en 1929; el Congreso Hispanoamericano de Cinematografía de Madrid, en 1931; la invitación a industriales españoles a la XI Feria de Muestras Internacional de Guayaquil, en 1933.⁴⁴ A nivel académico, con la sucesión de becas a estudiantes ecuatorianos para realizar estudios y cursos de vacaciones para extranjeros⁴⁵; sobre políticas públicas: a través de la participación en el Congreso Internacional para la Represión de la trata de blancas de París, en 1906; la Conferencia Internacional hispanoamericana en Defensa de la Propiedad intelectual de Madrid en 1925; el Congre-

42 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.4 (1921-1925), No. 151, 11 de diciembre de 1924; B.17.5 (1926-1927), No. 133, 7 de octubre de 1926; No. 154, 29 de diciembre de 1926; No. 171, 17 de enero de 1927; B.17.7 (1931-1932), No. 29, 28 de marzo de 1931; No. 118, 28 de diciembre de 1931; No. 183, 1 de agosto 1932. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.3 (1928-1929): No. 3, 5 de enero de 1929.

43 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.3 (1928-1929): No. 44, 2 de julio de 1929.

44 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.3 (1901-1920); B.17.4 (1921-1925); B.17.5 (1926-1927); B.17.6 (1928-1930); B.17.7 (1931-1932); B.17.8 (1933-1934).

45 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.3 (1901-1920); B.17.5 (1926-1927). *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.5 (1935-1940); C.17.6 (1943).

so de la Condición Jurídica del Emigrante de Sevilla en 1930⁴⁶; por mencionar algunas de las muchísimas iniciativas que se pusieron en marcha.

Un espíritu que alentaría además la Misión para el «estudio y el acercamiento espiritual entre España y las Repúblicas iberoamericanas» del ex ministro, senador y académico español Manuel Linares Rivas⁴⁷, y cuyo empuje, entre otros, tuvo como resultado la creación en Quito de la primera filial americana de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1929, o la donación, en 1935, por parte del gobierno español, de 490 volúmenes para la creación de una Biblioteca de obras españolas, posteriormente Biblioteca Hispánica, aneja a la Biblioteca Municipal de Quito.⁴⁸ Llegando a ser rescatado y relanzado con posterioridad durante los años treinta y cuarenta por una España que, recién comenzada la dictadura franquista, impulsaría la llegada de una Misión Pedagógica en 1940, en atención a la solicitud de la Legación de Ecuador en Madrid. Así como la creación del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica (Iech), en 1947, y el inicio de las negociaciones para la suscripción de un Convenio Cultural en 1949.⁴⁹

Conviene, sin embargo, matizar que durante estos años y los primeros de la década de los treinta, especialmente los que acontecen bajo la Junta de Gobierno Provisional, concurren casos aislados de expulsiones, detenciones y confiscación de documentos a españoles con motivo del incumplimiento de preceptos inscritos en el art. 152 de la Constitución; el art. 30 de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización; el art. 10 de la Ley de Cultos, o el Código de Policía. Toda vez que se alegaba ser en contra de extranjeros «perniciosos», «peligrosos», «indeseables».⁵⁰ Lo que, en el particular caso de los religiosos, suscitaría además, en alguna ocasión, la animadversión de diarios como *El Comercio* y *El Provenir*, que los acusaban de «sectarismo

46 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.6 (1928-1930). *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.2 (1906-1911); C.17.11 (1950).

47 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.5 (1926-1927), No. 43, 20 de abril de 1926.

48 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.9 (1935-1936), No. 56, 31 de julio de 1935; B.17.12 (1949-1951), No. 25, 3 de marzo de 1949. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.3 (1928-1929), No. 15, 5 de marzo de 1929.

49 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.10 (1937-1944), No. 15, 6 de septiembre 1940; No. 30, 29 de mayo de 1942; B.17.12 (1949-1951), No. 4, 9 de abril 1949. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.5 (1935-1940), No. 6-1-28, 5 septiembre de 1939; No. 6-1-46, 30 de octubre de 1939; C.17.11 (1950), No. C/39/50, 16 de marzo de 1950.

50 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.4 (1921-1925); B.17.5 (1926-1927); B.17.7 (1931-1932).

azulado».⁵¹ Cabe agregar finalmente la existencia de una intensificación en la movilidad humana desde Ecuador hacia España, que había comenzado a gestarse a finales del siglo XIX.

Por mencionar algunos, encontramos la presencia de los clérigos: Segundo Álvarez Arteta y Monseñor Manuel María Pólit; el historiador Alfredo Flores y Caamaño, el pintor José Enrique Guerrero, el escritor Paco Tobar García, los escritores y diplomáticos Carlos Rodolfo Tobar y César E. Arroyo Pastor; y el periodista Raúl Andrade, que colaboró en diversos medios españoles. Así como los estudiantes becados de Artes y Música Daniel Elías Palacios, América Salazar, Alfredo Palacios o César León Meneses; entre otros⁵² (Jurado, 1998; Salazar y Villacís, 2001). A continuación, se expone el testimonio de la hija de uno de los españoles que vino a Ecuador en la época posterior a la Guerra de Marruecos.

María del Carmen de Prada Mackliff

Hija de Ángel de Prada Notario (Noblejas, Toledo, 1894), quien desertó del ejército español en 1926, después de haber combatido en la Guerra de Marruecos. Llegó en ese mismo año a Guayaquil, donde residió y contrajo matrimonio con Marieta Mackliff Vallejo; cuyo abuelo, inglés, también había desertado del ejército imperial. Se trasladaron a Quito al iniciarse la Guerra Civil Española y posteriormente a España, tras la misma; allí falleció Ángel, en 1947. María del Carmen reside hoy en Quito, después de haber emigrado por algunos años a Río de Janeiro (Brasil).

Terminada la guerra, en 1926, mi padre desertó porque no quería seguir en la milicia. A él lo invitaron al Ecuador para que venga a trabajar como administrador de una hacienda agrícola con Don Manuel Domínguez, que ya estaba radicado en el Ecuador. Amigo de un tío de mi padre, Eloy Notarios Palominos, que era cura aquí. Más tarde, cuando la Guerra Civil, donde mataron a mi tío y a mi primo, nos fuimos vivir a Quito. Allí trabajó para dos españoles: en una imprenta que tenían los Briz Sánchez y en el comercio con el catalán Don Francisco Simó. Vivíamos esperanzados de que acabaría la guerra y podríamos regresar.

María del Carmen de Prada, 2011

51 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.4 (1921-25), No. 58, 3 de julio de 1922.

52 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.11 (1945-48). *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.3 (1928-1929); C.17.5 (1935-1940); C.17.8 (1946-47).

4.2. Las dos Españas también en Ecuador

Nos identifica un sentimiento que verdaderamente es difícil de explicar...: que se comparten al mismo tiempo dos nacionalidades distintas, dos tendencias enfrentadas, dos ropajes de colores contrapuestos, dos banderas...: todo dos, todo dividido.

Manuel García-Jaén, *Y los hijos del exilio también. 50 años después*, 1992

El episodio que probablemente marcó de forma más intensa la vida de los españoles en Ecuador sin importar su condición, antes, después, pero sobre todo durante ella, fue la irrupción de la Guerra Civil Española, entre julio de 1936 y abril de 1939.

Durante los convulsos años treinta, Ecuador se debatía en una inestabilidad institucional permanente; entre golpes militares, sospechas de fraude electoral plutocrático o la presencia del velasquismo caudillista. Unos y otros impulsarían, eso sí, algunas reformas de modernización estatal, como el voto universal, la creación del Banco Central o el Código del Trabajo. Pero enfrentaron sucesivamente de manera represiva o utilitarista la irrupción de las masas en el escenario político nacional (Ayala, 2008).

Desde un inicio, la Guerra Civil Española sirvió como el referente que dirimía diferencias ideológicas, definía posturas nacionales y sobre el cual se fueron proyectando manifestaciones encontradas en los órdenes social, político o periodístico; despertando tales simpatías de uno u otro signo que corroboraban cómo el conflicto ibérico había calado profundamente, desde el escenario internacional al más doméstico. El franquismo tuvo entonces su particular réplica en el movimiento filofalangista: Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana (Arne), que contó al mismo tiempo con la adhesión tanto de la estructura del clero, como de muchos políticos e intelectuales conservadores.

Por su parte, la causa republicana era secundada por las fuerzas políticas de izquierda; socialistas y comunistas (Ayala, 2001).⁵³ Asimismo tuvo una amplia acogida entre sectores universitarios, como la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), cuyas demostraciones de solidaridad llegarían a provocar en alguna ocasión las quejas de cuerpos diplomáticos afines al eje fascista.⁵⁴

53 El periódico socialista *La Tierra* publicaba regularmente noticias sobre el conflicto español, y su línea editorial era abiertamente pro republicana (Ayala, 2001).

54 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.10 (1938-1939) s. f.

La Legación española se desarrolló durante el trascurso de la guerra bajo intereses opuestos. El cuerpo diplomático español acreditado en Quito — con el Canciller José Tibau Durán, de inclinaciones franquistas, y que dejaría de acatar las órdenes transferidas por el Ministro republicano desde España— y el de Guayaquil —con Jaime Castells Muntal como Cónsul Honorio y leal a la España republicana—, manifestaron signos de adhesión contrarios.⁵⁵ Por lo que acusaron el consiguiente distanciamiento. Hecho que repercutió en la comunidad española en el país, que padeció la confusión creada.⁵⁶

Pero sobre todo, el impacto de la contienda impregnó de intenso fragor político a la comunidad civil española, dividiéndola y radicalizándola. Lo que hace palpable la intensidad de los vínculos sociales y políticos que mantenía con su país de origen. De esto da cuenta, por ejemplo, una nota del cónsul de España en Guayaquil en 1937, solicitando la liberación de tres españoles, detenidos por «estar discutiendo en establecimiento de uno de ellos sobre tópicos de actualidad española y de un intento por reproducir una hoja suelta procedente de España, para repartirla. Pues nada de esto representa propaganda comunista que es lo penado por la ley».⁵⁷ Ambos desplegaron una intensa propaganda ideológica que se materializó en la creación de sendos boletines periodísticos dirigidos a posicionar en la propia comunidad y en la sociedad ecuatoriana sus lealtades políticas: *Nueva España y Democracia Española*.

La publicación quincenal Nueva España fue el órgano difusor del movimiento pro franquista en Ecuador, cuya redacción y administración estuvo situada en la Calle Pedro Carbo 418, de Guayaquil. Su primer número data del 16 de septiembre de 1937, como *Publicación al servicio del Movimiento Nacionalista Español*, y posteriormente como *Órgano de la Falange Española Tradicionalista de la JONS en el Ecuador*.⁵⁸ La jefatura regional de la Falange estuvo

55 El Canciller José Tibau consiguió el compromiso del Ministro de Relaciones Exteriores de que se reconocería al nuevo gobierno nacional español «enseguida que se iniciara esta actitud en este continente». Fue posteriormente reconocido por el gobierno franquista, que le concedió las Encomendadas de la Orden de Isabel la Católica y la Orden del Mérito Civil (Alou, 2006).

56 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.10 (1937-1944), No. 235, 23 de abril de 1937; No. 246, 30 de abril de 1937; s. n. 28 de agosto de 1938; No. 20, 7 de octubre de 1940.

57 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.10 (1937-1944), No. 270, 6 mayo de 1937.

58 Este cambio de denominación se debió a que la incipiente Unión Nacionalista Española en Ecuador convino convertirse en 1938 en Falange Española Tradicionalista (FET) y de la Juntas de la Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS); de acuerdo al partido único del régimen franquista. La Falange en Ecuador declaraba en 1938 contar, entre afiliados y simpatizantes, con 258 españoles; con 163 credenciales expedidas en Guayaquil y 95 en el resto del

a cargo de Jaime Nebot Borrás⁵⁹ y fue complementada por la agrupación local guayaquileña Sección Femenina y Auxilio Social del Ecuador, que tuvo como jefa provincial a Eloísa Marcet y del Río. La Cámara Oficial Española de Comercio y la Sociedad Española de Beneficencia de Guayaquil pusieron a disposición de ambas agrupaciones los salones de lecturas con publicaciones afines llegadas desde España y los salones para reuniones o eventos, respectivamente.

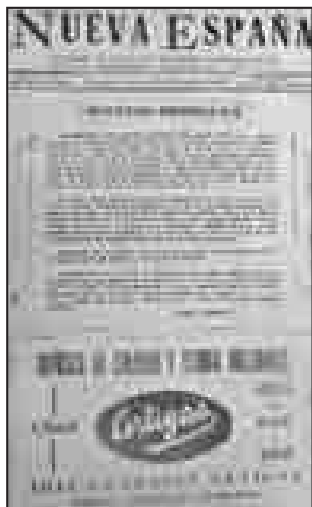


Foto 5. Primera portada del periódico
Nueva España, 16.10.1937

Fuente: BEP.

El «emigrante» fue incorporado a la retórica falangista, a través de la publicación, como elemento consustancial; «el español que se fue continúa siendo para la España nueva un depositario de nuestras esencias nacionales».⁶⁰ La línea editorial y el *Cartel de la Falange Española* registrarían además la intensa actividad proselitista desplegada por esta en Ecuador durante la contienda. De aquellas podemos constatar, entre otras, las actividades realizadas junto a nacionales italianos y alemanes agrupados en torno al Fascio de Italia o a los nazis alemanes, las muestras de adhesión de algunos simpatizantes ecuatorianos como el diputado Luis Alfonso Ortiz Bilbao, el escritor Alberto Moreno Andrade y el diplomático Alfredo Flores y Caamaño, de quien además recibirían una visita en 1938. Aparecen asimismo anuncios sobre colectas y donativos

en dinero, ropas, medicamentos o alimentos no perecederos que, a título personal o institucional, se enviaban a las víctimas de la guerra adscritas a la causa nacionalista —toda vez que se obtuvo del Ministerio de Correos del Ecuador una «tarifa mínima» para el envío de paquetes postales—.

país. Lo que, siguiendo sus propios cálculos, suponía un 75% de los 350 españoles residentes; frente a un 13% de republicanos. BEP: *Nueva España*, 15 de enero de 1938: 2.

59 Jaime Nebot Borrás: nació el 13 de agosto de 1891 en Porrera, Tarragona, Cataluña, España; emigró a Guayaquil en 1921, procedente de Argentina y Panamá, como representante de la *Casa Muñoz*. Presidió la Cámara Oficial Española de Comercio (1920 y 1929-1930), así como la Sociedad Española de Beneficencia (1934-1942); y fue condecorado por el gobierno español con el grado de Caballero de la orden de Alfonso X El Sabio y con la Orden al Mérito Agrícola en el grado de Caballero, por el gobierno de Ecuador. Padre y abuelo de una destacada saga de políticos ecuatorianos, entre los que se encuentran Jaime Nebot Velasco, y Jaime José Nebot Saadi (Estrada, 1992). Murió en Guayaquil el 1 de mayo de 1950.

60 BEP: Según nota de *Nueva España: Emigrantes de ayer* (31.01.1939): 15.

En Quito funcionaba, por otro lado, el Comité Amigos de la España Nacionalista, cuyo secretario era Mariano Suárez Veintimilla, líder conservador que devendría poco tiempo después presidente de la velasquista Asamblea Constituyente de 1946, y vicepresidente de la Cámara de Diputados.⁶¹ Él, el 28 de noviembre de 1938, reclamaría a través del diario *El Debate*, de Quito, que los donativos para los damnificados de la Guerra Civil se hicieran a través del Comité y no del cónsul de España en Guayaquil; pues allí servirían «para socorrer a las familias adictas al gobierno rojo, sean o no españoles».⁶² Aquel diario, junto con el riobambeño *Hoja Popular*, dio repetidas muestras de adhesión a la causa fascista.⁶³

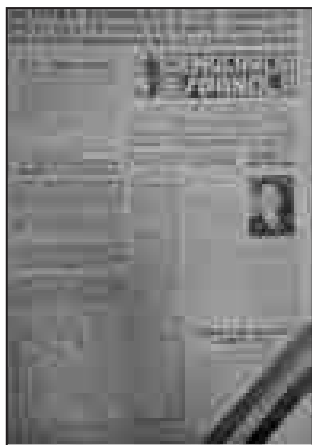


Foto 6. Portada del periódico
Democracia Española, 14.04.1943
Fuente: BEP.

Mientras tanto, y para ahogar más las posibilidades de sobrevivencia en la España republicana, el rotativo *Nueva España* del 15 de enero de 1939 hacía eco de la Disposición dictada de 22 de diciembre de 1936 por el Ministerio de Asuntos Exteriores de la España franquista, sobre comercio o trato comercial con el enemigo: «art. 1. Queda prohibido el comercio, tanto exterior como interior de primeras materias, productos agrícolas y productos manufacturados, procedentes de las regiones no ocupadas por el Ejército Nacional...».

Acabada la Guerra Civil, y dando muestras de que el sustrato político y las heridas de la misma seguían abiertas, el movimiento afín a la República española se alineó en torno al periódico *Democracia Española*, órgano de la denominada Acción Republicana Española en el Ecuador.⁶⁴ Su primer número salió el 12 de octubre de 1942, y tenía como director a Manuel Ocaña Dorado.

61 Recordemos que Mariano Suárez Veintimilla fue hermano del militar ecuatoriano del ejército español fallecido en Marruecos F. J. Suárez Veintimilla. Posteriormente sería condecorado en España además con la Gran Cruz de Isabel la Católica. AH: Comunicaciones dirigidas por la Legación del Ecuador en España, C.17.8 (1946-47), No. C/138/47, 13 de diciembre de 1947.

62 BEP: Según nota de *Nueva España* (15.12.1938): 2.

63 AN: *Ministerio del Interior Pichincha*. Caja 162 (1941-1942), Nota de Justino Cornejo, Director de Información y Propaganda del Ministerio de Gobierno, 8 de enero de 1942.

64 El Comité Nacional de Acción Republicana Española en Ecuador (ARE), que operaba con sede en Quito desde 1942, estuvo presidido por Antonio Jaén Morente. Justiniano Ruiz fue

Su tirada, entre quincenal y mensual, se articulaba en torno a cables del Movimiento Republicano en el exterior; editoriales o artículos de opinión de inmigrantes o exiliados españoles en el país —entre los cuales firma *Perseo* en el No. 3 del 7 de diciembre de 1942 (ver más adelante)—; y la sección «Opiniones ecuatorianas», con entrevistas a «voces amigas de la intelectualidad y política nacionales». ⁶⁵ Muchas de sus páginas estarían dedicadas a divulgar la penosa situación de los refugiados españoles en los campos de concentración de Francia, así como a cuestionar la pretendida «neutralidad» española en la Segunda Guerra Mundial, cuya lógica sumergiría a España en un severo ostracismo totalitario durante casi 40 años —bajo el beneplácito de la ONU y con el reiterado apoyo de Ecuador, que, al igual que otros países, accedió al chantaje diplomático—. ⁶⁶

El rotativo también hizo eco de las muestras de solidaridad de la sociedad ecuatoriana con la causa republicana. Así, en el No. 3 de la publicación del 7 de diciembre de 1942, agradecen el gesto de adhesión de la Asamblea de Estudiantes Antitotalitarios de la Universidad Central de Ecuador, que demandaba la ruptura de relaciones diplomáticas con el régimen franquista. También se hacía un reconocimiento a Miguel Ángel Albornoz, presidente del Congreso Nacional del Ecuador, quien había intercedido ante el general golpista Francisco Franco por los líderes republicanos españoles Francisco Largo Caballero y Santiago Casares Quiroga. Finalmente, en el No. 7 del 14 de abril de 1943, agradecía a la Federación de Estudiantes Universitarios de Ecuador (Feue), por el Homenaje del 12° aniversario de la proclamación de la II República Española.

presidente del Comité Local de Quito, y Jaime Castells Muntal del Comité Local de Guayaquil. BEP: Periódico *Democracia Española*.

65 Entre estas: Dr. José R. Chiriboga V., Secretario General de la Administración Pública; Manuel Benjamín Carrión; Dr. Rodrigo Jácome, jefe del Departamento de Prensa y Publicaciones de la Chancillería; Dr. Antonio J. Quevedo, antiguo Secretario de Estado y diplomático; Justino Cornejo, catedrático y escritor; Jaime Barrera B., abogado y periodista; Manuel Agustín Aguirre, Secretario General del Partido Socialista Ecuatoriano; Abel Romeo Castillo, Subdirector del diario *El Telégrafo*.

66 Ecuador votó contra la exclusión de España de la ONU en 1946, dentro de los debates en torno al denominado «Caso Español». Posteriormente, en 1948, la Legación de España en Quito envió la siguiente carta al Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador: «Tengo la honra de hacer presente a Vuestra Excelencia, en vísperas de la Asamblea de la Naciones Unidas que se celebrará en París el mes próximo, que mi gobierno consideraría como la prueba más terminante de sus excelentes relaciones con el de esta noble República del Ecuador, que Vuestra Excelencia se dignase dar a los Delegados ecuatorianos en dicha Asamblea, las instrucciones más concretas para que voten en toda circunstancia a favor de España». AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.11 (1945-1948), No. 30, 14 de agosto de 1948. También en, B.17.11 (1945-1948), No. 41, 18 de septiembre de 1948; B.17.12 (1949-1951), No. 46, 14 de mayo de 1949; No. 58, 2 de agosto de 1949.

Estas muestras de adhesión a la causa republicana se sucedieron también a través de un pedido a favor del escritor y periodista español Francisco Ferrándiz Alborz —radicado en Guayaquil en 1930 pero apresado en España tras la Guerra Civil, por combatir a favor de la República—, por parte de un «grupo de escritores, artistas e intelectuales» guayaquileños en 1939. Dicho autor español, anteriormente, firmando bajo el seudónimo «Feafa» en el diario *El Telégrafo* de Guayaquil, había provocado el malestar de la Legación italiana en Ecuador por injurias contra Mussolini, al solicitar a las autoridades ecuatorianas que fuera declarado «extranjero pernicioso». ⁶⁷ Ambos rotativos, *Democracia Española* y *El Telégrafo* —sustentados con la publicidad de los negocios de aquellos acólitos de uno y otro ideario—, se declaraban respetuosos de la legalidad vigente.

Sin embargo, los falangistas trataron de sacar rédito político para su causa. Una carta de la Unión Nacionalista Española del Ecuador, fechada en Guayaquil el 20 de agosto de 1937 y dirigida al Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador por medio de su representante en Quito, Ramón González Artigas, solicitaba veladamente un reconocimiento «extraoficial» o «semioficioso» de la causa falangista, «para los fines que se derivan de la situación creada con nuestra guerra civil y de necesidades de diversa índole que se ofrecen en lo comercial, económico, de interés particular y de comunicaciones».

Adjunta a la misma, venía una nota verbal de Franco en el mismo sentido. ⁶⁸ Un ardid oportunista que otorgaría cierta oficialidad a la Representación extraoficial de nuestro Gobierno en Lima, de la que provenía la nota, abriendo de este modo la posibilidad de un reconocimiento institucional como parte «beligerante», lo que llegaría finalmente el 13 de marzo de 1939, poco antes de finalizada la guerra.

La Falange celebraría en Ecuador la victoria militar con sendas misas de acción de gracias en Quito, Cuenca y Guayaquil. Esta última contó con la homilía del padre Hieroteo, superior de las Carmelitas, quien bendijo «la victoria de la España legítima». ⁶⁹

Legítima o no, la propia Falange se vio nuevamente en el ojo del huracán durante la Segunda Guerra Mundial, cuando varios de sus miembros

67 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.5 (1935-1940), No. 6-1-71, 18 de diciembre de 1939. *Comunicaciones recibidas de la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.10 (1938-1939), No. 485, 9 de mayo de 1930.

68 La nota verbal contenía un alegato, según «la doctrina y la práctica internacionales», a favor del reconocimiento oficial del gobierno golpista como «beligerante», en tanto que contendiente en la Guerra Civil Española». AH: s. n.

69 BEP: *Nueva España* (30.4.1939): 2.

fueron incluidos en las «listas negras» de EEUU y declarados elementos hostiles en tanto que afines a los países del Eje (Estrada, 2006). Tal es el caso de la firma Florentino González & Compañía, fundada en 1928 y regentada por los españoles Florentino y Antonio González Alonso, radicados en el país desde 1909, cuyos fondos fueron bloqueados. Aunque finalmente la empresa quedaría excluida de la misma por las gestiones que hizo en su defensa la Legación española.⁷⁰

Capítulo aparte merecería precisamente el posicionamiento político y diplomático a nivel internacional del gobierno franquista de la posguerra. En todo caso, en Ecuador arreciaron entonces quejumbrosos bríos totalitarios por parte de la Legación española ante los reiterados cuestionamientos públicos a su legitimidad. Un ejemplo de esto fue el artículo de prensa «La Historia contra Franco», con apreciaciones y frases injuriosas contra Franco, firmado bajo el literario seudónimo de *Segundo Sombra* en el diario *El Día* el 3 de febrero de 1944.

De igual manera, el artículo titulado «Las insolentes calumnias del Ministro de la España Franquista», del diario *La Tierra* del 8 de enero de 1948, firmado por el Comité Central del Partido Comunista del Ecuador; o la conferencia que el jurista y político español, exiliado en Argentina, Luis Jiménez de Asúa pronunció en la Universidad Central de Quito con motivo de la Conmemoración de la República Española: «Invadiendo la esfera doméstica de la política española»; entre otros.

Dando un gran salto cualitativo, las veladas amenazas que aquella envió a las autoridades ecuatorianas a propósito de la creación del Comité de Liberación español en México, aparecido en la prensa, para prevenir de estas,

el menor contacto [...], facilidad de propaganda en la prensa ecuatoriana, [o] cualquier clase de beligerancia que eventualmente se otorgue al Comité de Acción Republicana Española con sede en Quito y una delegación en Guayaquil [...]; en bien de la cordialidad de las buenas y amistosas relaciones existentes entre España y el Ecuador.⁷¹

Las secuelas sociales de la Guerra Civil Española y la posterior dictadura franquista se dejaron entonces sentir considerablemente en Ecuador. Lo

70 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.10 (1937-1944), No. 34, 3 de agosto de 1942; No. 37, 28 agosto 1942.

71 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.10 (1937-1944), No. 22, 3 de diciembre de 1943; No. 2, 4 de febrero de 1944; B.17.11 (1945-1948), No. 2, 8 de enero de 1948; No. 14, 14 de abril de 1948; No. 27, 30 de julio de 1948; No. 28, 7 de agosto de 1948. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.9 (1948), No. C/72/48, 28 de mayo de 1948.

que supuso la llegada de una corriente migratoria amplia y marcada por el exilio, a lo largo de toda la década posterior. Durante estos años, se hace más notoria la presencia de un flujo de españoles en condiciones vulnerables y de irregularidad, lo que les acarrearía notables contrariedades migratorias; como la de aquel gallego de 42 años detenido en Machala por «haber ingresado ilegalmente al país por la frontera de Loja sin papel de identidad»; según el mismo, «en vista de estar escaso de trabajo para su persona».⁷² De solicitudes de exoneración del impuesto de salida alegando «estado de falla económica y casi indigencia por desastres comerciales y familiares». O multas «por no haber adquirido documento de domiciliación en el país», en otros casos «sin visa consular», de acuerdo con el art. 166 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización; o bien infringiendo el art. 38 del Reglamento General de Pasaportes.⁷³ Así como la búsqueda del paradero de inmigrantes en el país por parte de familiares desde España.⁷⁴

Durante la Segunda Guerra Mundial, desde la misma España, vía Legación ecuatoriana en Madrid, se multiplicaron junto a las solicitudes de repatriación de ecuatorianos, o cónyuges de estos, los ofrecimientos por parte de numerosos profesionales españoles —ingenieros, aviadores, médicos, técnicos viticultores, técnicos en construcciones, aparejadores, mecánicos o industriales— de venir a trabajar a Ecuador.⁷⁵

Los casos de naturalización también se harían frecuentes en esta época, especialmente durante la coyuntura que ofreció la promulgación del Reglamento Especial para la Naturalización de los Iberoamericanos y español-

72 AN: *Ministerio del Interior Pichincha*. Caja 165. Nota de la Dirección General de Migración y Extranjería al Sr. Ministro de Gobierno y Policía, 16 de marzo de 1943.

73 AN: *Ministerio del Interior Pichincha*. Caja 162 (1941-1942); Nota de la D.G. de Migración y Extranjería a Sr. Ministro de Gobierno y Justicia, 15 de enero de 1941; Nota del Ministerio de Gobierno y Policía, 15 de diciembre de 1941. Caja 163 (1942); Nota de D.G. de Migración y Extranjería a Sr. Ministro de Gobierno y Policía, 13 de abril de 1942; Nota de Sr. Ministro de Gobierno y Policía, 29 de abril de 1942. Caja 168 (1945); Carta de Eduardo Pardo Martínez a Ministro de Gobierno, 4 de septiembre de 1945.

74 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de España en Ecuador*, B.17.10 (1937-44), No. 24, 8 de noviembre de 1940. *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.6 (1943), No. C/34/43, 9 de junio de 1943.

75 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en España*, C.17.5 (1935-1940), No. 148/40, 25 de junio de 1940: «hay constante demanda entre las personas que se interesan en la América del Sur y cuyo número actualmente en España es cada vez más creciente». También, C.17.8 (1946-1947), No. C/16/46, 8 de febrero de 1946; No. C/29/46, 5 de marzo 1946; No. C/5/47, 4 de enero de 1947; No. C/ 102/47, 14 de agosto 1947; No. C/107/47, 1 de septiembre de 1947; C.17.10 (1949), No. C/131/49, 4 de agosto de 1949; No. C/173 /49, 3 de noviembre de 1949.

les; sancionado como Decreto Ejecutivo No. 1521 el 17 septiembre de 1946, y elaborado por el Ministerio de Gobierno en aplicación de precepto constitucional No. 12.⁷⁶

Finalmente, aunque en menor cantidad a la presentada en otros países como México, a Ecuador también llegó —aprovechando la buena disposición de las universidades durante o después de la guerra— un nutrido grupo de intelectuales y académicos humanistas españoles atemorizados por el control del pensamiento que presagiaba el oscurantista «¡Muera la inteligencia!».⁷⁷

Desde entonces, figuras de la talla de Francisco Álvarez González y Luis Fradejas Sánchez dictaron cátedras y organizaron la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuenca; para ello contaron con los también españoles Silvino González Fontaneda y José López Rueda. Juan Astorga, Ezequiel González y Manuel de la Cruz hicieron lo mismo en Guayaquil, donde también se radicó el periodista español Enrique Avellán Ferres, quien trabajó para el diario *El Telégrafo* junto al mencionado Francisco Ferrándiz Alborz. Finalmente, en Quito se establecieron el filósofo Juan David García Baca y el catedrático en Historia del Arte Antonio Jaén Morente, quien ejerció en la Universidad Central de Quito y en la de Guayaquil, recibiendo el reconocimiento de Profesor *honoris causa* de la primera (Malo, 2001; Salazar y Villacís, 2001).

Pero el grueso de este nuevo contingente migratorio, nacido de la premura, la guerra fratricida y la necesidad, comenzó a levantar sin embargo las suspicacias entre la opinión pública que algunos medios de comunicación se dedicaron a alimentar:

Sospechamos, pues, que a este paso tembloroso de vacilaciones y tanteos [... n]os quedaremos con la inmigración antigua [...]. Una inmigración ya conocida de gentes para la industria embotellada en las ciudades, o a lo más de gentes que juran que van a dedicarse a la agricultura, pero que no tienen haciendas ni tierras para cumplir con su juramento [...]. Pero inmigración de verdad, beneficiosa, como la que a la Argentina la ha

76 AN: *Ministerio del Interior Pichincha*. Caja 167 (1944-1945), No. 257-J.D., de 15 de marzo de 1945; No. 66-S-4, de 3 de abril de 1945. Casos en AH: *Comunicaciones dirigidas por varias autoridades y particulares*, F.5.159, No. 694, 15 de noviembre de 1934. *Naturalizaciones*, T.1.6.3 (1940); T.1.6.6 (s. f.); T.1.6.7 (1943); T.1.6.8 (1944); T.1.6.9 (1944).

77 Legendario exabrupto del militar José Millán Astray, fundador de la Legión Española, el 12 de octubre de 1936, en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca contra el intelectual, escritor, periodista y académico Miguel de Unamuno, entonces rector de la institución.

levantado nacionalmente a grados de progreso formidable, esa inmigración no hemos de tenerla nunca. De eso sí que estamos perfectamente seguros.⁷⁸

Estos comentarios y opiniones a la postre desatarían la xenofobia de las autoridades migratorias. Así, el Servicio de Identificación, el de Investigaciones de Inmigración y Extranjería de la Jefatura General de Control del Ecuador, y la Jefatura de la Oficina Central de Inmigración y Extranjería, en respectivos informes sobre inmigración de 1939 sostienen, muy acordeamente uno y otro, que solamente el más estricto acatamiento a la legislación entonces vigente «vendría a solucionar el problema de elemento extranjero entre nosotros», hacia «una inmigración sana y beneficiosa para nosotros».⁷⁹ Por lo que, al haber muchos extranjeros dedicados a ciertas actividades como el comercio ambulante, «hacen competencia a los nacionales, no aportan ningún beneficio para el país y, en consecuencia, deben ser expulsados».⁸⁰ En la nómina de aquellos susceptibles de expulsión aparecían ocho españoles, de los cuales cinco eran vendedores ambulantes, un comerciante, un contrabandista y un agente cobrador que «no tiene capital». Y finaliza rubricando:

La fría realidad de los números nos muestra el aspecto que presenta el migratorio y aún es tiempo de que, con miras al futuro desenvolvimiento de nuestras fuentes de riqueza, lo orientemos en un sentido beneficioso para que cumpla las finalidades de mejoramiento en las condiciones étnicas y raciales.⁸¹

El siguiente testimonio muestra la experiencia de un académico cuya familia tuvo que huir de España como consecuencia del régimen totalitario después de la Guerra Civil.

78 AH-MC: Periódico *El Día*, 3 de octubre de 1939, «Inmigrantes deseables».

79 El escrito hace referencia a la Ley de Extranjería de 21 febrero de 1938, el Reglamento General de Pasaportes (Decreto Supremo No. 13, 30 de marzo 1937), el Impuesto a los Extranjeros (Decreto Supremo No. 152, 18 mayo de 1938); así como al Decreto Reformatorio de la Ley de Extranjería expedido el 24 de marzo de 1938.

80 El art. 17 de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938 prohíbe la entrada a: «Los que pretendan ejercer trabajos u oficios que puedan producir menoscabo o competencia a los ecuatorianos, sin dar un resultado útil o beneficioso para el país». A su vez, el art. 38. del Decreto Reformatorio a la Ley de 1938: «Especialmente, el Gobierno puede expulsar a los extranjeros que se encuentren en uno de los siguientes casos: 4º a los extranjeros que nos fueren útiles para el progreso del país, por falta de conocimientos, de industria, o de medios económicos, a juicio de la autoridad competente» (Robayo, 1949).

81 AN: *Ministerio del Interior, Pichincha*. Caja 158 (1939), Informe de 14 de marzo de 1939; Informe de 23 junio de 1939.

Manuel García-Jaén

Escritor y abogado ecuatoriano, hijo y nieto del exilio republicano español. Sus padres y hermanas, junto a sus abuelos maternos, entre los que se encontraba el político, diplomático y catedrático Antonio Jaén Morente, llegaron a Quito el 10 de agosto de 1939, como consecuencia de la Guerra Civil Española.

En el fondo, todo consistía en el permanente vivir con un solo pensamiento central que sustentaba y mantenía la diaria actividad propia de cada uno de ellos y que no era otro que el de cuándo y cómo se podría volver a la patria dejada años atrás abruptamente [... lo] que representaba de alguna forma un obstáculo para ir pensando con alguna seguridad, al menos relativa, en nuestros propios e individuales futuros o ideales de realización.

De por medio estaba en juego lo que significaba vivir como exiliados, esto es, como residentes ocasionales en una ciudad y en un país que siempre se consideraba como una realidad temporal y pasajera (García-Jaén, 1992).

4.3. Refugiados españoles en los proyectos de colonización europea o el nuevo mito de El Dorado

¡Ya escucho el silbido del vapor y el ruido de las máquinas, que rompiendo las aguas, van a saludar al regio Amazonas, y enviar los productos de nuestras feraces tierras al Atlántico y a la vieja Europa!

José Mora, *Ecos lejanos*, 1892

El espíritu cultural, ambiciosamente modernizante, que operaba en el país desde comienzos del siglo XX, fue fortalecido a partir de 1948 inaugurándose una larga década de estabilidad, bajo el signo de la estabilidad institucional y la bonanza económica que traía el *boom* bananero (Ayala, 2008).

Reaparecía así una y otra vez a lo largo de la primera mitad del siglo XX la promesa desarrollista que traería al país un «contingente cultural de las naciones civilizadas de Europa» (Coloma, 1934), nutrido de inversionistas y turistas extranjeros. Lo que, articulado a la apertura del Canal de Panamá en 1914 y al progresivo saneamiento de las ciudades, aparecía entonces como un escenario propicio para atraer las migraciones europeas de posguerra, mejorando así el desenvolvimiento del país a nivel mundial.

Podemos pensar entonces que los testimonios de cronistas, exploradores y aventureros extranjeros —que fueron midiendo los avances civilizato-

rios del país a lo largo de los siglos precedentes (Espinosa, 1996)—, fueron construyendo una visión estereotipada del «desarrollo», hacia adentro y hacia fuera del mismo, que terminaría penetrando en la permeabilidad cultural de sus clases medias; las cuales, a través de manifestaciones de todo orden —pero principalmente de guías comerciales y turísticas—, secundaron y proyectaron fuera de las fronteras nacionales una imagen atractiva y moderna de urbanismo y ornato público, tan solo necesitada del aliento extranjero; de entre las cuales extraemos ahora tres ejemplos:⁸²

El Ecuador necesita gente emprendedora y adinerada que venga de fuera, con iniciativas útiles, para labrar su propia fortuna y la nuestra en este emporio de riqueza hoy improductiva (*Guía Práctica del Ecuador*, 1929).

Tenemos tierras que pueden ser explotadas por millares de familias extranjeras las que, a más de la hospitalidad y cosmopolitanismo proverbial de los ecuatorianos, pueden encontrar en este país toda clase de facilidades para que puedan dedicarse con provecho al cultivo de los campos, a la explotación de las minas y a la implantación de toda clase de industrias. [Así] muchos extranjeros que se han establecido en distintas secciones del territorio, encuentran facilidades de vida y un halagüeño porvenir (*Ecuador. Síntesis de geografía física, política, comercial y económica y Guía de turismo*, 1937).

Cuando un país tiene la suerte de ser preferido por el Turismo, se intensifican de tal manera sus actividades en el terreno social, económico, comercial y cultural, que, en la actualidad, constituye un eslabón espiritual entre los pueblos civilizados (*Guía del Ecuador*, 1937).

Una imagen antagónica, sin embargo, con otras lecturas coetáneas más inconformistas y menos entusiastas, como la mirada irónica e irreverente de un siempre suscitador Pablo Palacio, quien por aquel tiempo diagnosticaba:⁸³

Atención, capitalistas del mundo: El Chimborazo está en pública subasta. Lo daremos al mejor postor y se admiten ofertas en metálico o en tierra plana como permuta. Vamos a deshacernos de esta joya porque tenemos necesidades urgentes: nuestros súbditos están con hambre, por más que tengan promontorios a la venta. [...] ¡Queremos tierra plana para sembrar caña de azúcar y cacao! ¡Queremos tierra para pintarle caminos! ¡Atención subasta pública! (Pablo Palacio, 1932).

Como parte de este proceso, se produjo entonces una abundante legislación sobre inmigración, extranjería, colonización, pasaportes, turismo y

82 Otra de sus manifestaciones sería la modernización urbanística, que abarcaba la ampliación y el mejoramiento de la capacidad hotelera de las principales ciudades.

83 Pablo Palacio: escritor, abogado, académico y político ecuatoriano (1906-1947). Fue uno de los fundadores de las corrientes vanguardistas en la literatura del país.

demás materias afines que tratarían de despertar el interés entre los extranjeros para fomentar así su llegada.

En aquella legislación se encuentran: la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1921, sus homónimas de 1938 y 1940; la Ley de Extranjería de 1947, además de sus respectivos reglamentos y reformas; el Reglamento General de Pasaportes de 1941 y 1946; y el Reglamento de Naturalización, Extradición y Expulsión de 1950.⁸⁴ Asimismo, se concretó la creación de la Junta de Inmigración y Extranjería en Quito (1901). En la misma dirección aparece la Ley de Tierras Baldías y Colonización de 1936 y de 1940, con sucesivas reformas y ampliaciones⁸⁵, al calor de las cuales surgieron el Instituto Nacional de Colonización o la Dirección de Tierras Baldías.⁸⁶

Con el mismo objetivo se crearon leyes, reglamentos y disposiciones de turismo en 1930, 1938 y 1948, así como la Comisión de Turismo (1946), la Oficina de Información para el Turismo (1947), la Tarjeta de Turismo (1948) y otros dispositivos difusores, como la revista *The Republic of Ecuador* (1921) —que se editaba en Nueva York como órgano de propaganda de los intereses nacionales en el exterior— o la Fundación *Touring Club Ecuatoriano* (1928), en la ciudad de Guayaquil.⁸⁷

Tomada como ejemplo, rescatamos ahora brevemente parte del articulado de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1940 que, junto a su Reglamento de Aplicación de 1941, se despliegan prácticamente durante toda la última década que nos ocupa: «La República de Ecuador recibe en su territorio a los extranjeros que vengan a él para ser elementos útiles al progreso nacional...» (art. 1, R.); considerando actividades útiles a la exportación de productos nacionales, las actividades agrícolas, las industriales, y las de los profesionales facultativos (art. 22, R.). «Los condenados o perseguidos por motivos políticos o religiosos, o por actos conexos con estos delitos; o los que busquen mero asilo para salvar su vida de inminente peligro, podrán ingresar en el territorio de la República...» (art. 12, R.); aunque matizando que no serían admitidos, en-

84 Según la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938, el Poder Ejecutivo estaba obligado a «fomentar la inmigración de individuos y familias que vengan con el objeto de laborar la tierra, establecer nuevas industrias, mejorar las existentes o enseñar ciencias y artes».

85 La Ley de Tierras Baldías y Colonización de 1936 en su art. 2, numeral tercero, «sienta el principio jurídico de la prescripción a favor del Estado, de las tierras que permanecen y han permanecido abandonadas o incultas por el tiempo de treinta años» (Pérez, 1954).

86 Estas instituciones, sin embargo, serían acusadas en repetidas ocasiones de beneficiarse del tráfico y la plusvalía de las mismas tierras (Crespo, 1958).

87 Entre las reglamentaciones cabe mencionar que quedaban eximidos del Impuesto de Sanidad y Puerto todos los vapores que trajeran un mínimo de 20 turistas por viaje (Circular No. 23-DPP titulada «Ordénase prestar todas las facilidades a turistas», del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador; 29 de abril de 1946) (Tamayo y Endara, 1952).

tre otros, locos, dementes, idiotas, mendigos de profesión, vagabundos, enfermos incurables, los que pretendieran hacer propaganda de doctrinas políticas, gitanos cualquiera que sea su nacionalidad, analfabetos, prostitutas, etc. (art. 5, L. y art.13, R.). «La naturalización es un acto soberano y discrecional que el Poder Ejecutivo, la concederá a los extranjeros que hubieren ingresado al territorio de la República previo el cumplimiento de los requisitos...» (art. 13, L.). «La Dirección General de Inmigración, [...] fijará una cuota mensual de inmigrantes y determinará los que dentro de esta cuota pueden ser admitidos al país» (art. 14, R.). Además estarían eximidos de todo impuesto, entre otros, los inmigrantes contratados por el gobierno; léase colonos extranjeros.⁸⁸



Foto 7. Llegada de los colonos españoles a Quito

Fuente: Portada del periódico *El Comercio*, 31.12.1941.

En los proyectos de colonización extranjera, el componente de «blanqueamiento» se encontraría igualmente presente como una variable «civilizatoria» a considerar; debía «promoverse la inmigración con el objeto de poblar el país racionalmente, sin mezclas exóticas y en el sentido de una mayor unidad física y espiritual; tratando de mejorar el coeficiente vital de la población ecuatoriana [...]. Una inmigración selecta es la aspiración de todos los que ven en el mejoramiento racial la promesa de un país superior al de hoy [... pues] la raza determina el progreso de la nación» (Pérez, 1954).

Por tanto, el escenario político y cultural, sumado a la coyuntura de posguerra, era propicio a la llegada de extranjeros, y particularmente para la contratación e instalación de colonias agrícolas europeas en las tierras del Estado; y, sin embargo, las experiencias que se habían dado hasta el momento traían «el más rotundo fracaso» (Crespo, 1958).⁸⁹



Foto 8. Detalle del grupo de refugiados en Saloya, provincia de Pichincha

⁸⁸ «Los pasajeros que desembarquen en cualesquiera de los Puertos Ecuatorianos, tienen derecho a introducir libremente las herramientas y objetos indispensables para ejercer una profesión, arte u oficio; se exceptúan igualmente de pago de derechos Aduanales, los equipajes que contengan vestidos, ropa interior, sombreros, zapatos y demás objetos de uso personal» (Enríquez, 1937).

⁸⁹ Para una mayor profundización en los ensayos de colonización con inmigrantes de la época, ver: Pérez, 1954; Crespo, 1958.

Los medios de comunicación, particularmente el periódico *El Día*, comenzarían entonces a tratar ampliamente el tema:

A la inmigración [...] se la ha tratado mal siempre porque se la involucra demasiado en cuestiones policiales y medidas prohibitivas para la entrada de extranjeros al país, [...] cuando con lo único que en el Ecuador debe estar íntimamente ligado es la colonización agrícola nacional. Pero la manía legalista, la exigencia formal, el procedimiento engorroso, la tramitación inacabable de papeleos e informes, la sospecha eterna sobre la solvencia de la personas, todo ello concurre a volver imposible la estadía de los extranjeros en el país [...]. Las acometidas legales que se les imponen determina su éxodo inevitable [...], la inmigración para el Ecuador no pasa de ser un sueño irrealizable [...] para el progreso nacional (*El Día*, 25.09.1939).⁹⁰

En este contexto, a inicios de la década de los cuarenta, la misma prensa se hizo eco y cuestionó las posibilidades de éxito de la llegada de una colonia agrícola de españoles contratada por el gobierno (en realidad, refugiados de la Guerra Civil):

Lo indispensable es que se vuelva evidente el esfuerzo colonizador que se anuncia [...] es menester que siquiera una vez no se reincida en idénticas fallas anteriores [...]. Cuando se creyó que el colono ha de hacerlo todo, era que estábamos ayunos de conocimientos y engañados respecto a las posibilidades del inmigrante, sobre todo en tiempos en que la inmigración es forzada y violenta. Es posible, pues, advertir que un porcentaje subido de responsabilidad tiene el propio gobierno [...]. Se ha creído lastimosamente que la gracia de la tierra, la concesión de la tierra, era bastante por parte nuestra [...]. El milagro debía producirse con solo abandonar en la pródiga tierra de nuestras selvas a las familias inmigrantes [...]. Sin caminos, sin cercanía a centros poblados, sin créditos, sin recursos materiales, sin otras cosas que una voluntad firme y brazos fuertes para el esfuerzo, se pensaba que era suficiente (*El Día*, 28.12.1939).⁹¹

El proyecto de colonia agrícola con los refugiados españoles en la región de Saloya, provincia de Pichincha, nació de un contrato de 1940 entre el gobierno de Carlos Alberto Arroyo del Río y la fundación New World Resettlement Fund. Inc. —que hizo un depósito de USD 10.000 en el Banco Central del Ecuador—, dirigida por el escritor estadounidense John Dos Passos para apoyar a los desplazados españoles en la posguerra. Contaba con unos 39 colonos que llegaron al país el 28 de enero de 1941 —nueve familias, nueve

90 AHMC: «Problemas inmigratorios», periódico *El Día* (25.9.1939); y «Éxodo de los extranjeros» (30.10.1939).

91 AHMC: «Los colonos españoles», periódico *El Día* (28.12.1940).

hombres solteros y 12 niños—, a quienes se les adjudicaron un total de 300 hectáreas (*El Comercio*, 31. 01.1941).⁹²

Lamentablemente, el proyecto «Colonia española Simón Bolívar» no representó una excepción en términos humanitarios respecto a las experiencias de colonización agrícola extranjera precedentes. La colonia agrícola no conseguiría zafarse de las anquilosadas lógicas burocráticas de la práctica estatal:

Fundáronse organismos de ayuda a los refugiados con una frondosa burocracia y una incapacidad escandalosa, cuyo único cuidado fue el de asegurarse buenas retribuciones [...]. De ahí que todo ensayo colonizador, a base de inmigrantes, haya fracasado ruidosamente, trayendo solo el descrédito para nuestros gobiernos (Pérez, 1954).

Tampoco logró librarse del inquisitorial escrutinio de las autoridades de la Legación Española, que, el mismo día que los inmigrantes llegaron a Quito, «solicitaba informes sobre cada uno de los refugiados de su país, tratando de conocer sus nombres y su verdadera identificación personal» (*El Comercio*, 31.1.1941).⁹³ Y ni qué decir de la escrupulosa mirada de la propia comunidad de inmigrantes españoles en la ciudad: «los españoles radicados en Quito no nos miraban con buenos ojos [...], para ellos, éramos todos rojos» (Gilbert, 2008).



Foto 9. Detalle de la colonia española Simón Bolívar en Saloya

Fuente: Archivo particular. (La niña pequeña es Blanca Gilbert.)

Y no obstante, en un ambiente de serio rechazo a acoger el exilio español en la mayoría de países latinoamericanos, Saloya probablemente salvó la vida de buena parte del grupo. Compuesto por algunos de los más significativos intelectuales y artífices del anarquismo español; como Alejandro Gilbert, Pedro Quílez o José Peirats.⁹⁴ Motivo por el cual este último escribiría tiempo más tarde los siguientes comentarios, atemperados por la memoria:

92 BEP: «Grupo de colonos españoles llegó ayer a Quito», periódico *El Comercio* (31.1.1941).

93 BEP: «Grupo de colonos españoles llegó ayer a Quito», periódico *El Comercio* (31.1.1941).

94 Las más notables excepciones serían México, Venezuela, Panamá y República Dominicana. Recordemos además que al menos 100.000 de los 500.000 desplazados a Francia tras la Guerra Civil Española perdieron su vida en los campos de concentración franceses.

¡Felices tiempos aquellos! La fatalidad no nos había declarado todavía la guerra ni la había declarado el Japón a los EEUU. Producido este percance, nuestras relaciones con la «Fundación» de Nueva York sufrieron la inevitable crisis. Sus aportaciones y sufragios quedaron interrumpidos. Dos Passos ya no se acordó más de nosotros (Peirats, 1950).

A continuación, se exponen los testimonios de las y los descendientes de los españoles que vinieron a Ecuador y vivieron en Saloya, así como un resumen de vida de los inmigrantes.

Blanca Gilabert de Genna y Pilar Quílez Urzaingui

Hijas de los refugiados políticos españoles Alejandro Gilabert y Pedro Quílez, respectivamente. Blanca trabajaba como profesora en la Universidad Laica Eloy Alfaro, de Manabí; y Pilar, ingeniera civil, se desempeñó como directora de Obras Públicas municipales en Manta, gerente de Corpecuador y Cónsul honoraria de España en Manta desde 1982.

Alejandro Gilabert

Periodista y anarco-sindicalista catalán. Combatió en la Columna de Buenaventura Durruti en el transcurso de la Guerra Civil Española. Tras pasar por los campos de concentración en Francia y por una colonia agrícola en Santo Domingo, llegó a Ecuador en 1941, para formar parte de la Colonia Española Simón Bolívar. Durante el gobierno de la Junta Militar, en 1974, fue deportado del país, acusado de «haber atacado al gobierno en varios artículos de prensa», a través de su columna «Piedras al viento» del periódico *El Mercurio* o la *Revista Manabí*; donde firmaba como Perseo o Critilo, respectivamente. Regresaría un año más tarde para vivir de nuevo en Manta, donde murió en 1979.

Llegamos para fundar la Colonia Agrícola Simón Bolívar en Saloya, en la faldas occidentales del volcán Pichincha [...], el culo vegetal del mundo. Así lo recuerdo. [Pero] el lugar que nos habían designado eran parajes casi totalmente inhabitados con apenas una que otra chocita de indios bastante alejada del lugar escogido. Tuvieron que talar árboles, serrar maderas y construir como podían [...], de lo que sí estoy seguro es que mi padre tenía tanto de constructor como de agricultor, o sea... nada. Algunos eran gente de ciudad, intelectuales como mi padre, que conocían el campo por haber salido de picnic algún día.

Después de Saloya unos se quedarían en el Ecuador en ciudades diferentes, otros buscarían diferentes países [...] ninguno escogería España por más deseos que tuvieran. Sus condenas a muerte estaban todavía vigentes (Gilabert, 2008).

Pedro Quilez

Educador aragonés, cofundador de las escuelas libres de la central obrera anarco-sindicalista C.N.T. Al igual que Gilabert, combatió en la Columna de Buenaventura Durruti durante la Guerra Civil; pasó por los campos de concentración en Francia y también residió en una colonia agrícola en Santo Domingo. Llegó a Ecuador en 1941 y formó parte de la Colonia Española Simón Bolívar. Pasó a residir en Manta, trabajando para el inmigrante catalán Vila-seca en la curtiembre La Iberia. Fue condecorado en Manta como ciudadano ilustre, con la Cruz del Fuego del Cuerpo de Bomberos, y en España con la Cruz de Caballero al Mérito Civil. Murió en Manta en el año 2000.

Mi buen amigo, corresponsal de guerra, el periodista Juan Dos Passos [...] me propuso hacer una lista de españoles y nos llevaría donde quisiéramos. Y yo le dije que quería ir al Ecuador. Conocí al Ecuador desde Barcelona porque veía que traían unas pepas que parecían nueces que resultó ser tagua que traían de Ecuador [...]. Estábamos desesperados porque queríamos trabajar pero tuvimos que hacer unos esfuerzos titánicos para cumplir el compromiso de dos años firmado con Arroyo del Río para estar en la agricultura [...]. Allí organicé una escuelita para los hijos de los españoles y más los hijos de los inditos que había alrededor [...]. Para beneficio de Ecuador que es nuestra segunda patria.

Pedro Quilez, 1998

5. Conclusiones

La variabilidad sociohistórica que exhibe la inmigración española durante el período que va de 1890 a 1950 en Ecuador, y sobre todo en Quito, desentonaría ante cualquier estrecha óptica que tratara de inscribirla de manera esencializada y sujeta a razones meramente nacionales o locales; sorteando las múltiples dimensiones por las que atraviesa. Lo migratorio aparece aquí, una y otra vez, como un fenómeno de una dimensión tal y tan densamente conformado por inflexiones políticas, económicas, sociales o culturales, que aglomera y sintetiza con facilidad el contexto histórico, multidireccional y cambiante dentro del cual se articula.

En nuestro caso, hubo algunas variables que definieron la situación de la inmigración española a Ecuador, como el convulsionado contexto de salida, tanto el español como el europeo; el creciente mercantilismo de expansión capitalista global, que originaría la preponderancia del modelo agroex-

portador ecuatoriano; las crecientes relaciones comerciales entre Ecuador y España; las recurrentes redes migratorias familiares; la entre benévola y taxativa, para el caso, legislación receptora; las transformaciones seculares, trazadas en torno al hegemónico presupuesto desarrollista de «modernidad y raza» —bajo el cual se desplegó, en términos muy generales y entre otras variables, un escenario propicio que estimularía o empujaría a la progresiva presencia de los inmigrantes españoles en el país—. Un flujo que transitó de manera continua, bajo un crecimiento progresivo, a lo largo del período. Y que, sin embargo, reflejaría las particulares vicisitudes que los contextos de origen o de llegada presentaron en distintos modos y momentos durante esa época.

La inmigración española —presente a lo largo del país y no limitada a la región Costa y zonas adyacentes, como ha sido común referirla— fue, no obstante, transformando su rostro a lo largo del tiempo: desde la migración más espontánea de los religiosos (que acusó la llegada del Estado liberal dominante) o la de los pioneros comerciantes (que levantaron la cooperación consular y estatal), hasta la compuesta por los menos asimilables comerciantes menores o por los desplazados económicos o políticos (que, si bien fue más ciudadina y seglar, por el contrario, despertó fuertes susceptibilidades en lo político y en lo mediático). Se trata por tanto, de un proceso complejo, donde lo «tradicional» se mezcla con lo «moderno»; viejas presencias con nuevos actores, atavismos con pujanzas; y viceversa.

La integración en el país —pese a la atmósfera discursiva que entrecruzaban las lógicas utilitarista y asimilacionista— no se produjo a expensas de los heterogéneos rasgos sociales y culturales identitarios de los inmigrantes. Por el contrario, fueron más bien estos los que atravesaron transformaciones en el nuevo contexto —de cuyo acervo pasaron a formar parte—. Todo lo cual estaría asociado tanto a la fuerte solidaridad interna del colectivo (en ocasiones sacudida por las mismas divisiones sociales y políticas de España) como a la persistencia de vínculos transnacionales con origen y a la aparición de asociaciones de corte étnico.

Por otro lado, cabe reconocer que los presupuestos desarrollistas dominantes, anteriormente señalados, sentaron las bases para que se diera una cierta absorción de las formas culturales y de los modos de producción europea; deviniendo en lo que podría ser calificado como la aspiración de una asimilación exógena. Aventura ciertamente neocolonial, que envolvería la llegada de los españoles y los convertiría, frente a otros flujos, en beneficiarios subsidiarios de la misma. Así como en significativos elementos dinami-

zadores, replicantes e impulsores, de las trascendentes transformaciones socioculturales que se vivirían entonces, tanto en Ecuador como en España.

Sin embargo, Ecuador no fue al cabo un escenario meramente receptivo. El impulso modernizante de la época, marcado por la idea de que la raza y el capital determinan el progreso de la nación, no fue aquí resuelto por la vía del *laissez faire* migratorio.

El propio Estado buscó su lugar en el emergente escenario migratorio internacional, procurando trascender el carácter espontáneo de los flujos que recibía, a través de la racionalización de sus políticas. Lo que se definió en el diseño de políticas públicas concretas que buscaban sancionar, asistiendo o incentivando, flujos crecientemente calificados y capitalizados; a menudo, de forma jurídicamente arbitraria y sin integralidad institucional. Y procurando de igual manera neutralizar aquellos flujos, espontáneos o forzados, que no reafirmaran los designios de un Estado-nación moderno.

Como historia, por tanto, la inmigración española en Ecuador estuvo marcada por las continuidades, la multidireccionalidad de fondo y la persistencia tenaz de los migrantes, quienes, en ocasiones, pagaron con desvelo el espejismo universalizante de los gobernantes. Pero lo que resulta imborrable de este fenómeno, sin duda, es que ha dejado profundas huellas tanto en los individuos y las familias que participaron de su trama, como en una ciudad y dos países, marcados ya históricamente por el influjo de la migración.

La inmigración italiana en Ecuador: Quito y Guayaquil como lugares de arribo y asentamiento

CHIARA PAGNOTTA

Ómbre de môri môri de mainæ
dónde ne vegní dôve l'è ch'anæ?¹

1. Introducción

Los estudios sobre los flujos migratorios desde la península italiana hacia América Latina se han concentrado en Argentina, Brasil y Uruguay, prestando en cambio poca o nula atención al caso ecuatoriano. Esto, debido a que los estudios han seguido la misma dirección de los grandes flujos migratorios, que preferentemente se dirigieron hacia la zona limítrofe entre estos tres países. Tan solo en lo que respecta al caso argentino, entre 1850 y 1930 arribaron al país aproximadamente 5.800.000 inmigrantes, de los cuales un 47% era de origen italiano (Vangelista, 1997).

En comparación con los tres destinos principales de inmigración en América Latina, el área andina presenta un número de inmigrantes más bajo: entre 1880 y 1930, a Perú llegaron aproximadamente 12.000 europeos, principalmente italianos, españoles e ingleses (Bonfiglio, 1998). En general, el flujo migratorio dirigido hacia los países del Pacífico se concentró en Perú y Chile. Esto se debió principalmente a las favorables condiciones económicas que ahí parecían presentarse.

En cambio Ecuador, para aquella época, contaba con una economía precaria, signada por la escasez de recursos y el retraso industrial. A pesar de todo esto, un siglo después, en 1950, la comunidad italiana era la tercera en importancia en el país; en el contexto histórico que se vivía en Ecuador y to-

1 «Hombre de rostro, rostro de marinero, ¿de dónde vienes, adónde vas?». De *Crêuza de mâ* es un canto de Fabrizio de André.

mando en cuenta el bajo flujo migratorio hacia los países andinos, las 884 personas que conformaban la comunidad italiana en aquel entonces asumieron un peso importante (INEC, 1950). Aun así, debido a la baja presencia numérica, la historiografía italiana ha prestado escaso interés al estudio de la propia inmigración en la zona andina.

La investigación, cuyos resultados se presentan en este capítulo, se orientó hacia la reconstrucción del flujo migratorio y al análisis de la transición de la identidad italiana al interior del ciclo migrante-residente.

En la primera parte se hace referencia a la inmigración italiana en Ecuador desde los años inmediatamente posteriores a la Independencia hasta las primeras décadas del siglo XX. Aquí encuentra su lugar una explicación histórica del fenómeno de la emigración a la luz de los acontecimientos políticos italianos y ecuatorianos de la época. A continuación, se procede a una caracterización específica del flujo migratorio.

La segunda parte abarca la época que he llamado «de transición»: los años veinte y treinta del siglo XX, caracterizados por el crecimiento en el número de italianos presentes en el país; y por la aparición en la escena política italiana del fenómeno del fascismo, y su consecuente incidencia sobre los inmigrantes italianos en Ecuador.

En la tercera, se abordan las tensiones provocadas por la Segunda Guerra Mundial, la instauración de las leyes raciales en Italia y la inmigración judía hacia Quito, la alineación de Ecuador con la política estadounidense y la incorporación de italianos a las listas negras estadounidenses. Finalmente se cierra con un breve comentario sobre la inmigración de técnicos especializados en los años cincuenta del siglo XX, y acerca del Plan Paviolo de colonización italiana. Como se explicó en la introducción general del libro, para este trabajo se hizo un análisis de archivo revisando principalmente la correspondencia diplomática entre Italia y Ecuador durante el período de 1900 a 1950, ubicada en el Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano.²

2 Además de agradecer al personal de los archivos referenciado en la introducción, quiero agradecer a las personas que me han aconsejado en esta investigación: Dr. Rosario Annone, Juan Botasso, Prof. Guillermo Bustos, Alejandro di Capua, Soledad Castro, Jenny Estrada, Dr. Luca Fava, Dr. Salvatore Foti, Dr. Mathias Habram, Dra. Barbara Micheli, Bianca Ottolenghi, Dra. Emanuela Pignatelli, Dr. Mauro Rombi, David Romero Guerrero, Marina Salvarezza, Prof. Gabriella Tavella, Prof. Chiara Vangelista y muchos otros. Este capítulo es también el resultado de las conversaciones con ellos.

2. Los pioneros

Los historiadores suelen poner a la Independencia americana como antecedente para el inicio de la inmigración europea en América Latina. Esto, debido a que el fin del monopolio colonial sobre el comercio conllevó una apertura de los mercados americanos. Los nuevos navíos llegados para comerciar, sin embargo, no trajeron consigo solo nuevos productos y mercancías, sino también, y por vez primera, grandes contingentes de inmigrantes provenientes de diversos países, y no tan solo viajeros arribados desde la vieja España³ (Devoto, 2006; González Martínez, 2003; Mörner, Dana Sims, 1985; Sanchez Albornoz, 1973; Scarzanella, 1983; Vangelista, 1997).

Los primeros en llegar, también a Ecuador, fueron los marineros y los pequeños comerciantes. Debemos tomar en cuenta que, incluso antes de la Independencia, ya había un pequeño núcleo de residentes itálicos. Noboa Jurado contabilizaba a cuatro genoveses en el Quito del siglo XVI, y para el siglo XIX indica que había un genovés por cada dos italianos residentes en la ciudad andina (Noboa Jurado, 1998).

La prevalencia de los ligures⁴ dentro de la inmigración italiana hacia Ecuador fue una de las particularidades más marcadas del flujo migratorio hasta los años cuarenta del siglo XX. La razón del fenómeno tiene una explicación histórica: en 1815, después del Congreso de Viena, la antigua República de Génova —que comprendía el territorio de la actual Liguria y, en el momento de su máxima expansión, Córcega, parte de Cerdeña, Crimea, Chio y varios puestos de avanzada en el Mediterráneo— fue anexada al Reino de Cerdeña. La pérdida de autonomía y el aumento de las tasas sobre el comercio causaron la primera emigración, a la que enseguida se sumó el exilio causado por los motines de 1821 (Vangelista, 1997).

Por otra parte, en Ecuador, corrientes de pensamiento favorables a la inmigración italiana y europea instaron al gobierno a fomentar el flujo migratorio, dictaminando algunos decretos en los primeros años de la República, como el de 1849, que propiciaba una inmigración exclusivamente católica⁵, o como una ley en 1861, que promovía la llegada de inmigrantes europeos y estadounidenses.⁶

El fin último del fomento a la inmigración extranjera, incluyendo los flujos migratorios italianos, es responder a las necesidades del país. Recorde-

3 Por el caso de la América hispánica.

4 La Liguria es una región del noroeste de Italia, cuya capital es Génova.

5 BEP: *El Nacional*, No. 227, Quito, 24.03.1849: 6186-6189.

6 BEP: *El Nacional*, No. 47, Quito, 17.07.1861.

mos que, en esa época, Ecuador aún era un país fuertemente polarizado entre grandes propietarios, capas acomodadas y populares que necesitaban instaurar el sistema agrícola de la pequeña propiedad campesina y crear las primeras industrias. En este sentido, la inmigración extranjera no rehúso el trabajo manual, fuertemente estigmatizado por las élites locales, y terminó orientándose hacia sectores del mercado de trabajo aún no desarrollados en Ecuador.⁷

2.1. Distribución geográfica final del siglo XIX

Según Descalzi (1933), los primeros en llegar a Ecuador tras la Independencia fueron un grupo de unos veinte comerciantes ligures venidos de Panamá; sin embargo, para 1855, los italianos presentes eran ya más de 100. El flujo migratorio creció de manera exponencial a fines del siglo XIX y, hacia 1884, se estima que vivían unos 650 italianos en Ecuador, de los cuales más de 500 se encontraban en la ciudad de Guayaquil (Descalzi, 1933). Según Jurado Noboa (1998), solo 22 italianos residían en Quito en 1887.

Otros inmigrantes italianos se habían establecido en Guaranda y en Ambato para dedicarse —como en las otras dos ciudades— al comercio, mientras que los residentes en Ibarra y en el norte del país trabajaban en la cría de animales y la agricultura (Guarnieri Calò Carducci, 2001). Cabe recordar que gran parte de los inmigrantes, entre los cuales una cantidad notable era de origen italiano, arribaban a Guayaquil desde Perú, huyendo de la Guerra peruano/chilena (Cappelli, 2002: 97-109).

Ya a fines del siglo, se estabiliza una localización geográfica de la inmigración italiana en Ecuador, que persistiría inalterada hasta los años cuarenta del siglo XX: una gran concentración en el puerto del país y una presencia mucho más dispersa y menos numerosa en la Sierra. Según Jurado Noboa (1998), la presencia italiana en Quito se mantuvo estable (en unas 100 personas) entre 1830 y 1934.

2.2. La organización del grupo italiano

La importancia numérica del grupo italiano dentro del conjunto de nacionalidades presentes en Ecuador encontró expresión en la fundación de la Sociedad Italiana Garibaldi, la primera asociación extranjera existente en el país, y cuyo presidente fue Nicolò Norero. Los fundadores de la asociación eran, en su mayoría, comerciantes, agricultores y pequeños industriales.⁸

7 Algo similar estaba pasando en Perú; ver García Jordán (1992: 961-975).

8 SIG, *Elenco original socios fundadores* (documento no archivado).



Foto 1. Portada del estatuto del año 1892 de la Società Italiana di Beneficenza Garibaldi

Fuente: Archivo SIG.

El estatuto de la Sociedad declaraba, en su capítulo 1: «Se establece en Guayaquil una Sociedad de Beneficencia en homenaje al Gran Héroe de Caprera que es bautizada «Garibaldi» y tiene por objeto cimentar la unión entre los miembros de la Colonia y solventar las desgracias y la indigencia de todos los italianos que el Consejo de Administración considere dignos de socorro».⁹

La Sociedad Garibaldi era una de las instituciones más representativas entre los inmigrantes italianos y funcionaba como centro de ayuda mutua, de actividades recreativas y de preservación de la cultura de origen. Durante la Primera Guerra Mundial, la Garibaldi contribuyó a la suscripción de los préstamos de guerra, ayudó económicamente a las familias de los residentes en Ecuador convocados al frente, e instituyó un servicio de propaganda bélica a favor de la «madre patria». Según Descalzi (1933), 2.500.000 liras fueron enviadas a Italia para préstamos, y otras 225.000 para obras de socorro.

Desde el punto de vista de política internacional, solo en 1890, Italia y Ecuador establecieron relaciones diplomáticas. El hecho fue retardado por los acontecimientos conocidos como la «Brecha de la Puerta Pía» (1870), cuando el Estado italiano tomó posesión de parte del Estado pontificio, poniendo fin de modo temporal al poder del Papado (Guarnieri Calò Carducci, 2001).¹⁰

Desde el punto de vista de política internacional, solo en 1890, Italia y Ecuador establecieron relaciones diplomáticas. El hecho fue retardado por los acontecimientos conocidos como la «Brecha de la Puerta Pía» (1870), cuando el Estado italiano tomó posesión de parte del Estado pontificio, poniendo fin de modo temporal al poder del Papado (Guarnieri Calò Carducci, 2001).¹⁰

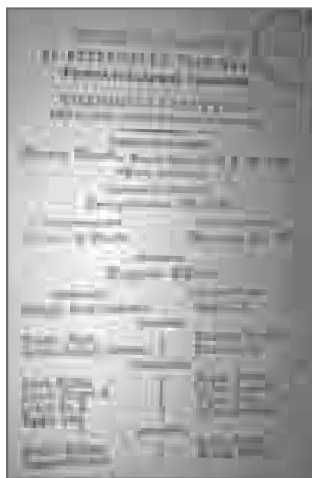


Foto 2. Socios fundadores de la Società Italiana di Beneficenza Garibaldi

Fuente: Archivo SIG.

9 SIG: *Statuto della Società di Beneficenza italiana Garibaldi istituita in Guayaquil il 24 giugno 1882*, Guayaquil, Imprenta de La Nación, 1882.

10 Recordamos cómo el Estado ecuatoriano de la época era gobernado por García Moreno, conservador y de inspiración muy clerical. Después de la toma de Roma (1870), García Moreno protestó por la injuria infligida al Papa y maldijo a los reyes italianos Savoia, previen-

2.3. Distribución geográfica al comienzo del siglo XX

En 1899, los inmigrantes en Guayaquil eran 9.368 y constituían el 15% de la población urbana (Pineo, 1994: 261-263). En los años siguientes, muchísimos inmigrantes permanecieron en la ciudad y se insertaron en actividades comerciales ligadas al puerto. Aparecen como particularmente abocados a estas actividades los inmigrantes italianos, alemanes y, secundariamente, españoles (Crawford de Roberts, 1980).

El de 1906 es un año clave para el estudio de las migraciones dirigidas al país andino, ya que la Constitución aparecida ese mismo año decretaba la abolición de la norma que limitaba la inmigración a los individuos pertenecientes al culto católico. Como consecuencia, en años posteriores, inmigrantes italianos judíos o valdenses¹¹ pudieron entrar libremente a Ecuador.¹²

En 1906 también se efectuó el primer censo de la época republicana en la ciudad de Quito. En dicho censo, volvemos a notar que la capital ecuatoriana seguía siendo una meta poco atractiva para la inmigración transoceánica: en ella habitaban 85 italianos, 61 españoles, 61 franceses y 43 alemanes.¹³ En cualquier caso, también en esta ciudad la inmigración italiana aparece como la más numerosa.

Analizando un mapa de Quito de la época, se puede observar que los italianos vivían principalmente en las zonas comerciales, que comprendían las calles Guayaquil, Junín, Venezuela, Olmedo, Chile y Esmeraldas. Debemos tener en cuenta que la ciudad, al comienzo del siglo XX, abarcaba la zona comprendida entre el actual centro histórico y el parque La Alameda.

do su destrucción por medio de sangrientas revoluciones. La nota de protesta fue enviada a todos los gobiernos europeos.

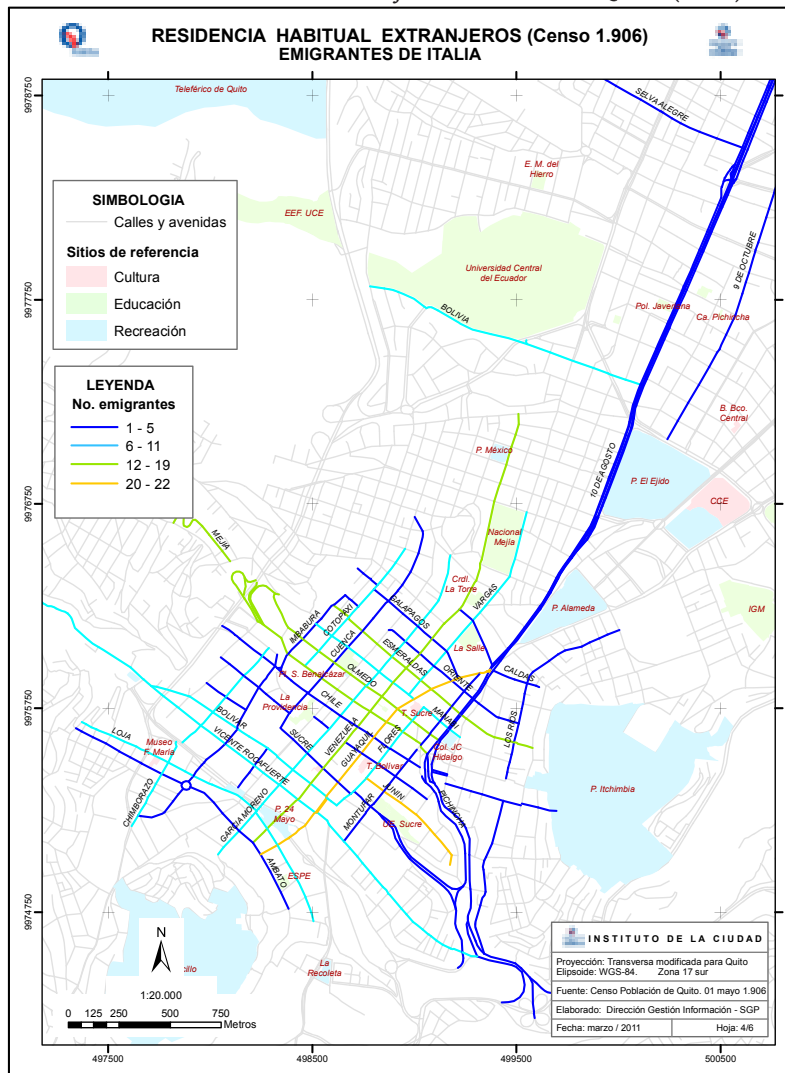
11 La Iglesia Valdense es un movimiento religioso protestante nacido en el siglo XII bajo la guía de Pietro Valdo, y compuesto por su mayoría de campesinos pobres. A lo largo de la historia europea, los valdenses que predicaban fueron excomulgados por el Papa Lucio III y perseguidos como herejes; encontraron refugio en las montañas entre Italia y Francia, y hasta la actualidad en esta zona se encuentra en mayor número de comunidad de culto valdense.

12 Registro Oficial No. 262 (24.12.1906).

13 *Censo de la Población de Quito*, 1 de mayo de 1906, Imprenta de *El Comercio*.

Mapa 1

Residencia habitual de extranjeros italianos en Quito (1906)



Fuente: Censo de 1906.

Aun si diversos factores influían en dicha situación, resalta la prevalencia de Guayaquil como el principal lugar de entrada para la inmigración europea a

Ecuador. Recordemos que el viaje por mar en esa época preveía la partida en Génova, con escalas en Marsella y Barcelona, la circunnavegación del Cabo de Hornos, y nuevas escalas en Valparaíso y Callao antes de entrar a Salinas para, desde allí, arribar a Guayaquil. Es, entonces, una razón geográfica la que explica por qué la migración a la costa del Pacífico se dirigió sobre todo a Valparaíso y Callao, primeros puertos de arribo en América Latina. Además, era más probable que el flujo migratorio se detuviese en la costa ecuatoriana, ya que la falta de vías de comunicación dificultaba la penetración hacia el interior (Descalzi, 1933). Habrá que esperar a los años posteriores a 1908, año en que se inauguró la línea del ferrocarril transandino, que comunicaba Quito y Guayaquil, para que el panorama habitacional de la capital se diversificara en cuanto a las tipologías de presencia.

Otro gran cambio de la época que incidió sobre la consistencia de los flujos migratorios hacia el país fue la apertura del Canal de Panamá en 1914. Desde ese momento, los barcos de las compañías navales genovesas que transportaban a los inmigrantes del puerto italiano al ecuatoriano tuvieron una vía directa y más veloz para vincular a los dos países.

2.4. Composición socioeconómica del flujo

Según Guarnieri Calò Carducci (2001), los inmigrantes italianos que componían el flujo migratorio hasta inicios de 1900 poseían una fisonomía social y cultural claramente definida. Arribaron en este período, principalmente, hombres ligures provenientes de Génova, Santa Margherita Ligure, Rapallo, Tiglieto, Sanremo o Deiva, dos tercios de los cuales eran marineros o comerciantes. Junto a los ligures, se ubicaba un flujo numéricamente inferior proveniente de la Campania (Nápoles y Secondigliano).



Foto 3. Actividades de las familias italianas más importantes
Fuente: Aliprandi y Martini (1933).

En este flujo migratorio nos volvemos a topar con un recorrido migratorio caracterizado por la continuidad: los inmigrantes eran pequeños comerciantes en su patria y siguieron practicando el mismo oficio en Guayaquil; cuando, en su origen, eran marineros o portuarios, comenzaban a dedicarse al comercio en el puerto ecuatoriano. La actividad característica de los italianos de la época eran

las famosas pulperías, pequeños emporios en los que se podía encontrar todo tipo de mercaderías (Estrada, 1993).

Algunos italianos se dedicaron al comercio y a la producción en gran escala; y también hubo algunas familias dedicadas a la fabricación de pastas (Mortola De Bernardi, Segale-Norero, Valdano) y de bizcochos; al cultivo y la exportación de cacao hacia el mercado mundial (Parodi, Segale); o a la formación de las primeras casas comerciales que trabajaron con productos de importación (Caputi, Vignolo, Parducci). Caso más único que raro, Parodi se transformó en hacendado, mientras que lo normal era que los italianos insertados en el sector agrícola llegasen a obtener el puesto de mayordomos (Crawford de Roberts, 1980).

En términos generales, se puede afirmar que esta primera época del flujo migratorio no tenía un carácter familiar sino más bien de pioneros singulares (hombres), quienes se casaban con mujeres de la región o con europeas de otras nacionalidades.



Foto 4. Unas actividades de las familias italianas más importantes

Fuente: Aliprandi y Martini (1933).

Junto a este flujo de marineros y de pequeños comerciantes, se situaba una segunda corriente migratoria de tipo religioso. Se trataba de siete misioneros salesianos guiados por el Padre Luigi Calegno, provenientes de Torino, que en 1887 llegaron por primera vez a América Latina y se instalaron en Quito, donde fundaron un instituto religioso con una escuela anexa de artes y oficios. En 1890, se establecieron también en Riobamba y, en 1893, en Cuenca, teniendo siempre a su cargo la fundación de centros dedicados a la formación del trabajo obrero y a la educación de los niños. En el mismo año se establecieron en la Amazonía las misiones de Méndez y Gualaquiza (Valverde Romero, 1987).

Por parte ecuatoriana, con el ascenso de los liberales al poder, se prohibió la continuación de las misiones: en 1895, los salesianos fueron expropiados de todos sus bienes y en 1896 acabaron expulsados del país, acusados de haber apoyado a los conservadores en la lucha contra Eloy Alfaro.¹⁴

La tercera corriente migratoria de la época, aunque menos importante que las precedentes, estuvo constituida por un pequeño núcleo de peones y

14 Documentos varios en: AH: *Legación de Italia en Ecuador*, B.25.1, (1900-1920).

albañiles llegados entre 1902 y 1908, convocados para la construcción de la ferrovía Guayaquil-Quito (Descalzi, 1933).

3. El período de transición (1920-1930)

La fase que he llamado «de transición» estuvo caracterizada por un incremento de migrantes residentes y del número de entradas. A partir de las primeras décadas del siglo XX, la inmigración italiana comenzó a crecer de manera exponencial y a diversificarse en cuanto a sus destinos dentro del territorio ecuatoriano.

Las iniciativas comerciales de los migrantes italianos crecieron junto con la capacidad de importación y exportación, y favorecieron la instauración de mecanismos de reunificación familiar típicos de las cadenas migratorias. La inmigración empezaba a ser una estrategia inserta en una red parental y familiar.

Pese a que del análisis de datos se desprende que después de la Primera Guerra Mundial los ligures continuaron siendo el componente mayoritario dentro del flujo migratorio —aun si para ese entonces representaban tan solo un tercio del total—, se produjo en el fondo una serie de cambios cualitativos (en cuanto a composición social y distribución geográfica) en la tipología de los migrantes italianos; de tal modo que el paradigma dominante no sería ya tan solo (o prevalentemente) el típico pequeño comerciante ligure; sino que comenzarían a formar parte del flujo migratorio profesionales o técnicos de empresas, así como empleados y miembros de la iglesia del sur y centro de Italia (Guarnieri Calò Carducci, 2001). En cuanto a la distribución regional, se asistió a un aumento sostenido de las presencias italianas en la ciudad de Quito, donde se alcanzaron aproximadamente las 200 personas. Sin embargo, dicha inmigración fue altamente especializada, conformada por profesionales de diverso tipo: arquitectos, ingenieros, músicos, etc. (Guarnieri Calò Carducci, 2001).

Entre los años veinte y treinta del siglo pasado, asistimos a un nuevo cambio en la composición del flujo migratorio, causado por la llegada de las mujeres: esposas, hijas y hermanas venidas para acompañar a los primeros inmigrantes del tipo «pionero-hombre». Facilitó dicha llegada —como habíamos ya mencionado— la apertura del Canal de Panamá y la puesta en funcionamiento de la ferrovía Guayaquil-Quito. Estas innovaciones simplificaron y amenizaron hasta tal punto el viaje que en algunas ocasiones encontramos núcleos familiares completos emigrando simultáneamente.

La mayor accesibilidad a los medios de transporte posibilitó mantener una relación más constante con los países y pueblos de origen; lo que, a su vez, permitió una política matrimonial —en el grupo instalado en Guayaquil— en la que una práctica muy común fue la de casarse con mujeres de la misma región de origen y, en algunos casos, incluso del mismo pueblo o ciudad. Si esto no era posible dada la escasez del elemento femenino italiano en Ecuador, quien alcanzaba la edad en la que para un hombre «de bien» era «obligatorio» casarse, con más frecuencia de la que se piensa emprendía



Foto 5. Actividades de CIE en Ecuador
Fuente: Aliprandi y Martini (1933).

un viaje a la zona de origen para buscar una mujer y volver con ella a Ecuador para formar una familia y retomar sus actividades (Fondazione Casa America, 2006).¹⁵

Dado que los intereses y los programas del gobierno de origen frecuentemente seguían las tendencias de los flujos migratorios, en 1920 el Parlamento italiano aprobó el programa para la Compagnia Italiana dell' Ecuatore (CIE). Tal proyecto incluía la creación de un banco de desarrollo, de una empresa tabacalera, de una hacienda agrícola, de obras públicas y de otras varias acciones por especificar.¹⁶ Según el programa de la Compañía, la inmigración italiana se limitaría al inicio tan solo a algunos técnicos, ya que la mano de obra proveniente de ese país debía asumir funciones directivas. En 1920, llegó a Ecuador Italo Paviolo, consultor de la Compañía, para aportar al proyecto experiencias adquiridas durante la colonización italiana de Libia. Como parte de este proyecto, en 1923 se construyó el Banco Italiano de Guayaquil, del que la CIE era el accionista principal. Más allá de las funciones típicas de un banco, jugaría un rol de representante de la compañía naval Italia, que viajaba entre Génova y Guayaquil. En los años siguientes, el Banco sería un factor importante en las relaciones económicas entre Italia y Ecuador.¹⁷

En 1924, Italo Paviolo presentó un estudio que apuntaba a promover la colonización de la provincia de Manabí por parte de un núcleo de agricultores italianos. El proyecto preveía un préstamo de la Compañía al Gobier-

15 La tendencia es confirmada a través de varias entrevistas efectuadas a descendientes de inmigrantes italianos.

16 AH: *Oficios a las Legaciones de Ecuador*, K.42.33, (1923), Quito, 12 de julio de 1923.

17 Notas varias en AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de Ecuador en Italia*, C.25.5, (1922-1923); AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de Ecuador en Italia*, C.25.6, (1924).



Foto 6. Actividades de CIE en Ecuador
Fuente: Aliprandi y Martini (1933).

no ecuatoriano, dirigido a la construcción de la infraestructura necesaria para poner en marcha el proyecto y proveer la asistencia sanitaria y escolar (la Compañía habría gozado de rentas derivadas de la comercialización de productos).

El interés demostrado por el Gobierno italiano en cuanto a un mayor protagonismo en el país andino respondía también a la necesidad de encontrar una salida para buena parte de los emigrantes de la península que tradicionalmente se dirigían hacia los Estados Unidos y que ahora, a causa de las restricciones aplicadas a su entrada, se veían obligados a buscar otros países hacia los que emigrar.¹⁸

No obstante, en 1937 la CIE fue disuelta por no llegar a producir utilidades económicas¹⁹; y el mismo destino corrió el proyecto de colonización promovido por Italo Paviolo, que fue abandonado debido a la falta de interés y de financiamiento tanto por parte de Italia como de Ecuador.

Un distinto interés por la emigración hacia Ecuador vino también del ascenso al poder del fascismo en Italia (1922). Este tuvo una política fundamentalmente anti-emigratoria, buscando canalizar la mano de obra sobrante hacia las zonas rurales de Italia o hacia las colonias africanas (los puertos de Massawa y Assab en Eritrea y en el sur de Somalia).

Mientras que, por un lado, se frenaba la emigración, por otro Mussolini presionaba para que los inmigrantes se sintieran parte de la «raza itálica». De esta manera, fueron denominados italianos en el extranjero en vez de emigrantes, ya que también el léxico debía expresar su pertenencia a Italia. Así se intentaba viabilizar una colonización pacífica (no como la que se llevó adelante en África), hecha por los mismos emigrantes en los territorios donde ya se encontraban presentes.

En América Latina los comités locales de la Dante Alighieri y los Consulados italianos se transformaron en la punta de lanza para promover la italianidad en el continente. El interés del fascismo por América Latina se puso en evidencia en 1924, mediante el viaje de la Nave Italia con un equipo compuesto por intelectuales, políticos y empresarios interesados en fomen-

18 Ver también AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de Ecuador en Italia*, C.25.5 (1922-1923), nota No. 21, 28 de noviembre de 1922.

19 AH: *Consulados en Europa*, D.19.48 H-I, (1937), 25 de septiembre de 1937.

tar los programas de expansión hacia aquellas zonas, realizando una actividad propagandística en nombre del gobierno fascista.

Con ocasión del arribo a Guayaquil de la Nave Italia, se inauguró la sede local del Fascio²⁰ de Guayaquil, cuyo fundador era Luigi Fossati. Al momento de la fundación, contaba con aproximadamente cuarenta inscritos. La otra sede existente en Ecuador se encontraba en Manta (Aliprandi y Martini, 1933).



Foto 7. El Fascio en Guayaquil
Fuente: Aliprandi y Martini (1933).

Una primera ramificación en el extranjero del Partido Nacional fascista fue la fundación del Fascio de Nueva York, en 1921²¹; enseguida, los *fascios* se difundieron dondequiera que hubiese un núcleo importante de inmigración italiana. En 1928, Mussolini reglamentó el estatuto de los *fascios* en el exterior y la diplomacia ecuatoriana estableció, entre otras

normas, las relativas a la estricta observancia de las leyes del país anfitrión y la prohibición de participar en su política interna.²²

A pesar de que en 1932 los inscritos al Fascio en Guayaquil eran cerca de 100, dicha agrupación tuvo, a final de cuentas, un escaso éxito. Sin embargo, el consenso y la simpatía hacia el fascismo —también por parte de los mismos ecuatorianos— eran más amplios e iban más allá de la actividad del Fascio de Guayaquil. De la documentación diplomática que hemos podido analizar, se desprende una cierta cercanía entre los diferentes gobiernos ecuatorianos y la Italia fascista, cercanía que se mantuvo hasta 1941. Dentro de esta inicial simpatía se puede encontrar, por ejemplo, al Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Manuel Larrea, quien, al parecer, fue un «ferviente admirador de Mussolini»²³; asimismo, es posible constatar que Ecuador decidió no aplicar sanciones contra Italia a consecuencia de la guerra de Etiopía.²⁴

20 Sección del Partido Nacional fascista en el extranjero.

21 Los Estados Unidos y Australia fueron los únicos dos países donde las organizaciones fascistas tuvieron un cierto éxito entre los inmigrantes italianos.

22 AH: *Comunicaciones recibidas de la Legación de Ecuador en Italia*, C.25.10, (1928), Roma, Nota No. 20, del 15 de febrero de 1928.

23 AH: *Consulados en Europa*, D.19.54, TOMO IV, I-J, (1938), No. 10, del 20 de enero de 1938.

24 Ver en particular en AH: *Consulados del Ecuador en Europa y Asia*, D.19.41, I-J, (1936); AH: *Consulados en Europa*, D.19.48, H-I, (1937). La guerra de Etiopía enfrentó a ese país con Italia en-

Las tareas del Fascio en Ecuador se limitaron a la propaganda a favor de Italia y poco más; mientras que las funciones políticas importantes eran llevadas adelante por la estructura diplomática y por la Misión Militar italiana presente en el país desde 1922. Esta última estaba compuesta por 21 oficiales junto a sus respectivas familias, y tenía la responsabilidad de formar al ejército local en las modernas técnicas de guerra —los esfuerzos se dirigían particularmente al reforzamiento de la infantería y de la aviación—. Las materias enseñadas por los oficiales italianos en la Escuela Militar del ejército ecuatoriano tenían que ver con el arte y la historia militares, con cursos de artillería y explosivos, de fortificaciones y artillería, de geografía militar y armas portátiles, e incluso educación física.²⁵

La escasa penetración del fascismo en Ecuador —si se compara con las organizaciones alemanas en el exterior— tuvo que ver también con la menor capacidad de Italia para penetrar económicamente en América Latina, y por la tendencia de las segundas generaciones de emigrantes a integrarse al tejido social ecuatoriano de forma mucho más veloz que los alemanes.

4. El fin del flujo migratorio (años cuarenta)

Los años cuarenta del siglo XX se encuentran signados por las tensiones de la Segunda Guerra Mundial y por las consecuencias de la crisis económica. Ecuador, como todos los Estados americanos, destinos tradicionales de las migraciones italianas, se inclinó por un régimen de restricción del flujo migratorio, de modo tal que a los extranjeros presentes en su territorio se les empezó a solicitar una fidelidad más clara y pronunciada por el país anfitrión que por el de origen. Los inmigrantes comenzaron a ser vistos como un peligro para la seguridad nacional del país de arriba.

También la opinión pública presionaba al gobierno con el fin de reglamentar en forma más rígida la inmigración. A partir de 1937, comenzaron a aparecer en la prensa (diarios *El Comercio* y *El Día*) artículos que ponían de manifiesto un generalizado sentimiento anti-italiano por parte de la población ecuatoriana.²⁶ En particular, la prensa comenzó a moldear y a difundir la idea de que el fascismo era tan peligroso para la nación ecuatoriana co-

tre 1935 y 1936; y terminó con la anexión del territorio africano a Italia. En julio de 1936, la comunidad internacional decidió imponer sanciones al Estado italiano por haber procedido a dicha anexión.

25 A este propósito consultar: *El Ejército Nacional-Revista de estudios históricos-militares*, por los años en objeto, donde fueron publicados los cursos dictados por los oficiales italianos.

26 AH: *Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.9 (1936-1937), protocolo 2642, del 22 de diciembre de 1937.

mo el comunismo.²⁷ En 1938 apareció una serie de manifestaciones en las que se atacó a Mussolini y a la Misión Militar italiana presente en el país.²⁸ El Día apuntó contra los cursos semanales de italiano desarrollados por los representantes italianos en Quito, ya que, según el periódico, en ellos se les enseñaba a los hijos de los inmigrantes italianos nacidos en Ecuador la doctrina fascista: «El fascismo es antidemocrático y una escuela que lo propague, aun cuando sea entre niños pequeños, está atentando contra las bases de la organización política del país».²⁹

Si el XIX fue el siglo en que la inmigración tendió a ser regulada por medio de acuerdos entre países, el siglo XX fue el momento en que los Estados comenzaron a controlar directamente a los inmigrantes, expulsando a aquellos considerados como poco asimilables a las políticas nacionales.

En lo que respecta a Ecuador, como se indicó en la introducción, es en esta época en la cual se da el giro de las políticas de aperturismo segmentado al control migratorio que se visualiza en la Ley de 1938. Allí se estipulan requisitos económicos para entrar al país, y quedan claramente definidas las actividades a desarrollar (agrícola o industrial). Fundamentalmente, los inmigrantes debían subordinarse a las necesidades de arribo y no competir con la mano de obra local.

En la correspondencia diplomática que el cónsul de Génova le enviaba al Ministro de Relaciones Exteriores, aparecía como primer consejo el de limitar la inmigración judía, ya que

los inmigrantes que nosotros recibimos van a posesionarse de los pequeños negocios urbanos, desalojando a nuestros “tenderos” y artesanos que, sin un oportuno y previsor amparo, se verán pronto arruinados. Me tomo la libertad, señor Ministro, de dar una voz de alerta a fin de que el Gobierno estudie y dicte sin demora las medidas que estime eficaces para evitar los males que la inmigración judía puede acarreararnos; quizá se podría limitar el ingreso a los israelitas que aporten un capital apreciable y fuesen con el exclusivo objeto de formar empresas agrícolas en tierras actualmente inexploradas.³⁰

De este modo, mientras el flujo tradicional de la emigración de trabajo se debilitaba —recordemos las limitaciones impuestas por Mussolini a la emigración—, entre 1938 y 1939, se fortalecía una corriente de exiliados en fuga de las leyes ra-

27 AH: *Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.9 (1936-1937), protocolo 2642, del 22 de diciembre de 1937.

28 Varias notas en AH: *Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.10 (1938-1939).

29 AH: *Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.10 (1938-1939), recorte de El día (17.10.1938).

30 AH: *Consulados del Ecuador en Europa*, D.19.54, TOMO IV I-J, (1938), nota No. 1, del 4 de enero de 1938.

ciales italianas. Temiendo la instauración de una política similar a la de la Alemania nazista, un pequeño grupo de judíos italianos buscó refugio en Ecuador. Esta emigración continuó durante los años 1940 y 1941, hasta que fue obstaculizada por el estado de guerra, que volvió difícil el cruce transoceánico. Se trataba de una inmigración atípica, que comprendía sobre todo estudiosos, ya que la entrada en vigor de las leyes raciales (1938) prohibía a los judíos desarrollar sus roles docentes en las universidades, trabajar en la administración pública

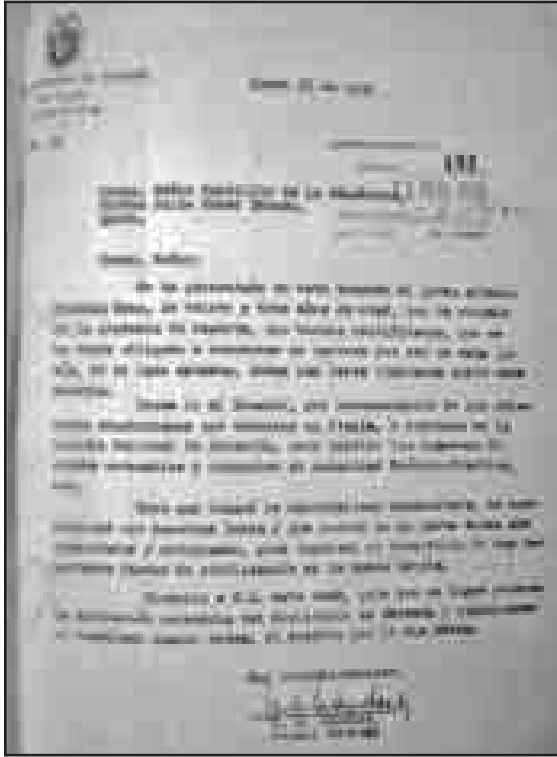


Foto 8. Pedido de ingreso a Ecuador de un aviador italiano

Fuente: AH, Consulado de Ecuador en Europa, D.19.59, G-I (1939), nota No. 34, 25 de enero de 1939.

y en las sociedades privadas de carácter público; y, más en general, limitaba fuertemente el ejercicio de todas las llamadas «profesiones intelectuales».³¹ La siguiente carta da cuenta del pedido de ingreso a Ecuador de un joven aviador judío-italiano que se encontraba en la imposibilidad de ejercer su profesión en Italia.

Según las estadísticas oficiales, hasta fines de 1941, aproximadamente 6.000 judíos de origen italiano habrían salido del país dirigiéndose hacia América Latina (Grosso, 2002: 36-40). La cifra no es muy elevada ya que los sec-

31 Para más informaciones sobre este asunto, consultar el conjunto de las leyes raciales italianas; en particular, recordamos cómo el 17 de noviembre de 1938, XVII año de la Época Fascista, el Rey Vittorio Emanuele promulgó el decreto-ley No. 1728, concerniente a las «Disposiciones para la defensa de la raza». La fase más dura de la persecución antihebraica se dio después del 8 de septiembre de 1943, cuando en la Italia del centro-norte se instauró un gobierno fantoche con el capo Mussolini cada vez más dependiente de los aliados alemanes, que ya estaban de hecho asentados con las armadas en Italia. En este momento empezó la verdadera persecución y el envío de los judíos italianos a los campos de exterminio en Alemania.

tores populares y la pequeña burguesía quedaron casi excluidos del fenómeno migratorio.

Tal es la diferencia principal entre este tipo de éxodo en comparación a otros tipos de inmigración italiana hacia Ecuador y hacia América Latina en general. Otra diferencia notable reside en el hecho de que esta vez dicha inmigración no se dirigió hacia Guayaquil, sino que se instaló inmediatamente en Quito.

Hasta 1938, Ecuador no había conocido una fuerte inmigración judía y, justamente en consonancia con un flujo masivo de arribos, el país decidió endurecer su política migratoria, dando paso —como se mencionó anteriormente y también en la introducción general— a un enfoque de control.

La de 1938, al contrario de lo que había aconsejado el Cónsul de Génova en la correspondencia mencionada, no fue una ley destinada solamente a la población judía —como se ha interpretado erróneamente—, sino un decreto que concernía a toda la población extranjera. Es cierto que fue utilizada para filtrar la inmigración judía que en ese momento componía la casi totalidad del flujo de entrada; pero lo que la ley de 1938 exigía era que el inmigrante que quisiera entrar al país debía desarrollar una actividad agrícola o industrial y poseer un capital inicial de USD 1.000; y no ponía requisitos de raza o religión.

Con la reforma de 1941, el requisito pecuniario se transformó en un depósito de garantía de USD 400, los cuales le serían restituidos al inmigrante después de un cierto tiempo.³² Los judíos que deseaban entrar a Ecuador (como se desprende de la siguiente correspondencia) debían demostrar que estaban en regla con la ley migratoria vigente, lo que incluía el visado en el pasaporte concedido por el Consulado ecuatoriano presente en el punto de embarco, requisito no siempre fácil de cumplir para prófugos de persecuciones raciales.

Al mismo tiempo, Ecuador reconocía la validez del pasaporte Nansen como documento de identidad para el ingreso en el país, y requería su posesión para quienes no tuvieran el pasaporte del país de origen.³³

En 1939 llegó a la capital ecuatoriana un pequeño núcleo de italianos de religión judía, altamente calificados, con un elevado capital social y cultural. Se trataba del grupo compuesto por Carlos Alberto Ottolenghi, Michelange-

32 En *Reglamento para la aplicación de la ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 27 de noviembre de 1940*, artículo 16, en Ministerio de Gobierno, (1941: 34-78).

33 El Documento Nansen era el pasaporte concedido por la Sociedad de las Naciones a los apátridas y prófugos carentes de otro tipo de documento de identidad; fue creado en 1922, y en 1942 era reconocido por 52 países.

lo Ottolenghi (profesor de Pediatría en la Universidad de Sassari), Aldo Muggia (docente de Pediatría y Bacteriología en la Universidad de Turín) y su esposa (Estela), Alberto di Capua (químico), Emilia di Capua (institutriz y docente), Vi-

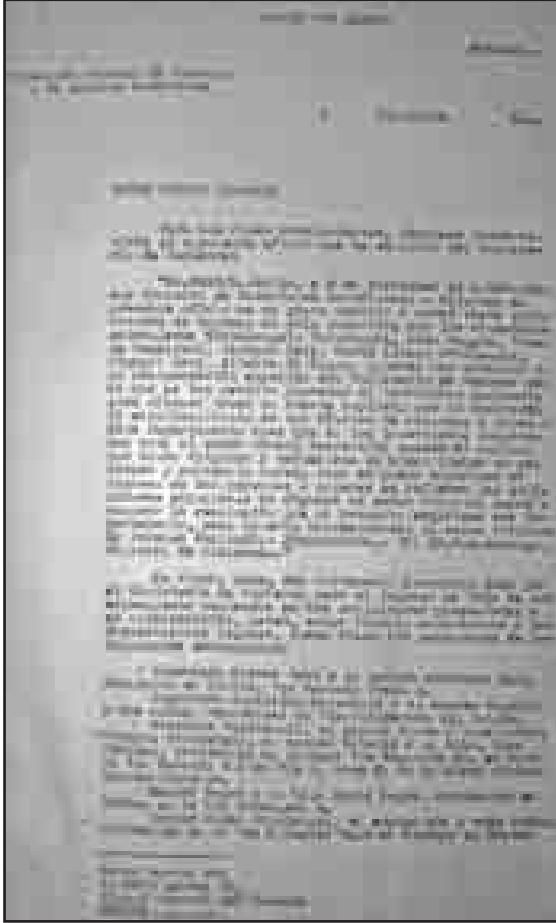


Foto 9. Entrada en Ecuador del grupo liderado por Di Capua y Ottolengui

Fuente: AH, *Comunicaciones dirigidas al cuerpo consular*, L.25.84 I-V, (1939), 7 de diciembre de 1939.

tale Venezian (oficial de la marina militar italiana), Mario Segrene y su esposa (Bruna), Gino Falco, Luciana Cameo y Bruno Sadun. El grupo componía el núcleo del que nacería la empresa LIFE (Laboratorio Farmacéutico Ecuatoriano), la industria más famosa de la farmacéutica nacional.³⁴

Según el relato de Bianca Ottolenghi, hija de Giorgio, el gobierno ecuatoriano deseaba fundar una industria farmacéutica nacional, pero le faltaban las competencias para volver operativo el proyecto. El grupo de judíos italianos proveyó las capacidades científicas y el capital para realizarlo; y con los años siguieron convocando colegas y amigos de Italia (y también de Argentina), ofreciéndoles la posibilidad de huir del país.³⁵

34 Entrevista 015, con el hijo de Alberto y de Constanza di Capua. Quito, 4 de junio de 2011.

35 Entrevista 007. Quito, 6 de mayo de 2011.

Según nuestra informante, en 1940 llegó un segundo grupo, compuesto, entre otros, por Costanza di Capua, y Giuseppe y Giorgio Ottolenghi con sus respectivas familias. Este grupo respondía a las necesidades del gobierno de Ecuador: los inmigrantes eran técnicos especializados que contribuyeron a crear una empresa de vital importancia para el Estado ecuatoriano.

Distinto fue el caso de algunos que, por no ser agricultores ni industriales, debieron pagar una multa, ir a una colonia agrícola o penal y, en algunos casos, acabaron expulsados por no encontrarse en regla con las leyes migratorias de la época.³⁶

Si la inmigración italiana de esos años parecía detenida, excepto en el caso judío, la situación de los italianos residentes en el país tampoco se encontraba exenta de problemas. Al comienzo, Ecuador demostró una cierta simpatía por el fascismo italiano; pero progresivamente, a partir de los años cuarenta, fue alineándose con Estados Unidos en la estrategia de defensa continental contra el Eje.

En 1940 acabó, por voluntad ecuatoriana, la Misión Militar italiana en el país andino (Soave, 2008). En 1941 el gobierno de los Estados Unidos promulgó una lista negra que contenía nombres de individuos y empresas (de origen italiano, japonés y alemán) residentes en América Latina sospechosos de actuar como quinta columna del Eje (Estrada, 2006). De allí en adelante, las propiedades de las personas y de los entes consignados en las listas podían ser suspendidas, limitadas y hasta prohibidas.³⁷ Algunas de las personas incorporadas a las listas negras sufrieron detenciones domiciliarias y restricciones de movimiento.

Según Jenny Estrada (2006), 484 personas y entidades residentes en Ecuador fueron incorporadas a las listas negras. En el memorándum provisorio de 1942, elaborado por Ricardo Ortiz e Ignacio Dávalos, jefe de Seguridad de Ecuador, encontramos a 23 italianos en la lista de «nacionales peligrosos del Eje».³⁸

El Banco Italiano cambió su propiedad para escapar de las listas negras: tomó primero el nombre de Banco Nacional de Ecuador, y luego el de Banco de Guayaquil; mientras que la Sociedad Garibaldi debió permanecer cerrada entre los años 1941 y 1944. Ambas instituciones eran sospechosas de colusión con el fascismo. Junto con las entidades asociativas, muchos italianos vieron sus propiedades embargadas y fueron confinados a vivir en Cuenca,

36 Ver varios casos en Registro Oficial No. 35 y 36, Quito, 14 y 15 de octubre de 1940.

37 Registro Oficial No. 845, Quito, 23 de junio de 1943.

38 AH: *Documentos sobre súbditos de las naciones del Eje (1941-1946)*, en *Lista negra EEUU 1942, Memorandum*, Quito, 16 de marzo de 1942.

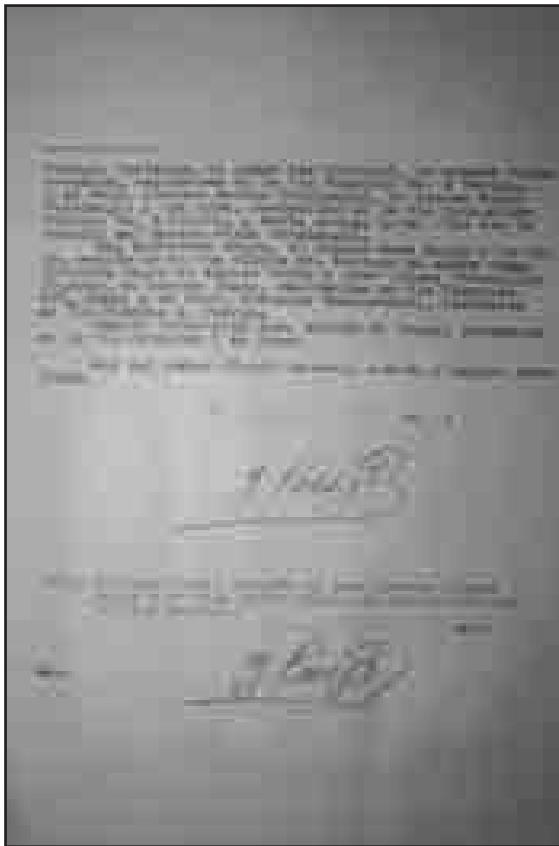


Foto 10. Entrada en Ecuador del grupo liderado por Di Capua y Ottolengui

Fuente: AH, *Comunicaciones dirigidas al cuerpo consular*, L.25.84 I-V, (1939), 7 de diciembre de 1939.

Quito y Ambato. También les fue prohibido mantener relaciones comerciales con las personas inscritas en las listas negras.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, existe una rica correspondencia entre dicho organismo y la Delegación italiana, en la que esta última solicita la remoción de algunas empresas y personas de las listas negras, y se explaya acerca de sus actividades e importancia para el Estado ecuatoriano.³⁹ Lamentablemente sucedía que muchas de las personas estaban en las listas negras más por causa de su origen nacional que por un involucramiento efectivo con el régimen fascista.

El 23 de diciembre de 1943, algunos italianos en las listas negras fueron transportados desde varios puntos del país a Salinas, donde fueron embarcados hacia Nueva Orleans (Louisiana) y, de allí, a los campos de detención de Cristal City (Texas) y de Sharp Park (California), donde permanecieron hasta 1946. Según Estrada (2006), formaban parte de este grupo (compuesto en su mayoría por alemanes): Dirani Franco, Fossati Luigi, Galeotti Pietro, Petruska Giovanni (ciudadano húngaro con pasaporte italiano), Razzi-

39 AH: *Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador*, B.25.22 (1940-1946).

ni Luigi, Ruperti Arturo, y Slaviero Mario y familia (en los casos en que los familiares también eran italianos).

En la solicitud de 1945 al ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano en la que se pedía que el Gobierno interviniese a favor de Franco Dirani, se puede apreciar que la esposa ecuatoriana, la madre y el padre, la hermana y el cuñado del detenido, subrayan que la razón por la que su familiar se encuentra en el campo de detención no tiene que ver con su afinidad con el fascismo, sino con un trabajo obtenido en el Consulado italiano durante el régimen fascista. Se explica también que Dirani había arribado a Ecuador con sus padres a los tres años de edad, y que su conocimiento real de Italia era bastante escaso.⁴⁰

5. Una inmigración especializada

Terminada la Segunda Guerra Mundial, reapareció un vigoroso flujo migratorio italiano hacia Ecuador. En ese período, la inmigración se caracterizó por una corriente de técnicos especializados que se dirigían principalmente a Quito, donde tenían sede las principales empresas del país. En este caso, ya no se trataba de una migración compuesta por sectores medios y medio-bajos, como a principios del siglo XIX, ni de la inmigración intelectual judía de 1938-1940, sino de un flujo compuesto por sectores medios.

El número de inmigrantes italianos en esta fase era de aproximadamente 1.000 personas. Según el Censo de 1950, en Ecuador había 23.489 extranjeros. Los primeros países de procedencia eran: Colombia (14.584 inmigrantes), Alemania (933), Italia (884), Estados Unidos (728), España (616), China (540), Líbano (436), Chile (338), Inglaterra (306), Francia (286) (INEC, 1950).

En lo que respecta a la inmigración italiana en Ecuador, los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial se caracterizaron por el intento de crear un gran proyecto de colonización, nuevamente elaborado por Italo Paviolo: el Plan Paviolo de Colonización Italiana de la hacienda Pichilingue (Quevedo).

Se trataba de un proyecto de colonización apoyado por el Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, que se concretó con la creación de la Compañía de Colonización en Ecuador (CACE), dirigida a obtener la concesión de tierras baldías en la zona de Quevedo (República de Ecuador, 1950).

40 AH: *Naturalizaciones*, T.1.6.8, nota de 1 de abril de 1945.

Además, en los proyectos de reconstrucción del Plan Marshal⁴¹ se teorizó acerca de la posibilidad de destinar una parte de los fondos para la reconstrucción de Europa a proyectos de inmigración transcontinental. Ecuador fue uno de los países que se mostró más interesado en recibir una parte de esos fondos para acoger a la inmigración italiana, mientras que el gobierno italiano, por su parte, presionó al estadounidense para que se destinara parte de los fondos a la realización de un proyecto de inmigración italiana a gran escala.⁴² El gobierno italiano tomó entonces en consideración la posibilidad de aportar capitales italianos al proyecto, que inicialmente preveía una colonización efectuada por cincuenta familias italianas (República de Ecuador, 1950); sin embargo, la iniciativa fue rápidamente abandonada.

6. Conclusiones

La inmigración italiana hacia Ecuador comenzó por motivaciones endógenas a ambos países, inmediatamente después de la apertura del puerto de Guayaquil al comercio mundial. En Ecuador se pensaba que una inmigración europea y católica podría blanquear y catolizar el territorio del país andino para, de tal modo, entrar en la modernidad y, al mismo tiempo, traer el progreso europeo al país (según la mentalidad de la época). Mientras tanto, en Italia se cerraban los ojos a la realidad de estos flujos de personas, obligados a dejar sus lugares de origen debido a la carencia de los medios básicos de supervivencia. La inmigración representaba, en última instancia, la única alternativa al hambre.

A diferencia de otros países, durante todo el siglo XIX el flujo italiano hacia Ecuador fue numéricamente poco consistente, y dominado cuantitativamente por la prevalencia de los ligures asentados en el puerto comercial del país andino. Solo en las primeras décadas del siglo XX la situación empezó a diversificarse en términos de composición del flujo (en este período comenzaron a hacer arribo al país andino mujeres de diferentes regiones italianas), y de su distribución (varias partes del territorio nacional ecuatoriano).

El gobierno ecuatoriano empezó a exigir, en los años cuarenta, una mayor fidelidad como país de arribo. Pedía a los inmigrantes que se nacionalizaran y que no compitieran con la mano de obra local. Si anteriormente la inmigración europea era bienvenida, en aquella temporada comenzó a ser vista como un peligro para la identidad y la seguridad interna. Algunos ciu-

41 Plan de reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

42 AH: *Comunicaciones dirigidas a los diplomáticos de Ecuador en el extranjero*, K.42.147, G-I (1950), nota No. 2, del 7 de enero de 1950.

dadanos de los países del Eje fueron confinados o reclusos en campos de concentración en Estados Unidos, por ser considerados sospechosos dentro de las propias fronteras.

En términos generales, podemos ver que la historia de la migración desde Italia a Ecuador fue siempre un proyecto migratorio «desde abajo», al cual no se acoplaron —a diferencia de lo ocurrido en otros países— proyectos de colonización y Estados nacionales. En realidad, mostramos cómo, incluso si los proyectos de inmigración y colonización existieron (en los años veinte y en los cincuenta del siglo XX), no fueron llevados adelante debido a la falta de interés por parte de ambos gobiernos. En Ecuador, faltaron las estructuras de apoyo a la inmigración que existían en otros Estados latinoamericanos, y los recursos económicos que permitieran financiar técnicamente la inmigración. También mostramos que, si bien existieron leyes pro inmigración destinadas a captar mano de obra extranjera (italiana entre otras), en la práctica resultaron ser meros proyectos vacíos. En ausencia de un plan de colonización, el gobierno ecuatoriano siempre prefirió conceder la tierra a privados, donando concesiones y dando facilidades de tipo aduanero y financiero. La inmigración italiana aparece, por lo tanto, como librada a sí misma, con individuos particulares o núcleos domésticos emprendedores que partieron en busca de una vida mejor al otro lado del mar, como inmigrantes o como exiliados.

Portadores de «civilización»: la inmigración alemana a Quito

RAÚL MOSCOSO

1. Introducción

Esta investigación ofrece un enfoque histórico etnográfico sobre los procesos de inmigración alemana hacia la ciudad de Quito entre los años 1880-1950. Si se toma en cuenta toda la serie de procesos y eventos históricos que ha vivido el Ecuador desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del XX, poniendo como eje los flujos inmigratorios en general y en particular la de los alemanes resulta bastante complejo. Sin embargo, se ha logrado encontrar ciertas continuidades y rupturas en lo que se refiere a las políticas de inmigración y en los discursos oficiales con respecto a la inmigración – del aperturismo segmentado al control migratorio- por lo que se ha dividido el análisis en dos grandes etapas históricas, viendo el contexto nacional e internacional.

El primer apartado analiza la incipiente migración alemana desde 1880 hasta 1930. Este flujo estuvo compuesto, como lo veremos en el desarrollo del capítulo, por técnicos en diferentes ramas –destacándose entre ellas la educación y la construcción de grandes obras de infraestructura–, y por algunos comerciantes y pequeños empresarios en la ciudad de Quito. La segunda etapa (1930-1950) coincide con la instauración del sistema nacionalsocialista en Alemania y el estallido de la Segunda Guerra Mundial, lo que produjo la salida forzada de judíos hacia numerosos destinos en todo el mundo, llegando al Ecuador un pequeño porcentaje de esta población, fenómeno que significó para el país –y especialmente para la ciudad de Quito– el flujo extranjero más importante desde el inicio de su vida republicana.

Como se indicó en la introducción de este libro, la metodología para el análisis que se presenta a continuación es fruto de la combinación de algunas técnicas de investigación que se fueron complementando y articulando para llenar algunos vacíos que dejaban las fuentes secundarias sobre el tema.

El trabajo privilegiado en este estudio fue la revisión de fuentes primarias de archivo, entre las que se destacaron la revisión del Archivo Histórico de Cancillería (AHREE), el Archivo Histórico del Ministerio de Cultura del Ecuador (AHMC) y el Archivo Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP). El archivo de la Cancillería fue una fuente importante de información puesto que allí se pueden encontrar algunos registros sobre las motivaciones de los alemanes para migrar al Ecuador, sobre los discursos y reglamentos oficiales que intentaron promover o frenar la inmigración de europeos, y se pueden observar las cartas de naturalización de ciudadanos alemanes y demás datos que permiten deducir acerca de sus interrelaciones con las personas ecuatorianas.

Otras técnicas utilizadas fueron las entrevistas a profundidad con descendientes de los inmigrantes alemanes que vinieron al Ecuador en aquella época. Estos informantes de las llamadas segunda y tercera generación en el Ecuador dieron algunos datos importantes sobre todo al nivel de los sistemas de organización de los alemanes en la ciudad de Quito, sobre su cotidianidad en esta ciudad, sobre sus comportamientos en momentos difíciles y sobre su no siempre tan fácil interrelación con la comunidad local.¹

Este capítulo pretende contribuir al análisis de procesos migratorios hacia el Ecuador, dotando de algunos datos importantes que ayuden a entender el normal deseo humano de establecerse en diferentes espacios, así como los aprendizajes que siempre son producto de la interrelación entre personas provenientes de diferentes latitudes. Desde luego que también busca encontrar algunos momentos conflictivos que caracterizan a las sociedades cuya convivencia no fluye necesariamente de forma armónica y pacífica. La pretensión es realizar un acercamiento respetuoso a la diversidad de grupos que protagonizan los diferentes momentos históricos del análisis intentando, en la medida de lo posible, entender las circunstancias históricas y sociales en que se estaban desarrollando, pero no por ello renunciando a una mirada crítica frente a los acontecimientos y discursos que se pronunciaron y escribieron.

Se plantea una mirada hacia los alemanes que han llegado al Ecuador, pero se constituye a la vez —y necesariamente— en una observación histórica de la realidad local sobre la concepción que el Ecuador ha desarrollado como Estado-nación; sobre una sociedad que plantea muchas veces un desprecio abierto a lo indio y que coquetea constantemente con el europeo, mirando hacia el segundo como el representante de la sociedad en que nos

1 Quiero agradecer sobre todo a Carlos Dammer por compartir sus historias e imágenes, y a Manfred Siltz.

quisiéramos convertir, proceso continuo matizado discursivamente con el tiempo, pero que existe todavía en este siglo XXI.

El capítulo está estructurado en dos grandes apartados: 1. Los primeros alemanes en el Ecuador; y 2. Segunda Guerra Mundial, encuentros y desencuentros de compatriotas alemanes en los andes ecuatorianos. El primero se refiere a la llegada de los primeros alemanes al Ecuador, y después hace una puntualización sobre los que llegaron a Quito. Se ha escogido un orden cronológico para los eventos, partiendo de la realidad nacional, de las corrientes políticas predominantes y de las relaciones internacionales del país a finales del siglo XIX y principios del XX; y se encontró que los primeros alemanes que llegaron al Ecuador en calidad de inmigrantes se ubicaron sobre todo en la ciudad de Guayaquil, estableciéndose como comerciantes y muy relacionados al mundo financiero del creciente modelo agroexportador. Después, se explora alrededor de la llegada a Quito de especialistas en diferentes áreas del conocimiento y de la técnica, y posteriormente comerciantes y empresarios que también arribaron a la capital ecuatoriana acompañando la llegada del ferrocarril. El segundo apartado hace una puntualización en un momento bastante importante para la comunidad alemana en el Ecuador y el resto del mundo, la Segunda Guerra Mundial. En este apartado se analizan los procesos migratorios de muchos alemanes y ex alemanes judíos que llegaron a Quito, sus estrategias de sobrevivencia, su relación con los quiteños y con los alemanes ya establecidos, su organización comunitaria y, finalmente, su construcción en calidad de inmigrantes.

2. Los primeros alemanes en el Ecuador (experiencias fallidas de colonización)

Ecuador no había recibido un gran afluente de migrantes desde que se constituyó en República, a principios del siglo XIX. Los primeros alemanes que pudieron venir al país eran los participantes en órdenes religiosas en el siglo XVII: el primer nombre registrado de un alemán en Ecuador es el padre jesuita Anton Rangel, quien se dedicó sobre todo a la evangelización en diferentes territorios del país (Weilbauer, 1975). La razón principal de que no hubieran llegado más alemanes antes de la época republicana al país tiene que ver con los controles instaurados por la Corona española a través del pacto colonial (Vangelista, 1997), que tenía un celo con respecto a la entrada de otros europeos a sus dominios en América (Weilbauer, 1975).²

2 El autor cita algunos nombres importantes de misioneros alemanes, entre los que se destacan Heinrich Richter, Samuel Fritz o Leonhard Deubler. Estos religiosos, que llegaron a

Después de los procesos independentistas, los criollos latinoamericanos tenían el desafío de crear el imaginario de Estado-nación, y esto implicaba, entre otras cosas, pensarse como sociedad unitaria dentro de fronteras delimitadas y proyectarse hacia futuro. La emancipación con respecto a la Corona española no devino en un rechazo a la matriz europea de pensamiento y de concepción de la nación y del mundo, que más bien se convirtió en un referente para las recién incorporadas élites criollas. El tema del mejoramiento de la raza a través de la importación de colonos extranjeros fue una constante en todas las repúblicas de América Latina, teniendo procesos «exitosos» como los experimentados en Brasil, Argentina y Chile, y otros casos «fracasados» como el ecuatoriano o el colombiano.³

Los del Cono Sur son considerados países de inmigrantes, habiendo atraído desde mediados del siglo XIX a millones de ellos, la mayoría provenientes de Europa. En Brasil, por ejemplo, se puede observar una gran inmigración alemana, constituida como el segundo grupo más importante de migrantes, después de los portugueses, hasta principios del siglo XX (Vera de Flachs, 1994). Datos presentados en el estudio realizado por Flachs muestran una inmigración alemana a Brasil de aproximadamente 100.000 personas hasta 1914.⁴ A diferencia de Brasil —cuyos inmigrantes alemanes empezaron a llegar desde la década del 40 del siglo XIX—, hacia Argentina empezaron a migrar a partir de 1880, y esto debido a un proyecto de su gobierno.

Según el estudio citado, hasta el año 1914 habían migrado a Hispanoamérica un total aproximado de 60.000 alemanes, de los cuales 25.000 estaban en Argentina, 10.000 en Chile, y el resto esparcidos por otros países de Centro, Sudamérica y el Caribe. Ecuador no era ciertamente un «país de inmigrantes»: pese a los esfuerzos realizados por políticos y cancilleres de diferentes corrientes políticas, los alemanes en Ecuador no sobrepasaban los 200 residentes (la mayoría de ellos asentados en Guayaquil): «Antes de

Ecuador entre la segunda mitad del siglo XVII y los primeros años del XVIII, fueron importantes en las misiones de evangelización del Oriente ecuatoriano.

3 Para ver cifras, podemos remitirnos a los datos cuantitativos compartidos por Vera de Flachs (1994). Para ver algunas percepciones locales sobre por qué esto representaba un fracaso, podemos remitirnos al Discurso a la Nación del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, de Francisco Salazar (AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Mensaje del Presidente al Congreso Ordinario», 10 de junio de 1890), o el de Luis Napoleón Dillon (AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional de 1903»).

4 La autora muestra un cuadro en que se comparan estadísticas oficiales de Brasil y Alemania: la brasileña arroja un dato de 123.290 inmigrantes alemanes, mientras que la alemana señala un dato de 89.273.

la Primera Guerra Mundial había en Quito alrededor de 10 familias alemanas, mientras que en Guayaquil existían el doble, generalmente jóvenes solteros que en 1910 se reunieron en el Club Germania» (Weilbauer, 1975: 45).

Sobre los proyectos de colonización en Ecuador, podemos ver que ya existieron preocupaciones por atraer europeos desde antes del año 1850.⁵ Sin embargo, los esfuerzos más significativos (aunque nunca suficientes) se dieron a partir de la década de los 80 del siglo XIX. En su informe al Congreso del año 1887, el ministro del Interior y Relaciones Exteriores José Modesto Espinoza hablaba de la necesidad de poblar con inmigrantes europeos las «tierras baldías» del Oriente ecuatoriano. Allí vivían únicamente «agrupaciones en incipiente estado de *civilización*», y esta situación requería de disposiciones administrativas especiales para poder reprimir efectivamente intentos de sublevación de esos pobladores.⁶ Hacía falta desarrollar la vialidad para facilitar los procesos de inmigración a esas tierras, que estaban aisladas y distantes. Esta promoción de la inmigración tenía un doble propósito: por un lado pretendía poblar territorios ecuatorianos para que no fueran invadidos por los países vecinos; y, por otro, el proyecto de modernización y blanqueamiento.

El presidente Antonio Flores Jijón, en su Discurso a la Nación de 1890, habló de la necesidad de atraer inmigrantes, pero encontraba que los recursos económicos del Estado eran insuficientes. El presidente consideraba ejemplares los casos de países como Argentina o Uruguay, donde los procesos de inmigración europea para ocupar tierras baldías habían tenido gran éxito. Describió en su informe el caso argentino, que había establecido en años anteriores oficinas en algunas de las ciudades europeas más importantes, y comprado pasajes a millares de inmigrantes italianos y españoles; similares fueron los casos de Uruguay y Brasil. Flores Jijón había delegado a una misión en Guayaquil para que promocionase la inmigración, pero la falta de recursos marcó un proceso continuo de fracasos. El gobierno mostró su frustración al encontrar que en Ecuador no existían las condiciones de vialidad y comunicación para tener éxito con esta misión. En una de sus frases conclusivas, dijo: «Restablezcamos el crédito, brindemos a los extranjeros garantías, facilidad

5 Podemos observar que la primera ley que se estableció en el país sobre inmigración y colonización fue creada en 1849. Hacia 1899 ya se hablaría sobre la colonización del Archipiélago de Colón. El 14 de junio de 1861 se expidió un decreto que autorizó al Ejecutivo a promover la inmigración (Robayo, 1949).

6 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1887», Quito, 15 de junio de 1887.

de transporte á la república y dentro de ella, comodidades para la vida y medios de prosperar, y solo entonces tendremos inmigración».⁷

La instauración del régimen liberal de 1895 trató de poner nuevas medidas para la promoción y atracción de la inmigración europea. El 10 de marzo de 1897 se dispuso la entrega de cinco hectáreas de terreno para cada familia alemana que migrase hacia Ecuador.⁸ Hacia 1903, durante el gobierno de Leonidas Plaza, Luis Napoleón Dillon (entonces cónsul del Ecuador en Hamburgo) en su informe anual de labores habló sobre la mala fama que tenían los Estados latinoamericanos en cuanto a su quehacer político, caracterizado *exageradamente* por su inestabilidad y por la corta duración de sus presidentes. Dillon criticó la poca y mal enfocada propaganda que estaba haciendo en esos años Ecuador para atraer la inmigración alemana, y vio la necesidad de promocionar al país desde una perspectiva que atrajera a los alemanes a través de los periódicos nacionales europeos: una promoción no exagerada ni mentirosa que mostrase las oportunidades que realmente tendrían los inmigrantes europeos cuando arribaran a nuestra tierras; así, el país podría encaminarse a desarrollar «el espíritu de asociación y de empresa, estos poderosos resortes de la grandeza europea».⁹ Pese a todos los intentos realizados, se registraron pocos proyectos de colonización con escaso número de inmigrantes europeos.¹⁰

Ecuador, al igual que otros países latinoamericanos, empezó a incrementar sus relaciones comerciales con Estados Unidos y Europa. La instauración del régimen liberal en el país imprimió nuevas dinámicas comerciales y el cambio en la correlación de fuerzas al nivel local: se había fortalecido la emergente burguesía agroexportadora, y perdieron un poco de poder políti-

7 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional de 1890», Quito, 10 de junio de 1890.

8 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional de 1899», Quito, 11 de agosto de 1899.

9 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional de 1903», Hamburgo, 10 de agosto de 1903.

10 Un reducido grupo de alemanes decidió establecer una pequeña colonia en 1929 en Galápagos; también se registró la presencia de alemanes en Mera. El 12 de noviembre de 1926 se instaló en Mindo la colonia Ayora, formada por ciudadanos de nacionalidad austriaca. Este grupo no tuvo un plan claro de colonización y terminó extinguiéndose: «Hoy han quedado algunos austriacos esparcidos en Santo Domingo de los Colorados, Quinindé y Mindo» (Francisco Bolona, Secretario de la Asamblea Orientalista Nacional, en AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores Primer Volumen», Quito, septiembre de 1927.

co las aristocracias hacendatarias de la Sierra. La industria agroexportadora entraba en mayor relación con los mercados internacionales, tanto por su forma de producción como por la cercanía a puertos, lo que permitía un intercambio más fácil. En este contexto empezaron a arribar los primeros puñados de alemanes comerciantes a la ciudad de Guayaquil y a otras ciudades de la Costa ecuatoriana, como Manta o Bahía de Caráquez.

Algunos alemanes vinieron a instalarse y a posicionarse comercialmente en las crecientes relaciones de exportación e importación que empezaban a manejar Ecuador y Alemania. Ellos se impulsaron a través de la exportación de productos ecuatorianos como la tagua, los sombreros de paja toquilla y el cacao, y la importación de productos electrónicos y químicos. Es el caso de Carlos Otte, quien llegó a Guayaquil desde Hamburgo en 1901 y se instaló en Manta entre los años 1905 y 1909, donde fundó una casa de comercio de exportación e importación llamada Carlos Otte & Cía.; allí empleó a sus compatriotas Max Heymann y Errick Hellwig. Tenía en su posesión tres haciendas productoras de café y plátano, y dos casas: una ubicada en Jipijapa y la otra en Manta. Desgraciadamente el señor Otte, aparentemente a raíz de la depresión del comercio con Alemania en el contexto de la Primera Guerra Mundial, enloqueció y fue internado en el Manicomio de Guayaquil en 1923.¹¹

Hemos encontrado que ciertamente los comerciantes y productores alemanes de la época tendieron a estrechar lazos comerciales y de prestación de servicios entre compatriotas: parece que confiaban en sus capacidades técnicas para emprender negocios. Hubo casos en los que se solicitaba directamente la autorización para que vinieran técnicos alemanes a fin de fortalecer sus negocios. Podemos ver, por ejemplo, la solicitud que hace Brückmann & Cía. en 1938 para traer técnicos en fabricación de jabones y ventas¹²; o el caso de la Cervecería a Vapor del Panecillo, que trajo a principios del siglo XX expertos cerveceros alemanes.¹³

Otto Schwarz Wilde fundó en 1922 la Casa de Tagua, en Manta, dedicándose a la exportación de este producto, del que, recordemos, a principios del siglo XX Ecuador era el principal proveedor para Alemania (registrando en 1903 unos 200.000 quintales anuales de exportación¹⁴). Otro grupo im-

11 AHREE: *Oficios a las Legaciones del Extranjero*, N.37.31 (1923), No. 24, Quito, 30 de julio de 1923.

12 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 436, Quito, 25 de abril de 1938.

13 Entrevista 019. Quito, 24 de marzo de 2011.

14 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional de 1903», Quito, 10 de agosto de 1903.

portante que se instaló en la Costa ecuatoriana fue Brückmann & Cía., cuyo fundador fue Franz Edward Brückmann, migró a Ecuador con sus dos hijos, Franz y Ludwig, en 1890.¹⁵ Por su parte, la familia Möller fundaría en Guayaquil la casa Möller & Cía.; ellos se dedicaron a la representación de industrias importantes en Alemania como Telefunken, Bayer o Mercedes Benz (Estrada, 2006).

Los comerciantes alemanes de aquella época encontraron en Guayaquil y Manta centros importantes de negocios; allí podían explotar y exportar productos que eran consumidos en Alemania¹⁶, y pudieron importar mercaderías de lujo que consumía la naciente «oligarquía agrofinanciera y comercial (importadora y exportadora)» (Acosta, 2006: 31). Los niveles de importaciones registraron un aumento drástico hasta la década de los 20; sin embargo, los principales proveedores para el mercado ecuatoriano eran Gran Bretaña (antes de la Primera Guerra Mundial) y EE.UU. (después de la misma).



Foto 1. Casa de Tagua de Otto Schwarz Wilde en Manta

Fuente: AHG: Casa Comercial Tagua Handels Gesellschaft Manta, No. 3773.



Foto 2. Max Müller & Cía en Guayaquil

Fuente: AHG: No. 2054.

Según Acosta (2006), estos grupos que emergieron y sustentaron su poderío económico sobre todo a base de la exportación del cacao durante el siglo XIX, desplazaron a los campesinos de sus territorios y acumularon grandes porciones de tierras; amasaron fortunas con base en la explotación de la mano de obra campesina de la Costa, y de la indígena de la Sierra.

15 Rodolfo Pérez Pimentel, www.diccionariobiograficoecuador.com (consultado el 20 de junio de 2011). Se puede revisar también el libro de Jenny Estrada Lista Negra en el Ecuador, Guayaquil, Poligráfica, 2006.

16 La tagua y la balsa fueron importantes rubros de exportación en la Primera Guerra Mundial, puesto que dichos materiales servían para construir los fuselajes de los aviones de guerra (Entrevista 019. Quito, 24 de marzo de 2011).

Las exportaciones de cacao registraron un incremento de «un 700 por ciento del decenio de 1870 a 1920» (Pineo, 1994: 254). Alemania fue, antes de la Primera Guerra Mundial, junto con Francia uno de los principales destinatarios del cacao ecuatoriano; después los estadounidenses pasaron a monopolizar la demanda, pero tras la recuperación de las economías europeas en la década del 20, estas volvieron a competir en la demanda del producto. Pineo (1994) afirma que la ciudad de Guayaquil no había logrado atraer una inmigración europea numerosa, como ocurriera en otros países sudamericanos, pero que, sin embargo, sí atrajo a pocos comerciantes económicamente poderosos. Entre ellos, los alemanes jugaron un papel destacado; por ejemplo Juan Kruger, quien abrió en 1896 un negocio de importación ferretera, pasando después a representar a varias líneas marítimas y vendiendo seguros alemanes para incendios; este hombre amasó una gran fortuna y llegó a poseer la hacienda cacaotera San Remo. Kruger se convirtió en uno de los comerciantes más representativos de la élite porteña hasta finales del siglo XIX (Pineo, 1996). Fueron importantes en esta coyuntura las relaciones con los europeos, quienes, además de manejar importantes capitales en el sector comercial, empezaron a participar del emergente e incipiente proceso de industrialización. Podemos ver, por ejemplo, la casa comercial Brückmann & Cía., que para la década de los 30 tenía una fábrica de jabón en Manta.¹⁷



Foto 3. Almacén de Juan Kruger

Fuente: AHG: No. 366.

17 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 436, Quito, 25 de abril de 1938.

Las élites guayaquileñas tuvieron una gran apertura para entablar negocios con comerciantes extranjeros¹⁸, quienes en muchos casos venían como representantes de casas de sus respectivos países. Los comerciantes foráneos mantenían un fuerte nexo comercial con sus países de origen: «Tenían un conocimiento más cercano del comercio de ultramar, disfrutaban de acceso más fácil a los seguros europeos, las líneas de navegación y las fuentes de crédito» (Pineo, 1996: 269). El matrimonio entre mujeres de la élite guayaquileña y comerciantes extranjeros era común, especialmente alemanes: Möller, Kruger y Schwarz se casaron con mujeres ecuatorianas.

Los comerciantes alemanes y europeos de la época entraron a formar parte de las élites guayaquileñas, llegando algunos a participar del grupo financiero más importante de la ciudad, que antes de la Revolución Juliana de 1925 estaba representado por el Banco Comercial y Agrícola. Es el caso del alemán Gustavo Chanange, quien fue expulsado en el fervor de la Revolución Juliana por ser «uno de los principales agentes del Banco Comercial y Agrícola en la especulación sobre el cambio, que motivó, entre otras causas de importancia, el movimiento del 9 de Julio».¹⁹ El señor Chanange era representante en Ecuador de firmas alemanas como: Borsig, fábrica de locomotoras; Berlín Compañía Alemana de Electricidad; Berlin Deutsche Werke, y Berlín Fábrica de Anillos. Otros grupos comerciales alemanes por su lado fueron perjudicados por el Banco Comercial y Agrícola, registrándose reclamos del delegado del cónsul alemán Gurnow en el año 1923, procurando defender los intereses de la compañía para plantaciones de cacao Puga & Cía., y de la Sociedad Möller & Cía. por cobros indebidos.

Este movimiento comercial todavía no era la constante de la ciudad de Quito, que, como veremos a continuación, recibió menos alemanes en aquella época. Los primeros que llegaron estuvieron más vinculados a los servicios técnicos y profesionales, y algunos también al comercio, pero en una magnitud mucho menor que la presentada en Guayaquil hasta finales de los años 20.

18 Cabe puntualizar que fue así con extranjeros europeos, pero no con otros grupos como los chinos, tema que se analiza en el siguiente capítulo de este libro.

19 AHREE: *Oficios a las legaciones del extranjero*, N.37.33 (1925), No. 4, Quito, 11 de septiembre de 1925. La revolución del 9 de julio de 1925 se constituyó en un golpe de Estado llevado adelante por una junta militar dirigida contra la hegemonía bancaria y oligarca de los años 20. El poder oligárquico agroexportador y financiero tenía el control del poder político y utilizaba las fuerzas represivas del Estado a su servicio y antojo. Los alcances de esta revolución han sido ampliamente discutidos por varios historiadores y otros científicos ecuatorianos. Para profundizar más alrededor de este tema se puede consultar: Paz y Miño (2002), Cueva (1983), Acosta (2006).

3. Alemanes en la ciudad de Quito. Científicos y técnicos para construir el proceso de modernización (1870-1920)

Quito era el centro político del país, y las élites quiteñas que estaban vinculadas al sistema hacendatario empezaban a abrirse a las relaciones comerciales internacionales a partir de la llegada del ferrocarril en 1908. Esta ciudad se constituyó en el espacio más importante para pensar el naciente Estado-nación del siglo XIX. Kingman (2006) habla de una «República Aristocrática» que empezó a conformarse a partir del gobierno de Gabriel García Moreno, quien, en asociación con la Iglesia católica, concentró instituciones que hacían posible la invención de una tradición nacional: la administración burocrática, la educativa, la judicial y la jerarquía eclesiástica. Dentro de este marco, ya se empezó a pensar en una división binaria entre civilización urbana (representada por la aristocracia blanco-mestiza) y la barbarie (encarnada en la población rural indígena del campo).

El autor demuestra que, sin embargo, estas clasificaciones respondían a un imaginario que buscaba marcar jerarquías dentro de una «ciudad señorial» donde convivían mestizos e indígenas: «Resta saber cuál era la población clasificada como blanca o mestiza, y las luchas clasificatorias en torno a ello... todos los que tenían la posibilidad de hacerlo, aspiraban a ser blancos antes que mestizos» (Kingman, 2006: 158). Esta quizás sea una de las razones que explique el porqué de la buena recepción que siempre tuvieron en Quito los ciudadanos inmigrantes alemanes, puesto que el relacionarse con dichas personas permitiría a los quiteños ascender en su proceso de blanqueamiento.

En el marco de esta división binaria entre civilización y barbarie dentro de la ciudad de Quito, y como proyección para pensar al país bajo régimen conservador primero y liberal después, se empezó a traer especialistas que ayudaran a proyectar a la ciudad hacia la modernidad. El mismo gobierno de García Moreno trajo una misión de especialistas jesuitas alemanes para fundar la Escuela Politécnica de Quito, en 1870. Algunos de ellos, como Theodoro Wolf o Juan Bautista Menten, se volvieron hombres de confianza del régimen conservador y ocuparon cargos importantes dentro del aparataje institucional del Estado. Juan Bautista Menten estuvo al frente de la construcción y la dirección del Observatorio Astronómico de Quito, en el año 1879, y en 1880 fue nombrado Director del Ministerio de Obras Públicas. Menten fue el encargado de construir, contratar y dirigir múltiples obras que contribuirían en el proceso de urbanización de la ciudad que fortalecerían los imaginarios de modernidad y civilización. Los especialistas

alemanes eran muy cotizados y el gobierno le dio bastante libertad a Menten para que, mientras ejercía como decano de la Escuela Politécnica Nacional, contratase personal alemán que pudiera ayudar en esta misión. Así procedió y contrató a los hermanos Martin y José Gross como profesores para la Escuela de Artes y Oficios, en 1871, y para que ayudasen en la construcción y el equipamiento del Observatorio. Menten fue maestro de muchos de los arquitectos quiteños de la época. Los dos hermanos Gross después fundarían varias empresas —de las que hablaremos posteriormente—.

Por su parte, Theodoro Wolf fue nombrado Geólogo del Estado y contratado para hacer un estudio que duró 10 años, llamado «Cartas Geológicas y Geográficas de la República» (Ayala Mora, 1988: 222). Wolf fue sobre todo científico, pero participó también de obras de ingeniería al ejercer como «director técnico en la instalación de agua potable Agua Clara en Guayaquil» (Weilbauer, 1975: 34).

La provisión de servicios básicos como agua potable y luz eléctrica, u obras de infraestructura adquirieron un énfasis importante a partir del régimen de Eloy Alfaro. El gobierno liberal se preocupó por la falta de servicios básicos en Quito y designó, en 1895, la inversión de 50.000 sucres para la construcción del Mercado Municipal de la ciudad de Quito a principios del siglo XIX; para esta obra fue contratado el arquitecto alemán Francisco Schmidt (Capello, 2005), quien años antes fue encargado del diseño de otras obras arquitectónicas de relevancia, como el Teatro Nacional Sucre o la Escuela de Artes y Oficios. Los proyectos de potabilización de agua de Quito también tuvieron importante participación alemana: en 1908 fueron contratados para el proyecto de construcción de la primera planta de agua potable de la ciudad «el señor Lino Cárdenas, vocal de la Junta (*de agua*) y el señor Schroeter, representante de la Sociedad Anónima *Deutsche-Österreichische Mannesmannröhren Werke*, de Düsseldorf» (Luzuriaga, 2004: 63). Schmidt trabajó durante décadas en la ciudad de Quito, fue nombrado Arquitecto del Estado en 1892, y participó activamente de un proceso urbanístico en el que se iba desplazando el poder de la Iglesia católica y dando lugar a la construcción de una ciudad moderna: «En la época de Veintimilla, levantó la casa de Manuel Larrea Donoso..., la casa de José María Lasso, diagonal a la anterior en la calle García Moreno, la de Manuel Jijón Larrea, en la calle Sucre..., causó tal gratitud en sus propietarios, que el retrato del arquitecto figuraba en sitio de honor en sus álbumes familiares... en el periodo de Alfaro, Schmidt levantó el Sanatorio Rocafuerte» (Jurado, 2008: 181).

Kingman plantea que a inicios del siglo XX se desarrolló un tipo de construcción que favorecía los procesos de distinción —en términos de Bou-

rdieu— de las clases altas blanco-mestizas, constituyendo «espacios públicos excluyentes». Los arquitectos importados de Europa estaban encargados de edificar los primeros teatros, cafés y hoteles en los que se reunirían las clases aristocráticas quiteñas. Quito se había convertido en una ciudad con creciente comercio, en donde convivían empleados burócratas del Estado, personas que ejercían profesiones liberales, una emergente banca y casas de préstamo usureras que proveían fondos para las clases medias, compuestas por burócratas y otros servidores públicos como los profesores (quienes recibían sueldos miserables).

La aristocracia quiteña empezó entonces a generar espacios urbanos de diferenciación en donde no se mezclarían ni con indios ni con clases medias. El informe a la nación de 1880, durante la administración de Ventimilla, anunciaba: «Se encuentra al fin activa la construcción de la obra (Teatro Nacional Sucre), cuya falta hacía de Quito una Excepción entra las capitales de América del Sur».²⁰ Schmidt incorporó nuevos diseños en otras de sus construcciones, como en el Mercado Municipal o el Pasaje Royal, cuyas estructuras involucraban el uso de vidrio y metal (Capello, 2006).²¹ El arquitecto pasaría el resto de sus días en Quito, hasta su fallecimiento, en 1912, en su domicilio de Santa Prisca (Jurado, 2006). La ciudad construía obras de infraestructura que permitirían destacarla como una ciudad moderna.

La construcción de espacios como el teatro, o el café a finales del siglo XIX y principios del XX contribuyó paradójicamente a la emergencia de la opinión pública, que se vería reforzada con el incremento en la publicación de periódicos y revistas. La secularización de la sociedad a través de procesos como el aumento de la lectura y la llegada del tren permitieron una apertura de Quito hacia los mercados internacionales. El «ferrocarril no solo dinamizó el comercio y los negocios sino que rompió con el aislamiento de las principales regiones (*del país*) promoviendo la circulación de personas por el territorio» (Goetschel, 2008: 126). A pesar de ello, no había vivido el crecimiento en términos de relaciones comerciales internacionales y el incremento de la población que sí experimentó Guayaquil. La llegada de extranjeros comerciantes no tuvo la relevancia que se registró en el puerto principal. Como hemos argumentado en esta sección, la llegada de alemanes a Quito a finales del siglo XIX y principios del XX estuvo más ligada a especialistas y técnicos que contribuyeron a la construcción de redes de alum-

20 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Memoria del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional de 1880».

21 El Pasaje Royal fue diseñado por Schmidt y ejecutado post mórtem por otros arquitectos nacionales y extranjeros de la época.

brado público, de agua potable, de construcción de vías, del ferrocarril, de relleno de quebradas. Muchos de estos especialistas y arquitectos contratados por el Estado tendieron a regresar a su tierra natal después de haber culminado sus contratos (Capello, 2006).

4. Misiones pedagógicas

El proceso de modernización del Estado ecuatoriano tuvo en la educación una de sus principales herramientas. Desde el gobierno del conservador Gabriel García Moreno se registra la preocupación por reforzar la educación pública, mediante la inversión de recursos económicos, un proceso de incremento del personal docente y el ordenamiento de todo el sistema de instrucción pública sin precedentes: «Al terminar su gobierno y sus días el número de educandos se había triplicado (*con respecto al registrado en 1856*), llegando a 31.790 estudiantes primarios» (Paladines, 1989: 38). El gobierno de Gabriel García Moreno promovía un espíritu modernizador de las estructuras estatales y de consolidación de las mismas desde el clero. Así, veía la traída de maestros de las órdenes religiosas, sobre todo de la Compañía de Jesús, «el mejor instrumento civilizador-moralizador». Hacia 1870 traería una misión pedagógica de jesuitas para la formación de una Escuela Politécnica Nacional.

El ámbito de la educación pública es un espacio importante de inserción cultural y profesional por parte de especialistas alemanes en Ecuador. Liderados por el padre Juan Bautista Menten, estos 14 misioneros jesuitas contratados por García Moreno trabajaron bajo contrato con el Estado.²² Los objetivos de esta misión consistían en hacer funcionar una universidad con especialidades técnicas que podría ayudar a preparar «mano de obra orientada al desarrollo del aparato productivo, a la integración del Estado Nacional y a la constitución de una hegemonía social» (Gómez, 1993:15).

Este proceso, sin embargo, no debía ser apartado de la institución religiosa, sino más bien contribuir a un proceso armónico en el que Estado e Iglesia se fortalecerían mutuamente. La misión jesuita tuvo en este sentido un interés destacado para el gobierno de García Moreno, puesto que ellos en última instancia colaborarían a sostener su proyecto país «dada su capacidad de elemento articulador de los niveles ideológicos» (Paladines, 1989: 40). Menten, quien trascendió al periodo garciano, era un convencido del método cristiano de enseñanza a través del cual se promovía la ciencia y la moral de la siguiente manera: «En todo hombre la ciencia se hace práctica,

22 De los 14, 12 eran alemanes.

únese con sus principios y sus pasiones: estas y estos producen su tendencia, la cual cuando es mala, como realmente lo es siempre que procede de malos principios, lleva consigo la de hacer malos a los demás» (Menten, 1989: 29). Esta postura clerical antiliberal sería la que caracterizaría la fundación de la Primera Escuela Politécnica. Las pretensiones de García Moreno de traer la ciencia europea al país no incluyeron a las masas rurales e indígenas, sino que estuvieron destinadas a los criollos, lo que garantizaría la hegemonía de los intereses terratenientes aristocráticos en el país. No obstante, se podrían relativizar estos efectos si tomamos en cuenta que «este tipo de educación contribuyó con la intelectualidad que llevó a cabo la revolución liberal de 1895» (Gómez, 1993: 31).

Los misioneros jesuitas no se quedaron en el país después de la muerte de García Moreno, además, debido a la animadversión que el régimen liberal profesaría años más tarde hacia los misioneros extranjeros.²³ Quienes prolongaron su estadía, como Menten o Wolf, respondieron al llamado de gobiernos que les dieron cargos importantes antes de la Revolución Liberal: el primero, Ministro de Obras Públicas; y el segundo, Geólogo de la Nación. Sin embargo, a pesar del amor que ambos parecieron profesar por Ecuador, ninguno de ellos falleció en el país. Sin embargo, hicieron mucha obra y marcaron las carreras de numerosos profesionales locales de quienes fueron maestros.

El arribo del régimen liberal plantearía el nuevo rumbo, que pretendía mayor inclusión social en la educación pública. Uno de los principios defendidos por los liberales fue la educación laica y la democratización de la cultura. Goetschel (2008) plantea que las reformas educativas que promovían la secularización de la sociedad ecuatoriana empezaron a generar procesos de inclusión social de sectores históricamente relegados como las mujeres, que comenzaron a incorporarse poco a poco al aparato burocrático nacional. El régimen liberal impulsó ciertamente procesos ambiciosos de educación pública, que no siempre fueron sostenidos debido a la falta de recursos económicos. Rubbel, jefe de la Misión Pedagógica de 1914, encontraba que

23 Algunos curas alemanes fueron expulsados del país en 1896, como fue el caso de Heinrich Neuenhoffen, quien fue arrestado y expulsado de Portoviejo. Otros preladados alemanes ejercieron una participación activa de boicot al régimen liberal de Eloy Alfaro: Schumacher intentó introducir en Ecuador en el año 1898 material propagandístico conservador; el gobierno decomisó 12 cajones enviados por la imprenta alemana Herder Freiburg consignados al presbítero don Pedro Avilés cuyo contenido eran folletos escritos en español hostiles al gobierno de Alfaro. Esto lo reconoció la propia legación alemana el día 25 del mismo año; después de haber realizado algunas reclamaciones diplomáticas, afirmaron que los folletos firmados por Schumacher sufrieron una «confiscación plenamente justificada». AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.1 (1892-1903), No. 221, Lima, 25 de junio de 1898.

la dificultad para llegar a una educación pública de excelencia radicaba, sobre todo, en la falta de recursos económicos. Los cambios en la educación afectaron positivamente a los nuevos sectores urbanos, que se iban ajustando a los requerimientos de «la ampliación del mercado interno y las actividades mercantiles» (Goetschel, 2008: 126). Nuevos sectores sociales vinculados a un débil proceso de industrialización, al comercio y a los servicios públicos empezaron a incrementar su capital cultural (en el sentido que lo trata Bourdieu), fortaleciendo procesos de independencia y disputa de espacios de poder con las capas aristocráticas hacendatarias.

Los liberales encontraron esta vez en los alemanes un referente positivista y científico que permitiría la construcción de ciudadanía y el amor por la patria que propugnaba el régimen. Gómez (1993) plantea que hasta cierto punto las misiones pedagógicas de 1914 y 1922 simbolizan la continuación del modelo ideológico del progreso representado por la primera Escuela Politécnica. Uno de los mentalizadores (y gran admirador de los alemanes para llevar adelante este proceso civilizatorio) fue Luis Napoleón Dillon. Podemos encontrar requerimientos de profesores alemanes anteriores a las dos misiones pedagógicas que llegarían un poco más tarde. Dillon, que ejercía el cargo de Cónsul ecuatoriano en 1903 en la ciudad de Hamburgo, efectuó algunas gestiones para enviar a los profesores Klempel, Koops, Hallier y Ullrich. El gobierno de Leonidas Plaza le había enviado la misión de contratar profesores de Ciencias Naturales, Agronomía, Física y Química, de Comercio, y de Artes y Oficios; sin embargo, después de haber realizado algunas gestiones y firmado contratos con los profesores antes nombrados, el proceso se canceló desde Ecuador por la escasez de recursos económicos del Ministerio de Instrucción Pública.²⁴

Después, hacia 1914, en el segundo gobierno de Plaza, cuando Manuel María Sánchez manejaba la cartera de Instrucción Pública, se realizó la primera Misión Pedagógica compuesta exclusivamente por maestros alemanes. Algunos de estos pedagogos se quedaron a vivir en la ciudad de Quito y podemos observar el germen de una naciente comunidad alemana en la capital. El origen de los institutos normalistas se registra en el año 1910, cuando el ministro José Peralta declaraba que dichos institutos se crearían para preparar «eficiente y científicamente al profesorado, para despojar a los grupos terratenientes feudales... del control de los centros de producción y trasmisión ideológica» (Gómez, 1993: 47). El énfasis del gobierno liberal de Eloy Alfaro estaba puesto en la creación de un Magisterio Nacional «pri-

24 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional de 1903», Hamburgo, 10 de agosto de 1903.

mario y secundario, que ponga en práctica una concepción educativa bajo principios uniformes» (Gómez, 1993: 48). En el año 1912, durante el gobierno de Leonidas Plaza, se siguió de alguna forma con los planes del régimen de Alfaro y se procedió a contratar una misión de seis profesores alemanes.

Esta Misión Pedagógica, liderada por August Rubbel, tuvo a su cargo la preparación y la organización de los institutos normales que se ocuparían de instruir y formar a los maestros nacionales en un método positivista herbartiano, más acorde con el régimen liberal y con los requerimientos de las burguesías agroexportadoras. Los alcances de estas misiones y los resultados mayores o menores que tuvieron los maestros alemanes están desarrollados en algunos estudios, y no es tema que profundizaremos en este artículo (Tinajero, 1992; Gómez, 1993; Paladines, 1989). Lo que nos interesa es la construcción de discursos que hubo alrededor de estas misiones pedagógicas alemanas, la interrelación de estos profesores con la sociedad quiteña y con el magisterio, y la emergencia de una pequeña comunidad alemana fortalecida por la llegada de los maestros a la ciudad de Quito.

La necesidad de Ecuador, después de haber contratado asesorías previas con colombianos, españoles y estadounidenses, era hacer alcanzar niveles científicos a la pedagogía de los maestros ecuatorianos; y consideraron que los maestros alemanes serían los perfectos para la tarea. Luis Napoleón Dillon, en su discurso a la nación de 1913, resaltaba el papel «de la educación en el progreso nacional y puso como ejemplo a Alemania y Japón, donde la educación y la Escuela popular han sido el germen del progreso» (Gómez, 1993: 62). Los profesores contratados fueron: August Rubbel, Otto Scharnow, Walter Himmelmann, Franz Warzawa, Elena Sohler y Eleonora Neumann.

Varios de estos profesores permanecieron algunos años más en el país. La profesora Eleonora Neumann se quedó más de diez años y dejó el país en 1926, cuando ejercía el cargo de Directora del Instituto Normal Manuela Cañizares.²⁵ Scharnow, quien regresaría al Ecuador después de la Segunda Guerra Mundial, permaneció en el país hasta 1924; allí siguió frecuentando a algunos de los profesores alemanes de la misión y a los estudiantes ecuatorianos que iban becados a Alemania.²⁶ Por su parte, August Rubbel, después de haber dejado su labor como Director del Colegio Modelo en Guayaquil, regresó a Quito, en donde fundaría el Colegio Alemán en 1917, en el cual logró la colaboración de algunas profesoras alemanas llegadas durante la segunda Misión Pedagógica. El fin de la primera Misión Pedagógica tuvo que ver con el surgimiento de la Primera Guerra Mundial: el gobierno quería evi-

25 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.4 (1926-1927), No. 375, Quito, 9 de julio de 1926.

26 Entrevista 020. Quito, 17 de marzo de 2011.

tar problemas internacionales y terminó con los contratos de los profesores de la primera Misión Pedagógica, permitiéndoles ejercer en el territorio ecuatoriano sus labores privadas. Hacia 1917 Ecuador rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania.²⁷

Aunque las relaciones interpersonales parecieron marchar bastante bien con el profesorado ecuatoriano, podemos registrar que algunas veces las diferencias llegaron a ocasionar ciertos roces. Después, hacia el año 1922, se realizó una segunda Misión Pedagógica alemana, que no había tenido tanto éxito como la primera (Tinajero, 1992; Gómez, 1993), pero cuyos profesores parecieron haberse integrado mejor en la sociedad ecuatoriana.

El matrimonio de algunas profesoras, como el de Ana María Befort con el ecuatoriano Francisco Baño Mera, o el de Elisabeth Birnfeld con Julio Reyes, nos muestra el interés que tuvieron las profesoras por establecerse en el país. Las dos trabajaban en el año 1924 como profesoras en el Colegio 24 de Mayo junto a otras cuatro maestras alemanas, y allí se registró un incidente con la directora de la institución: hubo el accidente de una estudiante, sin consecuencias graves, y la directora reprendió a la profesora Befort llegando a llamarla «malcriada» enfrente de muchas estudiantes, y se le impuso una multa de 50 suces desde la Dirección Provincial de Educación. Esto produjo un malestar que llegó a ser tratado diplomáticamente: en correspondencia enviada por el cónsul alemán al Ministerio de Relaciones del Ecuador, se puede observar una carta firmada por todas las maestras alemanas del Colegio 24 de Mayo de Quito, que apoyaban a Befort. Allí cabe la lectura de que no fue solamente ese incidente puntual el que había ocasionado la discordia. La carta al Ministro de Instrucción Pública dice que ellas habían sido contratadas un año atrás para la introducción de nuevos métodos de enseñanza y educación, pero que en ese lapso ninguna de sus propuestas había sido aceptada, y que incluso a veces sentían que se les trataba como intrusas.²⁸

Esta carta habla de los problemas de relacionamiento que pudieron haber tenido los profesores alemanes con ciertas autoridades ecuatorianas; probablemente no estaban bien claros los niveles de autoridad dentro de las instituciones, y esto produjo roces. Otro caso fue el de la profesora Isabel Arndt, quien tuvo problemas debido «a su temperamento» en el Manuela Cañizares, y fue enviada a dirigir un Colegio Público en Esmeraldas, donde ejerció hasta 1927 (Gómez, 1993). Los profesores Ruth Dod, Johann Pavel, Susanna Stapf, Isabel Arndt y Hans Hertrich regresaron a Alemania

27 Ver *Ruptura de Relaciones Diplomáticas con el Gobierno Imperial de Alemania* (18-19), disponible en: es.scribd.com/doc/26865687/1918-Ruptura-de-relaciones-diplomaticas-con-el-gobierno-imperial-de-Alemania.

28 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.3 (1922-1925), Quito, 11 de febrero de 1924.

en 1927, después de haber terminado con sus contratos. Los informes sobre el trabajo de estos maestros emitidos por el Ministerio de Instrucción Pública fueron favorables.

Algunas de las profesoras que se quedaron trabajando en el 24 de Mayo y en el nuevo Colegio Alemán empezarían a formar parte de la naciente comunidad alemana de Quito. Se relacionaron, por ejemplo, con otras mujeres alemanas que habían llegado anteriormente a la ciudad, hacían paseos dentro y fuera de la ciudad, o tomaban el café de la tarde con torta alemana.²⁹ Uno de sus lugares favoritos de paseo en la década de los 30 era Baños (en Tungurahua): formaban grupos enteros de mujeres, entre las que incluían profesoras normalistas ecuatorianas, y se iban a recorrer la serranía ecuatoriana.



Foto 4. Profesoras normalistas de la Segunda Misión Pedagógica
Fuente: Cortesía archivo personal de Carlos Dammer.



Foto 5. Mujeres de la colonia alemana, de paseo en la ciudad de Baños
Fuente: Cortesía archivo personal de Carlos Dammer.

Los esposos también participaban de las expediciones, pero ellas no tenían problemas para montarse en un caballo con sus amigas y salir de expedición por caminos de herradura durante semanas enteras. Recordemos que en la ciudad de Quito de aquella época el papel de las mujeres estaba empezando a ser controlado estatalmente. Debido a la tasa de mortalidad infantil del 40% que sufría la capital a finales de la década del 10 y principios de la del 20, las discusiones con respecto a la protección de la infancia y el comportamiento de las madres pasó a formar parte del debate público (Clark, 2001: 86). El espacio destinado para las mujeres sería el del hogar, el espacio privado; por lo tanto, un grupo de mujeres que salían de sus casas para hacer largos paseos sin sus esposos sería mal visto por la sociedad quiteña de aquella época: «De ellas podía

29 Entrevista 019. Quito, 24 de marzo de 2011.

esperarse cualquier cosa (entre risas)». ³⁰ Hacia la década de 1930, las europeas eran vistas como mujeres fáciles y demasiado liberales (Kreuter, 1997).

5. Comerciantes y empresarios en Quito (las primeras cervezas)

Como hemos dicho, la mayoría de alemanes que llegaban a Quito a finales del siglo XIX y a principios del XX venían con contratos estatales a cumplir tareas específicas en infraestructura, ciencia y enseñanza. Sin embargo, algunos de ellos contribuirían al establecimiento de una pequeña colonia alemana en la ciudad. Es el caso de Menten, que al final del siglo XIX introdujo al menos dos familias de inmigrantes alemanes: Gross y Dammer. Las familias alemanas de finales del siglo eran muy pocas; Whympfer calculó que en «Quito residían en el año 1880: 25 franceses, una docena de alemanes y tal vez 10 entre italianos, daneses y chinos» (Weilbauer, 1975:41).

La capital contaba para 1906 con una población aproximada de 51.000 habitantes, de los cuales 1.300 eran inmigrantes. La mayoría provenía de Colombia (463), y el resto, de diferentes partes de América y Europa. Según el Censo de 1906, la población alemana de Quito era de 57 personas, de las que 43 eran clasificadas como comerciantes. ³¹ El resto trabajaba y residía en establecimientos públicos (5) o en conventos (8). De las pocas familias alemanas que vivían en aquella época en la ciudad, al menos tres se dedicarían a la cerveza, y las otras serían de pequeños comerciantes de productos europeos importados, o artesanos como relojeros.

Parece que los alemanes tenían una gran facilidad para conformar asociaciones con un número reducido de pobladores residentes de un lugar. Eduardo Villacís, descendiente de tercera generación en Ecuador, y de cuarta en Sudamérica, cuenta que cuando llegó su bisabuelo al Ecuador, a finales del siglo XIX, había recibido una carta de bienvenida de la Colonia Alemana residente en Quito. ³² Carlos Dammer ironiza al respecto afirmando que los alemanes tienen una tendencia: «Ya se reúnen tres y forman el Club Alemán». ³³ Había pues, entre los alemanes inmigrantes sentimientos de afinidad por temas como el idioma y costumbres similares. El mismo Dam-

³⁰ Entrevista 019. Quito, 24 de marzo de 2011.

³¹ *Censo de la Población de Quito*, S/R, 01 de mayo de 1906. Lastimosamente, en el censo no se hace una división exacta de los comercios en que se ubicaban; pero parece que dentro de la rama comercial se incluían labores artesanales como la alfarería, la cervecería, la chichería; o profesionales como: astrónomos, arquitectos o dentistas.

³² Entrevista con Eduardo Villacís (Quito, 18 de marzo de 2011).

³³ Entrevista con Carlos Dammer (Quito, 24 de marzo de 2011).

mer relataba sobre el Club Alemán de Quito en el que se reunían más tarde, en la década de los 20, los alemanes para jugar billar, beber cerveza y conversar de diferentes temas. El local del Club Alemán estuvo ubicado en el Pasaje Royal, uno de los sectores más exclusivos de la ciudad. Otro informante relativiza la importancia del Club Alemán de la ciudad, que tuvo «poca resonancia porque el alemán se había integrado a la sociedad quiteña, buscaba el nexo familiar; había muy pocos casos de una búsqueda de lazos familiares de segunda, peor de tercera generación de alemanes entre sí. Siempre existió apertura, contrario a lo que pasó en el sur de Chile».³⁴

Los alemanes residentes en la ciudad no parecen haber sufrido problemas económicos de importancia. Además de los testimonios obtenidos, podemos observar otros datos interesantes que nos arroja el Censo de 1906 sobre los lugares de vivienda de los alemanes. La mayor concentración de ellos se ubicaba en las calles Venezuela (7), Chile (9), Chimborazo (7) y García Moreno (9). Las calles García Moreno y Venezuela eran las principales de Quito: «En zonas del centro era posible ubicar las casas de los señores principales, y en las afueras caseríos y pueblos de indios» (Kingman, 2006: 163). Igualmente, los espacios de reunión como el Pasaje Royal o el Hotel Savoy fueron compartidos con los personajes más importantes de la élite quiteña (Jurado, 2008).

La cervecería sería una de las ocupaciones más destacadas de los primeros alemanes residentes en la capital.³⁵ Como hemos observado, parecía que las élites quiteñas se complacían con la presencia alemana, o al menos no estaban molestas con la compañía de ellos en los espacios más importantes de *distinción* y con los productos que los comerciantes les ofrecían. Un intento por controlar a los sectores indios en la ciudad tenía que ver con el control de las chicherías, de las cuales en 1906 había 96, siendo uno de los negocios más prósperos de la ciudad: «La sustitución de la chicha por otro tipo de bebidas forma parte de las extirpaciones culturales que se produjeron en el siglo XIX» (Kingman, 2006: 162). Las cervecerías proveerían el sustituto europeo de este tipo de bebida predominante entre los sectores indios de la ciudad. A principios de siglo XX ya había en Quito 17 personas registradas como cerveceros³⁶, muchos de ellos alemanes. Anton Dammer, que se instaló en la ciudad a finales del siglo XIX, era cervecero de profesión y decidió dedicarse a lo que sabía hacer. Parece que trajo algún capital desde su país natal, puesto que en Quito pudo adquirir una casa señorial al pie del Panecillo y establecer allí una de las primeras cervecerías de la ciudad. Quito no tenía a principios del siglo XX cervecerías industriales, y las que existían habían sido fundadas por algunos de los escasos europeos que vivían en esta ciudad.

34 Entrevista con Manfred Siltz (Quito, 22 de febrero de 2011).

35 En Quito existían al menos tres cervecerías donde trabajaban alemanes, o de las que eran dueños.

36 *Censo de la Población de Quito*, Profesión, 01 de mayo de 1906.

La Fábrica de Cerveza a Vapor el Panecillo se abastecía de agua de la olla del Panecillo y de San Diego. El nieto de Anton, Carlos Dammer, cuenta que cuando tenía 8 años acompañaba a los empleados de su padre a limpiar la cisterna de San Diego. La cervecería abastecía a Quito pero también a las haciendas de Tumbaco; los arrieros de la zona subían a Quito trayendo granos y otros productos agrícolas para abastecer a las covachas ubicadas en el centro de la ciudad. Ellos se encargaban de poner las botellas con el preciado líquido dentro de fundas de paja y cargaban las mulas para ir a distribuir la cerveza entre los hacendados que bajaban desde la ciudad a sus propiedades en Cumbayá y Tumbaco. Guillermo Dammer, hijo de Anton, se especializó en cervecería en la ciudad de Worms y se hizo cargo del negocio de su padre por algún tiempo a principios del siglo XX. La cerveza del Panecillo era la única que usaba lúpulo en aquel entonces y, al parecer, en sus patios se podía tomar cerveza con *Bretzels*, muy al estilo *Biergarten* alemán.³⁷ Allí acudían las élites quiteñas y los europeos residentes. Para las personas más humildes no era accesible la cerveza de los Dammer, y preferían ir a las chicherías ubicadas en diferentes sectores de la ciudad.



Foto 6. Etiqueta de la botella de la cervecería el «El Panecillo»

Fuente: Cortesía del archivo personal de Carlos Dammer.

37 Los *Bretzels* son un tipo de bocadillo alemán hecho con harina de trigo, leche, levadura y mantequilla; normalmente lo bañan con unas pocas pepitas de sal en grano. El *Biergarten* («jardín de la cerveza») es un espacio ritual alemán ubicado en un patio o terraza al aire libre y destinado especialmente al consumo de cerveza. Allí se reúnen, sobre todo en verano, los grupos de amigos a departir y divertirse.

Carlos Dammer relata sobre sus vivencias de niño descendiente alemán en el Panecillo; cuenta, por ejemplo, cómo le decían a su madre «madamita» puesto que era rubia y no hablaba bien el español. También recuerda cuando subía con sus amigos a volar cometas y en el camino se encontraba con los militares que se preparaban todos los días para el cañonazo de las doce «en punto». Guillermo Dammer, su padre, tuvo algunos problemas de salud y decidió alquilar el negocio a socios alemanes y chilenos. Poco a poco, el negocio familiar fue abandonado, y ya no se hicieron más obras de infraestructura en la fábrica, lo que marcó el cierre de una de las primeras empresas de cerveza de esta ciudad.



Foto 7. Retrato familiar de Guillermo Dammer

Fuente: Cortesía de Carlos Dammer.



Foto 8. Retrato familiar de la esposa de Guillermo Dammer

Fuente: Cortesía de Carlos Dammer.

Otro inmigrante que estableció un negocio de cervecería en Quito fue Augusto Meythaler, quien llegó a la ciudad después de haber participado en la guerra franco-prusiana y haber vivido en Chile; tras casarse con la alemana Luisa Dorotea Juana, en Perú, llegó a establecerse en la ciudad de Quito, donde residió por algún tiempo. En 1886 fundó conjuntamente con su socio, el arquitecto Francisco Schmidt, una empresa llamada Cervecería y Maltería la Campana, cuyas instalaciones estaban ubicadas a orillas del río Machángara. En este espacio, los quiteños y europeos residentes en la ciudad podían tomar la cerveza con «bocaditos elaborados muy rigurosamente por su esposa Luisa» (García, 1994: 322).



Foto 9. Cervecería La Victoria

Fuente: AHMC: 1920, No. 80.F0000.4033.

Los hermanos José y Martín Gross fundaron la Cervecería Alemana, la que dejarían para mudarse a Latacunga para establecer una fábrica de jabón (Weilbauer, 1975). El alemán Arturo Sahn fundó conjuntamente con su amigo, el danés Enrique Vorbeck, la Cervecería La Victoria³⁸, que tuvo gran acogida en la ciudad, produciendo una marca de gaseosa muy popular en Quito llamada Orangine. Estas fábricas de cerveza, ubicadas al margen de la ciudad, tenían además bodegas y lugares de consumo en el pleno centro comercial de la urbe. La cervecería de la familia Dammer alquiló en 1893 dos locales para el expendio sobre la calle García Moreno en la intersección con la Bolívar (Jurado, 2008). La cervecería de Meythaler y Schmidt tenía una bodega ubicada justo frente al actual Teatro Sucre (García, 1994).

Los empresarios y comerciantes de principios del siglo XX empezaban a constituirse en inmigrantes más estables en la ciudad de Quito y a integrarse con la sociedad ecuatoriana. Podemos observar que había una tendencia a conformar familias mixtas de matrimonios, sobre todo, entre varones alemanes y mujeres quiteñas.³⁹ Los primeros empresarios alemanes proveían a

38 Diario *El Comercio*, Quito, 21 de diciembre de 1940.

39 Para referencias sobre matrimonios mixtos entre alemanes y ecuatorianas, se pueden observar artículos en el semanario *La Defensa*. Por ejemplo, el caso de Heinz Schulte, propietario de la panadería *La Vienes* y casado con Fanny Serrano (*La Defensa* 08.09.1942, pág. 08). En otro artículo se afirma que los nazis alemanes residentes en Ecuador se escondían «tras las faldas» de sus esposas ecuatorianas para evitar ser deportados (*La Defensa*, 11.09.1942, pág. 01). Podemos ver también algunos expedientes de naturalización y juicios de expulsión a través de listas negras, en los que constan nombres de comerciantes alemanes casados con ecuatorianas: Arnold Brickman, que llegó en 1909 y hacia la década de los 40 trabajaba como gerente de la

las élites quiteñas de algunas maravillas del viejo mundo, como la cerveza o los bocadillos, pero también —más tarde, hacia los años 20 y 30— serían los principales proveedores de otros artículos de fabricación alemana, como herramientas o artículos para el hogar (como las radios marca Telefunken). A partir de la inauguración del ferrocarril, en 1908, los representantes de casas alemanas empezarían a llegar a Quito.



Foto 10. Cervecería La Victoria

Fuente: AHMC: 1920, No. 80. F0000. 4034.

Si observamos el movimiento de extranjeros que transitaban por la línea férrea del tren del Sur de los años 20, podemos ver que el flujo de alema-

Cervecería La Victoria de Quito, estaba casado con la señora Teresa Rueda (AHREE: *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9, nro. 389-D, Quito 25 de febrero de 1943); Heinz Duffer, quien había vivido hasta 1942 durante 21 años en Ecuador y estaba casado con una ecuatoriana (AHREE: *Juicios de Expulsión de ciudadanos del eje* (1946), 1.6.3, , nro. 13-76); Leopoldo Brauer, quien ingresó a finales del siglo XIX y era propietario de una relojería, se casó en dos ocasiones con señoras ecuatorianas (AHREE: *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9, nro. 502, Quito 13 de marzo de 1946); Walter Wohlermann, quien llegó a Ecuador a principios del siglo XX, con 14 años de edad, y se dedicó primero al comercio y después a la agricultura, también estaba casado con una ecuatoriana (AHREE: *Juicios de Expulsión de ciudadanos del eje* (1946), 1.6.3, nro. 74, Quito 3 de octubre de 1946). Otras familias como la Dammer, Contag, o Timpe, igualmente comerciantes o empresarios de aquella época, tendieron a formar matrimonios mixtos —entrevistas con Dammer (Quito, 24 de marzo de 2011) y con Siltz (Quito, 22 de febrero de 2011)—.

nes llegaba a 246 personas que arribaron a la capital en 1924; sin embargo, la mayoría de ellos dejarían la ciudad poco después. El dato de tránsito de alemanes durante la década de los 20 nos permite observar un incremento debido a las facilidades del transporte; ellos llegarían, en su mayoría, para establecer relaciones comerciales.

Tabla 1
Movimiento migratorio de alemanes a través del tren del Sur

Año	Entradas	Salidas	Saldo
1921	101	74	27
1922	153	176	-23
1924	246	201	45

Fuente: Registro Oficial del Ministerio del Interior.

Elaboración: Equipo de investigación de la obra.

Si analizamos los datos, encontramos que hay un saldo migratorio positivo del número de alemanes que se quedarían en la ciudad en los tres años analizados (49); pero este dato no puede constituirse en una estadística fiable puesto que no podemos calcular el número de entradas y de salidas de los años inmediatos anteriores y posteriores.

Entre los comerciantes de principios del siglo XX podemos hablar de Leopoldo Brauer, quien llegó al Ecuador en 1890⁴⁰, relojero y ferretero que tenía un local en el centro de la ciudad. Él se casó en dos ocasiones con mujeres ecuatorianas y tuvo varios hijos; más tarde sería incluido en la lista negra y llevado a los Estados Unidos. La familia Timpe, que se dedicó a la venta de telas importadas, tenía un almacén en la Plaza Grande: distribuía casimires y otros productos extranjeros a tiendas de Quito y después a Cuenca.⁴¹ Schulte llegó después de la Primera Guerra Mundial y estableció en Quito una panadería llamada La Vienesa, donde muchos alemanes podían acceder a embutidos y pan de su gusto. Las familias Wohlerman, Contag, Griesbach (electrodomésticos), Müller (telares, vestidos) y Detken serían otras pioneras de las actividades comerciales en la ciudad. Cada vez llegaban más alemanes a la capital y la colonia empezaría a incrementarse, registrando en 1930 aproximadamente «30 familias alemanas en la ciudad de Quito» (Weilbauer, 1975: 45). Para esta época, ya tenían los alemanes su

40 AHREE: *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9, nro. 502, Quito 13 de marzo de 1946.

41 Entrevista 019, Quito, 24 de marzo de 2011; y 017, Quito, 18 de abril de 2011.

propio colegio en la ciudad, y años más tarde abrirían su propio cementerio e iglesia católica.

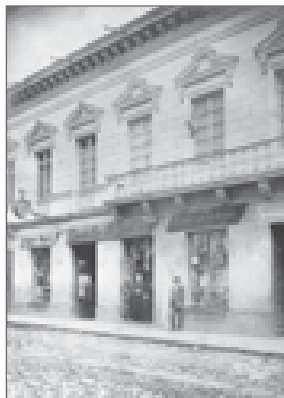


Foto 11. Relojería y ferretería alemana de Leopoldo Brauer (exterior), Quito
Fuente: AHG: No. 4469.



Foto 12. Relojería y ferretería alemana de Leopoldo Brauer (interior)
Fuente: AHG: No. 4231.

6. Colegio Alemán, eje de la pequeña comunidad

Un elemento central y que parece aglutinar y conformar una especie de comunidad de alemanes residentes en Quito (y en el Ecuador) es el proceso de fundación y organización interna del Colegio Alemán de Quito. El pionero de este colegio fue el doctor August Rubbel, quien lideró el primer proceso de misión pedagógica alemana, en 1914. La institución comenzó con muy pocos estudiantes, registrando en 1917 apenas ocho inscritos (siete niños y una niña), pero poco a poco fue atrayendo a los hijos de alemanes que vivían en otros sectores del país (Tinajero, 1992, Weillbauer, 1975). Uno de los primeros locales del Colegio Alemán, que fue cambiando permanentemente de local en aquellos años, fue en el sector de La Magdalena, cerca de la terminal de trenes, puesto que allí podían recibir a hijos de alemanes de diferentes partes del país.⁴² Los comerciantes alemanes en Guayaquil, Manabí y otras ciudades de Ecuador comenzaron a inscribir a sus hijos en el Colegio Alemán de Quito, que tenía un internado para tal efecto. El colegio tenía únicamente alumnos extranjeros y el idioma oficial era el alemán —a excepción de Geografía e Historia, materias impartidas en español— (Tinajero, 1992).

42 Entrevista 018, Quito, 22 de febrero de 2011.

Esta institución podría ser vista como un referente sobre el número de población alemana que vivía en la capital: todos los inmigrantes intentaban inscribir a sus hijos en este colegio, pues esto significaba darles educación alemana de calidad y, paralelamente, servía como una inculcación del orgullo de su patria de origen, así como de rituales y costumbres que no deseaban perder. Siltz nos hace ver que la fundación del colegio tenía que ver con una política implantada por el gobierno alemán en los años 20, que veía en la fundación de colegios alemanes en todas las capitales de Sudamérica un puntal para preservar su cultura en estos países.⁴³ En 1919, el colegio empezó a recibir a niños ecuatorianos que tenían poder adquisitivo. Según Tinajero, la pretensión del colegio era asimilar a los niños ecuatorianos a la cultura europea, fortaleciendo un proceso positivista de mejoramiento de la raza, que lo tendrían tanto alemanes como ecuatorianos (Tinajero, 1992). El proceso educativo no estaba marcado por un intercambio cultural y de conocimientos entre Ecuador y Alemania, era más bien una inserción de valores, métodos, disciplina y conocimientos generados en Europa.

La llegada de la Segunda Misión Pedagógica para los Normalistas marcó también la incorporación de nuevas maestras en el Colegio Alemán. Las profesoras Elisabeth Birnfeld y Ana María Befort fueron contratadas como pedagogas de la institución educativa (Tinajero, 1992). Los empleos que ofrecería el colegio para pedagogos servirían como motivación para que los alemanes siguieran incrementándose en número en la ciudad: «Venían estas profesoras alemanas y se reunían con el padre Brüning».⁴⁴ Se reunían en la casa de los Dammer a cantar en coro y a comer pasteles alemanes. Alrededor del Colegio Alemán empezaron a generarse algunas redes que permitirían una relación más fluida entre alemanes especialistas en diferentes ramas, los comerciantes, los pedagogos e incluso miembros de órdenes religiosas. Allí se practicaban algunas disciplinas y rituales que se constituirían en el único espacio de preservación alemana para algunos padres de familia. Para Siltz, el Colegio era un referente mucho más importante que el Club Alemán (fundado en 1923), que no experimentó nunca demasiada acogida por parte de la mayoría de alemanes residentes⁴⁵. En el Colegio se practicaban algunas actividades extracurriculares: «Lo más fuerte, fuera de toda limita-

43 Entrevista 018, Quito, 22 de febrero de 2011.

44 Entrevista 019, Quito, 24 de marzo de 2011.

45 Lo que sí ocurriría en la década de los 30, cuando, bajo la influencia del nacionalsocialismo, el Club Alemán pasaría a convertirse en la Casa Alemana y se erigiría en el centro de acción de los nacionalistas alemanes.

ción ideológica, eran los coros: tenemos conocimientos de los coros desde los años 20 hasta los años 50, eso es típico alemán».⁴⁶

El Colegio Alemán registraría un proceso de crisis en los años 20, lo que casi provocó su cierre. En 1921 recibió la primera subvención del gobierno alemán, y los padres de familia empezaron a hacerse responsables de la institución. En 1926 se creó una organización de padres de familia llamada *Deutscher Schulverein*, que pasaría a hacerse cargo del buen funcionamiento del colegio: ellos tenían autoridad a nivel pedagógico y discutían sobre los diferentes problemas que tenía la institución para encontrar salidas (Tinajero, 1992). Entre las familias que pasaron a hacerse cargo del colegio estuvieron la Dammer, la Ridder y la Brauer, y decidieron fortalecer la convicción de «nuevas bases, realmente alemanas» para el colegio. Es así que se dio una involución en el proceso de integración con los estudiantes locales, y en el año lectivo 30-31 se inscribieron 27 alumnos, todos alemanes (Tinajero, 1992). Con los años, se registraron diferentes corrientes, una más cerrada a la integración y otra más abierta, triunfando finalmente la segunda tendencia.



Foto 13. Anuncio de prensa
Fuente: Periódico *El Día*, 23.09.1935.

46 Entrevista 018, Quito, 22 de febrero de 2011.

El Colegio Alemán empezó a fortalecerse con base en los apoyos que recibían del gobierno alemán (Weilbauer, 1975) y en la apertura a estudiantes de otras nacionalidades. La institución (que en 1934 ya tenía 75 alumnos) en 1938 recibió a 185 (Tinajero, 1992). El Colegio empezó a contar cada vez con más apoyo del gobierno alemán, y admitía poco a poco a más estudiantes ecuatorianos. Fernando Tinajero hace un registro en los años 30 de 143 alumnos de las siguientes nacionalidades: 27 alemanes, 10 austriacos y suizos, 17 de otras nacionalidades y 89 ecuatorianos. Este incremento en el número de los estudiantes demuestra también la gran acogida que tenía la cultura alemana entre las élites de la ciudad. En una crónica publicada en el diario *El Comercio* obtenemos una descripción de las familias ecuatorianas que inscribieron a sus hijos en el Colegio Alemán: «Conocido es el crecimiento que ha experimentado el norte de Quito y como varios barrios se han levantado para albergar a una cantidad de personas que se puede decir gozan de un fácil vivir y que por tanto necesitan de todos aquellos servicios» [*sic*].⁴⁷ Pese a la gran presencia de ecuatorianos dentro del Colegio, podemos ver que la cultura y la metodología alemanas prevalecían dentro la institución.

La *Deutsche Schulverein* fundó en 1934 la Compañía Comercial Inmobiliaria S.A., con el objetivo de construir su local propio para el funcionamiento del Colegio. Los padres de familia participaron como accionistas, hicieron una hipoteca y recibieron apoyo del gobierno de Berlín (Tinajero, 1992). Además de este apoyo monetario por parte del gobierno de Hitler, cabe mencionar que se efectuaban envíos de materiales como instrumentos de física.⁴⁸ En 1935 se dio la inauguración del nuevo local del colegio en la avenida 9 de Octubre, al norte de Quito.

El diario *El Comercio*, en su nota del 17 de junio de 1935, dice que los niños ecuatorianos que iban a ese colegio podrían experimentar «métodos alemanes educativos y sujetarse a la disciplina que uniforma procedimientos y agrupa a los individuos para formar masas homogéneas y fuertes».⁴⁹ El artículo sigue hablando de las posibilidades y la confianza que darían a los ecuatorianos la grandeza y el poderío de los alemanes. El director ecuatoriano Juan Elizalde dijo en su discurso inaugural: «He podido convencerme de las múltiples formas en que aquel país podría ayudar al nuestro en el desarrollo y conformación de su vida». Llamen la atención los términos utilizados en esta nota periodística para describir a los alemanes: grandeza, fuerza, poderío;

47 Diario *El Comercio*, Quito, 17 de junio de 1935.

48 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 185, Quito, 18 de febrero de 1938; o AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 1013, Quito, 9 de septiembre de 1938.

49 Diario *El Comercio*, Quito, 17 de junio de 1935.

además del calificativo ya evidenciado a lo largo de este artículo de «portadores del desarrollo y la civilización». La sociedad quiteña mostró permanentemente respeto por la cultura alemana que venía influyendo en la ciudad desde finales del siglo XIX. Además, podemos observar un coqueteo con el régimen nacionalsocialista instaurado en Alemania desde 1933. A pesar de esta tendencia registrada en el interior de la institución⁵⁰, en 1936 empezaría a tener más peso la palabra de los profesores ecuatorianos en el interior del Colegio, e incluso comenzaban a impartirse más clases en español (Tinajero, 1992).



Foto 14. Recorte de diario *El Comercio*, 17.06.1935
Fuente: AHMC.

En 1936 el Club Alemán pasó a llamarse la Casa Alemana, e instaló su sede en el nuevo local del Colegio Alemán. Este se constituiría en el centro del nacionalsocialismo alemán en Quito: allí se afincaron los cabezas de esta orga-

⁵⁰ La inauguración del nuevo local del Colegio Alemán también tuvo cánticos hitleristas, banderas con esvásticas y el saludo correspondiente del brazo derecho estirado para rendirle honores al presidente Velasco Ibarra.

nización, que buscaba reforzar y divulgar la tendencia política entre alemanes y ecuatorianos (Friedmann, 2004).⁵¹

El gobierno ecuatoriano ya tenía algunas sospechas sobre la utilización del Colegio Alemán como sede política nacionalsocialista, y expidió una Resolución Ministerial el 30 de diciembre de 1937 en la que se prohibía la adopción de sistemas de organizaciones políticas extranjeras, so pena de clausura del local, en cualquier establecimiento de educación particular extranjero o regentado por extranjeros⁵². A lo que el director de la institución respondería que acataba la resolución pero que no se podría impedir «mantener y fomentar para sí, y para sus compatriotas, las ideologías de su país y de cultivar el sentimiento de amor a su patria»⁵³. El fervor del nazismo fomentó el sentimiento nacionalista en los alemanes que estaban desde hacía años fuera de su país, y se constituyó también en un factor de aglutinamiento de buena parte de la comunidad alemana, seducida por algunos emisarios enviados desde Alemania con esta misión (Grubel, 2010; Friedmann, 2004). Hacia 1942, el Colegio Alemán fue clausurado a raíz de la declaratoria de guerra del gobierno de Ecuador a Alemania (Tinajero, 1992; Friedmann, 2004).

Ecuador se declaró enemigo de Alemania. Los medios de comunicación, influenciados por el gobierno estadounidense, mantuvieron una campaña sistemática de ataques hacia los alemanes, y los cines exhibían películas que claramente denunciaban las atrocidades cometidas por el gobierno nazi.⁵⁴ A pesar de todo ello, unos años después, la reapertura del Colegio Alemán (en 1957) registró la presencia de 160 alumnos, y 10 años más tarde ya contarían con una población de 900 estudiantes, de los cuales solo un 30% eran hijos de alemanes.⁵⁵ Se mantenía intacta la aceptación de la sociedad quiteña frente a los alemanes y sus métodos de enseñanza.

51 Algunas noticias y artículos se publicarían sobre la importancia de la Casa Alemana de la ciudad de Quito: *La Defensa* (08.09.1942), No. 98, pág. 1; *El Comercio* (22.08.1941), pág. 5.

52 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), Quito, 06 de enero de 1938.

53 *Ibid.*

54 El manejo de la información y cobertura de la prensa fue de gran relevancia durante la Segunda Guerra Mundial. El periódico *El Comercio* de Quito, que publicaba todos los días noticias de The Associated Press y de United Press, contenía titulares como: «Los nazis ponen en práctica sus conocidas tácticas en el Ecuador» (*El Comercio*, 22.08.1941); «Lo que Hitler reclama de América Latina» (22.08.1940); «Otra vez legación alemana pide investigaciones» (22.08.1940). El diario *El Día* publicó artículos como «Los Alemanes en el Consulado Peruano en Guayaquil» (07.07.1941), en el que se afirmaba que, durante la guerra entre Ecuador y Perú de 1941, había la presencia de alemanes apoyando una manifestación realizada por miembros del Consulado peruano; o «Nuevamente se ha puesto de actualidad el peligro de la propaganda nazi en el Ecuador» (23.08.1940).

55 Entrevista 018, Quito, 22 de febrero de 2011.

7. Segunda Guerra Mundial: encuentros y desencuentros de compatriotas europeos en los Andes ecuatorianos

Los judíos empezaron a llegar a la ciudad de Quito a partir de mediados de la década de los 30. La mayoría eran de procedencia alemana, pero muchos provenían de otras nacionalidades como austriaca, checa, polaca, rumana o italiana (Organizaciones Israelitas en el Ecuador, 1948). A principios de la década se registró la llegada de pocas familias, puesto que la represión antisemita no había alcanzado los niveles atroces de años más tarde. En 1930 eran pocos los judíos que vivían en Quito, y se dedicaban a la asesoría técnica o eran científicos contratados por el Estado ecuatoriano (Kreuter, 1997). Es el caso del señor Julius Rosenschtock, personaje de gran importancia para la comunidad judía de la ciudad, quien vino a Ecuador para apoyar en la construcción de un tramo del ferrocarril en 1914 (Organizaciones Israelitas en el Ecuador, 1948). Se calcula, con base en un documento de la legación alemana, que los judíos de Quito para el año 1936 eran apenas 150 (Kreuter, 1997). Esta inmigración se incrementaría a partir de 1937.

Además de la llegada de judíos, se registró la huida de otras personas de nacionalidad alemana que estaban en desacuerdo con el gobierno totalitario del *Reich* Alemán. Es el caso de Arturo Eichler Berndt, quien relata en su solicitud de naturalización que él estaba estudiando para ser maestro en la Escuela de Artes y Oficios de Berlín pero que tuvo que salir de Alemania por desacuerdos políticos. Cuando llegó en 1935, intentó instalarse en el Puyo, provincia de Pastaza, para trabajar en agricultura; fracasó en este intento y viajó a Guayaquil, donde vivió poco tiempo, para luego trasladarse a la ciudad de Quito y desenvolverse como linotipista del diario *El Comercio* en 1944.⁵⁶ Él fue uno de los tantos casos que probaron el trabajo en la agricultura —que era lo que promovía el Estado— pero que, al no tener formación en aquellas labores, fracasó en su intento (Lehmann, 2005; Kreuter, 1997; Grubel, 2010).

En Alemania el antisemitismo iba en aumento, y para 1935 se aprobaron las leyes de Núremberg, con intensiones claras de acosar al pueblo judío. La conocida noche de los «cristales rotos», del 9 de noviembre de 1938, fue la fecha que marcó la mayor migración de judíos alemanes y de otras nacionalidades hacia Ecuador (Kreuter, 1997). Muchos de ellos habían escogido como destino Argentina, pero ese país ya no recibía inmigrantes. Entre las pocas opciones que tuvieron, estaban Ecuador, Bolivia y Shanghái. Así que muchos de ellos decidieron migrar hacia nuestro país.

56 AHREE: *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9, No. 1657-D, Quito, 16 de noviembre de 1944.

Según datos publicados en varios estudios, se habla de una migración de entre 4.000 y 4.500 judíos en Ecuador (Lehman, 2005; Kreuter, 1997). La mayoría de estas personas se establecieron en Quito, pero también lo hicieron en Guayaquil y Ambato. Sin embargo, hay cifras que contrastan bastante con esta información; por ejemplo, una publicación del 12 de septiembre de 1940 en el periódico *El Día* señala resultados de un estudio realizado con respecto al movimiento migratorio en todo el país por la Oficina Central de Extranjería y Migración. Dicho informe arroja una cifra de 10.958 extranjeros residiendo en Ecuador, habiendo en la provincia de Pichincha apenas 2.151 extranjeros.

La segunda nacionalidad que más aporta con extranjeros, después de la colombiana, es la alemana, con 1.205 migrantes que solicitaban permiso de residencia en el país.⁵⁷ Esta cifra de extranjeros en el Ecuador es mucho menor que las presentadas en estudios como los de Lehmann (2005) o de Kreuter (1997).

La fecha tope de llegada de personas judías fue el año 1945, así que podríamos pensar que esta cifra fue en aumento a partir de 1940. Kreuter (1997) publicó datos obtenidos de la Beneficencia Israelita de Quito, donde se registra el mayor número de socios en 1945, con un total de 544 (que corresponde a número de familias, puesto que contaban solamente como socios los hombres cabeza de familia); y un censo hecho por esta misma institución en 1947 obtuvo un dato de 3.200 judíos residiendo en Quito.⁵⁸

La Ley de Migración de Ecuador nunca impuso cuotas de entrada de migrantes, y gobiernos como el de Velasco Ibarra o Arroyo del Río veían en los migrantes europeos una gran oportunidad para generar desarrollo en el país. Velasco Ibarra incluso derogó en 1944 medidas que impedían a los migrantes ejercer libremente sus actividades (Grubel, 2010). La política ecuatoriana estuvo abierta a la inmigración de refugiados europeos, pese a que hubo algunos cónsules y funcionarios estatales que mostraron resistencia a la llegada de judíos a Ecuador. En la actualidad se conocen documentos de circulación interna en el Ministerio de Relaciones Exteriores que promulgaban el control y la no aceptación de judíos en Ecuador. El ministro de Relaciones Exteriores Julio Tobar Donoso, en su informe a la nación de 1941, habló de la solidaridad y humanidad que tuvo Ecuador con elementos que han sido expulsados de otros países y afirmó: «No deben llevarlo hasta permitir el establecimiento de un mayor número de semitas... que son una minoría racial y religiosa abso-

⁵⁷ *El Día*, Quito, 12 de septiembre de 1940.

⁵⁸ El dato que manejarían las Organizaciones Israelitas del Ecuador hacia 1948 sobre el número aproximado de judíos en el país era 3.000; la mayoría de ellos, alemanes (aunque no se sabe su porcentaje exacto).

lutamente inasimilable».⁵⁹ Este ministro llegó a dar órdenes a los cónsules de no visar a más judíos en 1939⁶⁰ y suspendió, por ejemplo, de su cargo al cónsul Antonio Muñoz Borrero, quien había ayudado a cientos de judíos entregándoles pasaportes ecuatorianos (Grubel, 2010).

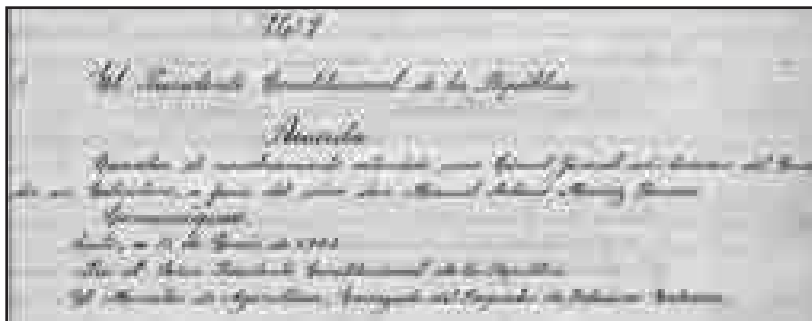


Foto 15. AHREE: *Segunda Guerra Mundial*

Fuente: MUNOZ003, S/R.

A pesar de la discrecionalidad con la que operaron algunos diplomáticos y de la resistencia de algunos funcionarios locales, Ecuador se mostró como un país de puertas abiertas al pueblo judío. Se buscaba la llegada de personas que pudieran invertir recursos en nuestro país, y por ello se les empezó a cobrar (en 1938) una cuota reembolsable de USD 1000 por familia.⁶¹ Esta medida se creó para garantizar que los inmigrantes tuvieran capital para invertir en el país. Desde luego que en muchos casos la creatividad de los migrantes frente a las condiciones adversas les hizo cometer engaños para lograr la visa ecuatoriana.⁶² También se les limitó el campo de ejercicio

59 AHREE: *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, archivo digital, «Informe a la Nación del Ministro de Relaciones Exteriores, 1940-1941», Quito, 4 de agosto de 1941.

60 AHREE: S/R, Circular Reservada No.10-DC, Quito, 29 de diciembre de 1939.

61 La Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938 disponía en el artículo 12: «Sólo se podrá conceder permiso para domiciliarse en el Ecuador a los extranjeros que reúnan las siguientes condiciones: a) Poseer un capital no menor de mil dólares americanos, que será dedicado a trabajos agrícolas o a alguna industria aprobada por la Oficina Central de Inmigración (...).» ABAEP, *Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938*, S/R, Quito, 16 de febrero de 1938.

62 Ernesto Lehmann (2005) publicó algunas historias de vida en las que se pueden ver estrategias migratorias aplicadas por los judíos, como por ejemplo haber hecho cuota entre todo un grupo de gente y darle el dinero a cada familia que iba a visitar al cónsul para que demostrara su gran capital y se le abrieran las puertas del Ecuador. Estrategias similares utilizaron los ecuatorianos al ingresar a Europa en la última estampida migratoria, en donde «la bolsa» que se pedía a la entrada a España inmediatamente era regresada a Ecuador pa-

laboral: podían ser agricultores o trabajar en industrias autorizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores.⁶³ Muchos de los judíos que llegaron a Ecuador veían al país como un territorio de paso: su meta final eran los Estados Unidos de Norteamérica, y viajaron para allá después de la culminación de la Segunda Guerra Mundial. Otros cuantos se trasladaron hacia el nuevo estado de Israel, y unos pocos regresaron a los países de los que habían sido expulsados (Lehmann, 2005).

Los datos del censo del año 1950⁶⁴ demuestran que los judíos llegados a finales de los años 40 no se dedicaron a la agricultura y que muchos de ellos abandonaron el país después de concluido el conflicto bélico mundial. El total de alemanes registrados en el Ecuador en el censo de aquel año era de 993 —inferior a los picos máximos, que oscilarían entre los 1.500 y 2.000 en la década de los 40—, de los cuales solamente 7% (73) residían en las zonas rurales. En la provincia de Pichincha, donde se habían concentrado los judíos a finales de la década de los 30 y principios de los 40, vivían un total de 3.636 extranjeros; de ellos, únicamente 428 estaban en las zonas rurales, 26 en las zonas suburbanas y los 3.182 restantes en zonas urbanas. El paso de un grupo importante de migrantes en la ciudad de Quito fue algo momentáneo, y las disposiciones de trabajo en el campo nunca llegaron a ser ejercidas en la realidad; los controles en la práctica siempre fueron escasos, parece que los inmigrantes europeos se contagiaron del espíritu local, que permite una mayor flexibilidad y negociación frente a la estructura legal.

8. Judíos alemanes. Organización social y estrategias de supervivencia en tierras desconocidas

Como relatamos anteriormente, los alemanes fueron mayoría entre los migrantes judíos que llegaron a Ecuador, y su idioma fue el que prevaleció dentro de la comunidad. Los judíos mostraron un gran nivel organizativo, apoyado en gran medida por organizaciones internacionales. El proceso de fuga de Europa fue apoyado y financiado por organizaciones como Joint o HICEM.⁶⁵

ra que utilizaran el mismo dinero otros migrantes. Al respecto, ver Ramírez G. y Ramírez G. (2005).

63 Inmigración ABAEP: *Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938*, Quito, 16 de febrero de 1938.

64 Primer Censo de Población del Ecuador 1950, vol. IV—tomo I, población por idiomas y dialectos por provincia.

65 HICEM fue una organización internacional fundada en 1927 con el fin de ayudar a migrar a judíos de Europa. Sus nombres proviene de la abreviación de las siglas de las tres organizaciones que se juntaron para fundarla: HIAS (Hebrew Immigrant Aid Society), de Nueva York; ICA (Jewish

Sus representantes fueron hábiles para relacionarse con los consulados de los diferentes países y para lograr el escape de las personas que sufrían persecución en Europa. Estas instituciones también financiaron el traslado de la población judía y consiguieron apoyos iniciales para el establecimiento en el nuevo país de residencia (Organizaciones Israelitas en el Ecuador, 1948).

Existen varias versiones sobre las ocupaciones que los judíos tuvieron en Ecuador, sin embargo, como ya hemos observado, salta a la vista que el trabajo agrícola no fue su ocupación más extendida. Sorprende encontrarse con el creciente número de pequeñas y grandes empresas fundadas por judíos en Quito en las décadas de los 30 y 40. Si la comunidad alemana de antes de esos años ya había empezado a manejar el comercio y la pequeña y gran empresa, lo de los judíos alemanes fue un salto cualitativo y cuantitativo importante en la ciudad. Otros ejercieron profesiones como la medicina o la arquitectura, clandestinamente.

Los judíos tendieron a formar una agrupación sólida, aunque con conflictos internos, y se establecieron en determinados espacios de la capital. Se observa que la mayor parte de ellos se mudó a los barrios de La Mariscal y La Floresta. A diferencia de los alemanes no judíos que vinieron antes, los judíos tendieron a formar una comunidad cerrada que no se mezclaba demasiado con la población local. Hubo incluso personas que, por su percepción de Ecuador como país de paso, no aprendieron el castellano, algo que ocurría especialmente entre las mujeres (Kreuter, 1997).

Los lazos de solidaridad se hicieron presentes en la población judía en lo personal y lo institucional. Los recién llegados eran recibidos provisionalmente en las casas de sus familiares o amigos que ya se habían asentado en Quito, y muchas veces se empleaban en negocios de otros judíos (Lehmann, 2005). Algunos llegaron sin recursos y se dedicaron a las ventas a plazos de puerta a puerta. Este tipo de comercio todavía no era conocido en el país y a la gente le gustó, así que muchos comerciantes locales se sintieron desplazados por la nueva competencia (Kreuter, 1997). Otra estrategia fue la de establecer sus pequeños locales comerciales, como tiendas de barrio o panaderías en las que consumían sobre todo los miembros de su comunidad, pero también el público quiteño. Había quienes ofrecían servicios como el de transporte, que era solicitado por otros extranjeros en sus mudanzas (Lehmann, 2005).

Las personas que contaban con más capital pudieron iniciar negocios más grandes. Algunos de ellos se pusieron hoteles y restaurantes de prime-

Colonization Association), de París; y Emigdirect, de Berlín. HICEM pasaría a funcionar como HIAS en Ecuador a partir de 1947. Joint era una organización estadounidense de asistencia a población semita; su nombre en inglés es American Jewish Joint Distribution Committee.

ra categoría, los cuales conservaban estilo europeo en cuanto a decoración, comida y servicio; fueron lugares de encuentro para la burguesía local y para la población judía con mayor poder adquisitivo. Un ejemplo de un negocio judío que cumplía con estos esquemas fue el primer *delicatessen* de la ciudad, bautizado con el nombre de Lucul, que tuvo su primer local en el centro, en las calles Guayaquil y Espejo, para después abrir una sucursal en un sitio más cercano a La Mariscal, en la 10 de Agosto y 18 de Septiembre (Lehmann, 2005). La presentación del negocio, con mostradores con vitrinas de cristal, y la provisión de productos de consumo para personas europeas y ecuatorianos de clase alta dieron buenos réditos económicos a los dueños del local.



Foto 16. Algunas fotos de publicidad de empresas comerciales y de servicios

Fuente: La Colonia Israelita del Ecuador (1948).

Los judíos empezaron a organizarse antes de la llegada masiva de sus compañeros. El señor Julius Rosenschtock y otros 12 migrantes fundaron en 1937 la Asociación Beneficencia Israelita. Esta organización fue creada con la meta de cohesionar y apoyar a los judíos de todas las nacionalidades que llegaban a Ecuador. La Beneficencia fue la organización más representativa de los judíos en el país, y llegó a tener más de 500 socios. La institución fue un puntal para el establecimiento de la comunidad judía de Quito, y su Caja de crédito daba préstamos a los migrantes que no tenían acceso al crédito formal de la banca. Los préstamos eran pagados a plazos largos y con pequeños intereses. Igualmente, crearon varias dependencias al servicio de su pueblo: 1) sección de culto, 2) sección educacional, 3) sección de ayuda so-

cial, 4) sección de cultura, 5) sección de arbitraje (Organizaciones Israelitas en el Ecuador, 1948). Como se dijo anteriormente, la capacidad de organización de los judíos al nivel local desarrolló redes de solidaridad entre migrantes sin precedentes en la ciudad. La sección de arbitraje, por ejemplo, se dedicaba a solucionar los inconvenientes entre judíos y dictaba sentencias antes de que llegaran al poder judicial ecuatoriano; esta institución poco a poco se fue deslegitimando hasta que los migrantes decidieron someterse a la justicia ordinaria para arreglar sus asuntos (Grubel, 2010).

Con base en este apoyo comunitario y en el trabajo de muchos de los judíos residentes en Quito se empezó a registrar un aporte de esta comunidad hacia las áreas comerciales e industriales. Es así que en la Primera Feria Industrial, de 1942, los judíos checos presentaron un pabellón de 24 empresas de producción de maquinaria y productos agropecuarios, que tuvo gran acogida y estuvo llena de elogios por parte de las autoridades y la prensa (Kreuter, 1997). Según datos del Ministerio de Agricultura, publicados por la autora, los extranjeros produjeron (entre 1939 y 1949) 332 industrias en el país. Entre las empresas más importantes fundadas por estos migrantes podemos hablar de Ideal Alambrec, Plastigama, Omega y Life.



Foto 17. Algunas fotos de publicidad de empresas judías
Fuente: La Colonia Israelita del Ecuador (1948).

Sin embargo, la mayoría de ellos se dedicaron al comercio, trayendo productos europeos que empezaron a tener buena acogida en Quito. Para nombrar solamente algunos de esos negocios iniciados por migrantes judíos, podemos hablar de la papelería Paco, de la ferretería Kywi, de las librerías Librimundi, Científica y Su Librería. Muchos de estos negocios han crecido y en la actualidad son reconocidos entre las cadenas comerciales más ricas del país.

9. Desencuentro de alemanes judíos y no judíos en Quito

La comunidad alemana que vivía en Ecuador tenía, por su lado, empresas de importancia, pero nunca registraron el nivel de organización de los judíos. Aunque se hablaba equivocadamente de que todos los alemanes que vivían en el país se habían hecho nazis⁶⁶, podemos ver que aquella comunidad no sufrió procesos de discriminación o persecución por parte de los ciudadanos ecuatorianos, quienes no hacían demasiada distinción entre unos y otros alemanes. La comunidad alemana no judía había incrementado en número, y frente a los intentos de infiltración nazi se podría argumentar que la mayoría de ellos no estaban interesados en el tema (Friedmann, 2004).

En 1938 construyeron el Cementerio Alemán que funciona en el Barrio El Batán, destinado únicamente para personas pertenecientes a su comunidad. La presencia de un Cementerio Alemán en Quito habla de una necesidad de construcción de referentes nacionales de esta población en el extranjero. Si uno visita este espacio, obtiene a primera vista algunas luces sobre lo que los alemanes deseaban para sus muertos: un espacio amplio y lleno de jardines.



Foto 18. Cementerio Alemán de la ciudad de Quito (2010)

⁶⁶ Revisar artículos como el del diario *El Comercio* titulado «Los nazis ponen en práctica sus conocidas tácticas en el Ecuador» (22.08.1940). Allí se habla de la estructura nazi en el Ecuador, en la que participan delegados de la Legación Alemana y empresarios millonarios de esa nacionalidad que se desenvuelven «como jefes de una colonia alemana que tiene actualmente unas 2.000 personas».

En aquella época, en nuestro país no se hacían distinciones entre alemanes judíos y no judíos: todos eran bienvenidos en tierras ecuatorianas y se los consideraba importantes para el proceso de blanqueamiento al que aspiraron las clases dirigentes de aquella época. El nacionalsocialismo instaurado en Alemania a partir de 1933, bajo el mando de Hitler, provocó esta polarización que se filtraría hasta territorio ecuatoriano.

Existieron fuertes denuncias en Ecuador en el año 1941 contra funcionarios de la Embajada alemana y otras personas alemanas que parecen haber tenido relación con el nacionalsocialismo. Diarios como *El Comercio*, *El Día* y *El Universo* de aquella época presentaron acusaciones contra ciudadanos alemanes que no siempre fueron ciertas.⁶⁷ Actualmente, se conoce que nombres como Heinz Schulte y Walter Giese intentaron generar en el país el partido nacionalsocialista, y preparar a las juventudes hitlerianas. Las Casas Alemanas que sustituyeron al Club Alemán de Quito, y al Club Germania en Guayaquil, se convirtieron en las sedes del partido nazi en Ecuador.

Por su parte, los judíos que se asentaron en territorio ecuatoriano tuvieron en general una actitud de rechazo hacia los alemanes que vivían en el país, los relacionaron directamente con los nazis y consideraron traidores a los judíos que se acercaban a ellos. La comunidad judía en general rechazaba a aquellos judíos que inscribieron a sus hijos en el Colegio Alemán de Quito (Kreuter, 1997). No se puede pensar en la comunidad judía como un todo homogéneo; había quienes, a pesar de haber sido expulsados acusados de judíos, puesto que no sabían de sus ascendientes, tenían por delante su sentimiento de nacionalidad alemana y no deseaban alejarse de su sentimiento nacionalista en el país de exilio (Kreuter, 1997). Entre los alemanes no judíos que vivían anteriormente en Ecuador hubo posturas diversas, y algunos de ellos que no formaban parte del partido nacionalsocialista simpatizaban con el gobierno alemán. Esta apreciación se debía en gran parte a la propaganda nazi hacia el exterior que mostraba a Alemania como una nación orgullosa en progreso (Friedmann, 2004).

Un informante, descendiente de tercera generación de alemanes en la ciudad de Quito, me relató por ejemplo que su padre —nacido en Ecuador—, debido a la prohibición de sacar dinero fuera de Alemania durante el nazismo, decidió suscribirse a revistas alemanas para invertir el dinero que no obtenía por el arrendamiento de una propiedad que su esposa tenía en Alema-

67 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.11 (1940-1941) No. 37, Quito, 11 de enero de 1941. En el anexo de la carta se pueden observar nueve publicaciones que acusaban a personas e instituciones alemanas de nacionalsocialistas, y que posteriormente serían rectificadas.

nia. Después de la subida del Tercer Reich, la propaganda convincente de una Alemania en progreso le sedujo de tal manera que se la mostró a unos judíos alemanes que eran sus amigos; ellos pusieron cara de espanto y decidieron contarle detalles de lo que estaba ocurriendo en su tierra natal. Su padre ayudó a instalarse a varios judíos que llegaron durante la época de la guerra, facilitándoles algunos terrenos de su propiedad para que aparentasen ante las autoridades ecuatorianas que se dedicaban a la agricultura.⁶⁸

Los alemanes no judíos que se habían dedicado al comercio estaban ya sufriendo las consecuencias de la guerra, que prácticamente cerró el comercio entre Ecuador y Alemania hacia finales de los años 30. Por un lado, se dio el cierre de las rutas comerciales por la intensificación del conflicto armado; pero ya previamente el gobierno ecuatoriano estaba cerrando las puertas al gobierno alemán a partir de 1938. Ecuador firmó un Convenio Comercial muy favorable para los Estados Unidos el 6 de agosto de 1938, y el bloqueo a mercadería alemana, imponiéndole una serie de trabas burocráticas, empezaba a manifestarse constantemente, como se evidencia en la serie de reclamos que haría la Legación Alemana al gobierno ecuatoriano.⁶⁹

En una comunicación enviada por la Legación Alemana en el año 1938, podemos leer: «La Comisión de Control de Importación de Guayaquil niega todas las solicitudes con la cual los importadores del país piden permiso para la introducción de mercaderías alemanas».⁷⁰ Uno de los casos más llamativos podría ser el de la compañía alemana SEDTA (Lufthansa), pionera de la aviación comercial en el país desde finales de la década de los 30, que empezaría a ser acusada como uno de los puntales del espionaje nazi en Ecuador. En 1940, el gobierno ecuatoriano autorizó a la compañía PANAGRA (Pan-American Grace Airways), que tenía capitales norteamericanos, cubrir las mismas rutas internas que cubría SEDTA.⁷¹

La reducción de las relaciones comerciales empezó a afectar a los migrantes alemanes que residían en la ciudad. En 1941 la Legación Alemana hizo una solicitud para que se exonerara de un impuesto de 300 sucres que

68 Entrevista 019, Quito, 24 de marzo de 2011.

69 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 334, Quito, 2 de abril de 1938; AHREE, *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 435, Quito, 28 de abril de 1938; AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 529, Quito, 17 de mayo de 1938; AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 576, Quito, 3 de junio de 1938, entre otras.

70 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939), No. 536, 20 de mayo de 1938.

71 AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.11 (1940-1941), No. 17, Quito, 22 de noviembre de 1940.

había decretado el gobierno nacional para todos los extranjeros residentes en el país.⁷² El cónsul explicó en su nota que los alemanes residentes en Quito, la mayoría comerciantes y representantes de las casas alemanas, habían vivido holgadamente en época de paz, pero que debido a las consecuencias de la guerra estaban pasando una situación muy dura.



Foto 19. Publicidad de SEDTA (10/08/1940), y PANAGRA (15/12/1940)

Fuente: Periódico *El Día*.

Aunque sí hubo intentos del gobierno de Hitler de reclutar nazis en el extranjero, sobre todo a partir de la creación del *Auslandorganisation*, se puede observar que en Ecuador había apenas 70 miembros del partido nazi (Friedmann, 2004). La cifra es pequeña en relación a la que se provocaba desde Estados Unidos y de la que se hacían eco los medios de comunicación locales. Los estadounidenses fueron prevenidos, a partir del ataque a Pearl Harbour en 1941, por los ingleses sobre una inminente ofensiva nazi a EEUU, que sería perpetrado desde América Latina; y el sitio estratégico desde el que dicho ataque sería lanzado era Ecuapetrol, empresa de explotación petrolera ubicada en Salinas, provincia del Guayas, que era manejada por alemanes (Friedmann, 2004).

Así las cosas, el gobierno estadounidense estableció una Lista Negra, que tendría consecuencias nefastas para algunos residentes alemanes que nada tenían que ver con el partido nazi, peor aun con intentos de sabota-

⁷² Decreto 339, publicado en el Registro Oficial No. 178, del 01/04/1941. AHREE: *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.11 (1940-1941), No. 20, Quito, 28 de abril de 1941.

je. La primera lista promulgada por los Estados Unidos iba siendo actualizada de acuerdo a los informes presentados por miembros de la legación estadounidense en Quito, por opositores de Hitler en Ecuador, entre los que se incluían judíos, comunistas expulsados, norteamericanos, franceses, y agentes encubiertos del FBI. En la primera Lista Negra aparecieron los nombres de 93 alemanes «peligrosos», de los cuales solo 26 pertenecían al partido nazi (Friedmann, 2004).

La Lista Negra se constituyó en una especie de cacería de brujas y parece haberse convertido en un mecanismo de control estadounidense del poder económico alemán en Ecuador. Las personas cuyos nombres fueron publicados en la Lista Negra sufrieron bloqueos en sus cuentas bancarias, expropiación de propiedades y negocios, expulsión del país y confinamiento en campos de concentración en EEUU. Cerca de 500 empresas fueron incautadas en Ecuador y 13.000 en toda Latinoamérica (Estrada, 2006). A partir de 1946 se dio el fin de las listas negras y el retorno de prisioneros hacia Ecuador, aunque pocos recuperaron sus bienes incautados después de años de trámites. Algunas personas, que según el gobierno de los Estados Unidos estaban vinculadas a los nacionalsocialistas en nuestro país, tuvieron problemas al solicitar su naturalización y sus bienes incautados y bloqueados no fueron devueltos.

El 7 de noviembre de 1945, el gobierno ecuatoriano se comprometió con Estados Unidos y Gran Bretaña a «que las propiedades, haberes o fondos de nacionales del Eje que se hallaren bajo bloqueo, no sean desbloqueados o devueltos a sus dueños originales».⁷³ Esto marcó, para los alemanes que sufrieron las consecuencias de la lista negra, un nuevo inicio desde finales de la década de los 40.

10. Conclusiones

El fenómeno de inmigración alemana hacia la ciudad de Quito fue bastante lento, y estuvo determinado por las diferentes épocas y coyunturas que se vivieron en Europa y en América Latina. Esta paulatina migración fue determinada por decisiones familiares y a veces empresariales; la única relativamente masiva fue la judía de finales de los 30 y principios de los 40, y de poco sirvieron los intentos de colonización que pretendieron nuestras autoridades a lo largo de todo el proceso histórico que aquí registramos.

73 AHREE: *Bienes Bloqueados*. S/R, No. 196, Quito, 27 de julio de 1946.

Ecuador nunca fue un país demasiado atractivo para la migración alemana, que parecía encontrarse más a gusto en otros lugares del continente como Argentina, Brasil o Chile, donde quizás hallaron sociedades un poco más parecidas a las europeas. Los que escogieron Ecuador como destino fueron aquellos de espíritu más aventurero y de mentalidad más abierta. En general, la actitud de la comunidad alemana en el país fue tendiente a la integración con la comunidad local, y logró insertarse muy bien entre las élites quiteñas. La sociedad capitalina también mostró un espíritu de solidaridad, acogida, admiración y respeto por los colonos alemanes que buscaban nuevos horizontes en esta ciudad. Sin duda a los migrantes europeos les fue bien, y podemos ver que tanto sus instituciones —como el Colegio Alemán, el Colegio Einstein o los cementerios de ambas comunidades— como sus empresas —como Kywi, Ideal Alambrec o Plastigama— siguen manteniéndose fuertes y prósperas en la actualidad.

La división entre alemanes judíos y no judíos permaneció en el tiempo. Después de la reapertura del Colegio Alemán, con una nueva actitud por parte de la comunidad alemana que residía en Quito, en la década de los 50 se registró una afluencia de judíos muy baja a la institución. En 1956, bajo el liderazgo de Weilbauer, el fundador de la Cruz Roja Ecuatoriana, la colonia alemana de la ciudad logró que la Asociación Humboldt y la Asociación Ecuatoriano Alemana de Cultura y Educación (la dueña del Colegio Alemán) trabajasen bajo principios de tolerancia e inclusión, tanto de la comunidad judía alemana como de la población ecuatoriana. Buscaban un entendimiento y una integración positiva que trascendiera y superara los problemas surgidos durante la Segunda Guerra Mundial⁷⁴; sin embargo, esto pareció llegar demasiado tarde: los judíos de Quito no estaban dispuestos a inscribir a sus hijos en el Colegio Alemán. La gran mayoría de ellos ya asistían al Colegio Americano de Quito, y después (hacia 1973) abrirían su propia institución educativa, bautizada con el nombre de Alberto Einstein. Las heridas abiertas por el régimen nacionalsocialista parecen demasiado profundas, y la actitud general de la comunidad judía quiteña fue dar la espalda a sus compatriotas —y muchos también a su antigua patria—.

Ecuador parece haberse constituido en una sociedad de puertas abiertas a la inmigración europea, registrando un poco de resistencia a la presencia masiva de judíos en la década del 40. Gobernantes y ciudadanía en general han sido abiertos a la llegada de extranjeros europeos. Las razones que han motivado esta actitud parecen responder a una lógica de blanqueamiento de la sociedad y a un afán de progreso al estilo europeo que se ha re-

74 Entrevista 018, Quito, 22 de febrero de 2011.

gistrado en discursos políticos e intelectuales, y en algunas decisiones de gobierno tomadas a lo largo de la historia republicana. Los migrantes traerían consigo tecnologías y conocimientos que aportarían ciertamente a construir una ciudad con buena infraestructura y un bagaje cultural occidental. Los alemanes, como lo vimos a lo largo del texto, han contribuido a la construcción de instituciones tan importantes como la Universidad Politécnica Nacional y han sido pioneros en el desarrollo de ciencias y prácticas como la biología, la arqueología o la pedagogía. Sin embargo, encontramos que la mentalidad colonizada de los ecuatorianos no nos ha permitido ver más allá de esta influencia, recurriendo por ejemplo a la negación —y consecuente poco desarrollo— de los saberes locales y de otras nacionalidades, como la china, que poseen diferentes saberes a los promovidos y desarrollados en la Europa Occidental. Quizás esta es una de las razones por las que Ecuador no ha logrado establecer una sociedad más justa y equitativa.

También debemos entender que los procesos migratorios están insertos en las relaciones económicas globales. Ecuador empezó a dar sus primeros pasos como república y comenzó a perfilarse, a nivel internacional, como un productor de materias primas en el juego capitalista internacional. Los primeros migrantes alemanes que llegaron se dedicaron a apoyar este proceso, siendo proveedores en su país —y en otros— de materia prima como el cacao, el café o la tagua; e importando bienes de consumo y tecnologías con valor agregado como automóviles o maquinaria para la producción. Esto fortalecería los lazos de dependencia de Ecuador hacia las economías desarrolladas en Europa. Igualmente podemos ver, revisando la inmigración europea durante la Segunda Guerra Mundial, los conflictos producidos en el interior del país, las presiones políticas que ejercerían las potencias mundiales (sobre todo los EEUU), y el sometimiento de las autoridades locales a sus designios (como por ejemplo la aplicación de las listas negras al pie de la letra), cómo fue la disputa por la hegemonía del mercado mundial en la década de los 40. Los EEUU serían los grandes ganadores y se garantizarían los mercados latinoamericanos a través del bloqueo de los grandes capitales alemanes, que en aquella época tenían fuerte presencia internacional. Las disputas hegemónicas al nivel mundial tendrían sus consecuencias en el ámbito local.

Con respecto al tema migratorio, podemos ver que los flujos humanos están determinados por diferentes circunstancias, que van desde la económica o el deseo de probar nuevas experiencias de vida, hasta la estampida por sobrevivencia. Dependiendo de cada circunstancia, los migrantes estarán dispuestos a utilizar cualquier estrategia para llegar al destino deseado. Los lazos de solidaridad y redes de comunicación se activan entre quienes se

sienten identificados como grupo en tierras ajenas, y esto responde a las necesidades de supervivencia y de construir una vida cómoda y digna en aquel lugar distinto del originario.

La movilidad humana, tal como lo estipula la actual Constitución del Ecuador, es sin duda un derecho que debe ser respetado. No se pueden poner por encima el nacionalismo y las fluctuaciones del mercado. El ser humano ha sido y será un nómada que busca nuevos horizontes, que desea una mejor vida para los suyos, que se permite soñar con otros derroteros. Esta serie de sueños, necesidades y derechos han sido mancillados y violados por las potencias mundiales y por otras naciones que, con el discurso de protección de sus mercados nacionales y sus ciudadanos, han incurrido en prácticas inhumanas y a veces genocidas frente a las olas de migrantes. La historia muestra que los flujos humanos son permanentes, y no existirán leyes, ordenanzas o muros que los puedan frenar. El derecho a la movilidad no puede ser negado y los migrantes lo ejercerán; lo que sí puede cambiar, a través de decisiones políticas trascendentales, son las condiciones del viaje y del asentamiento.

Comerciantes de fantasías: la inmigración china a Quito

ANA MARÍA CARRILLO

1. Introducción

La llegada de los chinos al país a finales del siglo XIX y principios del siglo XX se constituye en un tema que abre varios debates complejos y, en ocasiones, poco explorados. El primero y más obvio: a partir del Decreto Ejecutivo que prohibió su entrada en 1889¹, se puede perfilar una subjetiva concepción sobre el *deber ser* de la joven nación ecuatoriana en uno de sus componentes fundamentales como la población. Esto, ligado a políticas y prácticas insertas en la transición de un Estado *colonial* a otro *moderno*, y lo que implica en el reordenamiento internacional de poblaciones. Relacionadas, pero no equivalentes, son las cartas que jugó el Estado ecuatoriano, y en general Latinoamérica, en sus intentos por atraer población blanca al espacio territorial dibujado como vacío.



Foto 1. Pasaporte de J. L. Yenhing, detalle

Fuente: AH-MRE: T. 2.3.2. s/r.

1 APL: Antonio Flores Jijón, 14 de septiembre de 1889, publicado en el *Diario Oficial*. Tomo 42, Julio-Septiembre 1889. Suplemento oficial al *Diario Oficial* No. 159, s/n.

Otro debate gira alrededor del papel del comercio en la transformación del Estado *terratendiente* al Estado *burgués* —no precisamente en términos ideológicos, pero sí en bases materiales y circulación de bienes—, transición que comienza en la región Costa a partir de 1875 (Quintero y Silva, 1991). Y finalmente plantea la naturaleza de la política internacional en contextos ampliados como las guerras mundiales, políticas que no solo afectaron la economía sino que hicieron que el país soportara una enorme presión en términos de relaciones exteriores, y también de relaciones interiores con respecto a los inmigrantes, reflejando el carácter dependiente de una política internacional sin autonomía.

Resulta extraño pensar en lograr una investigación sobre un «objeto» de estudio oficialmente inexistente, como la inmigración china a Quito durante los sesenta años que plantea este estudio (1890-1950). Sin embargo, el tema no deja de ser interesante, no solo porque plantea un contrapunto a los capítulos que le preceden al tratar —retomando la propuesta de Ramírez G. en la introducción de este libro— de un grupo al cual la política del aperturismo segmentado excluyó. El caso que aquí se presenta precisamente permite hacer reflexiones sobre las ambigüedades y las complejas relaciones entre el Estado ecuatoriano y las poblaciones a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Por otro lado, acciona el debate sobre el regionalismo y las diferentes formas de relaciones sociales y de producción al interior del Ecuador, hecho que marcó ritmos y maneras de vivir diferenciadas entre regiones. Nos permite visualizar distintos campos de relaciones de fuerzas entre la población, la Iglesia, los hacendados, las instituciones de control, los entes de beneficencia, el Estado como aparato jurídico abstracto y la sociedad en un contexto de fluctuante control de poblaciones.

La prohibición de entrada de ciudadanos chinos a Ecuador a finales del siglo XIX y todas las prácticas públicas relacionadas con este tema a principios del siglo XX obligan a replantearse el problema de los proyectos de blanqueamiento racial del Estado ecuatoriano. Proyectos que continuamente se han centrado en la profundización del problema de los indígenas y su función en el cuerpo de la nación; pero que también pueden pensarse como prácticas diferenciadas y ambiguas dentro de las cuales se desarrollaban conflictos de intereses vinculados con el mantenimiento o el cambio de las relaciones y los sistemas de producción.

El siguiente trabajo se ha dividido en algunos acápites. La primera parte abarca el importante antecedente del tráfico de chinos culíes propiciado desde 1849 por los imperios británico y portugués desde Hong Kong y Ma-

cao, respectivamente; tráfico que abasteció de manera importante la mano de obra necesaria en las haciendas peruanas de algodón y caña de azúcar.

El segundo acápite ubica una primera migración de culíes o sus descendientes desde la costa peruana a la costa sur del Ecuador, y la percepción que sobre esta población se tenía. Una tercera parte analiza los decretos ejecutivos de 1889 y subsiguientes que prohíben la entrada de chinos al territorio ecuatoriano, como también las motivaciones ideológico-políticas que movían a esta resolución.

La cuarta parte recoge y analiza los censos de población y las estadísticas, es decir, todas aquellas herramientas técnicas que se utilizaron en el ejercicio del control de esta población. La quinta parte aborda las actividades comerciales de los ciudadanos chinos y las constantes disputas con los comerciantes guayaquileños, narradas desde los artículos de prensa y los almanaques comerciales de los pueblos costeños. La sexta parte hace un alto en las relaciones cotidianas de los ciudadanos chinos con su entorno y dentro de la Colonia China. Luego, en la séptima parte, se hace una descripción de las peticiones que, como grupo organizado de la sociedad civil, emprendiera la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil al Congreso, con el afán de obtener igualdad de derechos como comunidad. Y, por último, en la octava parte, se hace un acercamiento a la situación de la Sierra ecuatoriana y la escasa presencia de ciudadanos chinos antes de 1950 en esta región.

El capítulo que se presenta a continuación está fundamentado en un trabajo intenso de archivo efectuado en distintos lugares: Archivo del Palacio Legislativo (APL), Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP), Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (AHMC, antiguo Archivo Histórico del Banco Central), Archivo del Municipio de Guayaquil (AMG), Archivo de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China Guayaquil (ASBCC).² Este tipo de investigación se ha centrado en la comparación de leyes; el análisis de la documentación consular; el hallazgo de registros de pasaportes, inscripciones, cédulas, partidas de nacimiento; la recopilación de monografías históricas de pequeños cantones de la Costa; el debate de la norma con las denuncias encontradas en artículos de prensa; la utilización de fotografías sacadas del Archivo Histórico del Guayas; el entendimiento de la documentación conservada por la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China

2 Es necesario agradecer la gentileza de Alfredo Chum Jurado, presidente de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil, quien compartió los pocos documentos históricos de esta institución y sus perspectivas con el estudio. También agradecimientos a las familias Wongsan y Asinc.

de Guayaquil, entre otros. Por la imposibilidad de encontrar fuentes orales que reconstruyan la memoria de la población china en Quito, y la lejanía de los códigos en los cuales comunicarnos, la recuperación de memoria es mínima. Sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo por no mirar esta inmigración como un fenómeno aislado, sino inserta en un orden mundial de movimiento migratorio, y posteriormente en un orden político, jurídico y económico moral interno.

2. Sobre los chinos en América a mediados del siglo XIX

Mediados del siglo XIX es un momento de transiciones, los sistemas coloniales están acabando formalmente y hay un clima mundial que empuja hacia lo *moderno*. Aunque de manera desigual y no definitiva, en América Latina, el proceso independentista va consolidando los Estados nacionales, cuya conformación es más bien una transición de características coloniales antes que un Estado moderno democrático (Quintero y Silva, 1991). En este contexto, también la liberación de los esclavos era una política implementada paulatinamente en varias naciones y, al interior del país, no fue distinto; a decir de los autores señalados, fue la oficialización de una práctica que venía haciéndose efectiva en regiones ecuatorianas desde tiempo atrás.

Pero la liberación de los esclavos incluía como efecto una crisis productiva sufrida por la escasez de mano de obra gratuita —sistema que permitía la acumulación de capital—. Así, tanto los imperios de Portugal, España y Gran Bretaña, como también las recientes repúblicas, se vieron frente a este nuevo problema. De esta relación colonial entre poblaciones nace el tráfico de asiáticos —chinos, indios, bengalíes—, quienes, bajo un sistema neoesclavista, son transportados por mar a varios continentes. A los chinos traídos bajo este sistema se los conoce como *chinos culíes*³, que es una palabra bengalí con la que se designa a este tipo de trabajadores, contratados como esclavos por un tiempo finito.

En América la llegada de chinos se originó en el tráfico auspiciado por Gran Bretaña y Portugal desde los puertos de Hong Kong y Macao, respectivamente. Según historiadores peruanos como Rodríguez Pastor (1989) o Lausent-Herrera (1988; 2006), u otros estadounidenses como Cohen (2008), el primer barco que contenía población china en tráfico llegó a puerto ame-

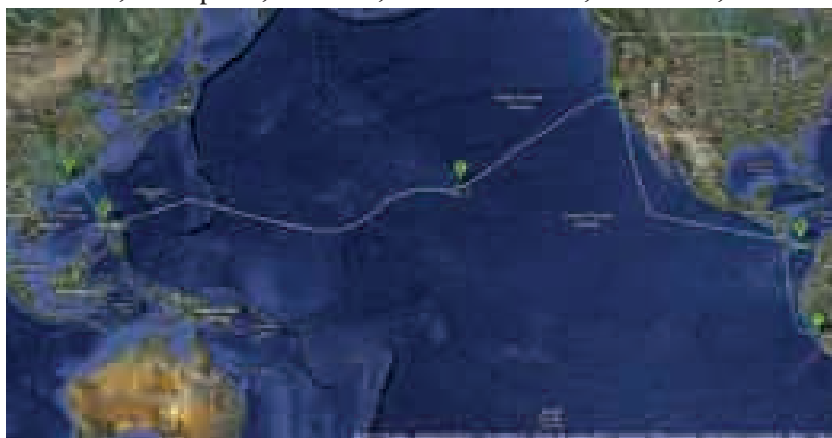
3 La producción académica en torno a la migración china en Perú es abundante; al respecto, se puede ver Lausent-Herrera (2006; 1988); Rodríguez Pastor (1989); Méndez (1988); Derpich (1988); Hu (1988). Para México: Taylor (2002); Velázquez (2005). Y para Costa Rica: Cohen (2008).

ricano en 1849. El producto de este tráfico se asentaría mayoritariamente en tres sectores: Estados Unidos, Cuba —que aún era colonia española— y Perú. La cantidad de chinos culíes y ex culíes en Perú llegó a 50.000 en 1874, según el censo agrario analizado por Humberto Rodríguez Pastor (1989). A pesar de esta aparente apertura, es importante señalar que la mayoría de países en América miraron el fenómeno como perjudicial, y por lo tanto expedieron leyes en las cuales se les prohibía la entrada temporal o definitivamente. Esta visión negativa de la inmigración china estaba dada principalmente por el ordenamiento internacional de naciones relacionado con los sistemas coloniales y las construcciones raciales.

Mapa 1

Ruta de navegación desde Macao, China, hasta Callao, Perú

A: Macao; B: Filipinas; C: Hawái; D: San Francisco, E: Panamá, F: Callao



Fuente: Construido a partir de las herramientas y los datos del Google Earth y el Googlemaps 2011.

Por otro lado, la profusa presencia de chinos culíes en Perú está vinculada con el sostenimiento a toda costa de los sistemas productivos de algodón y caña de azúcar en la costa peruana, y estaba fuertemente relacionada con los intereses y el poder de los terratenientes —que sobrepasaban la capacidad de negociación y hegemonía del Estado—. El evento además obedecía a dinámicas propias del Imperio Chino, como la pobreza de la región meridional —que obligaba a la población a una migración masiva como vía de supervivencia— y las mafias de tráfico de personas —propiciadas por los sistemas coloniales británicos y portugueses—. Una vez prohibido el tráfico de culíes por el Imperio Británico, los hacendados peruanos incentivaron el trá-

fico de japoneses, a finales del siglo XIX, hecho exitoso pero en menor escala (Hu-Dehart, 1988).

También hay que pensar que varias razones, especialmente de comercio, abrieron rutas marítimas de intercambio de todo tipo de productos; China no estaba lejos de convertirse en un lugar donde la importación y la exportación incentivaban un gran flujo marítimo, especialmente con puertos como los de San Francisco, Panamá y Callao.

3. Primeros inmigrantes: datos perdidos, historias olvidadas

Hay algunos antecedentes que nos ayudan a ubicar las primeras oleadas migratorias de chinos a territorio ecuatoriano. Antes de que llegaran a la costa ecuatoriana por sus propios medios, algunos comerciantes quisieron traer colonos asiáticos para que trabajaran en Ecuador. De hecho, con Perú nos unían un intenso comercio y una relación contradictoria que resumía una disputa comercial entre el puerto de Guayaquil y el puerto de Callao, por la monopolización de mercado en la costa pacífica intermedia que obedecía a fuertes intereses monetarios manejados desde Lima. Este flujo implicaba que comerciantes que depositaban productos en Perú hubieran mirado Guayaquil —y en general Ecuador— como un mercado nuevo; así, en 1854, el empresario Nicolás Izquierdo peticiona frente al presidente de la República de Ecuador, a través del gobernador del Guayas, la posibilidad de traer colonos asiáticos o europeos, «según convenga» (*Periódico 6 de Marzo*, 23.05.1854). La petición alude a razones de engrandecimiento del Estado a través de proveer brazos para la industria y la agricultura. Sin embargo, el gobierno de Urbina había liberado a los esclavos en el año de 1852 y, en coherencia con su política antiesclavista, niega el permiso:

Se ha cometido el ya abuso de reducir a esclavos a los colonos asiáticos que se han introducido por empresas particulares, y el gobierno se cree en el deber de evitar a todo trance que semejante abuso se introduzca en este país, que acaba de abolir la esclavitud de los africanos, y que se encuentra excogitando los medios para mejorar la suerte de los indígenas (*Periódico 6 de Marzo*, 23.05.1854).

Ahora bien, para el gobierno de Urbina, ligado a los intereses de los hacendados cacaoteros, constituía una preocupación la escasez de mano de obra; no obstante, es aventurado pensar que su negativa estaba articulada por un profundo pensamiento libertador y de igualdad étnica. De hecho, los deba-

tes sobre la libertad de los esclavos no eran debates que giraban alrededor de la raza y la igualdad, sino al plazo de manumisión; los esclavos libertos llegaron en su mayoría a concertarse en haciendas mientras las leyes expedidas presionaban a los campesinos e indígenas a concertarse dentro del cerrado sistema hacendatario (Quintero y Silva, 1991). Durante este período, el sistema precapitalista de trabajo y de tenencia de la tierra se fortaleció. Quintero y Silva señalan múltiples estrategias como tributos, adjudicaciones de tierras comunales, y la eliminación del minifundio como presión a la población indígena y campesina para concertarse.

Otro intento de introducir chinos culíes en el territorio ecuatoriano, registrado por el historiador Camilo Destruge⁴ (1917), fue llevado a cabo en 1862, durante la primera Presidencia de García Moreno, quien autorizó su entrada aunque las negociaciones fracasaron. En el segundo período garciano, parece haberse concretado la transacción; por eso, en 1874, el hacendado y funcionario diplomático en Lima, Vicente Piedrahíta, oriundo de Daule, trajo para trabajar en sus haciendas de Palestina y Anasque un cargamento de chinos que, al parecer, terminaron dispersándose. Según el historiador: «ya para la misma época ponían fondas en Guayaquil y llegaron a monopolizar el negocio del *bité apanao*, del *aló* con huevo *flito*, etc.» (Destruge, 1917: énfasis en el original).

Los historiadores peruanos han registrado un auge migratorio de los ex culíes radicados en Perú hacia otros lugares después de la guerra del Pacífico de 1878 (Lausent-Herrera, 1988; Rodríguez Pastor, 1989). En el texto de Lausent-Herrera se plantea una ruta común para los ex culíes y los chinos prófugos de las haciendas de la costa peruana, que trataban de ir hasta Iquitos para explotar caucho pero que, por sus condiciones, eran presa fácil de los sistemas ilegales de enganche realizados por la Policía rural peruana en alianza con los hacendados.

Para llegar hasta Iquitos, un flujo migratorio sigiloso se hacía por la frontera norte peruana hasta lo que hoy es la provincia de El Oro en Ecuador, y luego pasaban a Zamora e Iquitos. Es muy probable que esta ruta hubiera sido la primera utilizada por los chinos para quedarse en Ecuador, especialmente en la provincia de El Oro y la cuenca baja del río Guayas. Lastimosamente, de estos migrantes es muy difícil recoger memoria o documentos pues, al parecer, era una población que se refundió en zonas rurales; los mismos informantes entrevistados para este estudio niegan ser sus descendientes o desconocen esa parte de la historia.

4 ABAEP: *Revista la ilustración*, No. 4, junio.

4. Prohibición de entrada

Lo más importante de la historia de la relación entre la inmigración china y el Estado ecuatoriano es el Decreto Ejecutivo expedido en 1889 a través del cual el presidente Flores Jijón prohibió la entrada de los ciudadanos chinos a la República, y dio a entender que aquellos que ya residían en el país podían ser expulsados de ser conveniente para los intereses de la nación. El método utilizado, un Decreto Ejecutivo sin autorización de la Función Legislativa, levantó un escándalo en torno a las formas constitucionales, por lo cual el presidente publicó una serie de defensas escritas⁵ gracias a las que podemos, a través de sus argumentos, intuir los criterios subjetivos y también materiales que impulsaban dicha decisión.

Varios factores confluyen en los argumentos del presidente Flores Jijón; para pensar en ellos es fundamental ubicar la época en que se dio el decreto. Primero debemos aclarar que los Estados latinoamericanos, en construcción, estuvieron interesados en atraer migrantes de raza blanca hacia los territorios que ellos consideraban salvajes y despoblados; en este sentido, varios proyectos de colonización europea se emprendieron, algunos de ellos tratados en otros capítulos de este libro.

El argumento por el cual se justifica la prohibición y posible expulsión hace hincapié en la soberanía nacional y en la obligación del gobernante de precautelar los intereses de la nación. La constante referencia a una nación de origen hispánico —y, entre líneas, de carácter occidental— es una de las pistas para entender cuáles eran los intereses a los que se refiere el mandato. Era necesaria, por ejemplo, la presencia de individuos de raza blanca que pudieran contrarrestar (simbólica y culturalmente) los *efectos perversos* de una posible invasión poblacional de elementos asiáticos. Se trata de un temor continental que preocupaba principalmente a los países que Flores Jijón llamara «América Española»:

Si el aliciente más lisonjero para los chinos se encuentra en América y emigrando un millón vendrán en pos millones de millones, ¿qué suerte le espera a este continente si no se mira PRONTAMENTE por su salvación? (*Informe de Chile*, s/r, cit. por Flores Jijón, 1889b: 16).

5 El texto que contiene todo lo expuesto a continuación tiene tres versiones: Suplemento al Diario Oficial No. 159, publicado el 8 de noviembre de 1889; *Derecho Público. Inmigración China*. Impreso en la Imprenta del Gobierno el mismo año 1889; y *Crédito y Derecho Público. Cartas del Presidente de la República del Ecuador a sus Ministros*, publicado por la Imprenta del Gobierno en 1890.

Interesados como estaban en poblar de gente blanca los territorios de los nuevos Estados, las situaciones coyunturales se leían como una gran oportunidad:

8° Repatriándose actualmente del Istmo trabajadores europeos, era urgente llamar la atención de ellos a nuestras playas, donde, por lo menos, no tenían ya que temer la competencia asiática. A hacerse esperado la reunión del Congreso, lo que para mí hubiera sido grato, sin este concurso de circunstancias, habría podido censurarse al Gobierno con justicia de haber perdido esa oportunidad.

9° En mi reciente viaje a la costa del Norte he visto poblaciones, incluso una capital de provincia, con escasísimos habitantes; y si no me ha asaltado el temor de que suceda entre nosotros lo que en ciertos distritos de la república Argentina, esto es, de que predominen los extranjeros sobre los naturales (pues soy tan decidido partidario de la inmigración extranjera, uno de los cuatro puntos cardinales de mi programa, que esta perspectiva en manera alguna me asustaría con tal que ese predominio fuere de raza blanca), sí confieso que he temido que predominen allí los chinos y alejen a los buenos migrantes (Flores Jijón, 1889a: 7).

En 1889 Ecuador es un Estado física, jurídica e ideológicamente casi inexistente; la supuesta unificación de la nación que se dio en el período garciano resultaba un proceso bastante relativo, pues la idea de consolidación era más bien un intento por emparentar los intereses de las élites terratenientes a través de la predominancia física e ideológica de la Iglesia (Quintero y Silva, 1991). Así, los esfuerzos por fundar una práctica estatal eran ineficientes; Flores Jijón argumenta en este sentido:

Por doloroso que sea confesarlo, no ha concluido todavía, para nuestras Repúblicas de origen español, el período de transición y pruebas, que, después de los titánicos esfuerzos hechos para romper con las costumbres y tradiciones coloniales, debía necesariamente marcar sus vacilantes pasos al primer ensayo de sus fuerzas en el gobierno propio (Flores Jijón, 1889b: 35).

Dentro de este Estado quimérico, se ponían en tensión varios conflictos de intereses que hacían de esta construcción una idea abstracta antes que práctica, y cuyo desmembramiento era inminente. Se trataba de un orden interior no acabado, cuyas directrices tenían que ser constantemente remarcadas en pos de ubicarse también en un lugar en el orden geopolítico internacional. Un orden internacional que continuaba las prácticas mundiales coloniales, de tal manera que las antiguas colonias pugnaban por ubicarse del lado dominante en las relaciones internacionales. Con este fin, lo

moderno occidental era el paradigma en la vida externa e interna del Estado; y lo moderno era lo occidental. Los Estados entonces obedecían a un movimiento de occidentalización de la cultura, las costumbres, las prácticas administrativas:

Los Estados de la América Española parecerían, en este punto, ocupar un lugar intermedio entre Estados Cristianos, donde la vida y la propiedad se consideran seguras, y la Turquía, la China y otros países... (Wheaton Laurence, cit. por Flores Jijón, 1890: 31).

Pero además de este campo de relaciones externas, había un discurso internalizado sobre la raza que jugaba un papel fundamental en las ideas subjetivas de la conformación del Estado ecuatoriano en cuanto a la población, un mito fundante como diría Bhabha (2010). De hecho, la construcción del Estado se hace a través de la *raza* y, en este sentido, un Estado *moderno* está compuesto, para ser reconocido como tal, por una población *moderna* y civilizada —léase blanca— que esté en capacidad de portar los contenidos abstractos de la república. Por ello, la raza «amarilla» no era precisamente la llamada a poblar el territorio: también construida durante los procesos coloniales como externa a Europa y lo civilizado, pertenecía a la misma jerarquía de las razas colonizadas, y era mirada como inferior desde Occidente.

Para Rafael Quintero y Érika Silva, el Estado ecuatoriano se fundamentó ideológicamente en dos vertientes constitutivas: *racismo/elitismo* y *concepción tradicional de la autoridad*; digamos que, desde el proyecto estatal de élites, la identidad de la nación se reconoce como hispánica, cuya conciencia enajenada le hacía mirarse fuera de la geografía y validaba su occidentalidad a través de la pertenencia mítica a lo que llamaban la madre patria. Así, el racismo que cortaba verticalmente toda la pirámide social estaba íntimamente anclado a nociones transversales de hispanidad y poder político y económico:

Como correlato del racismo, el elitismo restringía el acceso a la nación y a comprensión de la política a quienes tuvieran cultura. ¿Y qué significaba esta para los núcleos terratenientes regionales? Significaba que no sólo era necesario pertenecer a la «raza» para tener acceso a ciertos derechos, sino también ser partícipe de una misma comunidad cultural que reconociera en España a su nación, en el castellano su lengua y en la religión católica, las costumbres y hábitos occidentales, su tradición cultural (Quintero y Silva, 1991: 77).

El proyecto de élite se veía entonces ampliamente amenazado por la presencia de una raza también colonizada —la amarilla— y, por lo tanto, perteneciente a las exotizadas y minimizadas por el orden político mundial: «Pero el

cruzamiento de las razas mongola y americana no puede mejorar, sino rebajar la condición de la nuestra» (Informe de la Cámara de Comercio de Guayaquil, en Flores Jijón, 1889b: 9).

Así por ejemplo, las corrientes migratorias que comenzaron a poblar las ex colonias hispánicas fueron juzgadas bajo estas concepciones. En la expectativa de los Estados nacionales de atraer migración que cumpliera con el sustento ideológico de la nación, se propendía a que los nuevos llegados a la patria cumplieran con el perfil de ciudadano laborioso, honrado, honesto, culto que requería la nación. Por otro lado, debían poder «asimilarse» asumiendo la pertenencia plena al Estado nacional. Aquellos en probabilidad de asimilación eran los que compartían costumbres —lengua, religión—, pero se refería mayormente a aquellos que fueran blancos y de *buenas costumbres*. Todas estas elaboraciones subjetivas sobre la constitución del Estado nacional estuvieron en juego en la expedición del Decreto de septiembre de 1889; sin embargo, había más elementos en juego, como veremos a continuación.

5. Políticas de control de poblaciones, censos y estadísticas



Foto 2. Pasaporte del ciudadano Héctor Wong, 1929, detalle

Fuente: AHMRE: T.2.3.3. s/r.

Nota: Los documentos de identidad de ciudadanos chinos en Ecuador después de 1909 contemplaban la inclusión de medidas antropométricas y dactiloscópicas.

Para entender el funcionamiento contradictorio práctico y discursivo de las políticas de población ecuatorianas referentes a los ciudadanos chinos a principios del siglo XX, hay que tomar en cuenta que, en el momento en que se dictó el decreto de prohibición de entrada a esta población, existían ya en el territorio nacional algunos migrantes asiáticos, que residían principalmente en las cuencas de los ríos de la Costa.

En las argumentaciones levantadas por el presidente Flores para justificar esta medida, se aclara constantemente la voluntad de respaldar a aquellos ciudadanos que vivían ya en este territorio; especialmente a quienes contaban con bienes. Esta situación creaba una paradoja en las maneras de relacionarse del gobierno con esta población; un peculiar estado de excepción que perpetuaba la realidad de la política nacional cuyos vacíos se llenaban de facto.

Exactamente como lo plantearía Agamben (2003), el *Estado de excepción* que refleja el uso arbitrario del poder en un acto extrajurídico que pretende unir violencia con derecho y se ejecuta especialmente bajo el pretexto de preservar el orden instituido a través de poderes externos a este orden, plantea una dislocación entre la realidad y la norma. Este *Estado de excepción* «es el lugar en el cual esta ambigüedad emerge a plena luz, y a la vez, el dispositivo que debería mantener unidos a los elementos contradictorios del sistema jurídico» (Agamben, 2003: 14). Así, en esta práctica ambigua se funda la presencia de un ser jurídicamente innombrable e inclasificable, como pasaría con la población china cuando el Estado se enfrentaba al problema estructural de su prohibición y las relaciones raciales al interior de su territorio.

De esta relación paradójica entre la negación de la presencia (de derecho) y la presencia (de hecho e incrementada con el tráfico ilegal) nacen justamente una serie de otros mecanismos que trataban de ser practicados desde el Estado para regular y atentar contra la presencia —cuerpo— de inmigrantes chinos. Estos mecanismos apuntaban hacia un control de poblaciones, una biopolítica aplicada que se hacía explícita sobre el cuerpo del *otro*; por ejemplo, se restringió su movilidad, se estableció geográficamente los lugares donde podían ser tolerados (y, por lo tanto, donde estaban estrictamente prohibidos), formando una distribución geográfica de la exclusión y, en cierto sentido, de la raza como se detalla más adelante.

Se exigió además un censo especial anual por gobernación, que pudiera determinar el crecimiento demográfico, la edad, la ocupación, e incluso las medidas antropométricas de cada uno de los ciudadanos chinos, datos que eran publicados en el Registro Oficial. Se trata de una medida que toma a la estadística como herramienta de control de poblaciones.

Para 1908, nueve años después del Decreto Legislativo de 1899, era evidente la falta de herramientas estadísticas con las cuales los ciudadanos chinos residentes en Ecuador hicieran sus inscripciones. La falta de este registro imposibilitaba a las gobernaciones y a la policía conocer la cantidad de población china y su movimiento demográfico. Aun más grave era el hecho de la falta de documentación de los chinos residentes, quienes se convirtieron por defecto en *sin papeles*.

Los acontecimientos posteriores dan a entender que el Estado era incapaz de controlar el problema surgido del contrabando y la entrada ilegal de ciudadanos chinos al territorio a través de una fuerte red de corrupción; además, se trató de resolver la contradicción hecho/derecho ignorando el problema. Es la razón por la cual el gobierno chino, el de Estados Unidos de Norteamérica y el de Ecuador firmaron un acuerdo tripartito con el fin de someter a la protección y jurisdicción del gobierno de Estados Unidos (a través del canciller y los funcionarios consulares) a los súbditos chinos residentes en Ecuador.

Así, en 1909 se realizó la inscripción de los ciudadanos chinos residentes en Ecuador ante el cónsul estadounidense Herman Dietrich; las inscripciones fueron en total 908 y constituían el único certificado de que algún súbdito chino había residido en Ecuador (anexo 2).⁶ El protectorado de chinos y la incursión de un tercer país que servía de intermediario dentro del mismo territorio eran, después de todo, los resultados de una práctica colonial extendida que incluía en forma diferenciada a la población china dentro del territorio y que además recalcaba la desigualdad de condiciones. Además, la muy pobre relación entre Ecuador y China había obligado a delegar constantemente sus funciones consulares a cónsules de otros países.⁷

Simultáneamente a este proceso de inscripción, con fecha 12 de enero de 1909, el gobierno liberal envió una circular a los gobernadores de provin-

6 El libro que contiene la totalidad de estos certificados estuvo depositado en la Colonia China, y me fue facilitado por Alfonso Chum Jurado, presidente actual de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil. Los certificados se refieren en su totalidad a inscripciones hechas por ciudadanos en la región Costa. En el censo de Quito de 1906, realizado por el Cabildo, no aparece ningún ciudadano chino como residente en la capital, a pesar de que la información sobre extranjeros es bastante minuciosa, lo que confirma su asentamiento sobre todo en la región litoral.

7 En el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, solo se encuentra una escasa correspondencia consular entre China y Ecuador, conformada por una recolección de cartas de cónsules de otros países latinoamericanos quienes, debido a la ausencia de cónsul ecuatoriano, asumen sus funciones. Estas cartas básicamente comentan autorizaciones para pagos de aduanas.

cia⁸, documento firmado por el general Francisco Hipólito Moncayo, Ministro de lo Interior; y que reglamenta la permanencia de los chinos en territorio ecuatoriano (anexo 3). La circular establecía la obligación de cada gobernador de provincia de hacer un censo de chinos anual en los tres primeros meses del año, cuyos resultados se publicarían en el Registro Oficial.

El censo establecía la restricción de circulación en el territorio, e impedía a los ciudadanos chinos trasladarse a lugares donde otros de sus compatriotas no estuvieran residiendo: un chino que no hubiera hecho el registro o fuere encontrado en otro lugar que los anotados como lugares de residencia de ciudadanos chinos podía ser «arrestado y detenido sin aceptación de fianza hasta que pudiese ser expulsado del país a sus propias expensas» (Aspiazu, 1933: 105).

Funcionaba además como una herramienta de control de poblaciones, no solo individualmente sino que permitía estimar el número de súbditos de dicho país; de tal manera que su crecimiento podía ser vigilado y mantenido mediante el método de la expulsión:

10° Verificado anualmente en el Ministerio de lo Interior el cómputo de los chinos reinscritos en el nuevo año, y hecha la comparación con el establecido en el inmediato anterior, el excedente de chinos, determinados por sorteo, será expulsado del país (Aspiazu, 1933: 105).

Por otro lado, este censo, que era efectuado con ayuda del jefe político de cada parroquia, establecía la obligatoriedad de idear medidas antropométricas o desarrollar maneras eficaces de identificar a los súbditos chinos. Así, por ejemplo, el registro de ciudadanos chinos residentes en la provincia de Manabí es una colección de partidas donde se detallan la edad, el estado civil, la ocupación y la residencia; pero también la estatura, el ancho, la forma de la nariz, la boca, el pelo, la barba y alguna señal particular (anexo 4).

Este tipo de inscripciones también eran publicadas individualmente en el Registro Oficial, especialmente en el lapso de 1909 a 1910; con el pasar del tiempo, estas formas de identificación se irían complejizando y combinando con otras, como el registro dactiloscópico y las fotografías de frente y perfil adjuntas a los pasaportes a partir de la década del veinte.

Esta forma de identificación vinculada con sistemas antropológicos y biológicos que tenían que ver con la categorización, catalogación e identificación de los individuos según la raza se aplicaron a partir del siglo XIX,

8 A pesar de que se expidió un decreto en 1907 con respecto al reglamento que regiría la situación de los ciudadanos chinos residentes en Ecuador, dicho texto está desaparecido.

especialmente con poblaciones construidas como exóticas para Occidente (Naranjo, 2006). El racismo de Estado descansa y atraviesa el cuerpo de los *diferentes*, anclando en estas poblaciones varios significantes marginales «principalmente inscritos en el cuerpo» (Radcliffe y Westwood, 1999: 68). Se crea así un complejo sistema de subvaloración, exclusión y subordinación de unos sujetos que llevan en su cuerpo la construcción política y social de la raza, y sus campos de categorización y hegemonía. El caso de los chinos en Ecuador no estaba lejos de esta incidencia directa sobre el cuerpo del poder estatal: los significados inscritos dentro de este sistema semántico son el resultado de una «lenta inscripción» (Radcliffe y Westwood, 1999: 69) que privilegia el cuerpo racializado como portador de varias características específicas.

La conformación de un ciudadano chino *inferior* era parte de la campaña de estigmatización de los comerciantes de la Costa pero también formaba parte del imaginario socio-racial de principios de siglo. Para los ecuatorianos, los rasgos fenotípicos de los ciudadanos chinos reflejaban sus condiciones y calidades humanas —*inferiores de nacimiento*, por la inferioridad implícita en su origen racial; pero también por las construcciones morales y culturales que se hacen para justificar las divisiones raciales superior/inferior: por la poca compatibilidad de sus costumbres, no era raro tacharlos de viciosos y depravados por el consumo del opio⁹, la homosexualidad y el concubinato—. ¹⁰

Además de esto, se propendía a construir una caracterización racial fenotípica indistinta entre un individuo y otro, a no mirarlos como sujetos únicos sino desbaratar sus individualidades en una masa racial anónima: se los consideraba indiferenciables unos de otros. Por tal razón, los mecanismos de identificación estaban relacionados con el intento continuo de control de una población vinculada de forma escandalosa al tráfico de per-

9 En América Latina, el consumo de opio estuvo tradicionalmente relacionado con la población de origen chino, especialmente en Perú, donde el monopolio del opio se hizo a través de los hacendados y el gobierno peruano a fin de promover el trabajo por deudas en las haciendas que utilizaban la mano de obra de chinos culíes. El consumo de opio llegó a niveles alarmantes; tal vez de ahí, la fama de su naturaleza adictiva (Hu-DeHart, 1992).

10 La imposibilidad de tener relaciones sexuales con mujeres mestizas en América llevó a los chinos a adquirir la fama de homosexuales. Era también debido a las convenciones sociales que regían para ellos que el matrimonio legal no fuera una posibilidad: las mujeres que llegaron a formar familias con chinos en su mayoría adoptaron la figura de concubinas. Por otro lado, los chinos —quienes culturalmente eran polígamos— generalmente estaban casados en China, por lo que las esposas peruanas, por ejemplo, quedaban de concubinas (Herrera-Laurent, 2006).

sonas; cuyos principales beneficiarios eran los funcionarios de aduana, las autoridades de Policía y gobernaciones:

Yo no conozco ningún chino... Es decir, conozco a todos, que es como no conocer a nadie, porque todos tienen la misma cara, y me da cierto recelo de rozarme con ellos por aquello del opio... (Calle, 1911).¹¹

[...] se sabe la ubicación de su establecimiento, pero todos ignoran su nombre, y en cuanto a conocerle, sucede que un chino se parece a cuantos chinos hay en el mundo. Nos incluimos en el número de los que no hacemos diferencia, ni la hallan, tampoco, entre un compale de una tienda y otro compale del almacén de lado: todos son compadres, todos se llaman Antonios y, por añadidura se les tutea a todos (Calle, 1916a).¹²

El Decreto Ejecutivo del 15 de marzo de 1920, expedido por Alfredo Baquerizo Moreno (en Aspiazu, 1933), reglamenta los procedimientos para emitir pasaportes a ciudadanos chinos, entre los cuales eran necesarias las medidas antropométricas y una fotografía de frente y de perfil; así como recabar la mayor información posible para que, a su regreso a Ecuador, el ciudadano chino pudiera ser identificado y comprobada la legitimidad de su pasaporte, con énfasis en la constatación del entendimiento del idioma español. El mismo Decreto establece una serie de precauciones tomadas con los portadores de los pasaportes en varias legaciones ecuatorianas, así como dentro de las embarcaciones que los transportaban, con el fin de comprobar si los pasaportes eran legítimos y pertenecían efectivamente a sus portadores.

Para las décadas del veinte y treinta, los negocios de chinos se mantuvieron, crecieron y expandieron en el territorio. Algunos capitales importantes también desaparecieron o se transformaron. Muchos de los comercian-

11 Manuel J. Calle fue un periodista y prosista ecuatoriano de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Dirigió algunos periódicos de avanzada como *El Pensamiento* (1885), *La Libertad* (1888), escribió en *El Guante* y el *Grito del pueblo ecuatoriano*. Sobre él se han escrito tratados como *Manuel J. Calle: Ángel enmascarado de demonio* (Mata, 1980); y también algunas breves reseñas de su obra y biográficas, una de las más completas es *Visión Actual de Manuel J. Calle* (Municipio de Cuenca, 1988).

12 Ha sido difícil ubicar el pensamiento de Manuel J. Calle, especialmente por su estilo sarcástico y la diferencia de época; las notas empleadas a continuación han sido utilizadas después de largas y necesarias reflexiones. En ocasiones, es difícil distinguir con exactitud los sentidos de sus sentencias, como veremos a continuación; la posición de Manuel J. Calle con relación a la presencia de ciudadanos chinos es ambigua, sale a su defensa pero al mismo tiempo los criminaliza y discrimina por cuestiones raciales. Lo que queda claro de estos relatos es que los grupos comerciales guayaquileños se veían presionados por la presencia de comerciantes chinos en su ciudad, lo que los llevó a varios intentos por lograr su expulsión definitiva; y lo que provocó la defensa que hace Calle de este comercio. Los artículos que analizamos fueron escritos y publicados en Guayaquil.

tes chinos ingresaron al país de manera ilegal; de hecho, las entradas que registran los pasaportes antes mencionados oscilan entre 1892 y 1928, con un auge en la primera década del siglo pasado. Las condiciones y las maneras en que entraron al territorio es algo de lo que no tenemos conocimiento exacto, pero lo que sí queda claro es que alrededor de su entrada al territorio se activó una enorme red de corrupción que terminó siendo escandalosa:

¿Cómo, por dónde y cuándo se introduce el exceso chinesco, que va creciendo como bola de nieve? Que hay contrabando de chinos, como hay contrabando de mantas de seda, bairúm, perfumes, licores, tabaco inglés y otros artículos en cantidades pequeñas, al alcance del modesto hacer de los empleados del Resguardo, es evidente. Pero ¿quiénes contrabandean? No se diga que los susodichos funcionarios, en Santa Rosa, en Puerto Bolívar, en las costas manabitas, y aún aquí mismo, porque lo que mucho prueba no prueba nada [...] y admitir que dichos guardas tienen la culpa por omisión o comisión, esto es, por descuido o complicidad, es una redundancia.

Deben de haber otras causas porque así como se quiera no se toma toda una Policía Nacional al peso para practicar una cosa prohibida por la ley. Para la introducción de chinos principales, corre dinero: ha llegado a darse hasta 1.500 y 2.000 sucres para el contrabando de un solo individuo. Ahora bien, ¿quién recibe ese dinero? Es el punto capital. Entendemos que en la Gobernación de la provincia se lleva un registro especial de los chinos establecidos, que tienen derecho a ir y volver, con conocimientos de la autoridad, especie de padrón que facilita el procedimiento de las concesiones... y también el perpetramiento de ruines picardías (Calle, 1916b).

En teoría, según el derecho ecuatoriano, los únicos ciudadanos chinos con derecho a volver a Ecuador eran los que tenían tal especificación en su pasaporte. Para evitar la falsificación de pasaportes o la utilización de este documento por otro ciudadano chino, se puntualizó en el Decreto Ejecutivo 15 de marzo de 1920 (en Aspiazu, 1933: 106 en adelante) que se negaría la visa del pasaporte en cuestión en los siguientes casos (art. 9):

1. Al chino que no entienda y se haga entender fácilmente el español.
2. Al que no sepa firmar.
3. A aquel cuyo pasaporte tuviere más de dos años de extendido.
4. Al que no dé explicaciones satisfactorias de Ecuador y de su último domicilio.
5. Al que tuviere menos de 40 años.

En especial era necesario hacer una revisión exhaustiva de aquellos que regresaran a Ecuador:

Art. 13. Es prohibido el desembarque de chinos que regresaren al Ecuador, por otro puerto que no sea el de Guayaquil. A la llegada de cada vapor que condujere pasajeros de esa nacionalidad, los Agentes del Resguardo se cerciorarán de que todos ellos vengan provistos de pasaportes, y se encargarán de hacer conducir a los chinos en la oficina respectiva de Policía donde se *investigará escrupulosamente la identidad personal de ellos*, en relación al pasaporte, y se examinará la conformidad de este. Entre otras medidas para comprobar la legitimidad del poseedor, se comprobará la firma que este puso cuando obtuvo el pasaporte, con la firma que deberá poner a su regreso en el mismo registro de Policía, a continuación del anterior.

Art. 14. El Intendente de Policía está en el deber estricto de practicar todas las indagaciones necesarias para adquirir la *certidumbre* de la legitimidad del poseedor de un pasaporte y no permitirá la entrada de los chinos que no hayan llenado las prescripciones de este Decreto, o que hallen incursos en cualquiera de los casos del artículo noveno (Aspiazu, 1933: 108-109; énfasis añadido).

Como se vio en la introducción de este libro, en comparación con el universo total de extranjeros residentes en Ecuador al finalizar los años treinta, la población china era numerosa: en ocasiones, el segundo grupo poblacional de extranjeros en el país, precedido solo por los colombianos. Este dato es importante si se toma en cuenta que las poblaciones inmigrantes más numerosas son generalmente de países colindantes, y que la entrada al país de la población china estaba prohibida. Habría que reportar también la relatividad de este dato debido al escándalo de su contrabando constante y a las múltiples maneras de evadir los registros y las inscripciones.

Los datos de los pocos censos de chinos publicados en el Registro Oficial en varios años no nos permiten hacer una lectura completa ya que no se tiene información de todos los años y, algo que complica aún más el análisis, se tiene información solo de algunas provincias y cantones, y no a nivel nacional. Por las fuentes consultadas, se sabe que para el año 1908 había 908 chinos en todo el litoral; y para 1939, la población de chinos a nivel nacional se registró en 819 personas. Los datos disponibles indican, por ejemplo, que entre 1918 y 1920 había alrededor de 100 chinos asentados en Manabí; en 1922 estuvieron 398 en las provincias de Los Ríos y El Oro; y en el año de 1923, se registran 585 chinos asentados en Guayas (anexo 5).

No está por demás recalcar que no todos los años se hicieron censos, ni todos los que se hicieron fueron publicados. De hecho, en provincias como Esmeraldas no existen censos de chinos, a pesar de que, para 1892, en el Informe a la Nación levantado por el Ministro de Relaciones Exteriores la cantidad de chinos registrada es de 91 ciudadanos (AHMRE), y constantemente

te se enviaron comunicaciones a esta gobernación para que se cumplieran con los censos anuales.

Aunque el Decreto Ejecutivo del 30 de marzo de 1922 (Aspiazu, 1933: 111 en adelante) preveía el auxilio de la fuerza pública para obligar a los chinos a inscribirse, es posible que los censos estimaran datos absolutamente incompletos devenidos de las amenazas de expulsión y de las pocas garantías que el Estado otorgaba a este grupo.

Uno de los principales problemas del país era la presencia de chinos que habían entrado de forma irregular, y contra quienes se empezaban a aunar esfuerzos para que resultasen expulsados bajo algún mecanismo que pareciera legítimo. El 23 de agosto de 1923 (Aspiazu, 1933: 115ss.), la Cámara de Diputados emite el siguiente acuerdo, en cuyo primer artículo consta:

Art. 1. Excitar, como en efecto excita, al Ministerio de Policía, a fin de que proceda urgentemente a adoptar las medidas conducentes a establecer la identidad de los chinos existentes en el territorio de la República, procediendo a la inmediata expulsión de los individuos cuya edad se comprobare —a la falta de otros documentos—, por testificación de peritos profesionales, como menor a la fecha en que se expidió la ley prohibitiva de inmigración asiática;

Los métodos para comprobar la legalidad y la ilegalidad de la permanencia fueron múltiples: en la circular No. 61 relacionada con el Acuerdo de la Cámara de Diputados del 23 de agosto de 1923 (Aspiazu, 1933: 115 en adelante), se pide a los gobernadores de provincia que se exija a los chinos residentes en cada territorio comprobar por alguno de los medios legales «la edad de cada uno de ellos».

Se trataba de determinar por la edad el tiempo de entrada al país, pero el método era completamente errado: estaban de por medio los ciudadanos de *raza amarilla* que tenían otra nacionalidad, de segunda y tercera generación, nacidos en Perú y que vivían en el litoral ecuatoriano sin poder ser objeto pleno de estas leyes:

Todavía más, viven en Guayaquil una multitud de chinos peruanos, quienes, como tienen la carta de naturalización peruana y han nacido en el Perú de madre peruana, no pueden ser considerados como asiáticos ni expelidos, por tanto del territorio del Ecuador: ¿qué temperamento debe observarse con estos sujetos? ¿Les tratamos como peruanos o como chinos? Legalmente, peruanos son: pero su chinería la llevan encima como marca de fábrica, hablan chinescamente y tienen todas las excelencias y los vicios de los coolíes, sus antepasados por parte de padre (Calle, 1916b).

Por otro lado, estaba el creciente problema de los descendientes de chinos con madres ecuatorianas, que se encontraban en un limbo jurídico percibido por la sociedad también:

Sobre todo hay el capítulo de los chinitos hijos de madres ecuatorianas, nacidos en el país, que han optado por esta nacionalidad y los cuales son tan ecuatorianos como cualquier elector baquericista y se hallan en el goce de todas las garantías y derechos políticos reconocidos y declarados a favor de los que componemos ésta feliz sociedad civil; mestizos inteligentes, entusiastas, trabajadores, que no por mirar a través, ser un poco amarillos, entre chino y cholo, y tener aplastada la nariz dejan de ser hijos de Dios y compatriotas nuestros. ¿Y qué hacer con ellos y con sus hijos [...]? Porque someterles a la prescripción prohibitiva y limitativa, sería, injusto y hasta inconstitucional, y, por otra parte ellos son tan chinos como el padre que les engendró (Calle, 1916b).

Esta situación desencadenó en el Ejecutivo algunos debates cuyo punto de vista fueron cambiando según el gobierno de turno; sin embargo, no fueron resueltos por completo o las resoluciones parecían contradictorias:

La consulta del señor Ministro de Relaciones Exteriores¹³ sobre si las Leyes y los Reglamentos relativos a la inmigración china se extienden también a los hijos de los chinos nacidos en Ecuador [...], juzgo que debe ser resuelta negativamente, ya porque el ordinal 2 del art. 10 de nuestra Constitución Política reconoce como ecuatorianos a los nacidos en su territorio, de padres extranjeros que residen en él; ya también porque el Estado garantiza a los ecuatorianos la libertad de transitar por el territorio de la República [...]. Y si lo que la Ley prohíbe es únicamente la inmigración de raza amarilla, parece claro que tal prohibición no puede alcanzar a quienes forman parte de la población nativa ecuatoriana y están incorporados a nuestra nacionalidad; o mejor dicho, a quienes reúnen la condición de ecuatorianos y gozan por lo tanto de las garantías individuales que se les concede a los mismos.

Pero bien, y aunque desde el punto de vista legal no hay base para dudar del derecho que los ecuatorianos de raza amarilla tienen para regresar al país en cualquier tiempo; [...] porque el régimen democrático requiere la igualdad ante la ley y este principio es una de las bases fundamentales de nuestra organización social, juzgo sin embargo —por nuestra deficiente Policía inmi-

13 «Se resuelve una consulta del Ministerio de Relaciones Exteriores relativa al ingreso al país de ecuatorianos de raza amarilla». Elevada al Ministerio del Interior con fecha 9 de mayo de 1923 y resuelta por el Honorable Consejo de Estado, cuya resolución fue publicada en el Registro Oficial No. 943 del 5 de diciembre de 1923. APL.

gratoria— que semejante criterio de cosas puede ser el origen de frecuentes abusos y de una inmigración clandestina, cuyos efectos, por el cruzamiento de la raza serían de graves consecuencias.

Pero en el Registro Oficial No. 1075 (APL), del jueves 15 de mayo de 1924, la resolución quedó ambigua¹⁴:

Si los descendientes son de padre y madre chinos, el caso debe resolverse por lo previsto en el núm. 2° del precitado art. 10 de la Constitución, teniendo presente lo resuelto acerca de este asunto, esto es, si los hijos son menores de edad, como siguen la nacionalidad de los padres, *quedan sujetos a las leyes y reglamentos sobre inmigración china*; mas, si son mayores de edad y han adquirido el carácter de ecuatorianos, por tener residencia en Ecuador, no les alcanza los sobredichos leyes y reglamentos.

Lo fáctico de su presencia y el surgimiento de una segunda generación plenamente asentada en el territorio, además de la contundencia de la red de pequeño comercio asentada en el litoral y los lazos sociales formados en este transcurso se contradecía plenamente con su prohibición jurídica. A la larga, esta situación dio como resultado lugares problemáticos que contradecían la ley o donde esta resultaba inaplicable; tales prácticas solo fueron transparentadas de cierta manera después de 1946.

6. Comercio en Guayaquil: transformaciones político-económicas en el puerto

Las razones que atraviesan las concepciones de raza han sido expuestas plenamente; no se trataba tan solo de momentos discursivos sin ningún efecto profundo, sino de conceptos internalizados en el gran grueso de la sociedad, más allá de las élites. La construcción de las poblaciones conquistadas en los procesos coloniales como *otros*, como adolescentes de algunos defectos que los convertían en inferiores, estaba en el corazón de las relaciones de poder de los sistemas poscoloniales, estos mismos individuos pugnaban por su reconocimiento como occidentales. Aun así, hubo otras razones más allá de

14 «Se resuelve la consulta elevada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, relativa a si las leyes y reglamentos de inmigración china se extienden a los hijos de chinos nacidos en Ecuador y que hubiesen salido de él, es decir a ecuatorianos de raza amarilla. El H. Consejo reconsidera su resolución dictada el 4 de diciembre de 1923 acerca de este punto, la misma que se halla publicada en el número 943 del Registro Oficial correspondiente al 5 de diciembre de 1923».

estas subjetivas que hicieron que la inmigración china fuera construida como perniciosa en Ecuador, razones que involucraban bases materiales.

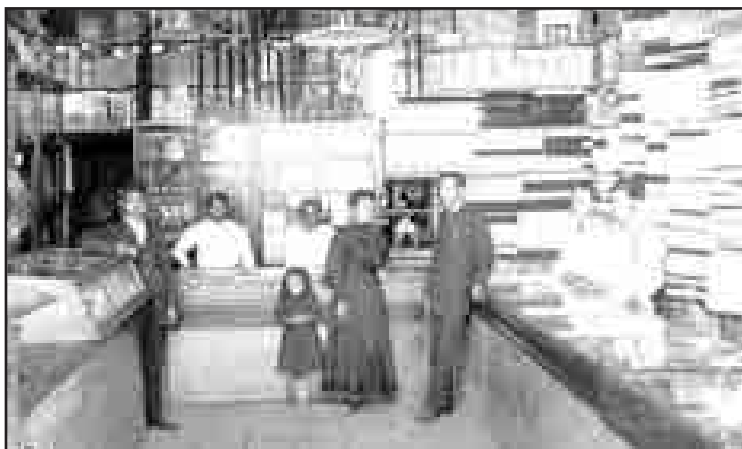


Foto 3. Establecimiento comercial de Lee Sam en Bahía de Caráquez

Fuente: AHG: *Fondo fotográfico*, fotografía No. 3815.

El decreto de prohibición de entrada de población china en 1889 fue ratificado solo nueve años después, en 1898, por el presidente encargado Manuel Cueva (Aspiazu, 1933: 100), y luego transformado en Decreto Legislativo en 1899 (Aspiazu, 1933: 101); todos estos acontecimientos, en pleno período liberal. Entendiendo la propuesta liberal como la expresión de un reordenamiento de las fuerzas políticas y los sistemas productivos auspiciados por la burguesía comercial de la Costa, también se entiende que durante ese período nacieron intereses que proteger. De hecho, es importante pensar que los gobiernos liberales, en especial aquellos posteriores a Alfaro, relacionados principalmente con Plaza y aquellos como los de Emilio Estrada y Alfredo Baquerizo Moreno, estuvieron fuertemente comprometidos con el comercio —ante todo— guayaquileño, tanto con los sectores exportadores de cacao como con las casas comerciales y bancos que operaban en la Costa. Su relación fue escandalosa, y la manera en que la economía del país llegó a ser manejada a partir de estos intereses resulta en ocasiones perversa e inverosímil.¹⁵

De hecho, Guayaquil, a partir de la exportación de cacao, se convirtió en una tierra en donde prosperó el comercio. La circulación de la renta del

¹⁵ Un análisis crítico de esta relación se encuentra en Cueva (1973).

cacao —explican Quintero y Silva (1991)— posibilitó la emergencia de un conjunto de clases y capas sociales en un nuevo sistema capitalista. Este surgimiento mercantil estuvo fuertemente ligado con el poder político y reordenó considerablemente las fuerzas políticas, incluso en la elaboración de leyes y la estructura misma del Estado. En este contexto, no es extraño que los sistemas liberales hicieran énfasis especial por afinar los decretos y sistemas de control de la población china migrante dedicada al comercio; es posible que el interés en ratificar decretos y expedir leyes en contra de este grupo poblacional estuviera ligado a esta relación Estado-burguesía comercial y a la percepción generalizada de que los comerciantes chinos constituían un peligro para la estabilidad económica de los comerciantes burgueses guayaquileños. Guayaquil se convirtió en el lugar donde casas comerciales puestas por extranjeros importaban mayormente productos de lujo y también de consumo diario (Quintero y Silva, 1991). Era una clase y actividad ligada tanto a los exportadores de cacao —entre otros productos como café, arroz, caucho, tagua— como también a la banca comercial. Si hubo grandes capitales importadores concentrados en Guayaquil y en otros puertos como Manta, también se generaron pequeñas redes de comerciantes —en su mayoría chinos— que extendieron algunas micro-redes de comercio en zonas rurales gracias al complejo sistema fluvial de la Costa.

En el caso de los ciudadanos chinos, la especialidad era la importación y distribución de artículos de fantasía, sedería y bazar; sin embargo, como reconocen los testimonios orales y la información sacada de guías comerciales, en un almacén de chinos se podía encontrar de todo: desde una aguja hasta artículos de construcción y ferretería, pasando por telas, loza y abarotes.¹⁶

Así, los comerciantes de fantasías instalaron sus negocios a lo largo de la Costa ecuatoriana, con montos bastante diversos (como se puede ver en el anexo 6): desde la casa Wo On & Cía., ubicada en Guayaquil con un capital en giro de 130.000 sucres, hasta la Casa Kuon San & Co., ubicada en Pasaje con un capital en giro de 2.000 sucres. Los registros indican algo fundamental: la presencia de fuertes capitales de comercio en Guayaquil y las redes tendidas en el litoral que manejaban capitales pequeños, cuyos públicos eran diferenciados pero que constituían un sistema de distribución extensiva en la Costa. Entre las argumentaciones del presidente Flores Jijón estaban los resultados de los informes levantados a petición del Ejecutivo para determinar si era o no conveniente la inmigración de ciudadanos chi-

16 Entrevista con Alejandro Díaz (enero de 2011), dueño del chifa China en Quito; migrante en la ciudad desde 1960.

nos a Ecuador. Los encargados de levantar los informes por petición directa del Presidente de la República fueron la Junta Consultiva de Agricultura de Quito, y la Cámara de Comercio de Guayaquil (ambas, representantes de los intereses económicos de los grupos de poder de las dos principales regiones del Ecuador: los hacendados de la Sierra y los comerciantes de la Costa). La sentencia de los dos documentos se pronuncia en contra de la inmigración china; la argumentación combina motivos raciales, pero también referentes al lugar de los chinos dentro del sistema productivo nacional. El problema del comercio es fundamental; es posible que el comercio minorista y mayorista chino hubiera estado en constante competencia con el comercio impulsado por la burguesía guayaquileña.

Los argumentos para juzgar inconveniente la inmigración china a territorio ecuatoriano que presenta la Junta Consultiva de Agricultura de Quito son básicamente «la absoluta diversidad de la raza, creencias y costumbres de los chinos y los pobladores de las repúblicas sudamericanas» (*Informe de la Junta Consultiva de Agricultura de Quito*, como anexo en Flores Jijón, 1889a: 8); por lo que los consideran imposibles de asimilarse a la población ecuatoriana. Además, ven en ellos un peligro por ser exuberante la población china alrededor del mundo y su llegada masiva «[...] formando una raza aparte, se apoderarían de todas nuestras fuentes de riqueza» (Flores Jijón, 1889a: 8). Incluso, se les acusa en el documento de no convenirle a la República:

[...] pues no hay escasas [sic] de personas que ejerzan las profesiones y oficios determinados; ya porque la agricultura no adelanta sino empleándose en ella trabajadores laboriosos, activos, inteligentes, interesados en el progreso de la respectiva finca, requisitos de que carecen absolutamente los jornaleros chinos (Flores Jijón, 1889a: 8).

El informe de la Cámara de Comercio de Guayaquil va más allá; y frente a la obligación de establecer la conveniencia o inconveniencia de la migración china, establece:

[...] que, entre los inmigrantes al Ecuador, los chinos parecen ser los menos a propósito para satisfacer las verdaderas necesidades y aspiraciones del país, en razón del atraso moral, ideas y costumbres excéntricas a nuestra civilización, que caracterizan comúnmente a los pobladores de ese vasto imperio, casi apartado de las demás naciones por su rara índole, peculiar idioma y extraña organización social, política y religiosa. [...] Las razas europeas superiores en todo a las asiáticas son las llamadas a suministrarlos el contingente útil y valioso de su inteligencia y aptitudes, acompañado del noble espíritu de familia y amor a la propiedad y al trabajo [...]. Atendiendo

a la perfección o degeneración de los tipos que produce la mezcla de razas distintas, y bajo el punto de vista del fomento y desarrollo del comercio e industria fabril y agrícola, debido al concurso de nuevos brazos y capitales extranjeros. Pero el cruzamiento de la raza mongola y americana no puede mejorar, sino rebajar la condición de la nuestra; *ni nos es dado contar con los chinos como auxiliares para los trabajos del campo, desde que viven por lo general aglomerados en poblaciones del litoral, y concretados a monopolizar ciertos ramos industriales de escasa importación, dejando subsistente la imperiosa necesidad de brazos para la agricultura y los talleres, de habitantes para poblar el territorio desocupado, y de aptitudes para mejorar nuestros principales cultivos y manufacturas* (Flores Jijón, 1889a: 8, énfasis añadido).

En efecto, conversaciones informales con Anita Wongsang¹⁷ pueden esclarecer en cierto sentido las razones de la importancia de este tipo de comercio asiático en el litoral, su funcionamiento y también los secretos de su éxito. Según ella, los comerciantes chinos tenían almacenes pequeños en toda la Costa ecuatoriana que, como se señaló antes, vendían todo tipo de productos, «desde una aguja hasta una escopeta». Durante la época de siembra, los comerciantes chinos daban al fío todo tipo de productos: telas, abarrotes, artículos de bazar, semillas, herramientas; en tiempo de cosecha compraban la producción del lugar descontando todas las mercancías fiadas. Creaban de esta forma un sistema de fidelidad entre los campesinos que les garantizaba tanto la venta como el acopio de la mayoría de producción local. Con esta producción monopolizada, crearon una red extensa de pequeñas ventas y también otros tipos de negocios, como el caso del arroz que acopiaban, procesaban y vendían o exportaban¹⁸; es decir, acumulaban la producción de los pequeños agricultores a lo largo de todo el litoral, para asociarse con exportadores de cacao, café, entre otros.

Existía una doble relación comercial: venta y compra de todo tipo de mercaderías. Una red de abastecimiento regional que de vuelta debió servir de vez en cuando para alimentar los buques exportadores de cacao, café o tagua. Intermediarios entre los pueblos pequeños de la Costa, pues, propagandas publicadas en las monografías de Buenaventura Navas demuestran

17 Comerciante de origen chino radicada en Quito desde los años setenta. Su familia es dueña de importantes empresas, especialmente en la ciudad de Manta. Nació y vivió su infancia en Ecuador (entrevista de junio de 2011).

18 La compañía anónima La Fama, fundada en 1923, propietaria de varias piladoras de arroz y café, llegó a poseer la segunda piladora más grande del país; era el resultado de una fuerte sociedad comercial de ciudadanos chinos residentes en Ecuador. Con el tiempo, también se dedicó a la exportación en sociedad con la Compañía Anónima Singha, fundada en 1945, dedicada al acopio de producción y a las exportaciones (Comité Nacional Pro Aliados, 1946: s/r).

que algunas de las tiendas están ubicadas en haciendas, recintos, parroquias alejadas de los centros urbanos de ese entonces como Yaguachi, Balzar, Calceta, Caracol, Santa Rosa, Pueblo Viejo, Ricaurte, Vinces, entre otros.

También nos hablan sobre el tipo de mercadería que llevaban estos comerciantes a los pequeños poblados de la Costa: artículos de bazar y fantasía. Artículos que tal vez simulaban sus materiales (de fantasía) y se constituían en una gran cantidad de cosas novedosas, baratas y tal vez innecesarias; consumos de objetos no prioritarios pero que se extendían en una red importante. Así, los comerciantes chinos vendían fantasías en el litoral ecuatoriano: plásticos, telas, adornos, loza; los excedentes de una producción objetual moderna y que resultaron ampliamente consumidos en dicha región del país, a precios muy bajos (ver anexo 6).

De hecho, las redes de comercio chino se expandieron a lugares bastante alejados. Una de sus estrategias de comercio, según Lausent-Herrera (1988), era extender nuevos mercados geográficamente; como se indicó, los comerciantes chinos estaban en poblaciones rurales bastante alejadas, algo que también señala el encargado de empadronar a la población china:

Que a consecuencia de hallarse los ríos completamente secos, se ha hecho y se hace imposible su navegación en lanchas; y, por tal motivo, hay necesariamente que movilizarse ya sea a caballo o en canoas de las parroquias que se encuentran distantes de los cantones a donde deben trasladarse los ciudadanos chinos con el objeto de empadronarse, lo que origina, naturalmente, una considerable pérdida de tiempo (documento escrito por Leandro Carrera, intérprete nombrado por el Ejecutivo para intervenir en el empadronamiento de los chinos en 1922. s/f; presumiblemente en junio de 1922. AN, caja 135, expediente junio, s/r).

Esta red de acopio también se forjó a través de lazos de confianza que se fueron construyendo entre comerciantes chinos y pequeños agricultores de la Costa. No pasó lo mismo con los comerciantes nacionales que desarrollaron una aversión hacia sus colegas asiáticos. Algunas disputas que revisaremos a continuación enfocan el problema de la importancia que fue cobrando paulatinamente el pequeño comercio asiático en la Costa. Ante la competencia, algunas solicitudes de expulsión se hicieron desde varias asociaciones, principalmente de comerciantes:

Quienes sí están en peligro de salir por la tangente son los chinos [...]. Esto constituirá una de las mayores iniquidades del egoísmo comercial puesto en condiciones de imposible competencia [...] Me declaro defensor del comercio asiático en este puerto. Ahora, cuando somos más o menos todos

chinos, debemos protegernos mutuamente y amparar a turcos, sirios, árabes, judíos y más levantinos. Soy del pueblo, soy pueblo, y salgo mejor librado con ellos que con los comerciantes nacionales siempre en visperas de la quiebra y con los precios en las nubes (Calle, 1982 [1911]: 134).¹⁹

El fragmento nos lleva a pensar que las argumentaciones morales y raciales de los comerciantes guayaquileños eran, de alguna forma, una pantalla para ocultar las razones verdaderas de las múltiples peticiones de prohibición y expulsión de comerciantes chinos:

Y para conseguir el «boicoteo» de los amarillos [los comerciantes] aducen más razones que mandamientos tiene la Ley de Dios y la Santa Madre Iglesia, [...] El razonamiento es aplastante en su enumeración homérica. Pero la intención [...] es inconstitucional, y es una vergüenza que se produzca en la Legislatura, cuando todo Guayaquil sabemos lo que hay en el fondo de ella (Calle, 1982 [1911]: 135).

La Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil también argüía que parte de los prejuicios construidos en contra de los chinos eran producto de este celo comercial:

Junto a ese prejuicio, se ha colocado la situación de la rivalidad comercial y ésta de parte de muchos extranjeros como nosotros, y que ha sido hábilmente explotado por personas interesadas en librarse de la competencia del pequeño comercio chino favorecido por el pueblo bajo debido a la baratura de sus precios y a la bondad de sus mercaderías. Los derrotados en la competencia, que se establece para beneficio del pueblo, han acudido al fácil de la propaganda contra los chinos por medio de argumentos absolutamente falsos que han impresionado a quienes no alcanzaban a distinguir tal campaña, la maniobra comercial de los directores de ella. La Colonia China, dedicada sólo a su trabajo, se ha despreocupado de esa forma de lucha que no le interesaba. Ha creído que su trabajo honrado era la mejor recomendación de su presencia a este hospitalario país, y alguna que otra vez encomendó sus asuntos a algún mandatario, ya que el tiempo y la actividad debían emplearlos en su trabajo, y jamás se cuidó de una defensa eficiente que hiciera ver la verdad de tales maquinaciones. Pero hoy

19 El texto citado fue recogido de una antología de artículos publicados por Manuel J. Calle, bajo el seudónimo de Ernesto Mora, en el periódico *El Guante*, 26 de septiembre de 1911. Las crónicas de Calle son a favor de los comerciantes chinos en el sentido de identificación con el pueblo: sus almacenes siempre tenían mercadería más barata y eran los preferidos por la gente de menores recursos. Aun así, esto no deja de ser una interpretación: los artículos de Calle, como dijimos, suelen ser difíciles de interpretar con exactitud.

los nacionales chinos han declamado de la práctica de ciertas costumbres que no deberían aceptarse, llevando las acusaciones en alas de la fantasía.²⁰

Mientras la población china seguía creciendo en Guayaquil producto del contrabando, como lo denuncia Manuel J. Calle, algunos comerciantes guayaquileños formaron asociaciones que tenían el propósito de expulsar a los comerciantes asiáticos:

Y VOLVEMOS a la cuestión de los chinos [...], la fulminante campaña contra ellos emprendida en semanas anteriores, [...] unos desahogados [...] solicitaron en el comercio algún donativo para la Sociedad de Defensa Comercial, cuyo único objeto es arrojar del país a aquellos asiáticos (Calle, 1916b).

A pesar de que Manuel J. Calle utiliza en ocasiones un lenguaje agresivo y racista para hablar de los chinos en la sociedad guayaquileña, se empeña constantemente en hacer puntualizaciones sobre los orígenes de las intenciones de expulsión de comerciantes chinos, y de chinos en general, por comerciantes guayaquileños:

LLEGAMOS al argumento de Aquiles, la clave de la cuestión. Se dice que los chinos han arruinado el comercio guayaquileño, y tienden a apoderarse de todas nuestras energías industriales... Lo cierto es que ya no hay comercio propiamente guayaquileño y fuera de las excepciones de dos almacenes de los señores Garcías, de los señores González y Rubio, del señor Hurtado, etc., casi no hay en la ciudad otros que valgan la pena, en tanto que abundan los de los asiáticos, y los chinos se extienden al negocio de la ferretería y pulpería en el que nunca se metieron y ya han establecido una casa-posada de lujo, con todo confort, que ha abierto brecha a los hoteles de judíos, franceses, peruanos, italianos que nacionalizan nuestra vida de la calle.

La queja es general. Si hay pobreza aquí a los chinos es debido, pues al compenetrar en la acción industrial autóctona, quitó trabajo a muchos hijos del país y limitó las empresas de otros, arrebatiéndoles hasta los burdeles y las casas de juego. Y más: como no gastan nada, ese dinero sin posible circulación, que sacan de esta tierra, es enviado a la China, agotando de esta manera los recursos del lugar a pesar de ser tan grandes y variados y está el asunto del contrabando [...] (Calle, 1916a).

20 Copia de la *Petición que la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China eleva al honorable congreso nacional de 1931, relativa a obtener que se establezca una situación clara, estable y legal para los ciudadanos chinos residentes en el país, así como la admisión de inmigrantes de su nacionalidad garantizados por su competencia, salud y solvencia*. Firmado por Aparicio Muyán el 3 de septiembre de 1931, Archivo del MRREE, Comunicaciones recibidas de la legación de China. Varios años. s/r.

A pesar de que pareciera atacarlos, su argumento concluye:

Bueno será que alguna vez siquiera brille un rayo de justicia imparcial en tan delicado asunto. [...] Resulta un gran disparate aseverar que la competencia china ha arruinado a los comerciantes nacionales. Los comerciantes nacionales se arruinaron —y ellos lo saben de sobra— por causas bien diferentes [...] que si a unos les faltó cálculo o previsión a otros les sobró familia, compromisos sociales o vicios, y entre las quiebras de inteligencia, lujo desmesurado [...] y aquel de la vanidad, y el otro aquel de las bellas, las botellas, los dados y la baraja, se les llevó el diablo a los demás...

Los gastos: he ahí la cuestión, porque un chino vende barato, es principalmente debido a que casi no gasta en su propio mantenimiento. Vive en el local del almacén, [...] como casi no come, y no bebe, ni juega, ni parranda, se viste lo menos posible y lo más humildemente dable —resulta que todo entra en el capítulo de ganancias sin ninguna fatiga, sin deber a nadie, haciéndolo todo él solo—.

Pero es indudable que el chino saca de aquí el dinero, pero aquí no lo invierte [...] Solamente querríamos averiguar si el derroche de los ricos comerciantes [se refiere a nacionales y extranjeros principalmente europeos] redundó alguna vez en beneficio del buen pueblo de Guayaquil, con telas y joyas, vestidos y muebles traídos directamente de Europa, con licores y conservas extranjeros; con servidores de fuera, en una emigración constante de dinero (Calle, 1916a).

7. Percepciones y construcción de diferencias dentro y fuera de la Colonia China

A partir de pocos testimonios, documentos generados por la Colonia China y artículos de prensa, se pueden reconstruir algunas de las percepciones y representaciones venidas de la relación chinos-ecuatorianos a principios del siglo XX. Hay que decir de entrada que grandes prejuicios se depositaron socialmente sobre la población china pero que, sin embargo, esta es una apreciación demasiado general que llega a descomponerse a través de una mirada profunda sobre el tema.

Hemos visto de forma parcial cómo se argumentó en contra de los chinos; según Manuel J. Calle, principalmente por disputas sobre el dominio de las plazas de comercio con los comerciantes guayaquileños. No obstante, hay que considerar también que la valoración racial de *lo blanco* como supe-



Foto 9. Publicidad del establecimiento de José Tomás Cunchi, detalle
Fuente: AHG: Navas (1922: s/r).

rior a cualquier elemento externo se constituye en un pensamiento del cual no se puede escapar en aquella época, y que atraviesa los grandes discursos nacionales y las pequeñas prácticas cotidianas.

Alrededor de la presencia de ciudadanos chinos se construyeron bastantes imágenes de marginalidad, que tendían a generalizar su comportamiento social y extendían un parámetro racista sobre el cual se habían ya fundamentado las argumentaciones de su expulsión; el mismo Calle argumenta en 1916:

Hay evidente inferioridad de raza; hay costumbres que rechaza nuestro temperamento; hay vicios ocultos indignos; hay un idioma inasequible; hay, en fin, no sólo una civilización extraña e inamisible [*sic*], sino hasta rasgos fisonómicos repugnantes [...]. Y esa gente se va mezclándose [*sic*] con las clases inferiores

de nuestra sociedad, en amancebamientos innobles, procreando, ocupando sitio, tendiendo a llenar ciertas lagunas más o menos subterráneas y a flor de tierra, con destreza de reptil que enrosca, con la constancia de la onda que socaba la ribera en irresistible movimiento de expansión. Y en contra esto sí debemos defendernos porque es tan profunda y numerosa aquella tribu, que compone ella sola casi la mitad del género humano, que a poco que nos desatendamos habría tres millones de chinos en la República, y el Ecuador pasaría a ser una colonia del Celeste Imperio o de la Celeste Democracia [...] (Calle, 1916b).

Uno de los mayores problemas para la opinión pública guayaquileña estaba ligado a la asociación entre clase y raza. El peligro de que la mezcla de chinos con la clase baja fuera extensiva y llegara a constituirse en la mayoría de la población era una amenaza que atentaba contra la conformación misma de la República: «y el Ecuador pasaría a ser una colonia del Celeste Imperio o de la Celeste Democracia». Como lo abordan Radcliffe y Westwood (1999: 56), el racismo es una cuestión que vincula las nociones de raza con las de clase. Por otro lado, los mismos miembros de la colonia china apelaban a la diferenciación racial como punto de partida de los prejuicios errados que se construyeron en torno a esta comunidad:

Este prejuicio que dijéramos, contra la raza, ha llegado a una especie de convencimiento, de dogma indiscutible, el considerar al chino como una persona físicamente degenerada y espiritualmente poco capacitado para gozar junto con *los hombres de otras razas más bellas*, de los derechos indiscutibles a que les da acceso su condición humana (Documento redactado por Julio Ayón, 1931: una copia reposa en: Correspondencia consular, Legación China, AHMRE. D.42.5. Las cursivas son nuestras).

Sin embargo, las acusaciones en contra de ciudadanos chinos también encontrarían en Manuel J. Calle por lo menos un interlocutor que trataba de forma crítica esos imaginarios sociales que les rodeaban, y que hiciera, a través de la prensa, reflexionar a los guayaquileños sobre las partes infundadas de estos prejuicios:

Sería bueno y conducente que haya algún ciudadano bien informado que nos diga: 1° Si la opiomanía se ha introducido entre nosotros por contagio chino, o ha sido adquirida en guaridas inmundas donde los celestes se intoxican tan lindamente como los que no son celestes ruedan borrachos de alcohol en tabernas y pulperías no menos inmundas; y 2° Si, actualmente por lo menos, los fumadores de opio son negocio exclusivo de chinos o por ellos atendidos y servidos...

Pues dejando aparte el asunto de que es Inglaterra la que mantiene el vicio en Oriente, proveyéndolo de la terrible sustancia, lo que constituye un buen comercio, recordaremos que la afición a los nepentes²¹, a los excitantes como el hatchits, la morfina, el éter, es, entre nosotros, producto de lecturas perversas, de pedantería sustancial de la juventud dorada, de imitación a sociedades degeneradas, y no una costumbre nacida a la influencia de una vecindad siempre, y con razón, reputada asquerosa e indecente. Ya pasará la racha, y entonces los padres se quejarán de que sus chicos no se estén quietecitos en algún fumadero embruteciéndose lentamente, pero sin escándalo, en vez de armar marimorenas en las cantinas, enloquecidos con el ajeno, el whisky [*sic*], el cognac, el bitter y otras porquerías, con el resultado de querellas y vergonzosos carcelazos [...].

Cierto que por otra parte que los cafetines y figones —refugio supremo de las clases menesterosas— suelen ser veinte veces detestables, y que la adulteración de las sustancias alimenticias es cuestión inacabable en todas ellas, con las excepciones razonables; pero debe tomarse en cuenta que ni esos figones son en tanto número que lleguen a constituir la más pequeña amenaza contra la salud pública, y que hay aquí instituciones de Policía Higiene y Sanidad, con amplias facultades a cuyo inmediato cuidado y

21 Plantas jarro o plantas de cola de mono, como la amapola.

responsabilidad corre el controlar el aseo, la pureza de los alimentos y la calidad de los condimentos [...].

Y decidimos lo propio de las loterías y rifas de pura socialiña que se efectúan a vista y paciencia de la autoridad que debe impedir las y castigarlas, y de los prostíbulos vergonzosos que dizque tienen chinas en esta parte, tan industriosos, como ciertas hijas del país y veteranas del Perú y Colombia [...]. Esos inmigrantes no son ángeles ni serafines por mucho que se asimilen a nuestra civilización, tiran siempre al monte: toca a los poderes públicos amparar contra las inmoralidades de propios y extraños (Calle, 1916a).

Sin embargo, Calle apela a la paradoja de la construcción racial nacional imaginada como pura, para ironizar la posición de los que pedían la expulsión de los súbditos chinos:

Desdeñamos el gran capítulo de la degeneración de la raza [...]. Nuestra raza *tan pura de cholos y zambos, va a perderse irremisiblemente con la mezcla de chinos* [...]. Asunto complejo, cuya dilucidación la dejamos a las pazpuercas²² que se meten con chinos, y nos van dando unas cuantas familias de muy baja extracción, que cambiarán la faz del Ecuador [...] (Calle, 1916a, énfasis añadido).

Es posible que Manuel J. Calle, con sus palabras contradictorias de condena y defensa, resuma una contradicción latente en la sociedad guayaquileña con respecto a los ciudadanos chinos, un elogio por su industriiosidad, una envidia por su éxito económico, cierto celo por el poder de su capacidad de trabajo y crecimiento económico, un prurito racial construido durante largo tiempo:

Consideremos al chino: Primeramente, es de buen carácter; dulce, cariñoso y servicial, y tan fácil y propenso a dejarse engañar, que pasa como dicho vulgar y plebeyo la frase de hacer o haberle hecho chino a algún individuo cuando se le ha logrado sorprender o defraudar. Él lo padece todo, lo sufre todo, lo sufre con paciencia ejemplar: burlas, desprecios, pequeñas estafas y golpes, pretericiones y abandono social. [...] ¿Y qué dicen ustedes de su espíritu de asimilación? Donde va, toma la complexión del medio que le rodea, se amolda a ella de una manera admirable, vive, crece, expande sus tentáculos succionadores allá donde encuentra arraigo; y, obediente a las leyes del país, [...]. Si se trata de coadyuvar a la celebración de fiestas patrias, ahí está él con su magnífica y crepitante cooperación; si se le solicita en trabajos de beneficencia acude con lo que puede, las manos llenas de dones generosos [...]. Y díganos si no es sobrio; un puñado de arroz le basta, y en cuanto a bebida, ¿cuándo un chino borracho?

22 Dícese de la mujer sucia y grosera.

Ordenado y decente; porque desafiamos a los curiosos leyentes a que registren el nombre de algún chino en la crónica escandalosa. ¿Ni quién ha oído decir que un hombre de esos ha sido llevado a la prevención por borracho, bullanguero ni vago? [...] ¿Se ha dado el caso de algún chino pordiosero? Chino ladrón, nunca; y si lo ha habido, será por excepción. [...] ¿Han oído ustedes hablar alguna vez de la quiebra de un chino?

Sí, pues honradez, probidad, templanza, humildad, obediencia, generosidad, laboriosidad a prueba, incansable y testaruda, índole mansa y cariñosa, son partes que constituyen una excelencia admirable, nadie mejor que un chino... (Calle, 1916a).

Argumentos parecidos fueron acuñados por la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil:

El chino ha sido industrioso, severo y cumplido en sus compromisos, y ha contribuido en gran escala al desarrollo del comercio del país. La misma sobriedad de su vida y la lealtad en sus compromisos han hecho de él un elemento valioso en la vida económica de los pueblos, llegando muchas veces, por efecto de su seriedad y de su dedicación al trabajo, hasta ser objeto de explotaciones, por parte de quienes, llevados de infundados prejuicios, han interpretado mal al chino, o han creído ver en él algo así como una persona de clase especial en el linaje humano.²³

La incorporación plena de los ciudadanos chinos a la vida social era difícil, en especial como grupo étnico diferente. Es decir, las relaciones macro-sociales los aislaban del cuerpo social compacto representado por los mestizos. Dice de ellos Calle (1916a): «sin mayores ligámenes con la multitud es un elemento pasivo, un bloque gelatinoso, que no chista, y al cual no le alcanzan ímpetus revolucionarios ni catástrofes nacionales»; en resumidas cuentas, un ser que no se involucra activamente en la sociedad. Conversaciones informales con algunos descendientes de chinos nos llevan a las mismas conclusiones: relaciones cerradas entre inmigrantes, con poco acercamiento a otros grupos.

Pero lo más probable es que en sus relaciones microsociales, aquellas cotidianas, sus encuentros con ecuatorianos fueran inevitables y tal vez no mal recibidos. No deja de resultar curioso el hecho de que el mestizaje haya

23 Copia de la *Petición que la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China eleva al honorable Congreso Nacional de 1931, relativa a obtener que se establezca una situación clara, estable y legal para los ciudadanos chinos residentes en el país, así como la admisión de inmigrantes de su nacionalidad garantizados por su competencia, salud y solvencia*. Firmado por Aparicio Muyán el 3 de septiembre de 1931. AHMRE: *Comunicaciones recibidas de la legación de China*. D.42.5. Varios años. s/r.

sido bastante temprano y que la gran mayoría de ciudadanos chinos se hubieran casado con ecuatorianas, dando como hijos los llamados *injertos*. Las entrevistas nos han llevado a pensar que las uniones matrimoniales ecuatoriano-chinas no eran condenadas socialmente y que fueron constantemente practicadas, especialmente en los sectores rurales. Es posible que dicha permisividad haya sido impulsada por el hecho de que en los pueblos pequeños los súbditos chinos tenían negocios relativamente exitosos y que sus pequeñas fortunas y su prestigio construido alrededor de las nociones de trabajo hayan contribuido a tales uniones.

De hecho, la acumulación de prestigio era un valor constitutivo de los comerciantes chinos, y de alguna manera les servía como herramienta de inclusión dentro de la sociedad, aunque en la *alta sociedad* su aceptación total nunca se haya dado:

Por supuesto, no todos los inmigrantes fueron siempre bien recibidos. Los dos comerciantes chinos que aparecen en la lista de guayaquileños ricos en el período 1897-1908, por ejemplo, encontraron menos aceptación. Un vistoso libro de 1920 que promovía el comercio de Guayaquil señalaba que «todo el territorio de Ecuador ofrece un amplio campo para inversionistas de todas las razas (con la excepción de la mongólica)». Los mercaderes chinos (y luego los sirios) no se asociaron a la Cámara de Comercio, ni tampoco podían esperar ingresar en el prestigioso Club de la Unión (Pineo, 1994: 269).

Pero en los pequeños pueblos las relaciones sociales exitosas de los chinos estaban basadas en su éxito comercial; los descendientes de inmigrantes chinos con fortunas razonables recuerdan el respeto y el cariño que recibían de parte del *pueblo* sus padres o abuelos. Se crearon entonces alrededor de ese tema tantas imágenes de marginalización y discriminación, como de respeto y cariño.

Es el caso del relato del señor José Asinc, cuyo abuelo fue socio propietario de la piladora La Fama, y poseyó haciendas en la población de Yaguachi²⁴; o de la familia Wongsang, cuyo éxito comercial implicaba una importante red de importación de artículos europeos que abastecía la demanda de los numerosos ciudadanos extranjeros residentes en el puerto de Manta; además de una exportadora de aletas de tiburón en los años cuarenta con destino a Perú, algunas acciones de la piladora La Fama y el negocio de acopio de arroz en una extensa e importante parte de la provincia de Los Ríos.²⁵ Es el caso también del «honrado comerciante César A. Kuffó» en honor de cuya hija, Paulina Kuffó Moreno, se publicó toda una semblanza con mo-

24 Entrevista con José Asinc, mayo 2011.

25 Conversaciones con Anita Wongsang, mayo 2011.

tivo de haber sido elegida Reina Criolla en el cantón Bolívar, en Manabí, el Día de la Raza (12 de octubre) de 1935 (Navas, 1936: 137).

Los que no podían vincularse a la sociedad ecuatoriana a través de la preponderancia de su trabajo y su dinero eran generalmente mal vistos o por lo menos tratados de manera diferente, incluso dentro de la misma Colonia China. Una de las prácticas discriminatorias dentro de este grupo era excluir a quienes no hablaran chino, dato a simple vista relacionado con cuestiones de conservación de costumbres nativas en contextos extraños, pero que tenía también una fuerte dosis de separación de clases. A través de este mecanismo se hacía una división entre *chinos chinos e injertos*²⁶, es decir, hijos chinos e hijos mestizos de ciudadanos chinos.



Foto 10. Pasaporte María Luisa Díaz 1930, detalle

Fuente: AHMRE: T.2.3.3: s/r.

Nota: La mayor parte de la población inmigrante china era masculina; de hecho, solo se ha encontrado el registro de dos mujeres en todo el proceso de investigación. Trataremos de reconstruir parte de las uniones matrimoniales de los inmigrantes chinos a principios de siglo.

26 Los dos términos empleados: *chinos chinos* y *chinos injertos*, son utilizados por la misma comunidad china para diferenciar a aquellos que nacieron en China o son hijos de padre y madre chino, de aquellos que son mestizos, generalmente hijos de padre chino y madre ecuatoriana.

Los ciudadanos chinos con mejores condiciones económicas buscaron maneras de hacer casar a sus hijos con ciudadanas chinas o descendientes de chinos no injertos. Para esto, se accionaba una cerrada red familiar de contactos: ya sea que se viajara a la China, se consiguiera traer por encargo alguna muchacha desde los poblados de origen de los interesados, o se hicieran vínculos con familias cercanas —incluso desde Perú—. En esos casos, los hijos generalmente viajaban a China a estudiar, saliendo muy niños y volviendo una vez acabados sus estudios secundarios.²⁷ Estos ciudadanos, *chinos chinos*, y sus descendientes conservan rasgos y formas de hablar —y suponemos que también costumbres—, como si se tratara de la primera generación de inmigrantes y en ocasiones se trata de la cuarta o quinta generación.

Los ciudadanos chinos de medianas y bajas condiciones económicas se casaron con mujeres ecuatorianas y formaron familias mestizas; es el caso de la gran mayoría. Sus hijos no viajaron a estudiar en China ni aprendieron el idioma; en la mayor parte se dedicaron a los negocios de la familia y también a estudiar en Ecuador. A diferencia de aquellos que estudiaron en China, obtuvieron profesiones pero, cosa curiosa, según los relatos de algunos, fueron excluidos de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China, justamente por no saber el idioma. De cierta forma, esto facilitó las relaciones entre estos ciudadanos y su entorno social, y transformó a la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China en un ente que tenía preferencias con los ciudadanos mejor posicionados económicamente.

Esta separación de clases sociales dentro de la Colonia China impulsó varios proyectos diferenciados de inmigración que esta entidad presentara al Congreso Nacional. Se trataba de anclar un control migratorio que asegurase la calidad pecuniaria de los inmigrantes:

Pero precisamente nuestra petición trata de ayudar a la solución de estos problemas, pues ni intenta atacar al trabajo de los nacionales, ni de ocupar posiciones ya obtenidas por ecuatorianos, ni quiere traer inmigrantes indeseables por sus condiciones físicas o morales; al contrario, promete

27 Las relaciones familiares de los inmigrantes chinos merecen ser estudiadas más a fondo en Ecuador. En Perú, la inmigración china generalmente masculina —al igual que en Ecuador— ocasionó eventos importantes como la importación de niñas chinas desde mediados del siglo XIX, que estaban sometidas a dolorosos procesos de explotación sexual; también se hicieron importaciones con el propósito de arreglar bodas. Por otro lado, los pocos chinos culíes que se casaron en Perú con mujeres peruanas en ese tiempo y tuvieron familias abandonaron a sus mujeres cuando regresaron a su patria. Aquellas peruanas que viajaron con sus esposos e hijos hasta China fueron en ocasiones marginadas y pidieron repatriación al Estado. Para saber más sobre las interesantes relaciones familiares y de género de las familias chino-peruanas, ver Lausent-Herrera (2006).

traer industrias nuevas, fuertes capitales, hombres sanos y de costumbres morales. Además, la autoridad que se creara para controlar la inmigración china limitada, tendría los poderes necesarios para la defensa de los intereses nacionales, superiores a todo otro interés.²⁸

Los mismos comerciantes y autoridades reclamaban y procedían con prácticas que ellos llamaban depurativas dentro de la Colonia:

En toda inmigración se incorpora a un país elementos de toda clase y condición, sea que los inmigrantes pertenezcan a tal o cual raza y sólo la acción de Policía puede resolver en cada vez cuál elemento debe o no ser aceptado a cada momento. Así también cuando en 1899 se prohibió la inmigración china al Ecuador, con el buen elemento de trabajo y sano, ya se había introducido individuos de malas costumbres, lo cual produjo resistencias de parte de las autoridades y de los directores de la opinión pública formulando una acusación no del todo justa contra la totalidad de la Colonia China en todos sus aspectos. [La colonia] se ha ocupado de la cultura intelectual de los chinos, de estimular por todos los medios lícitos una vida honesta y conducta ejemplar, sancionando rigurosamente a esos ciudadanos que tanto mal nos han hecho con sus vicios y conducta depravada. Hemos ayudado a las autoridades a castigar toda infracción a las leyes nacionales y no hemos dejado impune ningún delito entre los connacionales, de manera que, por un proceso lento y penoso de depuración, se ha logrado salir, casi totalmente, de aquellos chinos indeseables que daban razón a quienes nos combatían sin piedad confundiéndonos a todos en una sola apreciación de degenerados. Puedo asegurar a usted que la colonia China actual, salvo raras excepciones, se compone de personas honradas y trabajadoras que no solo procuran en fortuna personal sino que ayudan al desarrollo de la riqueza nacional, ya que hasta nos hemos impuesto el deber de dejar en nuestro país la mayor parte del producto de nuestra labor, sacando lo indispensable para la familia ausente (mismo documento, v. nota 34; copia firmada por Julio Ayón, enero de 1929.)

Se debe también analizar cierta relación tensa entre los empleadores chinos y sus empleados, o entre los comerciantes chinos y sus clientes. Una aversión compartida por los dos bandos, basada en formas distintas de concebir el trabajo y el dinero, y por lo tanto el consumo. Mientras los empresarios chinos se autodefinían como abnegados y laboriosos, los trabajadores

28 Copia de la *Petición que la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China eleva al honorable congreso nacional de 1931, relativa a obtener que se establezca una situación clara, estable y legal para los ciudadanos chinos residentes en el país, así como la admisión de inmigrantes de su nacionalidad garantizados por su competencia, salud y solvencia*. Firmado por Aparicio Muyán el 3 de septiembre de 1931. Archivo del MRREE: *Comunicaciones recibidas de la legación de China*. Varios años. s/r.

ecuatorianos eran considerados vagos, de pocas iniciativas; mientras los comerciantes chinos eran juzgados como avaros o tacaños, los empleados montubios eran vistos como despilfarradores. Es posible que de ahí hayan nacido las diferencias materiales que se hicieron evidentes entre los unos y los otros. Al mismo tiempo, esta relación con el trabajo y el capital eran traducidas en términos de diferenciación entre grupos sociales.

Las relaciones entre los ciudadanos chinos y los ecuatorianos, y aquellas internas en su propia colonia, irían cambiando a través del tiempo, al finalizar la década de los años cuarenta del siglo pasado. Una fortalecida colonia china daría paso a una serie de peticiones enfocadas en restituir la igualdad de derechos de esta población. La posibilidad de dirigirse directamente al Congreso, como veremos, o el hecho de elevar peticiones a través de terceros (cónsul estadounidense en Ecuador, cónsul chino en Lima) dan cuenta de la capacidad de maniobra y de cuán importantes eran algunos de sus miembros. Si bien es cierto la abolición del decreto que prohibía su entrada fue posible gracias al ambiente internacional que crearía la Segunda Guerra Mundial, también es verdad que las constantes peticiones al Congreso y su relación con la política velasquista ayudaron a forjar niveles de aceptación en la sociedad civil.

8. Pugnas por derechos y reivindicaciones

El Decreto de prohibición contra la inmigración china se derogó el 1 de agosto de 1944; digamos por el momento que el presidente José María Velasco Ibarra había tomado esa decisión en virtud de convenios internacionales que repudiaban el racismo. En efecto, dicho decreto fue firmado a raíz del primer Congreso Interamericano, celebrado en México en 1943, en el cual se exhortaba a los países a la supresión de toda política de discriminación racial (Tamayo, 1952: 35). El texto aduce los ideales y los fines de la justicia internacional, y por lo tanto «la supresión de desigualdades de carácter racial». Pero además aduce la contribución que China había hecho «en pro de las bases fundamentales del derecho y la justicia universales».²⁹

El Decreto aplazaba las condiciones que enmarcarían la inmigración china en un futuro, derogaba la prohibición de entrada al país y autorizaba la emisión de permisos de residencia. El 12 de enero de 1946 se firmó el tratado de amistad chino-ecuatoriano, en el cual se especificaba la igualdad

29 Se refiere a la anexión de China a las causas aliadas en contra de los países del Eje, y en especial en la conformación del Frente del Pacífico que emprendería la lucha contra Japón.

de derechos de los ciudadanos chinos dentro del territorio ecuatoriano, entre otras cosas:

IV.- Los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes estarán en libertad de entrar o salir del territorio de la otra bajo las mismas condiciones que los nacionales de cualquier tercer país, de acuerdo con las leyes y reglamentos del país aplicados a todos los extranjeros.

V.- Los nacionales de cada una de las Altas Partes Contratantes en el territorio de la otra; disfrutarán de la plena protección de los leyes y reglamentos del país respecto a sus personas y bienes.

Ellos tendrán derecho de viajar, residir, trabajar, y dedicarse a industrias y comerciar en todas las localidades donde los nacionales de cualquier otro país puedan hacerlo, sujetos sin embargo a las leyes y reglamentos del país.

También tendrán la libertad de establecer escuelas para la educación de sus hijos³⁰ y gozarán de la libertad de reunión y asociación, de publicación, de conciencia y de culto de acuerdo con las leyes y reglamentos del país.

Con respecto a este Artículo, las leyes y reglamentos de cada una de las Altas Partes Contratantes no establecerán medidas discriminatorias contra los nacionales de la otra («Tratado de amistad entre el Ecuador y la República China», en: Tamayo y Endara, 1952: 37-38).

Aunque la Segunda Guerra Mundial fue el motivo más decisivo para la firma del tratado de amistad, por la incorporación de China en el orden político de naciones, hubo varios intentos (liderados por los distintos presidentes de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China³¹ y por el cónsul general de China en Guayaquil, Chan Santon Taysing) para que los derechos de los ciudadanos chinos se equiparasen con los de los demás extranjeros, o para que fuera derogado el Decreto de prohibición de 1899.

La introducción del Cónsul General de China en Ecuador, resolución publicada en el Registro Oficial No. 943 del 5 de diciembre de 1923 (APL, Registro Oficial, Tomo IV 1923), abre una intención de cercanía entre las repúblicas de China y Ecuador, recalcada por dicho Cónsul en un documen-

30 La escuela de la Sociedad de Beneficencia China fue fundada en ese año, 1946.

31 Esta Sociedad se fundó en 1908 por Felipe Cam Tong, y se publicó su fundación con fecha 2 de octubre del mismo año en el Registro Oficial. La Sociedad se encargaba de acoger a los nuevos inmigrantes, a quienes ayudó económicamente y/o activando las redes sociales de comercio y crédito. Además, servía de protector y médium de reclamaciones frente a las distintas gobernaciones; vigilaban el bienestar de los menos favorecidos, que en un momento fueron ancianos abandonados por sus parientes que regresaban a China (entrevista con Alfonso Chum, mayo de 2011); y con el tiempo fundaron una escuela que servía para enseñar el idioma cantonés.

to publicado en 1924 por Gonzalo Orellana, para celebrar la ascensión del presidente Segundo Córdova al poder y hacer un recuento de la presidencia de Luis Tamayo (1920-1924). En dicho documento, el cónsul Chan Santon Taysing insistía en la importancia de la firma del tratado de amistad chino-ecuatoriano, que, según el documento, había estado en preparación durante el período de Tamayo; además, saluda y felicita al presidente Córdova de parte del gobierno de China, y a la vez pide «rectificar los errores de la política migratoria» defendiendo la igualdad de los chinos con los otros ciudadanos y haciendo hincapié en los argumentos errados que impulsaron a su prohibición:

Es ya lugar común combatir a los hombres de la raza amarilla, por la mentira de sus vicios y la discutible degeneración del elemento humano, sin embargo que bastante han probado estos hombres pequeños y esforzados la vitalidad de sus energías mentales y que su intervención en las artes, industrias, ciencias, comercio, política, ha sido de mérito para el mundo. En Ecuador se ha procedido con un criterio de defensa inmigratoria contra los chinos en forma inadecuada; pues conociéndose la ninguna seriedad con que cierta clase de empleados procede en el cumplimiento de sus deberes, la prohibición de introducir chinos en el territorio de la República se ha convertido, muy en breve, en filón riquísimo de explotación que permitió la entrada subrepticia de aquellos que podrían pagar la fuerte capitación que se les exigía, no importando, por lo demás nada de lo que se refiere a la selección de los mejores, más sanos, y más inteligentes; con lo cual se ha venido en el absurdo resultado de que, con excepciones honrosas, la generalidad de los chinos llegados no responden a las exigencias de la colonización eficiente para el país. Cuanto mejor hubiera sido, conociendo, como conocemos a nuestros hombres, el que se hubiera establecido una autoridad seria y responsable de inmigración a quien estuviera facultado el seleccionar, en razón de condiciones sociales y económicas bien determinadas, a los individuos de esta raza que tendrían derecho de entrar al territorio nacional; se hubiera conseguido un resultado admirable por la calidad superior de los inmigrantes y ya veríamos los grandes trabajos en que estarían emprendiendo y los aportes de labor que se deberían a su espíritu emprendedor y progresista, honesto y respetuoso de la Ley (Chan Santon Taysing, publicado en: Orellana, 1924).

Posteriormente, varias peticiones elevadas por los presidentes de la Colonia China comenzaron a ser enviadas, especialmente en los años treinta.³² Des-

32 En los expedientes sobre documentación consular que se hallan en el Archivo del Ministerio de Relaciones exteriores, se pueden encontrar varias cartas que tanto Aparicio Muyán como Julio Ayón, ambos presidentes de la Sociedad China de Beneficencia, elevaron al Con-

pués de todo, la de los treinta fue una época en que la sociedad civil, agrupada en gremios, comenzaba a intervenir activamente en la vida política y social del país. Sin embargo, no resultaba una defensa universal de los derechos, más bien era un discurso que trataba de reivindicar el *bien* que los ciudadanos chinos *de bien* le harían al país, proponiendo, en este sentido, una inmigración selectiva:

Y si la bondad del Señor Presidente me lo permite, con todo el altísimo respeto que me merece su personalidad y el más grande Poder de la República, yo haría las siguientes indicaciones:

1. Inmigración limitada a cierto número cada cinco años;
2. Garantía de salud;
3. Garantía pecuniaria por cada inmigrante;
4. Garantía profesional o técnica de competencia para trabajos;
5. Obligación de establecer industrias como la de seda para enseñar a los nacionales; la de trabajos en porcelana; o en la agricultura, como para el cultivo científico del arroz y de árboles frutales, etc;
6. Permiso para establecer compañías sobre la base de capitales importados para el desarrollo en grande de la agricultura;
7. Obligación de conseguir mercados para la exportación de los productos nacionales; y,
8. Creación de una Junta de Inmigración que controle con severos reglamentos el cumplimiento estricto de la ley.

Con estas indicaciones y las más ilustradas que su inteligencia sugiera, es de esperarse una ley verdaderamente humanitaria que nos dé la posibilidad de hacer un gran bien al Ecuador y conseguir gran fortuna en este suelo privilegiado por la naturaleza (Julio Ayón, diciembre de 1928).³³

Las constantes peticiones de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China no fueron atendidas, principalmente porque la década de los treinta fue de profunda inestabilidad para el país. No obstante, diez años después las

greso Nacional y al ministro de Relaciones Exteriores, especialmente después de 1928 y antes de 1934.

33 Copia de la *Petición que la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China eleva al honorable Congreso Nacional de 1931, relativa a obtener que se establezca una situación clara, estable y legal para los ciudadanos chinos residentes en el país, así como la admisión de inmigrantes de su nacionalidad garantizados por su competencia, salud y solvencia*. Firmado por Julio Ayón en diciembre de 1928. Archivo del MRREE: *Comunicaciones recibidas de la legación de China*. Varios años. s/r

repercusiones internas de la Segunda Guerra Mundial traerían al debate las posiciones nacionales con respecto a los extranjeros, entre ellos los ciudadanos chinos.

El decreto de abolición de la prohibición de entrada de ciudadanos chinos a Ecuador es el resultado de varios acontecimientos sucedidos en varios momentos, que involucran no solo la política internacional, sino también el ambiente social y, en especial, las repercusiones sociales, ideológicas, económicas y políticas que la Segunda Guerra Mundial tuvo al interior del país.

En 1938, el general Rodríguez Gallo, presidente encargado de la República, dictó una nueva ley de extranjería en que se establecían controles más severos para la legalización de domicilio de extranjeros, como la obligación de «Poseer un capital no menor a USD 1.000, que será dedicado a trabajos agrícolas o a alguna industria aprobada por la Oficina Central de Inmigración, tomando en cuenta que sea beneficiosa para el país» (Ministerio de Gobierno y Justicia, 1938: 6). Simultáneamente se empezaron a realizar persecuciones a extranjeros, en especial alemanes, italianos o españoles vinculados con el fascismo —hecho tratado en este volumen en otros capítulos—. Los pretextos de expulsión se concentraban en argumentar que dichos extranjeros desarrollaban actividades comerciales que competían con las de los ecuatorianos, pero, en general, el control obedecía a una política internacional impulsada por Estados Unidos que proponía la guerra contra los países del Eje y sus ciudadanos, con el interés de cortar las posibilidades de nexos comerciales con estos.

Uno de los sectores más afectados y con mayor control era el del comercio, así que los comerciantes chinos³⁴, siguiendo la lógica de tal política, debían ser perseguidos y expulsados (como pasó con comerciantes alemanes o italianos).³⁵ Sin embargo, no fue así, en parte porque China se había aliado en la lucha contra el Eje³⁶, pero también porque el Estado de excepción en el

34 Según los datos arrojados por los pasaportes de chinos (AHMRE: T2.3.1/ T2.3.2/ T2.3.3, pasaportes años 1920 en adelante) es constante que más del 95% de la población masculina de ciudadanos chinos se dedicara al comercio —la población femenina no aparece en los registros—, relación que igualmente muestran las inscripciones de ciudadanos hechas en la provincia de Manabí hacia 1910 (AN: *Serie Gobierno*, Ministerio del Interior, Gobernación de Manabí, caja 37, expediente abril).

35 Una parte del artículo 71, inciso primero, de dicha ley dice: «Si se tratare de extranjeros comerciantes, quedaría a juicio de la Cancillería el conceder o negar la naturalización, tomando en cuenta datos estadísticos que establezcan, de modo fidedigno, el porcentaje de comerciantes extranjeros radicados en el Ecuador y la relación entre la oferta y la demanda de los mercados del país».

36 Incluso algunos de los miembros de la Colonia China de Guayaquil aportaban con importantes cantidades de dinero para ayudar a China a solventar la resistencia contra el ataque

que vivía la población de origen chino creaba un vacío jurídico en el cual era imposible aplicar la ley por vías normales.

En este caso, se acudió una vez más a una resolución por vía extrajurídica. La solución que planteaba el Estado para resolver este caso abría una nueva paradoja:

No creo que legalmente asista razón alguna al Señor Ministro de China³⁷, para que obtenga una solución favorable a su petición, pero, en razón del humanitarismo, que es la que el mismo invoca en último término, y tratándose de un problema que, de hecho, irá resolviéndose con el tiempo *con la muerte de los chinos ilegalmente establecidos en el Ecuador*, me atrevo a opinar que debe buscarse alguna forma, dentro de las condiciones que establece la Ley ecuatoriana, para hacer posible la permanencia de esos extranjeros que han sido incorporados ya a la vida del país. [...] Permítame acaso sugerir una solución de hecho; dejar las cosas como están; ni concederles certificados de domicilio, ni expulsarlos del Ecuador. (AN: *Serie Gobierno*, Ministerio del Interior, Gobernación de Pichincha, caja 159, expediente febrero, Oficio No. 52-DC-44 del 15 de febrero de 1940; énfasis añadido).

La vía jurídica iba a ser resuelta por la vía biológica: esperar a que murieran los que podían estar envueltos en procesos ilegales de inmigración. Lo cierto es que la invasión japonesa a China activó una diáspora de ciudadanos chinos alrededor del mundo. Los cónsules chinos en varias latitudes hicieron muchas gestiones para que se acogiera a la gran cantidad de despatriados; ciudadanos chino-ecuatorianos que habían sido enviados a estudiar a China regresaron por esos años; es el caso de Sigfredo Wongsang y Jorge Dillon (entrevistas mayo 2011), quienes se convertirían en autoridades de la Colonia China en Guayaquil. La rendición de Alemania en mayo de 1945, la intervención del Ejército Rojo en Manchuria, y los ataques a Hiroshima y Nagasaki en agosto del mismo año pusieron fin a la invasión japonesa a China.

Se dieron festejos importantes en casas de ciudadanos chinos residentes en la Costa ecuatoriana, según lo recuerda, por ejemplo, la familia Asinc

japonés. Entre ellos, Julio Ayón y Antonio Cruz, la familia Wongsang y Segundo Asinc; estos últimos datos, sacados de conversaciones con José Asinc (mayo 2011) y Anita Wongsang (mayo 2011).

37 El documento en cuestión contiene un resumen de la correspondencia entre el Cónsul General de China en Lima, el Cónsul General de Ecuador en Lima, y el Ministro del Interior del Ecuador. La petición original que hiciera el Cónsul General de China en Lima fue motivada por la petición de Chan Santong Taysing (cónsul general de China en Guayaquil), y surgió de la preocupación frente a la posible expulsión de extranjeros que no tuvieran carné de domicilio, establecido como obligatorio en 1938 por el gobierno de Enríquez Gallo.

Ramos, cuyo abuelo Segundo Asinc Chan See organizó uno de estos grandes eventos. Se creó entonces la imagen de los ciudadanos chinos valerosos, sobrevivientes al violento ataque japonés desde 1937, y cuyo aporte desde ultramar había sido importante en contra del Eje fascista.³⁸

No se trataba de una reivindicación a nivel de vecindario, sino una reivindicación de tipo social y de base política. En los homenajes que envolvieron a los ciudadanos chinos durante los festejos de la caída del Eje estaban principalmente involucrados sectores obreros del litoral, y también de Quito, auspiciados por una parte de los empresarios y comerciantes. El Comité Nacional Pro Aliados y sus filiales obreras rindieron fastuosos homenajes a los respetables miembros de esta Colonia, e incluso se publicó un libro con este objetivo: *El Ecuador y los países Aliados* (1946), que descansa en el Archivo Histórico del Guayas. De hecho, durante la guerra mundial los obreros habían optado por una línea antifascista, siguiendo la posición trazada por la Séptima Internacional Comunista, desplazando los proyectos políticos de izquierda (Páez, 1983).

Además de la coyuntura interna y externa que ofreciera la guerra, al parecer el presidente de la República, José María Velasco Ibarra, tuvo algún vínculo cercano con los comerciantes chinos del puerto de Manta. Los relatos de Anita Wongsang ubican a este histórico personaje de la política ecuatoriana en alguna boda familiar, de la cual quedaría una fotografía. Algunos inmigrantes chinos estuvieron vinculados con el velasquismo al ocupar puestos como tenientes políticos o presidentes de consejos municipales, especialmente en las zonas rurales del litoral (entrevista con Jorge Dillon y Sigfredo Wongsang, mayo 2011).

El tratado de amistad chino-ecuatoriano fue la herramienta por la cual se normalizaron definitivamente las relaciones entre el Estado y la población china inmigrante. La ruptura del estado de excepción jurídico permitió abrir una segunda etapa de esta paradójica relación, lo cual significó que, por primera vez, fuera permitida la movilidad libre, es decir, la posibilidad de avanzar y establecerse en la Sierra.

38 En Ecuador existió una célula activa del Kuomintang, que conformó una Junta Patriótica de la Colonia China, encargada de viabilizar el apoyo contra Japón; sus representantes fueron: Liborio Chong, Pompilio Wong, Antonio M. Cruz, Chan Santon Taysing, Julio Ayón, Fermín Auza, Héctor Ayón, Víctor Yuiting, Guillermo Wong, Pablo M. Chong, Pedro J. Mauchi, Jorge Chong, Jorge Hanchi, Federico Puig Wong, Segundo M. Cruz, Jacinto Chang García y Roberto Lama (Comité Nacional Pro Aliados, 1946).

9. La migración china en la Sierra ecuatoriana antes de 1950

No es una novedad pensar que las condiciones sociales, económicas, poblacionales, administrativas y políticas de la Sierra ecuatoriana antes de 1950 eran radicalmente distintas a las de la Costa. El sistema precapitalista limitaba la posibilidad de comercio abierto; la renta se obtenía directamente de la explotación de la mano de obra y del monopolio cerrado sobre la tierra. El sistema político era patriarcal directo; dentro de la hacienda serrana, se tomaban las decisiones sobre la región, y lo más importante para este capítulo: el control de poblaciones y del territorio estaba sujeto a círculos cerrados. No negamos las posibilidades de flujo poblacional, pero los sistemas de control sobre los flujos de poblaciones eran más efectivos, también para la población que estamos analizando.

En efecto, la restricción de movilidad para los inmigrantes chinos establecida en la circular emitida por el Ministro del Interior en 1909 (anexo 3) impidió su entrada en la Sierra: «7. Los chinos podrán establecerse y residir en cualquier ciudad, o cerca de cualquier ciudad, población o aldea *en que residen y estén establecidos otros chinos y podrán transitar libremente entre dichos lugares*» (Aspiazu, 1933: 104, énfasis añadido). Es posible que esta restricción no fuera inocente, sino producto de las fuertes relaciones de poder sobre el territorio, de las que hablamos en el primer párrafo de este apartado. La introducción del pequeño comercio chino a la Sierra podía, después de todo, desestabilizar el régimen de concertaje a través del cual era posible explotar la mano de obra. No olvidemos que, en la zona rural del litoral, los chinos acapararon la producción agrícola mediante un sistema de pequeño crédito en sus surtidos almacenes. Como fuere que haya sido, Manuel J. Calle recoge alguna noción vaga sobre comités de defensa de la expansión china en la Sierra:

De tiempo en tiempo vuelve al tapete la enojosa cuestión de los chinos; y ahora, como en otras ocasiones. Se intentó una acción ante el Congreso que fue inatendida; háñse efectuado largas campañas de prensa; se ha difundido el odio popular, ha intervenido la Policía; *de cuando en cuando se producen movimientos sociales de defensa para impedir la expansión chinífera en la Sierra*; en fin, se emplean todos los recursos de uso corriente contra la inmigración de estos asiáticos y su establecimiento en el país: y, sin embargo, no se ha obtenido nada, y las cosas continúan como antes (Calle, 1916a, énfasis añadido).

Los indígenas estaban sujetos a la hacienda por la dinámica del concertaje, que involucraba también el endeudamiento por víveres y otros pequeños productos como ropa o cosas necesarias para las fiestas, entre otros. Es po-

sible que el pequeño comercio rural hubiera roto estos sistemas de circulación de las mercaderías y, por lo tanto, no hubiese convenido a una economía dependiente de las cerradas relaciones productivas como las serranas. En la alianza élite hacendataria-poder local, se entiende una protección institucional en contra del comercio chino:

Háblase pocas palabras al respecto [de las relaciones entre campañas de expulsión contra ciudadanos chinos por comerciantes]; pero antes desearía preguntar qué chirimía³⁹ toca en la Municipalidad de Quito el apreciable y caballeroso peluquero establecido en Guayaquil don José Palacios Torres para que dirija una circular remitosa de una petición contra los expresados chinos en papel timbrado de la Presidencia de aquel consejo cantonal [...] (Calle, 1911).

La llegada de chinos a Quito resultaba, a principios de siglo, un hecho extraordinario. Para que estos ciudadanos pudieran llegar hasta estos confines, era necesario un salvoconducto otorgado por el Ministro de lo Interior, gestionado a través del cónsul estadounidense; así, con fecha 13 de agosto de 1909, del gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, se envió la siguiente comunicación:

Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior:

El Excmo. Sr. Williams C. Fox, enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Norte América en esta Capital, me dice en nota de 9 de los corrientes:

«Al referirme a la nota Núm. 137 de V.E., de fecha 26 de julio último, en la que se dignó participarme que S.E. el Presidente concederá un permiso de veinte días a los chinos Chan Chon Pan y Sau Soo, para que visiten Quito, tengo el honor de rogar respetuosamente a V.E., se sirva hacer extender pasaportes espaciales para que garanticen la inmunidad a los chinos y les sirvan para librarse de molestias en su viaje á ésta y durante su estadía en Quito».

Transcribilo a usted a fin de que se sirva conceder los pasaportes que se solicita a favor de los chinos referidos, a fin de que puedan venir a esta capital por el término de veinte días por asuntos particulares (AN: *Serie Gobierno*, Ministerio de lo Interior, Gobernación de Pichincha, caja 107, expediente septiembre, Oficio No. 447 del 13 de agosto de 1909).

Aun así, la llegada del tren a principios de siglo facilitó el arribo de extranjeros a la Sierra ecuatoriana y, entre ellos, uno que otro ciudadano chino, que

³⁹ Pequeña flauta tocada por indígenas.

se radicaron principalmente en la provincia de Chimborazo. Es posible que en las poblaciones de Huigra o Alausí, que constituyen una bisagra entre la Costa y la Sierra, se asentaran los primeros comerciantes asiáticos, para posteriormente dirigirse a Riobamba. En la provincia de Chimborazo, en 1922, publicado en el Registro Oficial del 25 de octubre, consta (como única provincia de la Sierra) la siguiente descripción:

MINISTERIO DE LO INTERIOR.- República del Ecuador.- Gobernación de la provincia del Chimborazo.- No. 192.- Riobamba, a 11 de Octubre de 1922.- Señor Ministro del Interior,- Quito. Ayer dirigí a usted el siguiente telegrama que confirmo: - «Los chinos que existen en esta provincia son los siguientes: -Gi Lan Chon de 37 años de edad, casado, comerciante; y Guim Ke Sin de 23 años de edad, soltero, comerciante, residente en Riobamba; Juan José Yonzan de 33 años, soltero, comerciante; Leandro Guikenong de 28 años, soltero, comerciante; y Antonio Ajay, de 19 años, soltero, comerciante residente en Huigra; Felipe y Antonio Díaz, comerciantes residentes en Guamote (Censo de Riobamba de 1922. APL. Registro Oficial No. 621, Tomo IV).

En el *Almanaque Ilustrado del Ecuador* de 1921, publicado por la Imprenta y Librería de S.B. Sánchez, se encuentra una única publicidad sobre un establecimiento en Quito que perteneció a la firma china A. Kiuan & Co., La Samaritana, calificado como «el más lujoso de la capital», ubicado en el Pasaje Royal, lugar donde (para el momento de la publicación) las élites realizaban sus compras. La publicidad se refiere al almacén como expendedor de mercaderías lujosas provenientes de Europa y Estados Unidos.



Foto 11. Publicidad de la casa comercial La Samaritana, publicada en el *Almanaque Ilustrado del Ecuador*
Fuente: Sánchez (1921).

Aparte de alguna que otra visita esporádica a la capital⁴⁰, resulta difícil establecer las relaciones de ciudadanos chinos en otras ciudades de la Sierra

⁴⁰ Se han encontrado pocos datos del ingreso de chinos en el tren que venía desde la Costa; en un cuadro demostrativo de la estadística de la Oficina de Seguridad y Policía de Quito, encargada de la presencia de extranjeros en la capital, se hace un recuento de los viajeros de tren según meses y nacionalidades en 1924, en dicho documento los ciudadanos chinos so-

antes de la firma del tratado de amistad de 1946: al parecer, no estuvieron presentes sino hasta después de tal año; incluso hasta la década del setenta se podía contar con la mano la cantidad de chinos que residían en Quito.

La admisión por vía política de esta comunidad tuvo como escenario la cercanía de una organización de base llamada Comité Nacional Pro Aliados; en una publicación del año 1946, se recogen una serie de celebraciones que filiales obreras de Quito y Guayaquil hicieron en honor de la colonia china. Entre ellas tal vez, por el tema que nos ocupa, las más importantes sean los homenajes realizados en honor de la Colonia China en Quito, por dicho Comité Nacional; uno en 1943, realizado en el Teatro Sucre y al cual estuvieron invitados 44 miembros de la colonia china de Guayaquil con sus respectivas familias (de seguro, la excursión más importante en términos de número que los ciudadanos chinos habían hecho a Quito en esa época). El acto contaba con la presencia de destacados miembros de la sociedad quiteña y los representantes de las organizaciones obreras, miembros del cuerpo diplomático, el primer magistrado de la Nación, Carlos Alberto Arroyo del Río, ministros y secretarios de Estado, autoridades civiles, militares y eclesiásticas. Estuvieron además representantes diplomáticos de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, representantes de Rusia y China (Comité Nacional Pro Aliados, 1946).

Además, tres exposiciones en 1946 —una en el Pasaje Royal (donde funcionaba el almacén La Samaritana), otra en el Teatro Bolívar y otra en la Botica Pichincha— abrieron al público la posibilidad de ver proyectadas escenas de la Segunda Guerra Mundial y una explicación de los frentes de guerra (en el Pacífico) de los cuales China era protagonista. Agasajos hechos por legaciones británicas y de Estados Unidos a los miembros de la Colonia China con un gran sentido patriótico por haber soportado la embestida japonesa.

La adhesión de China al orden mundial como parte de los países aliados abrió una nueva forma de vivir la migración de ciudadanos chinos no solo a Ecuador, sino la posibilidad de llegar a establecerse en la capital. Uno de los primeros en llegar fue el mismo Julio Ayón, presidente de la Colonia China de Guayaquil, quien fundaría el primer chifa de Quito, Shangai (Asiamérica, 2010: 25), del cual tenemos evidencias por un documento policial donde un empleado es acusado de haber robado una radio:

lo aparecen tres veces: una llegada en marzo, una salida en febrero y otra en junio —incluso podría tratarse de la misma persona en tránsito constante— (AN: *Serie Gobierno*, Ministerio de lo Interior, Gobernación de Pichincha, caja 138, expediente marzo, s/r).

No sé precisamente por qué motivo, el día 9 de octubre del presente año [1946], por la noche, del salón «Chifa-Shangháí» en el que soy empleado fui conducido preso a la Oficina de Investigaciones y Pesquisas, por tres Agentes de esta oficina [...] (AN: *Serie Gobierno*, Ministerio de lo Interior, Gobernación de Pichincha, caja 170, expediente noviembre, s/f).

Lo cierto es que los ciudadanos chinos que vinieron a radicarse en Quito primero fueron de una buena posición social, y muy pocos hasta entrados los años sesenta. Debido a la falta de posibilidad de accionar redes extensas de comercio rural, como habían hecho en la Costa (compra y venta de toda clase de productos), procedieron a fundar chifas de los que ahora no existe mayor memoria.

10. Conclusiones

Los hallazgos de este capítulo nos permitieron elaborar una mirada sobre las políticas de población en relación a las intenciones de blanqueamiento dirigidas por las élites y los aparatos de gobierno de esa época.

La prohibición de entrada de los ciudadanos chinos a territorio ecuatoriano esboza la ruta intencional de las políticas de poblaciones en la concepción ideológica de los Estados en América Latina. En esta medida, también refleja la situación de las jóvenes naciones latinoamericanas y su constante anhelo de lograr ser reconocidas como *modernas* dentro del orden mundial de naciones. Se reafirman así los vínculos discursivos que se plantearon en Occidente a partir de categorías como modernidad, Estado-nación, raza y capital.

Dentro de las prácticas internas de los Estados nacionales, estuvieron el control, la explotación, la discriminación de poblaciones que eran construidas como *inferiores*. Estas prácticas, relacionadas con la biopolítica, se encargaron de crear mecanismos a través de los cuales se pretendió ejercer una política directa sobre los cuerpos que permitiera normarlos y transformarlos en pos del ideal-Estado. No es distinto el caso de los ciudadanos chinos inmigrantes sujetos a censos constantes y a ambigüedades legales insostenibles debido a su constante situación de excepción legal.

En el caso de las imágenes peyorativas que se crearon sobre los ciudadanos chinos en Ecuador, se ha podido perfilar el doble fondo que las constituye: si bien es verdad que la asociación raza-desarrollo está muy vinculada al pensamiento social del siglo XIX y principios del XX —por lo que la discriminación racial se convierte en un elemento naturalizado de esta época—,

también es cierto que estos discursos fueron promovidos por actores específicos en contextos determinados. Así, por ejemplo, en el puerto de Guayaquil, una fuerte campaña de desprestigio social y biológico se emprendió en contra de los comerciantes chinos, atacados por sus pares guayaquileños.

Dicha campaña incluía el levantamiento de imágenes marginales sobre esta población, fundadas básicamente en prejuicios raciales latentes; casos parecidos estuvieron ligados a poblaciones indígenas en este mismo territorio: inmorales, viciosos, degenerados, tacaños, entre otras. No obstante, como se indicó, su trasfondo eran las múltiples disputas por plazas comerciales en la Costa ecuatoriana; la pelea por el poder económico que pretendía acaparar la burguesía comercial guayaquileña también era interés del Estado liberal ecuatoriano, cuya base de acción y cambio la heredó de este mismo sector productivo.

No todas las imágenes creadas en torno a los ciudadanos chinos fueron negativas: otras, de gran respeto y cariño, también se generaron, principalmente sobre la base de su fortaleza monetaria y de su apego al trabajo. Las pequeñas y grandes fortunas que hicieron en los pueblos del litoral les ayudaron a relacionarse con los pobladores de origen rural, e incluso a casarse.

El secreto del crecimiento comercial de los chinos en el litoral radicaba en las pequeñas redes de distribución de mercancías a nivel rural, a su hábito al trabajo, al ahorro y a la bondad de sus precios. A través de un sistema de crédito informal, crearon redes de confianza con los campesinos de los cuales compraban y acopiaban la producción, que incluso les servía para exportar.

A través de este trabajo, también se puede perfilar el papel que tuvieron los grupos de migrantes en la transformación de la economía, de los aparatos productivos e ideológicos al interior del Estado nacional, y en especial en la Costa. La creación de excedente debido a la renta por el comercio internacional de cacao generó nuevas relaciones laborales y hábitos de consumo. Esta transformación tuvo un interlocutor político que fue el liberalismo ecuatoriano en sus varias versiones. La asociación del poder local comercial guayaquileño con el poder político del Gobierno central dio como resultado la aplicación de leyes especiales que controlaron el crecimiento económico de los comerciantes chinos.

En la coyuntura de asociación *Estado liberal-comercio* en el *Litoral* se puede entender la promulgación de leyes discriminatorias que limitaban el accionar del comercio chino y mantenían a esta población como personas sin derechos, sin documentación, y entre amenazas de expulsión y sobornos. Según denuncia la prensa, un escandaloso tráfico de chinos se llevó a cabo en

Guayaquil durante el período de prohibición, utilizando una muy grande y rentable red de corrupción que involucraba a los guardas de aduanas y a los funcionarios de la gobernación.

La verdad es que, a pesar de la prohibición, en Ecuador se asentaron ciudadanos chinos desde antes del Decreto de 1889; y con el tiempo su población fue aumentando, ya fuera por crecimiento natural —hijos y nietos— o por entradas ilegales. La presencia *de facto* de estos ciudadanos —908 en 1908; 819 en 1939— y la realidad jurídica de su proscripción crearon un vacío legal frente al cual se iban reinventando fórmulas que hicieron posibles tanto su inscripción como su control. Así, prácticas excepcionales se desarrollaron frente a esta población por el hecho de no poder aplicarse la ley universal sobre ellos. Este estado de excepción creó formas inverosímiles de asumir las respuestas estatales frente a los problemas de los inmigrantes dentro el territorio —como esperar que los «ilegales» murieran con el tiempo para librarse del escándalo de su presencia transgresora—.

El poderío de los comerciantes y sus iniciativas de asociación les llevaron a fundar la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil, en 1908, entidad que sirvió de defensora de los derechos de los ciudadanos chinos valiéndose de funcionarios consulares de otros países (como el Cónsul estadounidense en Ecuador, o el Cónsul chino en Lima). Con el tiempo y con el nuevo reordenamiento internacional provocado a raíz de la Segunda Guerra Mundial, la percepción de la sociedad con respecto a estos ciudadanos variaría.

La alianza de China contra los países del Eje, en un complicado ambiente político internacional, les hizo ganarse la aceptación de los países occidentales. Dentro del territorio ecuatoriano, por ejemplo, la fundación de un comité nacionalista chino de apoyo —cuyos miembros más importantes llegaron a aportar con recursos a la causa china— los hizo ganarse simpatizantes, principalmente entre los obreros. Así, a partir de las demandas de igualdad hechas frente al Congreso y este nuevo contexto político, se firmaron la derogatoria del Decreto de Prohibición en 1944, y el Tratado de Amistad Chino-Ecuatoriano en 1946.

Queda pendiente una importante recolección de memoria de los descendientes de inmigrantes chinos a Ecuador a principios del siglo XX, pues la falta de códigos compartidos resultó un gran obstáculo para esta parte de la investigación. Es importante destacar la presencia de lugares comunes de la memoria que, en investigaciones como esta, imposibilitan la reconstrucción crítica de hechos cotidianos. Se ha podido recoger una memoria más bien mítica de los primeros inmigrantes chinos —representada en historias

homogéneas de éxito y adaptación dolorosa a un medio hostil—, contraria a la esperada —una memoria cotidiana que permita restablecer una urdimbre social compleja—. Queda pendiente también un trabajo de memoria social ampliada de los sectores rurales donde los ciudadanos chinos implantaron sus prácticas comerciales, cultivaron sus fortunas, fomentaron las prácticas agrícolas, entre otras; que develen las maneras de relacionarse al interior de la colonia china, sus perspectivas sobre la sociedad en Ecuador y, fundamentalmente, sus nulas relaciones con la región Sierra en dicha época.

ANEXO 1
**Cronología de eventos relevantes en
 relación a la inmigración china**

Año	Evento	Paralelo
1854	Negativa del presidente José María Urbina de aceptar colonos asiáticos en territorio ecuatoriano.	Intenso comercio de chinos cu- lles en territorio peruano.
1874	Llegada de cargamento de chinos a las haciendas de Anasque y Palestina, de Vicente Piedrahíta Carbo.	
1878	Guerra del Pacífico.	Presunta migración de ex cu- lles y sus descendientes des- de Perú.
1889	Decreto del presidente Antonio Flo- res Jijón que prohíbe la entrada de chinos al territorio ecuatoriano.	Proliferación de comercios chi- nos de pequeños capitales.
1898	Ratificación del vicepresidente, en- cargado del Poder Ejecutivo.	
1899	Ratificación del Decreto Ejecutivo de 1889.	Entrada de chinos comercian- tes y fundación de estableci- mientos en pueblos de la Costa en cinco provincias: Esmeral- das, Manabí, El Oro, Los Ríos y Guayas.
1908	Fundación de la Sociedad de Benefi- cencia de la Colonia China.	
1909	Decreto que obliga censo anual de chinos y restricción de la movilidad.	
1909	Acuerdo con el cónsul estadouni- dense como protector de chinos en Ecuador.	
1909- 1910	Censos provinciales de chinos.	Publicación de guías comer- ciales.
1911- 1920	Disputas de los comerciantes guaya- quileños por expulsión de chinos.	Fuerte apoyo y vinculación del régimen liberal a los comercian- tes y a la banca en Guayaquil.
1922	Nuevos censos de chinos	Registro de cinco chinos en la provincia de Chimborazo.

1928	Desde 1928 en adelante, continuas peticiones de amparo e igualdad de derechos, elevadas principalmente por la Colonia China.	Intentos de los gobiernos de Tamayo (1924) y de Ayora (1928) de solucionar la situación de los ciudadanos chinos en territorio ecuatoriano.
1938	Ley de Extranjería. Sanción a quienes incumplen obligaciones tributarias y violentan la promesa de ocupación firmada con el Estado. Resolución ambigua sobre posición de chinos en esta nueva Ley.	En 1937, el imperio japonés invade China; migración masiva de chinos a varias partes del mundo. China se inserta en el orden de naciones en oposición a los países del Eje.
1939	Comienzan juicios y expulsiones en contra de ciudadanos extranjeros.	La Segunda Guerra Mundial cambia las relaciones internacionales. EEUU genera listas negras para que los países latinoamericanos persigan y expulsen una gran cantidad de extranjeros vinculados con la banca y el comercio alemanes.
1940-1945	Abolición del Decreto que prohíbe la entrada de ciudadanos chinos a la República de Ecuador (1944).	Primer Congreso Democrático Interamericano, celebrado en Octubre de 1943.
1946	Expedición y homenaje a los miembros de la Sociedad de Beneficencia de la Colonia China de Guayaquil. Firma del Tratado de Amistad chino-ecuatoriano. Establecimiento de Julio Ayón y el chifa Shangháí en Quito.	En 1945, China expulsa de su territorio a los japoneses. Se conforman frentes obreros de fuerte discurso antifascista que apoyan las causas de los países aliados.

ANEXO 2

**Copia textual de la traducción que Alfonso Chum
Jurado hiciera de los certificados encontrados
en la Colonia China de Guayaquil**

DUPLICADO⁴¹

No. _____

A TODOS A QUIENES SALUDO:

Yo, Herman R. Dietrich, Cónsul General de los Estados Unidos de América, CERTIFICO: Que _____ asegura ser súbdito del Emperador de China, residente en Ecuador, y que, habiendo demostrado su condición de súbdito chino, en caso de necesidad tendrá el derecho a la protección del Gobierno de los Estados Unidos y de los buenos oficios de sus funcionarios diplomáticos y consulares, mientras esté en Ecuador, en cumplimiento de un entendimiento entre los gobiernos de Ecuador y China con este fin.

En consecuencia, solicito a todos quienes puedan concernir que permitan el tránsito seguro y libre al Sr. _____, y que, en caso de necesidad, le den toda la ayuda y protección legal.

Dado bajo mi puño y sello del Consulado General en Guayaquil, Ecuador este día _____ de _____ de mil novecientos nueve.

(f) Cónsul General de Estados Unidos en Guayaquil, Ecuador, a cargo de los intereses de China.

(f) El portador

41 El documento está escrito a máquina, y las partes en blanco se iban llenando a mano según el ciudadano inscrito. Lleva además un Visto Bueno y a mano anotada la población en la cual residía el portador. Los 908 registros, se entiende, pertenecen a los súbditos chinos que habitaban todo el territorio nacional.

ANEXO 3

Circular de enero 12 de 1909, que reglamenta la permanencia de chinos en el territorio nacional⁴²

CIRCULAR No. 3

República del Ecuador.- Ministerio de lo Interior.- Sección de Gobierno.- Quito, enero 12 de 1909.

Señor gobernador de la provincia de.....

Para dar cumplimiento a lo preceptuado por la Ley de 12 de octubre de 1899 y reglamentar la permanencia de los chinos inscritos, Ud. se servirá cumplir y hacer cumplir las disposiciones siguientes:

- 1° Dentro de 90 días contados desde el 1° de enero de cada año, los gobernadores de las Provincias se encargarán de levantar un censo de los chinos residentes en sus respectivos territorios jurisdiccionales, ordenando previamente el jefe político de cada cantón que levante el censo en el distrito de su cargo, y que, en la Jefatura Política, se guarde un registro que podrá ser inspeccionado en cualquier tiempo. Copia de la inscripción deberá entregarse al súbdito chino inscrito a fin de que sea refrendada en la oficina del gobernador.
- 2° En la Gobernación de la Provincia, se llevará un registro general en el que constarán los nombres de todos los chinos residentes en ella y las inscripciones respectivas, por cantones según los informes y libros de la autoridad de cada cantón.

La inscripción verificada en los registros cantonales y su compulsa entregado al interesado tendrán carácter de provisional y, solo después de refrendadas, el nuevo testimonio o copia expedida por la Secretaría de Gobernación tendrá valor definitivo, para los efectos de esta circular.

- 3° En cada partida, constará la descripción personal, como también las precauciones antropométricas indicadas por el jefe político.
- 4° Dentro de 90 días contados desde el 1° de enero de cada año subsiguiente, deben visarse los certificados expedidos y añadirse las anotaciones necesarias que comprueben más detalladamente la identidad del inscrito. Se entregará copia de dichas anotaciones, juntamente con el certificado visado, a fin de que sean refrendadas en el registro de la Gobernación respectiva.

42 Texto tomado de Aspiazu, 1933: 102-105.

- 5° Los certificados se enumerarán y, en el caso de defunción de la persona en cuyo favor se hubiera expedido el certificado, este se cancelará inmediatamente. Cualquier uso indebido de los certificados será reprimido por la ley. En ellos deberá constar claramente la residencia del inscrito, su ocupación, profesión, oficio o negocio. En caso de pérdida del certificado, se concederá al peticionario un duplicado, previa su respectiva solicitud y decreto del gobernador.
- 6° Si cualquier súbdito chino residente en la República deseara salir al exterior, se presentará precisamente en la oficina de la Gobernación de la provincia donde haya residido, con el objeto de que se expida un pasaporte y depositará en ella dos retratos de su persona, el uno tomado de frente y el otro de lado. El gobernador le concederá el pasaporte, por el cual, si está legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, tendrá derecho de regresar libremente a la República y de establecerse donde hubiere residido antes o estuvieren domiciliados otros chinos.
- 7° Los chinos podrán establecerse y residir en cualquier ciudad, o cerca de cualquier ciudad, población o aldea en que residan y estén establecidos otros chinos y podrán transitar libremente entre dichos lugares.

Los chinos podrán cambiar de residencia siempre que vayan y se establezcan en cualquier ciudad, población o aldea en donde se encuentren ya otros chinos residentes y establecidos, y no en alguna otra parte. El chino que así se trasladare será inscrito en el lugar a donde fuere a establecerse, y se anotará en un certificado el lugar de su residencia anterior.
- 8° Los gobernadores tendrán la obligación de informar al Ministerio de lo Interior, terminado el plazo de los noventa días a que se refieren las disposiciones 1° y 2° de esta Circular, y dentro de los treinta días subsiguientes; de las ciudades poblaciones y aldeas de sus respectivas provincias en que residan chinos, y enviarán copias certificadas de las inscripciones del libro general, con la nómina de los inscritos.

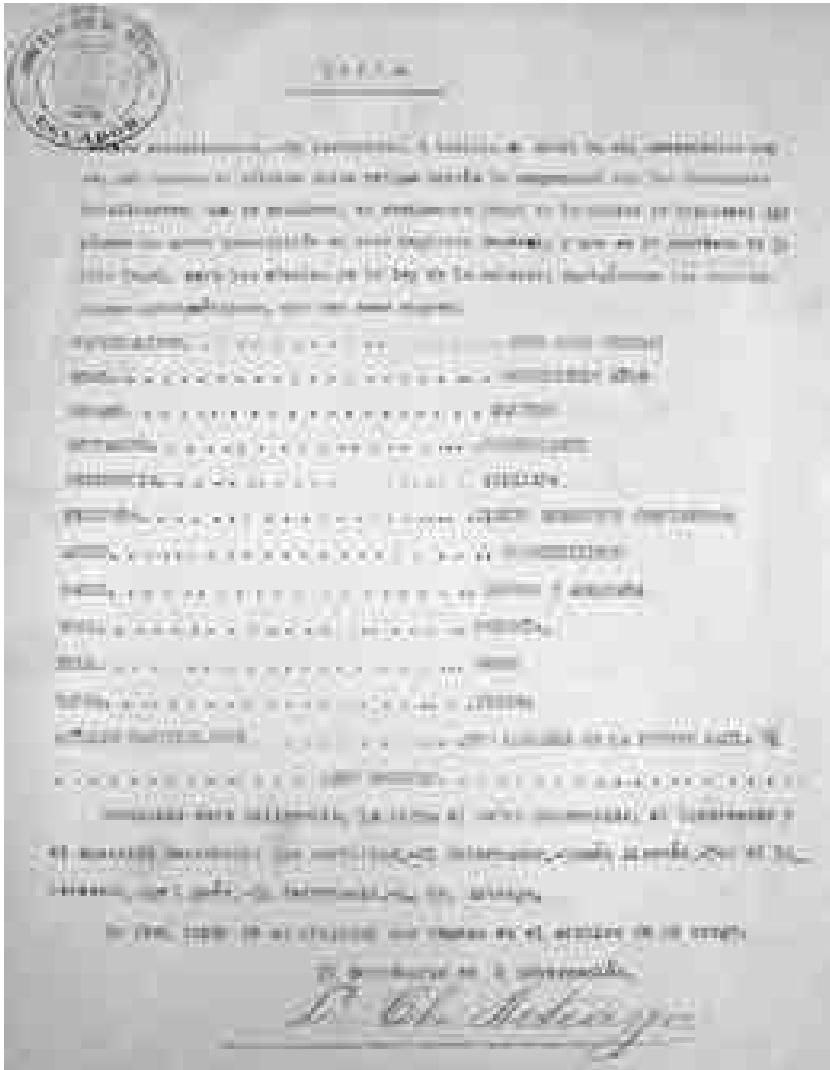
La lista de los lugares y nómina indicada serán publicadas en el Registro Oficial y después de su publicación todo chino no inscrito, o que se encontrare en otro lugar que no será anotado como residencia de súbditos chinos será arrestado y detenido sin aceptación de fianza hasta que pudiese ser expulsado del país a sus propias expensas.
- 9° Los chinos comerciantes están obligados a usar en sus negocios de una razón social que contenga sus verdaderos nombres, y a llevar su contabilidad en español, de acuerdo con el Código de Comercio.

- 10° Verificado anualmente en el Ministerio de lo Interior el cómputo de los chinos reinscritos en el nuevo año, y hecha la comparación con el establecido en el inmediato anterior, el excedente de chinos, determinados por sorteo, será expulsado del país.
- 11° El plazo de los noventa días a que se refiera la disposición primera correrá. Por esta vez, desde el 1° de febrero próximo, y el término perentorio, para los efectos de la octava, concluirá el 31 de abril próximo.
- 12° Se revocan las disposiciones expedidas sobre la materia por la circular No. 60, de 11 de diciembre de 1907.

Dios y Libertad

Gal. Francisco Hipólito Moncayo

ANEXO 4
Vista de Partida de Inscripción



Fuente: Archivo Nacional: Serie Gobierno. Ministerio de lo interior. Gobernación de Manabí. Caja 37. 1908-1909. Expediente abril.

ANEXO 5
**Cuadro levantado a partir de censos publicados en el
 Registro Oficial (especialmente de 1909 a 1923)
 y otras fuentes**

Año	Provincia	Cantón	No. de chinos	Fuente
1908	En el litoral, sin especificar		908	Registro del cónsul estadounidense. (Libro reposa en la SBCCH).
1909	Manabí	Varios	43	Cédulas de Inscripción Manabí. AN: <i>Serie Gobierno</i> . Gobernación de Manabí. Caja 37, expediente abril.
1910	Manabí	Varios	29	Inscripciones publicadas en varios Registros oficiales 1910 APL: Registro Oficial Tomo I/II 1910.
1918	Manabí	Portoviejo	36	Censo de chinos de Manabí. APL: Registro Oficial 509. 20 de mayo de 1918. Tomo II 1918.
		Montecristi	3	
		Sucre	13	
		Bolívar	7	
		Chone	29	
		Jipijapa	8	
		Santa Ana	10	
		TOTAL	106	
1919	Manabí	Portoviejo	36	Registro de los ciudadanos chinos. ABAEP: Libro de empadronamiento de la gobernación de Manabí.
		Santa Ana	8	
		Bolívar	4	
		Montecristi	3	
		Sucre	13	
		Chone	23	
		Jipijapa	10	
		TOTAL	97	
1920	Manabí	Portoviejo	21	Registro de los ciudadanos chinos. ABAEP: Libro de empadronamiento de la gobernación de Manabí.
		Santa Ana	10	
		Bolívar	5	
		Montecristi	5	
		Sucre	15	
		Chone	23	
		Jipijapa	19	
		TOTAL	98	

1922	Chimborazo	Riobamba	4	Censo de chinos de la provincia de Chimborazo. APL: Registro Oficial No. 621. 25 de octubre de 1922. Tomo III 1922.
		Huigra	1	
		Guamote	2	
		TOTAL	7	
1922	Los Ríos	Babahoyo	134	Censo de chinos de la provincia de Los Ríos. APL: Registro Oficial No. 651. 1° diciembre de 1922. Tomo IV 1922.
		Baba	10	
		Vinces	154	
		Puebloviejo	31	
		Urdaneta	27	
		TOTAL	356	
1922	El Oro	Machala	15	Censo de chinos de la provincia de El Oro. APL: Registro Oficial No. 596. 23 de septiembre de 1922. Tomo III 1918.
		Santa Rosa	14	
		Zaruma	4	
		TOTAL	33	
1923	Guayas	Guayaquil	424	Censo de chinos de la provincia de Guayas. APL: Registro Oficial No. 731. 9 de marzo de 1923.
		Daule	55	
		Balzar	38	
		Yaguachi	27	
		Milagro	41	
		Santa Elena	0	
		TOTAL	585	
1939	A nivel nacional		819	Cuadro estadístico de extranjeros residentes en Ecuador que han presentado solicitud de domicilio en el país. AN: Ministerio del Interior, Gobernación de Pichincha, expediente mayo.

ANEXO 6
**Capitales en giro legalmente declarados
 por compañías/propietarios chinos**

GUAYAS		MANABÍ		LOS RÍOS	
GUAYAQUIL		PORTOVIEJO		CATARAMA	
Compañía/ propietario	Capitales en giro legalmente declarados	Compañía/ propietario	Capitales en giro legalmente declarados	Compañía/ propietario	Capitales en giro legalmente declarados
Man Chong & Cía.	40.000	Chong Long	20.000	Cin Hi & Co.	10.000
Man Lee & Cía.	100.000	Chon Sing	8.000	Lautaro Chan	10.000
Tay Sion & Cía.	50.000	Maw Yin	25.000	Miguel Chan	10.000
Wa Hing & Cía.	50.000	Paw Long	15.000	Chon Wa	20.000
Wo On & Cía.	130.000	San Long	15.000	Hin Ki	10.000
Wa Hing & Cía. (No. 2)	60.000	BAHÍA DE CARÁQUEZ		Lee Sing & Co.	10.000
Ye Sion & Cía.	30.000	Francisco Jen Chong	5.000	León Hing & Co.	10.000
YAGUACHI		Julio Lee San Hnos.	8.000	Wa Chong & Co.	8.000
Kuon San Chong	3.000	CALCETA		RICAURTE	
Wo Sun Ki	6.000	Lee San & Cía.	40.000	Cin Kuon & Co.	8.000
DAULE		LOS RÍOS		Chan Can & Co.	10.000
José Chan	5.000	BABAHOYO		José Lu Kon & Co.	11.000
Moisés Chan	12.000	Chen On	2.000	César Hasing	3.000
Chang San	6.000	Santiago Faytong	6.000	Man Hing Chang	10.000
Hig Sen	4.000	Hin Chong & Cía.	8.000	Tay Hi & Co.	10.000
Pau Win & Cía.	18.000	Hin Sion & Cía.	6.000	VENTANAS	
Paw Sin & Cía.	6.000	Konman Siong & Cía	8.000	Segundo Asin	10.000
San Sin & Cía.	8.000	Moy Chung & Cía	15.000	Chan Lee	8.000

BALZAR		Mau San & Cía	8.000	Chong Hin & Co.	16.000
Francisco Chang	5.000	Paw Hing & Cía.	3.000	Antonio Hyasing	20.000
Alfredo Chang	5.000	Emilio Mueckay	10.000	Hin Kop & Co.	14.000
Lee Long & Cía.	4.000	Tay Kuon & Cía.	20.000	Hing Luong Kuong	5.000
Lee Ing & Cía.	6.000	San Hing & Cía.	6.000	VINCES	
Man On & Cía.	6.000	CARACOL		Perfecto Chan & Co.	10.000
Man Hin Hnos.	4.000	José B. Chau	8.000	Kuon Yen Hnos.	8.000
Man Hing & Cía.	4.000	PUEBLOVIEJO		Ku Li León	8.000
Win Hing & Cía	5.000	Francisco Yon	7.000	Lui Ba Hnos.	10.000
Win On & Cía	4.000	Luis Díaz	17.000	San Woo & Co.	12.000
EL ORO				Tason & Co.	10.000
MACHALA				Yau Lee & Co.	8.000
Lee Hing	8.000			QUEVEDO	
Wo Hing & Co.	10.000			Chon Qui Hnos.	7.000
PASAJE				Pow Chan & Co.	8.000
Chin Yin & Co.	12.000			Roberto Wong & Co.	10.000
Kuon On & Co	6.000				
Kuon San & Co.	2.000				
SANTA ROSA					
Kuon Hing Co.	12.000				
Kuon Lee & Co.	10.000				

Fuente: Buenaventura Navas (1922, 1926, 1930, 1931, 1936); Díaz Marmolejo (2000; quien retoma de la *Guía Comercial, Agrícola e Industrial del Ecuador* publicada en 1909).

Elaboración: Construido a partir de las monografías históricas e ilustradas de Buenaventura Navas.

Tejiendo y destejiendo lazos fronterizos: la inmigración colombiana hacia Ecuador

VERÓNICA VELÁSQUEZ

1. Introducción

Los estudios sobre migración hacia América Latina durante el siglo XIX y principios del XX se desarrollaron especialmente en lugares con gran afluencia de extranjeros, principalmente europeos, como fue el caso de los países del Cono Sur (Delgado, 1982; Sánchez, 1988; Pellegrino, 2003; González, 2003; Devoto, 2006). En este período, los estudios sobre la inmigración en la región andina son muy escasos; y sobre migración intrarregional, específicamente de colombianos hacia Ecuador, se podría decir que inexistente.

Según el último censo (2010), la población colombiana es el principal grupo extranjero que reside en Ecuador. La mayoría, expulsados a raíz del conflicto interno que lleva más de medio siglo de duración. Dado este contexto, algunos académicos como Molano (1980) o Pecaut (2001) han relacionado el inicio de esta migración con el ciclo político-social conocido como «La violencia», que estalló con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948. No obstante, antes de este período largamente analizado, que desencadenó un prolongado proceso de desplazamiento de la población durante toda la mitad del siglo XX, ¿qué tipo de migración existía de Colombia hacia Ecuador? ¿Cuáles eran sus principales características? ¿Qué influencia tiene el contexto histórico colombo-ecuatoriano para la existencia de estas migraciones?

Siguiendo el hilo conductor del libro, este capítulo final también remarca la importancia de estudiar los flujos migratorios desde una perspectiva histórica, con la especificidad que tienen los flujos transfronterizos, en los cuales —a partir de una mirada diacrónica, explorando un lapso poco conocido de la historia de ambos países— podemos entender de mejor manera las dinámicas migratorias más contemporáneas.

Para tratar de comprender dichos flujos migratorios, realizamos un trabajo de archivo, tomando como principal fuente el material que reposa en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador, en la ciudad de Quito; y del Fondo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, en el Archivo General de la Nación en Bogotá. Además se realizaron entrevistas a descendientes de migrantes colombianos, se accedió a diarios personales y fotografías, y se efectuó una revisión hemerográfica de la época.¹

Cabe resaltar que las referencias encontradas sobre migrantes colombianos en este período han sido escasas: muchas son relatos de historias de viaje y autobiografías escritas por colombianos que narran su travesía por Ecuador. Sobresalen los trabajos de Olano (1915), Andrade (1935), Restrepo (2010); o trabajos de corte genealógico como los realizados por Jurado Noboa (1987, 1989, 1998). Investigaciones que intenten caracterizar los flujos, cuantificarlos y entender dichas dinámicas de movimiento poblacional no fueron encontradas; por tanto, el presente trabajo apunta de alguna manera a superar este vacío, pese a las limitaciones debidas a información que se encuentra desaparecida.²

El corte temporal cubre el período comprendido desde 1890 hasta 1950. Este capítulo se divide en tres partes: la primera aborda las relaciones existentes entre Colombia y Ecuador analizando los tratados y acuerdos bilaterales que estimularon o impidieron la migración colombiana hacia el país, y que influyeron en la percepción y valoración de esta población en Ecuador. La segunda parte presenta la caracterización de los flujos migratorios de acuerdo a información cualitativa y cuantitativa que da cuenta del número, sexo, edad, procedencia, ocupación, entre otros aspectos, de

1 Los principales lugares donde se realizó la búsqueda fueron: Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit; Biblioteca del Banco Central del Ecuador; Archivo Nacional: *Serie Gobierno*, caja Ministerio del Interior; Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica; Academia Nacional de Historia; Archivo Histórico Municipal de Quito; Biblioteca Nacional de Colombia.

2 En el trabajo de archivo tratamos principalmente de recuperar actas consulares y comunicaciones diplomáticas entre ambos países para, a través de esa información, obtener datos sobre la población colombiana en Ecuador. No obstante, esta información fue muy limitada, principalmente porque las personas de origen colombiano, en su mayoría, no se registraban ante el Consulado de Colombia en Quito, así que los datos estadísticos que presentamos constituyen una pequeña muestra de la población. Otro inconveniente es que los registros que se llevaban en la época sobre población colombiana en Ecuador a través de los consulados está desaparecida, es decir, hay constancia en ambos archivos que se llevaban registros, pero estos no se encuentran en las carpetas que reposan en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador y en el Archivo General de la Nación en Bogotá. Como última esperanza, se buscó en la Notaría Primera de Bogotá, donde se guardan los registros civiles de la población colombiana en el exterior; sin embargo, en este lugar solo se encuentran las carpetas de la población colombiana en Ecuador a partir de 1986.

los migrantes colombianos. Por último, nos concentramos en la sociedad receptora, resaltando las problemáticas de carácter sociopolítico que suscitaba la población colombiana en territorio ecuatoriano; la inserción o marginación de los migrantes en la sociedad; y las estrategias aplicadas por estos últimos, como la re-creación de comunidades y sus actividades políticas, culturales y económicas.

A partir de la revisión de fuentes primarias, se puede afirmar que Ecuador ha sido históricamente un país de destino al que la población colombiana se dirige por diversas circunstancias, ubicándose como el primer grupo migratorio que encabeza los registros durante la época estudiada. Esto se explica en parte por el vínculo histórico ligado al espacio territorial que conformaron las hoy repúblicas de Colombia y Ecuador. Sin embargo, más allá de las divisiones administrativas territoriales, este tipo de inmigración obedece a la existencia de relaciones múltiples y complejas que manifiestan el desdibujamiento de las fronteras nacionales y la emergencia de vínculos transfronterizos; lo que da cuenta de espacios de interacción e intercambio, con intrincadas conexiones, vínculos y lazos de diferente índole, pero sobre todo de hermandad y fraternidad, que han persistido a través de los años.

2. Las relaciones entre Ecuador y Colombia: hermanas y vecinas

Como mencionamos anteriormente, la historia entre Colombia y Ecuador ha estado estrechamente relacionada. Basta mencionar algunos pasajes como la vieja disputa entre el Virreinato de Bogotá y la Audiencia de Quito; los incidentes compartidos en la Gran Colombia o las dificultades para la delimitación fronteriza (Ramírez G., 2008: 33). Podemos decir que el desenvolvimiento de las relaciones entre ambos países durante el siglo XIX se caracterizó por cuatro hechos: en primer lugar, la conformación y disolución de la Gran Colombia; los efectos de la delimitación territorial; las mutuas repercusiones de las guerras civiles liberales y conservadoras; y, en relación con los tres anteriores, los tratados y acuerdos con la vecindad (Perú, Colombia y Brasil).

La Gran Colombia (1821-1831) se configuró a partir de la unión de las anteriores entidades coloniales denominadas Virreinato de la Nueva Granada, Capitanía General de Venezuela y Real Audiencia de Quito; sobre los territorios de las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. En 1830, Venezuela y Ecuador declararon su independencia de la República de Colombia.

El historiador Jorge Núñez plantea que Quito se incorporó a Colombia por cuatro razones: a) consolidar su libertad e independencia al amparo de una poderosa asociación republicana; b) poner fin a los abusos políticos y exacciones económicas de la administración española; c) garantizar un mercado amplio para sus manufacturas, puesto que basaba su economía en las exportaciones agrícolas de la Costa —cacao, madera, tabaco— y manufactureras de la Sierra —textiles, artesanía artística, orfebrería—; y d) aspiraba a garantizar la integridad de su territorio, amenazado desde fines del siglo XVIII por la política expansionista del Perú (Núñez, 2008: 40).

Durante este período, los nacientes departamentos (posteriormente Estados-nación) se encontraron delimitando sus fronteras y suscribiendo diferentes tratados para establecer divisiones territoriales. En 1824, a través de la expedición de la Ley de División Territorial, de Colombia, efectuada el 4 de julio de 1824, los extensos e históricos territorios de Buenaventura, Pasto, Cali, Búga y Popayán, que pertenecieron al departamento de Quito, pasaron a ser provincias del departamento del Cauca (Núñez, 2008: 43). Años después, en 1886, fue ratificado Cauca como Departamento de la República de Colombia, y por último se firmó, en 1916, el tratado Muñoz Vernaza-Suárez, por medio del cual Ecuador, buscando liquidar sus deudas de independencia, cedió a Colombia parte de la región nororiental correspondiente a los afluentes de los ríos Putumayo, Napo y Caqueta³ Esta delimitación territorial alteró los límites tradicionales que dividían a la antigua Audiencia de Quito del territorio de la Nueva Granada, al establecer como división entre los departamentos de Cauca y Ecuador una línea que iba de la boca de Ancón, en el Pacífico, al río Carchi en la región interandina.⁴

Más allá de estos hechos, la disolución de la Gran Colombia y la definición de límites territoriales entre ambas naciones, la población colombiana radicada en Ecuador no fue considerada extranjera ya que se dictó un De-

3 Con relación al problema de la definición de límites fronterizos, el 24 de mayo de 1908, se firmó el protocolo entre Colombia y Ecuador que aseguraba guardar los deberes fronterizos de neutralidad, vigilancia y policía de frontera (art. 12); pero solo en 1916 se definió la línea divisoria entre los dos países, a través del Tratado de límites territoriales (Convención y Protocolo, Bogotá 15 de julio de 1916). No obstante, como intentaremos plasmar más adelante, esto conducirá a nuevas dificultades entre los habitantes de estas zonas.

4 «Eso produjo una airada reacción de la población quiteña, que se manifestó a través de la Junta Provincial de Pichincha, la cual reclamó la división territorial hasta el río Mayo. También los cabildos de Quito y Ambato se dirigieron al Congreso colombiano con enérgicas protestas contra la Ley de División Territorial, reivindicando para el departamento de Ecuador la provincia de Pasto y el territorio costanero entre Ancón y Barbacoas. En la práctica, las protestas quiteñas no tuvieron ningún efecto en cuanto a reformar los límites establecidos por la Ley de División Territorial» (Núñez, 2008: 43).

creto Legislativo, en 1867, donde se reconocía el carácter de ciudadanos para esta población (Robayo, 1949: 155).⁵

Al finalizar el siglo XIX, el escenario se modificó y las relaciones entre ambos países se volvieron conflictivas, a partir de 1895, con las sucesivas guerras civiles entre liberales y conservadores, cuando triunfó la Revolución Liberal ecuatoriana. El general Eloy Alfaro asumió la Jefatura Suprema del país ese mismo año, tras derrotar a las fuerzas conservadoras.⁶ En referencias de varios historiadores, se reconoce el apoyo dado por Alfaro a la lucha de los liberales colombianos, «que en buena medida era una continuación de los apoyos mutuos que en el pasado se habrían brindado los liberales de Ecuador y Colombia» (Núñez, 2008: 50). Este respaldo de Alfaro a la revolución colombiana no solo se justifica en los ideales comunes y la fraternidad masónica que compartían, sino también por la colaboración que el gobierno conservador de Colombia brindaba a los conservadores ecuatorianos derrotados, amparándolos en territorio colombiano y brindándoles ayuda económica. Por su parte, Alfaro dio protección territorial, apoyo económico, armas y equipos a los revolucionarios colombianos (Núñez, 2008: 50).⁷

Estas sucesivas guerras civiles entre liberales y conservadores de aquí y allá llevaron a múltiples conflictos, como demandas de un gobierno a otro por apoyo a fuerzas revolucionarias, conspiración para desestabilizar el régimen, invasión militar, violación de territorio, todo lo cual provocó el destierro forzado o voluntario de cientos de colombianos hacia el sur.⁸ Además, estos hechos comprometían la neutralidad en asuntos de política interna entre ambos países, como demuestra la siguiente nota enviada por el Ministerio de Guerra y Marina al Ministro de lo Interior y Policía (Ibarra, 13 de enero de 1900):

-
- 5 No solo a los colombianos, sino también se reconoció como ciudadanos a personas provenientes de Perú, Chile y Venezuela que habían llegado a Ecuador (Decreto, noviembre 25 de 1867).
 - 6 En Colombia, los liberales se alzaron en armas en enero de 1895 contra el gobierno conservador, que les había cerrado las puertas a la participación electoral. Tomaron nuevamente las armas en octubre de 1899 e iniciaron la llamada «Guerra de los mil días», ganada finalmente por los conservadores.
 - 7 A finales del siglo XIX, la ideología liberal en América Latina tomaba cada vez más forma y conseguía avanzar en los gobiernos nacionales. Según Ghotme (2007), Venezuela y Ecuador estaban directamente implicados en las guerras civiles de Colombia; y Eloy Alfaro, antes de asumir el poder ecuatoriano en 1895, contó con ayuda económica de Venezuela para sus campañas en Ecuador.
 - 8 Una referencia que ilustra la situación anotada: «[...] la reiterada violación de nuestro territorio por las fuerzas colombianas, provocando a las ecuatorianas que en Tulcán resguardan la frontera, ha producido un conflicto cuyo origen y alcance cree de su deber el gobierno del Sr. General Alfaro poner en conocimiento de la nación [...] miembros del partido conservador del Ecuador aliados con la fuerza de Pasto» (Registro Oficial de la República del Ecuador. Año VI Quito, 31 de marzo de 1900 No. 1092. Circular No. 16).

Por informes aquí recibidos sé que algunos emigrados de Colombia comprometen neutralidad, entre ellos el Comandante Mata y Ezequías Patiño, quienes han llegado armados públicamente al Puntal y pidieron cuartel. El coronel Navarro está aquí, el que mañana o pasado sigue a Tulcán, a quien doy mis instrucciones para que ponga la más estricta vigilancia, capture las armas, acaso las pasen los colombianos, lo mismo que interne a los que no guardan estrictamente el derecho de asilo, también ordeno que a los colombianos que estén enrolados en nuestras filas como soldados se les dé la baja, disolviendo la columna «Alfaro» [...] su amigo Ministro de Guerra en Comisión Nicanor Arellano H. (Archivo Biblioteca de la Función Legislativa: Registro Oficial de la República del Ecuador VI. No. 1033 Quito, 16 de enero de 1900).

Al respecto, es interesante resaltar lo que indica el Ministro de Guerra al final de su carta: «[...] ordeno que a los colombianos que estén enrolados en nuestras filas como soldados, se les dé la baja». Efectivamente, como se indica en la introducción de este libro y como veremos más adelante, existía una considerable población colombiana en Ecuador que formaba parte de sus Fuerzas Armadas, algo que fue común en la época de la Independencia y que continuó hasta inicios del nuevo siglo.

A pesar de la política (formal) de la no-intervención, como explica Espinosa (2010) para el caso de la región andina, los Estados intervenían con frecuencia en el juego político de sus vecinos:

Auspiciaban acciones militares en los países limítrofes; armaban a refugiados políticos de otros países para que invadieran a sus países de origen y capturaran el poder; o enviaban fuerzas militares en apoyo de uno u otro bando en contiendas civiles. Con este tipo de acciones los gobiernos expresaban su solidaridad hacia fuerzas ideológicas afines y se aseguraban que hubiera gobiernos amigables en los países vecinos (Espinosa, 2010: 96).

En 1901, Leonidas Plaza Gutiérrez continuó con la reforma liberal, pero negó todo apoyo a la Revolución Liberal colombiana; y obtuvo a cambio que el gobierno de Bogotá refrenara la ofensiva de los ecuatorianos conservadores emigrados en apoyo de los eclesiásticos de Pasto, y que les retirara el apoyo militar (Núñez, 2008: 53). A raíz de las guerras civiles, Colombia y Ecuador, entre 1884 y 1913, suscribieron tres acuerdos sobre reclamaciones de colombianos por medio de arbitraje por expropiaciones, suministros, empréstitos, daños y exacciones sufridos por los nacionales colombianos durante las guerras.⁹

9 La primera convención se realizó el 26 de junio de 1884, con duración de un año. La segunda convención sobre reclamaciones de ciudadanos colombianos por medio de arbitraje se

Según la Ley de Extranjería de Ecuador, los extranjeros no estaban obligados a incorporarse a la Fuerzas Armadas ni al pago de impuestos de guerra forzosos, por lo que el Estado tuvo que reconocer el derecho de protección, indemnización y pago de perjuicio a favor de los extranjeros.¹⁰ Estos tribunales arbitrales estaban justificados además por los tratados de amistad, comercio y navegación suscritos por ambos países entre 1856 y 1905, donde quedó explícito que los colombianos «estarán exentos de servicios en el ejército y la marina y del pago de empréstitos forzosos, impuestos de guerra y cualquier otra contribución».¹¹ El Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1905, en su artículo 15, estipulaba:

Los colombianos en el Ecuador y los ecuatorianos en Colombia [...] podrán ejercer cualquier género de industria agrícola, mercantil o fabril y cualquier profesión literaria o científica [...] sujetos en todo a las leyes que rigen con respecto a los nacionales y gozando de iguales derechos que ellos. Estarán exentos del pago de empréstitos forzosos, suministros de guerra y cualquier otra contribución personal extraordinaria (*Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*, Bogotá, 10 de agosto de 1905. Art. 15. MRREE Ecuador, DVD-Rom).

Un cuarto elemento relacionado con los tres hechos ya citados —conformación y disolución de la Gran Colombia; efectos de la delimitación territorial y las guerras civiles entre liberales y conservadores— fueron los tratados y acuerdos que se dieron durante este período. Para presentar de manera cronológica los acontecimientos y «enredos» diplomáticos en que transcurrió esta relación durante el siglo XIX y comienzos del XX, se presenta el siguiente cuadro:

dio el 15 de abril de 1909; y el último tribunal colombo-ecuatoriano fue el 20 de mayo de 1913 (*Tratados Internacionales suscritos por el Ecuador 1830-1950*. Volumen I Archivo MRREE, DVD-Rom).

10 Memoria diplomática sobre el derecho de protección, indemnización y pago de perjuicios a favor de extranjeros (MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia*. Tomo VIII 1897-1899, Quito, 10 de septiembre de 1887).

11 Durante todo el siglo XIX y el XX se suscribieron entre Colombia y Ecuador distintos tratados de Amistad, Comercio y Navegación. Un sucinto recuento de ellos son: Tratado de Unión, Amistad y Alianza (08.12.1832); Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (11.11.1843); Tratado de Paz, Comercio y Navegación (20.01.1845); Acto de transacción para el establecimiento de relaciones de Amistad y Comercio (29.05.1846); Tratado de Paz, Comercio, Extradición y Navegación (08.04.1850); Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (9.7.1856); Tratado Adicional al de Amistad, Comercio y Navegación de 1856 referente a Comercio y Defensa (08.08.1862); Tratado de Paz y Amistad (30.12.1863); Tratado Adicional al de Paz, Amistad y Alianza de 1863 sobre los objetivos de la alianza Auxiliares Militares (01.01.1864); Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (10.06.1869); Tratado de Amistad, Comercio y Navegación (10.08.1905) (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador. DVD-Rom. *Tratados Internacionales suscritos por el Ecuador 1830-1950*, Volumen I).

Tabla 1
Tratados Internacionales suscritos por Ecuador
con Colombia, Perú y Brasil

Nombre del tratado	Países firmantes	Año	Descripción o contexto
Tratado (secreto) Mosquera Zelaya	Colombia y Perú	1859	Mosquera, al proclamar el Estado del Cauca, había suscrito este tratado en Popayán (16 de julio de 1859), por el que caucanos y peruanos acordaron repartirse el territorio ecuatoriano de modo que Guayaquil y Cuenca quedasen en manos de Perú, y Quito y la Costa norte en manos del nuevo Estado del Cauca.
Tratado de Tulcán	Colombia y Ecuador	1862	Gobernaba en Ecuador Gabriel García Moreno, tras vencer en una guerra civil a los liberales ecuatorianos. La Nueva Granada se debatía también en una guerra civil entre liberales y conservadores que terminó por envolver en sus conflictos al país vecino. Las fuerzas ecuatorianas y neogranadinas se enfrentaron cerca de Tulcán, y resultaron derrotadas las de García Moreno. A través de este tratado, Ecuador se comprometió a entregar indemnizaciones en dinero, armas, municiones y vestidos, y ambos gobiernos acordaron un pacto de alianza para su mutuo sostenimiento.
Tratado de Pinsaquí	Colombia y Ecuador	1863	Las fuerzas del general Mosquera, tras triunfar en la guerra civil colombiana, lanzaron una ofensiva contra el gobierno conservador ecuatoriano (15 de agosto de 1863). El 6 de diciembre de 1863, en el sitio de Cuaspud, chocaron los ejércitos de ambos países, dirigidos por Mosquera y Flores. La derrota fue de Flores, que retrocedió hasta Otavalo y permitió a Mosquera ocupar Ibarra.
Conferencia tripartita entre Ecuador, Colombia y Perú	Colombia, Ecuador y Perú	1894	Esta conferencia buscaba de parte de Colombia una oportunidad para asomarse al reparto de la Amazonía ecuatoriana. La conferencia no resolvió nada en concreto, pero evidenció la debilidad política y militar de Ecuador.
Tratado Tobar Río Branco	Ecuador y Brasil	1904	Este acuerdo reconoció a Brasil la línea fronteriza Apaporis-Tabatinga, que permitió a dicho país tener presencia en el norte de la hoya amazónica; a la vez que reconoció que ambos países tenían una frontera común.

Tratado (secreto) de Arbitraje y de Modus Vivendi Tanco-Pardo	Colombia y Perú	1904	Ambos países acordaron repartirse el territorio amazónico ecuatoriano, encerrando a Ecuador entre el mar y la cordillera de los Andes.
Tratado de Arbitraje de Límites Andrade - Betancourt	Ecuador y Colombia	1904	Colombia, a la par de que negociaba con Perú, se sometía junto a Ecuador a la decisión del Emperador de Alemania sobre la cuestión de los límites entre Ecuador y Colombia.
Convención de Arbitraje de Límites Andrade-Vásquez Cobo	Colombia y Ecuador	1907	Acuerdan la constitución de un tribunal de Arbitraje y una comisión técnica para la determinación y demarcación de la línea de frontera entre los dos países.
Tratado de Límites Andrade-Betancourt	Colombia y Ecuador	1908	Resuelven un arreglo amistoso de las diferencias que pudieran existir entre las dos naciones, a causa de no estar aún definidos los límites de sus respectivos dominios territoriales.
Convención Adicional Andrade-Urrutia	Colombia y Ecuador	1908	Complemento de la Convención de Arbitraje de Límites Andrade-Betancourt
Tratado Peralta-Uribe	Colombia y Ecuador	1910	Pacto de Alianza según el cual se declaran unidos a perpetuidad con el fin de conservar y hacer efectivo el derecho de dominio que les corresponde respectivamente, en los territorios amazónicos.
Tratado Muñoz Vernaza-Suárez	Colombia y Ecuador	1916	Ecuador cedió a Colombia el sector comprendido entre los ríos Caquetá y Putumayo, originalmente pertenecientes a la Audiencia de Quito.
Tratado (secreto) Lozano Salomón	Colombia y Perú	1922	Colombia cedió al Perú gran parte de los territorios obtenidos de Ecuador con el anterior tratado, recibiendo a cambio el Trapecio de Leticia, territorio ecuatoriano antes usurpado por Perú. Ecuador se enteró de la existencia de este tratado en 1925, por lo cual rompió relaciones diplomáticas con Colombia.
Acta Tripartita de Washington	Colombia, Brasil y Perú	1925	Se convalidó definitivamente el Tratado secreto Lozano-Salomón. Por el Acta tripartita, Colombia se obligaba a suscribir con Brasil un tratado de límites que reconociera la línea Apaporis-Tabatinga (acordada entre Brasil y Ecuador); y Brasil concedió a Colombia la libre navegación por el Amazonas y los demás ríos comunes.

Fuente: Núñez, 2008: 70-76.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Como vemos, desde fines del siglo XIX Ecuador tuvo que enfrentar las ambiciones de tres países (Perú, Colombia y Brasil) sobre sus territorios amazónicos del norte (Núñez, 2008: 73). Además, se comprueba el grado significativo de interacción, incluyendo disputas territoriales, escaramuzas, comercio transfronterizo y ciertas normas en común entre estos países (Espinoza, 2010: 84).

Desde la década de 1930, se empezaron a regular con mayor énfasis los flujos migratorios entre los dos países, a partir de los acuerdos para permisos especiales y permisos fronterizos, además de los acuerdos sobre refrendación gratuita de pasaportes. Tal hecho está muy ligado, a su vez, a lo que sucedió en Ecuador internamente (señalado por Ramírez G. en la introducción de este libro): el surgimiento del enfoque de control y seguridad nacional, y la consecuente creación de instituciones y normativas cada vez más controladoras sobre la población extranjera, para su entrada y permanencia en el país.

Los permisos fronterizos se vieron como una necesidad de que comerciantes, campesinos y viajeros permanentes, con intereses y residencia en la frontera, contaran con un pase para el ingreso a uno u otro lado. Además, a partir de la delimitación de la frontera varias haciendas quedaron divididas, lo que creaba continuas dificultades para las autoridades de Tulcán e Ipiales. A su vez, intentaban frenar el contrabando que se realizaba a través de la frontera. Por otro lado, las dificultades de comunicación existentes en la zona fronteriza obligaban a que las personas hicieran uso de caminos de la nación vecina para el tránsito y la movilización de productos. Un ejemplo de aquello es que los colombianos tenían que atravesar la región del Pun para ir a Ipiales; y los ecuatorianos, la región de Chiles para ir a Tulcán (MRREE: B.8.15 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1932-1933*, Quito, febrero 22 de 1932).

Con el ánimo de incentivar el turismo entre ambos países, pero tratando de evitar que los inmigrantes fueran a establecerse en el otro país, las dos repúblicas convinieron en extender un permiso permanente en el territorio de cada una, y de libre tránsito dentro de ellas, por 90 días máximo; sin más requisito que la cédula de identidad y un certificado de buena conducta, otorgado por la autoridad policial del lugar de residencia del interesado (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1940-1944*, s.f.).

Tiempo atrás, el 8 de julio de 1936, los dos gobiernos acordaron visar gratuitamente los pasaportes de los ciudadanos de uno y otro país mediante el principio de reciprocidad.¹² No obstante, con la Ley de Extranjería dic-

12 Acuerdo sobre refrendación gratuita de pasaportes; 8 de julio de 1936. (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador. *Tratados Internacionales suscritos por el Ecuador 1830-1950*, Volumen I. DVD-Rom.). Este acuerdo continúa vigente en la actualidad.

tada por Ecuador en 1941, a través del Decreto número 339, se creó en el país el timbre de inmigración, cuyas disposiciones, al ser aplicadas a colombianos, incluso en tránsito, transgredían el acuerdo bilateral. Por ejemplo, los funcionarios consulares ecuatorianos cobraban por una visa de turismo, mientras los funcionarios colombianos la expedían gratuitamente (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1940-44. Quito, 8 de agosto de 1941; 12 de noviembre de 1941).

Los requisitos solicitados para los permisos especiales consistían en demostrar plenamente la identidad, un certificado de buena conducta, un certificado médico de no padecer ninguna enfermedad infecto-contagiosa, y estar vacunado; y pruebas que certificaran contar con los medios necesarios para atender los gastos de viaje y la subsistencia en el respectivo país. Este documento especial daba derecho a permanecer en el país sin restricción de lugar ni de ocupación lícita (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1940-44, Memorándum, s/f). Además, tenían la obligación de presentarse a la Policía de la primera ciudad que visitaran durante las 48 horas después de su llegada, y antes de emprender el regreso a su país de origen (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1940-44. Quito, 4 de octubre de 1944).

En 1945, se reglamentó el tránsito de la frontera colombo-ecuatoriana para los nacionales domiciliados en ambos países, y se creó la cédula de identidad fronteriza (MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1945-48. Quito, 7 de marzo de 1945), como constata la siguiente cita:

Permisos especiales: I) a las personas que tengan la intención de permanecer en el territorio del otro por no mayor de 120 días; choferes y propietarios de vehículos que hagan el servicio entre poblaciones de ambos países; II) los peregrinos hacia el Santuario de las Lajas (Licencias especiales en el Consulado en Tulcán); III) los ciudadanos ecuatorianos que pasen hacia el aeropuerto de Ipiales; IV) los ciudadanos ecuatorianos y colombianos domiciliados en la zona fronteriza constituida por el departamento de Nariño (Colombia) y por las provincias de Carchi y Esmeraldas (Ecuador) que requiera cruzar la frontera con frecuencia sin pasar los límites de dicha zona, obtendrán una cédula de identidad fronteriza (válida por seis meses) que deberá ser refrendada en el puerto fronterizo que entre y salga (MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1945-48. Quito, 31 de enero de 1945; 26 de febrero de 1945).

Después de la puesta en marcha de estos acuerdos, surgieron dificultades en su aplicación. En algunos casos, se aplicaba la normativa interna de Ecuador hacia los migrantes, que debían hacer un depósito de inmigración —pa-

go del timbre de inmigración¹³—, violando los acuerdos bilaterales; hasta llegar al cobro irregular para la expedición de permisos fronterizos y la refrendación de permisos especiales.¹⁴

La expedición de estos permisos favoreció el ingreso de población colombiana hacia Ecuador sin cumplir con los requisitos estipulados en el convenio, que intentaba atraer comerciantes y turistas «calificados» —es decir, solo aquellos que pudieran demostrar solvencia económica—, lo que no correspondía con la realidad. Esta situación es expuesta con bastante claridad en la siguiente carta del cónsul general de Colombia hacia su ministro de Relaciones Exteriores:

Convencido de la razonable importancia que tiene para las relaciones de amistad colombo-ecuatorianas y en especial para el buen nombre del país el ingreso a territorio hermano y la permanencia en él de ciudadanos colombianos, con el debido respeto me permito insistir ante el Ministerio sobre esta antigua y loable sugestión: que se prevenga, exija e instruya a las autoridades colombianas de la frontera, a fin de que, por todos los medios a su alcance, impidan que salven los términos comunes aquellos compatriotas que no reúnan las condiciones necesarias para ello, particularmente por lo que se refiere a solvencia económica, buenos antecedentes y a los aceptables motivos de viaje. Porque es desconcertante, señor Ministro, la romería hacia el Ecuador de compatriotas de dudosa catadura o paupérrima condición. Los unos, descamisados e insolentes, traen sus invisibles y bien henchidos sacos de malicias; los otros, el desgarrado sayo que anuncia la mendicidad. Menudean también los enfermos que viajan con la esperanza de hallar la curación o el alivio de sus dolencias en los hospitales de la asistencia pública ecuatoriana. Hay casos, en fin, de honestos aunque ilusos artesanos, de labriegos sin labranza y sin azada, de pequeños e ingenuos mercaderes, de mentecatos en trance de aventuras, que abandonan el terruño para fatigar sus ilusiones o para airear necesidades por los duros y de suyo estrechos caminos de la ajena heredad. Tan heterogénea clase de huéspedes causa notoria desazón a las autoridades, provoca temor y desconfianza en las gentes, y suscita en los funcionarios consulares pena, inquietud y siempre un ligero rubor [...] no tendría este informe visible importancia, ya que el fenómeno de la inmigración y emigración ha sido en todos los países motivo de serias preocupaciones y ha obligado a los respectivos gobiernos a dictar rigurosos reglamentos en ese sentido, si en el caso de los colombianos que

13 Anexo 1. Gravámenes y contribuciones a que están sujetos los extranjeros en el Ecuador.

14 El diario *El Comercio* (21.09.1950) denuncia presuntos cobros irregulares en la expedición de permisos fronterizos y en la refrendación de permisos especiales por parte del Consulado de Colombia en Tulcán (*El Comercio*, Quito, 21.09.1950: «Denuncian que consulado colombiano en Tulcán cobra por permisos fronterizos» para ecuatorianos que visitan el Santuario de las Lajas). Asimismo, el cónsul general de Colombia en Quito presentó la misma queja con relación a los cobros indebidos de la representación consular de Ecuador en Ipiiales (AGN: Fondo MRREE Colombia, *Cartas Diplomáticas y Consulares*, 1950. Folios 181 cp. 372 caja 270. Quito, 21 de septiembre de 1950).

entran ilegalmente al Ecuador no hubiera culpa u omisión por parte de las autoridades colombianas en la frontera, como por desgracia ocurre [...] nuestras autoridades no ejercen la debida y discreta vigilancia para lo tocante a la expedición de permisos fronterizos, pues estos, cuando se conceden, son otorgados sin discriminación ninguna a ciudadanos no residentes en la zona fronteriza, ni clasificados como vivanderos o barateros, según el régimen existente con el Ecuador en dicho particular [...]. Además sería de mucho valor el restablecimiento de la cédula fronteriza, para lo cual se podría proceder a un riguroso censo de habitantes fronterizos, clasificándolos por profesiones y procedencias locales. Un punto esencial sería el de fijar también las distancias paralelas a la frontera, dentro de las cuales tendrían derecho a movilizarse recíprocamente los habitantes de esas regiones [...], tanto en los círculos oficiales como en la opinión pública de este país se observa una marcada tendencia a dudar de la honorabilidad, corrección, solvencia económica de la colonia colombiana, con sensible perjuicio para los muy numerosos y distinguidos compatriotas que residen en este país o que vienen a él en calidad de turistas o transeúntes (AGN: Fondo MRREE Colombia. *Diplomática y Consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 370 folios 165 caja 270. Carta del Señor Cónsul General Luis Enrique Bello dirigida al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Quito, 2 de agosto de 1948).

En 1950, el gobierno de Colombia cerró la frontera con Ecuador. Asimismo, suspendió todos los permisos de frontera y prohibió la entrada de toda clase de personas, aun cuando contaran con pasaporte o permiso para atravesar (*El Comercio*, 16.11.1950). Durante este período, iniciado en 1948, se produjeron duros enfrentamientos entre los partidos liberales y conservadores, que conllevaron innumerables destierros de personas hacia Ecuador.¹⁵ Para el Estado colombiano, el tránsito fronterizo se convirtió en una preocupación bajo el argumento de que personas indeseables y sospechosas buscaran refugio al otro lado de la frontera. Tal situación se refleja en la siguiente carta consular:

Me permito anotar que si las autoridades encargadas de expedir permisos especiales y fronterizos no ofrecen su colaboración para impedir el paso al Ecuador de personas indeseables, sospechosas y que en general carecen de medios de fortuna, el problema puede adquirir proporciones anormales que perjudiquen las cordiales relaciones entre Colombia y el Ecuador. La vigilancia en este particular debe ser mayor después de los dolorosos acontecimientos ocurridos en abril, pues muy posiblemente muchos de los responsables de los hechos sucedidos pretenderán burlar la vigilancia de las autoridades para salir del país (AGN: Fondo MRREE Colombia. *Diplomática y Consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 370 folios 165 caja 270. Carta del señor Luis Enrique Bello, Cónsul General al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Quito, 18 de mayo de 1948).

15 Además del desplazamiento interno en Colombia.

De esta manera, la aproximación a acuerdos y tratados bilaterales permite entender que la relación entre ambos países ha estado caracterizada por elementos de conflicto producto de la situación política, pero también se ha presentado un interés por estrechar los lazos entre ambas naciones, resaltando las afinidades identitarias que comparten entre sí. Los sentimientos de fraternidad entre ambos pueblos se evidencian en actas de las delegaciones consulares con expresiones que resaltan la asimilación o integración entre los dos países en la medida en que comparten un mismo idioma, una misma religión, costumbres y tradiciones, a saber:

libertados ambos por una misma espada y confundidos sus anhelos en un mismo radio de esperanzas, nuestro avance al porvenir ha sido señalado por iguales etapas, de tropiezos a veces, de desaliento en otras, y en ocasiones felices de patrióticos aciertos [...], el rudo batallar de catorce años para lograr nuestra independencia; los hábitos que la vida de los campamentos dejó latentes en los que vencedores iniciaron la obra de la organización civil en el territorio de la Gran Colombia, y la ardientia de nuestra raza [...] dieron impulso tenaz y combativo a los que hechos al estrepito de las armas, quisieron de la misma manera afirmar las bases del derecho, bajo los estatutos de la vida autónoma. Y así vinieron, aquí y allá en sucesión lamentable, revoluciones internas, tanteos, retrocesos y caídas que retardaron el progreso de ambos países [...] pocos pueblos tienen tan íntimas vinculaciones como Colombia y Ecuador. Las tempestades políticas han traído a este suelo hospitalario, como han llevado a mi patria, simultánea o sucesivamente, mutuas emigraciones y en épocas de paz igualmente han venido o han ido cuantos han anhelado encontrar en el trabajo campo propicio para sus energías. Han fundado hogares, unos y otros, en vuestra nación y en la mía; han confundido su sangre, y hasta los similares colores de ambas banderas nacionales han hecho que se compenitren ecuatorianos y colombianos en unas mismas esperanzas de bienestar colectivo, en idénticos sentimientos de confraternidad y en iguales propósitos de avance mutuo [...]. En las fronteras de vuestra patria y la mía, sobre las aguas de un río, se alza, en sillares inconmovibles, una vía de tránsito, por donde van y vienen los nacidos a un lado y otro del Carchi [...] Las cartas geográficas marcan ahí la división territorial. Pero esos arcos serán, con la eternidad de la piedra, a manera de brazos entrelazados que habrán de sostener el afecto leal, efusivo e inconmovible de estas naciones hermanas... (MRREE: B.8.14 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia*. 1925-1931. Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Colombia. Quito, 8 de octubre de 1931).

A pesar de que los problemas por motivos políticos y de límites fronterizos continuaron durante el siglo XX —como veremos en el siguiente acápite—,

este período también presentó un tipo de relación entre ambos países a partir del intercambio comercial, el tráfico fronterizo, los lazos familiares, el desarrollo agrícola, los intercambios estudiantiles y el fomento del turismo.

3. Breve caracterización de los flujos colombianos

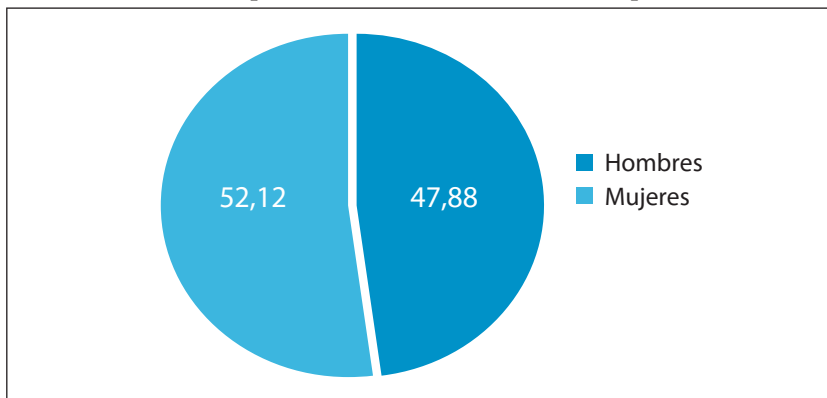
Los registros llevados por la Legación de Colombia en Ecuador del año 1881 nos permiten obtener una aproximación, mediante las cifras, a la realidad de los colombianos residentes en Quito a finales del siglo XIX, y de 1942 hasta 1951. Otras fuentes disponibles utilizadas en todos los capítulos son: el censo de población realizado en Quito durante 1906, que proporcionó cifras acerca de los habitantes en esta ciudad, sus actividades y los lugares donde estaban ubicados; los informes de movimiento de pasajeros del Ferrocarril del Sur (1921-1924), que presentan datos de extranjeros transeúntes por dicha vía férrea; la Oficina Central de Inmigración y Extranjería (1938-1939), que ofrece cifras de los solicitantes del permiso de residencia; y, finalmente, el primer censo nacional, realizado en 1950.

Para el caso del registro en los consulados de Colombia en Ecuador, es preciso señalar que, a pesar de la vigencia de un decreto obligatorio para la inscripción de residentes en el exterior (con sanción para quienes, permaneciendo más de tres meses, no se hubiesen inscrito en su distrito consular), esta disposición era desconocida por casi todos los colombianos.¹⁶ Por tal motivo, las cifras producidas a partir de los consulados solo muestran un panorama parcial de la realidad de la inmigración colombiana.

Como constancia de aquello, en la correspondencia consular se reconoce que los registros solo contienen el 10% de los colombianos residentes en Ecuador. Como mencionamos, los motivos iban del desconocimiento sobre el procedimiento a la abstención de cumplir con este requisito por no contar con los documentos personales en regla (AGN: Fondo MRREE Colombia, *Diplomática y Consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 370 folios 165 caja 270. Quito, 10 de enero de 1948). Según las cifras obtenidas, durante 1881 en Quito, se registraron 307 habitantes colombianos (el 52,12% eran mujeres y 47,88% eran hombres).

16 Artículo 11. Decreto 1158 de 1936 (AGN: Fondo MRREE. *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador. 1926-1939. Carta del señor cónsul Pedro Felipe del Castillo al señor Luis López de Mesa, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Quito, 10 de marzo de 1939).

Gráfico 1
Distribución de la población colombiana en Quito, por sexo (1881)

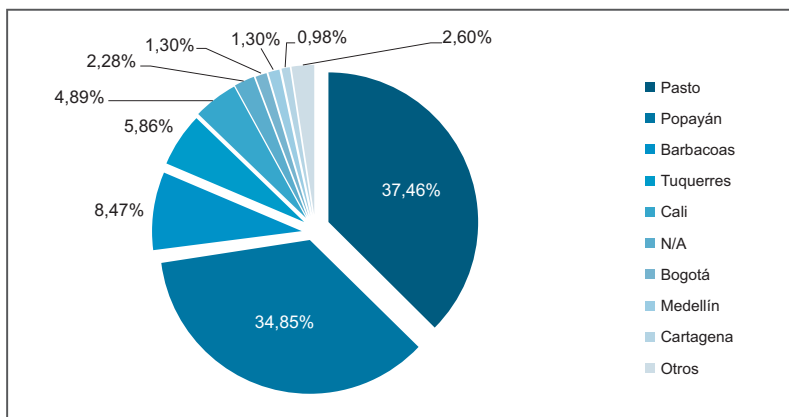


Fuente: Archivo General de la Nación, Colombia: Fondo MRREE. *Diplomática y consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 360 folios 79 caja 269. 1874-1895.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Buen número de colombianos procedían de la zona fronteriza de Nariño y Cauca, principalmente de Pasto, Popayán, Barbacoas y Túquerres (AGN, Fondo MRREE. *Diplomática y Consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 360 folios 79 caja 269. 1874-1895.)

Gráfico 2
Inmigrantes colombianos en Quito, por ciudad de origen (1881)

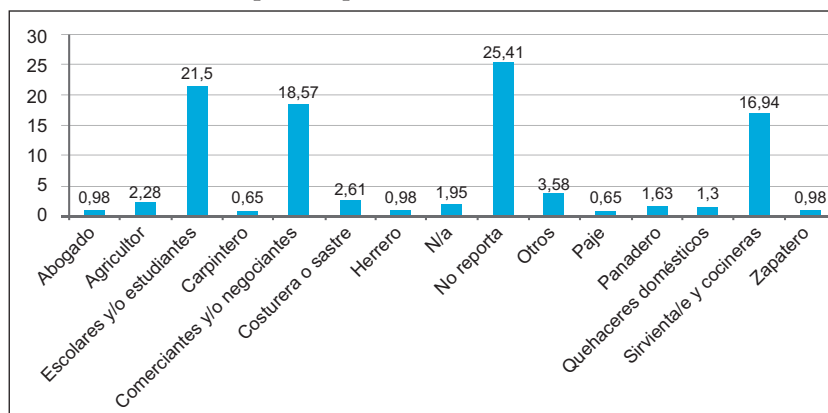


Fuente: Archivo General de la Nación, Colombia: Fondo MRREE. *Diplomática y consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 360 folios 79 caja 269. 1874-1895.

Elaboración: Verónica Velásquez.

La mayoría de migrantes colombianos en Quito, según estas cifras, estaban dedicados a actividades de estudios (21,5%); comercio (18,57%); y desempeñándose como sirvientes o cocineras (16,94%); también existía un alto porcentaje que no reportaba actividad (25,41%), pero sabemos que se trataba de mujeres «amas de casa» (esposas y señoritas) no consideradas dentro de labores del hogar, porque para esos oficios contaban con empleados(as).

Gráfico 3
Distribución de la población colombiana en Quito,
por ocupación u oficio (1881)

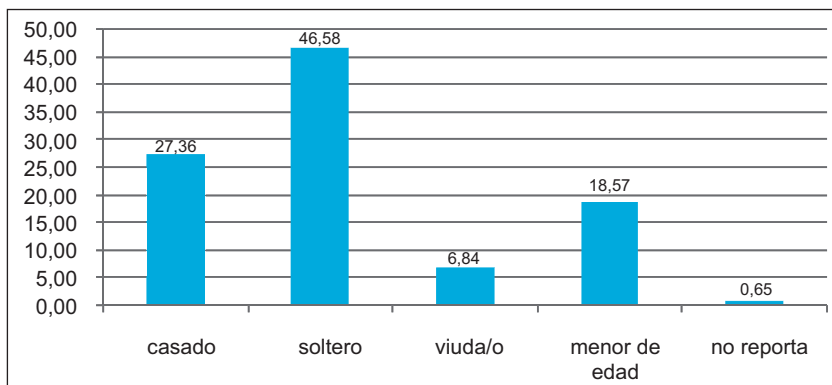


Fuente: Archivo General de la Nación, Colombia. Fondo MRREE. *Diplomática y consular. Consulado de Colombia en Ecuador*. Cp. 360 folios 79 caja 269. 1874-1895.

Elaboración: Verónica Velásquez.

El 46,58% de la población colombiana declaraba ser soltera (gráfico 4). Este dato concuerda con la caracterización que realiza Jurado (1987). Según su estudio, se trataba de población soltera que buscaba mejores condiciones de trabajo y viajaba sin sus familias. Para este autor, se trataba de una inmigración predominantemente masculina, aunque, según las cifras de la Legación de Colombia que presentamos, el porcentaje más alto es de mujeres; lo importante de este estudio previo es que reconoce que un 20% de la población inmigrante fue de militares (quienes actuaron entre la independencia y la restauración), seguidos por clérigos y abogados (Jurado, 1987: 156).

Gráfico 4
Distribución de la población colombiana en Quito,
por estado civil (1881)



Fuente: AGN: Fondo MRREE. *Diplomática y consular*. Consulado de Colombia en Ecuador. Cp. 360 folios 79 caja 269. 1874-1895.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Aunque no existe una estadística de los colombianos que participaron en el Ejército ecuatoriano, a partir de las fuentes de archivo, se puede constatar una considerable población que a finales del siglo XIX y comienzos del XX pertenecieron a las Fuerzas Armadas del Ecuador, sobre todo hombres del sur de Colombia, particularmente de Cauca y Nariño.¹⁷

La revisión de archivo demuestra que, entre 1897 y 1905, los cónsules de Colombia redactaron varias solicitudes para que dieran de baja a ciudadanos colombianos del Ejército ecuatoriano. Dichas solicitudes consulares eran presentadas al Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, que actuaba como intermediario ante el Ministerio de Guerra (MRREE, B.8.8 Tomo VIII. *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia 1897-1899*. Quito, 5 de mayo de 1897). Según las actas consultadas, algunos de estos colombianos eran enrolados a la fuerza, tras destruirseles su carta de nacionalización, única constancia que tenían para demostrar su nacionalidad colombiana.¹⁸ Además, las personas que solicitaban la baja eran amenazadas o

17 Esto también lo aborda Fernando Jurado Noboa en su estudio sobre la emigración de Pasto a Ecuador entre los siglos XVI y XIX. Allí plantea que fue la guerra lo que empujó a los pastusos a migrar a Ecuador (Jurado, 1987:157).

18 Para constancia de las múltiples solicitudes de bajas y las dificultades que se encontraban para su ejecución, ver correspondencia del Archivo del Ministerio de Relaciones Exterio-

sometidas a encierro en cuarteles o prisiones.¹⁹ En algunos casos, la Comandancia de Armas no otorgaba la baja correspondiente por aducir que los solicitantes eran ciudadanos ecuatorianos.²⁰

Los batallones a los cuales pertenecían y de los cuales existen registros eran: Batallón Esmeraldas, Brigada de Artillería Bolívar, Batallón Carchi, Batallón de Artillería Sucre, Batallón Guayas, Guarnición de Babahoyo, Batallón Diez de Agosto, Batallón Quito, Batallón Pichincha, Batallón Guardia de Honor, Batallón Vencedores. Los soldados colombianos prestaron entre 15 y 20 años de servicio militar.²¹ Este hecho contradice la norma que establecía que los extranjeros no estaban obligados a pertenecer a las Fuerzas Armadas en Ecuador.²²

También son recurrentes en los archivos históricos las reclamaciones de colombianos por expropiación de bienes y propiedades durante las guerras civiles. A través de los Tribunales Arbitrales colombo-ecuatorianos, exigían el pago y la reparación de los abusos cometidos por autoridades estatales, los cuales consistían en retención de bestias y ganado para movilizar y abastecer a las tropas durante dichas conflagraciones.²³

res de Ecuador: MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1897-1899 (Quito, 26 de febrero de 1897; 17 septiembre de 1897; 23 de septiembre de 1897; 28 de septiembre de 1897; 14 de mayo de 1898; 11 de noviembre de 1898; 31 de diciembre de 1898); MRREE: B.8.9 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1900-1908 (21 de septiembre de 1900; 3 de febrero de 1902; 7 de abril de 1902; 8 de octubre de 1902; 21 de octubre de 1902; 16 de septiembre 1902; 29 de septiembre de 1902; 11 de febrero de 1903; 22 de abril de 1903; 25 de mayo de 1903; 3 de julio de 1903; 15 de septiembre de 1903; 7 de noviembre de 1903; 16 de noviembre de 1903; 2 de diciembre de 1903; 20 de febrero de 1904; 4 de octubre de 1904; 11 de octubre de 1904; 25 de octubre de 1904; 16 de septiembre de 1904; 20 de diciembre de 1904; 6 de marzo de 1905; 14 de marzo de 1905; 10 de abril de 1905; 8 de mayo de 1905; 20 de julio de 1905; 10 de octubre de 1905).

19 MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1897-1899. Quito, 16 de mayo 1898.

20 MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1897-1899. Quito, 22 de mayo de 1898.

21 MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1897-1899. Quito, 30 de mayo de 1898.

22 Aunque, como se indicó anteriormente, hubo el decreto que reconocía a las personas colombianas y de otras nacionalidades de la región como ciudadanos. [N. del e.]

23 Reclamaciones de colombianos: Rafael Arroyo, por bestias que le fueron expropiadas; Caicedo Benavidez, por ganado tomado para racionar tropas; José Rodolfo Guerrero, por retención de caballos; Manuel Palacios, por caballo tomado por las autoridades de Loja; dueños de Hacienda San Isidro, por caballo que le quitaron las autoridades de León (MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1897-1899. Quito, 27 de julio de 1898); invasión de la quinta del colombiano Domingo Cordovéz por tropas del general Eloy Alfaro en 1895 (MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia* 1897-1899, Quito, 2 de noviembre de 1898). Relación de las reclamaciones elevadas al Consula-

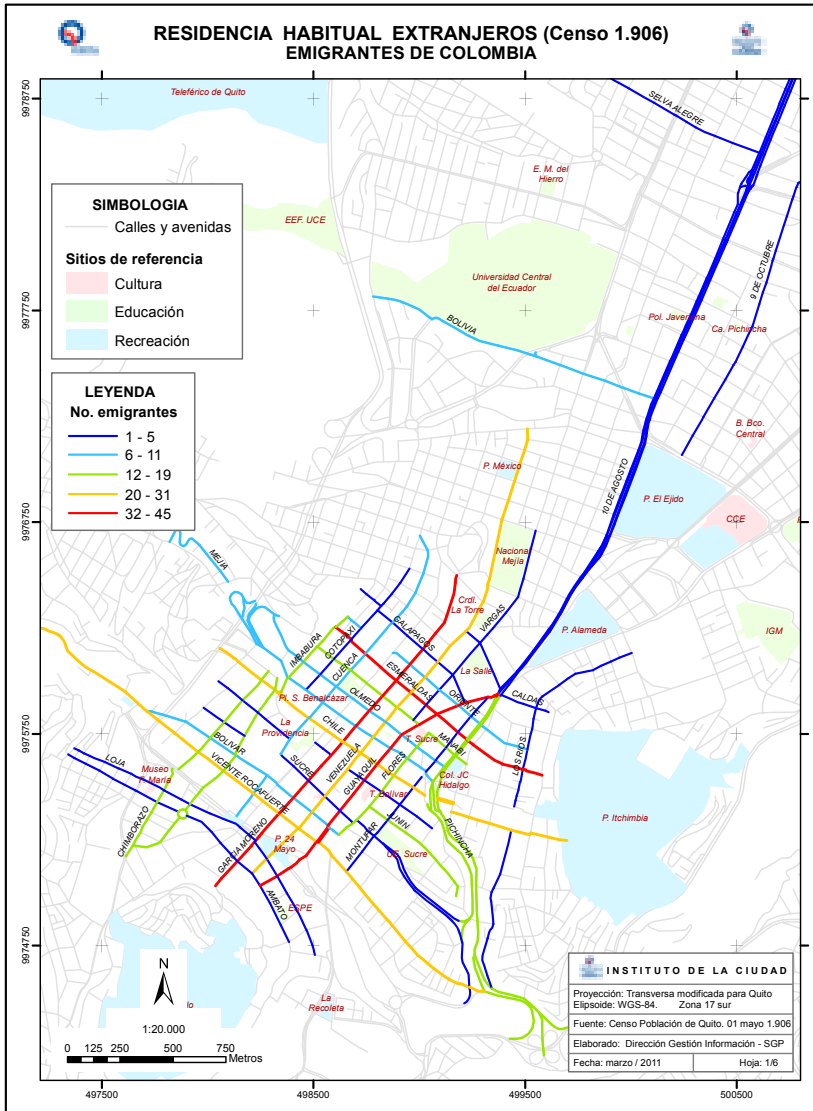
Otro aspecto, no menor en importancia, era que la población colombiana ubicada en la región del Pun y del Oriente tuvo que enfrentarse a las autoridades ecuatorianas a raíz de los problemas acarreados durante la época de la delimitación fronteriza entre Colombia y Ecuador. La población de estas regiones se dedicaba a actividades agrícolas y a la extracción del caucho. Por Decreto Legislativo del 17 de agosto de 1888, Ecuador retiró a los extranjeros la facultad de explotar los bosques baldíos nacionales (MRREE, B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia. Tomo VIII 1897-1899*. Quito, 25 de enero de 1888). Aquello dejó sin efecto el Tratado de Amistad firmado entre Colombia y Ecuador de 1856, mediante el cual los colombianos tenían ese derecho al igual que los nacionales.²⁴

Para comienzos del siglo XX, la presencia de colombianos en Quito (según el censo de 1906) era de 720 personas, que representaban el 52,75% de la población total extranjera en la ciudad, consolidándose como el primer grupo de inmigrantes. Según este censo, la principal actividad desarrollada por los inmigrantes colombianos era el comercio (49,79%). Cabe indicar que las calles más concurridas por esta colectividad inmigrante eran la Esmeraldas, la Guayaquil y la García Moreno, en el centro de la ciudad.

do por perjuicios causados a ciudadanos colombianos por autoridades de Ecuador: Belisario Peña, por 17 bestias que le fueron tomadas para el servicio del Batallón Libertadores del Pichincha; Simón Córdoba, por un caballo que entregó por orden del señor gobernador de la provincia del Carchi; José Enríquez, por dos caballos y cuatro mulas; Dioselino Moncayo, por dos bestias que le fueron quitadas por los oficiales del Ejército; Juan Bautista Flores, por tres bestias tomadas por una escolta del Ejército del gobierno al mando del capitán Casto Corrales; don Lucindo Almeida, por dos caballos; José Antonio Villota, por tres bestias (MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia 1897-1899*. Quito, 4 de junio de 1899).

- 24 «Los granadinos en Ecuador y los ecuatorianos en Nueva Granada tendrán libre facultad para adquirir propiedad-muebles y para administrarlas por sí mismos o por medio de sus agentes, podrán ejercer cualquier género de industria agrícola, mercantil o fabril y cualquier profesión literaria o científica y gestionar en persona o por apoderado ante las autoridades y en los juzgados o tribunales, en los negocios que les conciernan, sujetos en todo a las leyes que rigen con respecto a los nacionales y gozando de iguales derechos que ellos» (MRREE: B.8.8 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia 1897-1899*. Quito, 3 de febrero de 1888).

Mapa 1
Residencia habitual de colombianos residentes en Quito (1906)



Fuente: Censo de población 1906.

Otra fuente documental que permite conocer el movimiento de población colombiana en la capital son los *Informes del Ferrocarril del Sur* (1921-1924). Según esta información, los colombianos que llegaban a la capital no se quedaban en ella. Como se dijo en los otros capítulos, hay más presencia de europeos que de colombianos que utilizaban la vía férrea a Quito, lo cual es muy lógico dado que esta población provenía del norte.

Tabla 2

Movimiento de extranjeros en Quito por la vía del Ferrocarril del Sur

Institución	No. colombianos	Total extranjeros	% de colombianos en relación a la población extranjera en general
Instituciones públicas	21	75	28 %
Casas de beneficencia y corrección	38	62	61,29 %
Monasterios	1	41	2,44 %
Establecimientos públicos	11	121	9,09 %
Conventos de la capital	1	67	1,49 %
Comercio	465	934	49,79 %

Fuente: Registro Oficial del Ministerio del Interior.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Desde la información cualitativa, encontramos que un incentivo para migrar hacia Ecuador por parte de la población colombiana era la posibilidad de conseguir tierra para la agricultura y la ganadería. Las grandes extensiones de terrenos aptas para tales actividades en Ecuador favorecieron una inmigración de colombianos con tradición de trabajo en la tierra. A través de la modalidad de arrendamiento de haciendas, muchas familias pudieron levantar cuantiosas fortunas, con las cuales posteriormente compraron las propiedades. Aquello se produjo principalmente porque algunos propietarios latifundistas locales no tenían ni el interés ni la capacidad técnica para producir sus tierras. En estos casos, las entregaban en arriendo, para que fueran explotadas por connacionales o extranjeros. De ese modo, el propie-

tario no debía preocuparse por la cosecha o los trabajadores. Por su parte, los agricultores colombianos no solo traían consigo a sus respectivas familias, sino también a sus propios empleados y sirvientes desde su país. Esta situación es reflejada en el caso de la familia de Marco Antonio Restrepo Jaramillo, un antioqueño que llegó a Ecuador en 1915 y revolucionó la agricultura, la ganadería y el comercio, hasta llegar a ser conocido como el «Rey de la Leña». Este personaje fue propietario de las haciendas Leito y Pinandro, de extensa superficie, ubicadas en la Sierra ecuatoriana. Durante el gobierno de Velasco Ibarra (1944-1946), varios funcionarios públicos afines al régimen intentaron expropiarle sus terrenos, destruir sus propiedades y atentar contra su vida y la de su familia.²⁵ Curiosamente, recibió del presidente de la República Suárez Veintimilla la Cruz de Oro al mérito agrícola en 1947.

A partir de 1938 se dispone de información estadística más completa a nivel nacional debido al registro que realizaba la Oficina Central de Inmigración y Extranjería para la solicitud de permiso de domicilio. Esas cifras indican que la población colombiana era el mayor grupo de extranjeros en Ecuador. En 1938 eran 1.919 personas, que equivalían al 26,84% de foráneos en el país; y para 1939 ese número había incrementado a 2.517, o sea, el 27,94%. Esta información, detallada en la introducción, nos permite estimar que la población colombiana estaba conformada mayoritariamente por hombres, de edades entre 20 y 60 años, ubicados principalmente en las provincias de Guayas, Pichincha y Carchi. Igualmente, se podría afirmar que eran comerciantes, trabajadores domésticos, agricultores, empleados particulares, estudiantes, religiosos, jornaleros, ingenieros, entre otros.

La afluencia de colombianos hacia Ecuador era mayor que la de ecuatorianos hacia Colombia.²⁶ Esta situación era más notoria en la zona fronteriza de Tulcán e Ipiales. Según reportajes de la época, la primera de dichas ciudades parecía más una colonia colombiana que un pueblo ecuatoriano. Así narra el periodista chileno Carlos Rojo Indo en un reportaje que realizó para el diario *El Telégrafo*:

25 Entrevista con Marco Antonio Restrepo (2010).

26 Para 1938, existían registrados en Colombia 2.684 ecuatorianos en la sección de extranjeros del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. En comparación con la cifra para esa misma fecha, solo en los registros para solicitud de permiso de domicilio en el país, en la Oficina Central de Inmigración y Extranjería aparecían 2.517, sin contar por ejemplo con que la mayoría de la población no se registraba, y sin tomar en cuenta a los turistas (MRREE: B 1938-39. Quito, 27 de octubre de 1938; Archivo Nacional: *Serie Gobierno*, Caja Ministerio del Interior, Cuadro estadístico demostrativo de extranjeros residentes en Ecuador que han presentado solicitud de permiso de domicilio. Oficina Central de Inmigración y Extranjería hasta el 28 de febrero de 1939).

En Tulcán observé un grave problema que en mi concepto, puede ser origen de un futuro conflicto internacional [...]. La afluencia de colombianos a Tulcán es muy marcada, no así la de ecuatorianos a Ipiales, pueblo vecino de Colombia. Tan es así que Tulcán más parece una colonia colombiana que un pueblo ecuatoriano. Averiguando el porqué de tales hechos se me informó que para pasar la frontera hay más cortesía o liberalidad legislativa de parte del Ecuador que de parte de Colombia. Mientras el cónsul de este país le exige hasta a los turistas de tránsito un depósito de 250 pesos colombianos, el cónsul de Ecuador en Colombia, por cortesía o disposiciones vigentes, libera a los mismos de todo requisito monetario. Debido a ello, el elemento colombiano refugiado en Tulcán [...] es el que más da que hacer a las autoridades ecuatorianas. Se me informó además que el contrabando era descarado entre los pueblos vecinos de Ecuador y Colombia, algunos comerciantes con quienes estuvimos inquiriendo noticias nos manifestaron que existía un descontento sordo de todos los comerciantes honrados, que pagaban patente y derechos aduaneros y que generalmente eran desplazados por los contrabandistas sin que hasta hoy hayan podido conseguir que el mal se corte de raíz [...] de Colombia para Ecuador se contrabandean con artículos de ferretería, tejidos de lana y seda, y de Ecuador para Colombia con artículos de consumo en general [...] (*El Telégrafo*, 25.11.1937, en MRREE: B.8.17 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1936-37. Guayaquil, 25 de noviembre de 1937).

Por su parte, el Estado ecuatoriano deseaba un tipo de inmigración que fuera «beneficiosa» para el país. Básicamente, esto consistía en el ingreso de extranjeros que tuvieran suficiente capital para invertir en trabajos agrícolas e industriales, como se observa en la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización (1938). En su artículo 12, planteaba que solo podía concederse permiso para domiciliarse en Ecuador a los extranjeros que contaran con «un capital no menor de USD 1.000, que serán dedicados a trabajos agrícolas o a alguna industria aprobada por la oficina Central de Inmigración, tomando en cuenta que sea beneficiosa para el país». A su vez, el artículo 17 dice:

En ningún caso podrá un funcionario consular visar los pasaportes, ni la autoridad de inmigración admitir en el territorio ecuatoriano a los extranjeros que estén comprendidos en una o más de las situaciones que se indican en los numerales siguientes: J) los que pretendan ejercer trabajos u oficios que puedan producir menoscabo o competencia a los ecuatorianos, sin dar un resultado útil o beneficioso para el país (*Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización*, 1938).

Estas leyes aplicadas para los colombianos resultaban en pugna e incompatibilidad con cláusulas del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1905 (vigente para la fecha), que en su artículo 15 estipulaba:

Los colombianos en el Ecuador y los ecuatorianos en Colombia [...] podrán ejercer cualquier género de industria agrícola, mercantil o fabril y cualquier profesión literaria o científica [...] sujetos en todo a las leyes que rigen con respecto a los nacionales y gozando de iguales derechos que ellos. Estarán exentos del pago de empréstitos forzosos, suministros de guerra y cualquier otra contribución personal extraordinaria (MRREE: B.8.18 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1938-39. Quito, 27 de octubre de 1938).

En todo caso, como mencionamos anteriormente, la mayoría de la población inmigrante colombiana eran campesinos, sirvientes o empleados que no contaban con el dinero para cumplir con los requisitos solicitados en la citada Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938.

Algo parecido ocurrió con las leyes de colonización de Ecuador. El 1 de agosto de 1938 se expidió el Decreto 577, mediante el cual se adjudicaban varios terrenos en la región Oriental, sección Chingual-San Miguel de Suumbíos, a dos colonias agrícolas; la primera, compuesta por militares retirados; y la segunda, de civiles, denominada Huaqueña. Estos territorios habían sido ocupados por campesinos colombianos dedicados a labores de agricultura y ganadería más de 40 años atrás. Sin embargo, por el Tratado de Límites que anteriormente habían suscrito Colombia y Ecuador (Tratado de límites Muñoz Vernaza-Suárez, 1916), esos terrenos pasaron a ser parte del territorio ecuatoriano, pero con la presencia de más de 500 moradores colombianos, lo que presentó frecuentes pugnas entre la población colombiana, los «nuevos» colonizadores y las autoridades ecuatorianas.²⁷ Algunos casos ilustran la situación:

Marcelino Motta, 55 años, oriundo del puerto fronterizo Puerto Ospina, donde reside con su familia desde hace 19 años, como colono en la industria ganadera y comercial. Fundó una finca agrícola pecuaria en terrenos baldíos en las riveras del río Putumayo que es línea divisoria entre Colombia y Ecuador. Que quieren ser expropiadas por medio de la guarnición y tenencia política del Putumayo (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1940-44. Puerto Ospina-Putumayo, 22 de noviembre de 1943).

27 MRREE: B.8.18 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1938-1939. Quito, 1939 s.f.; MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1940-4. Quito, 12 de octubre de 1942.

Colombianos dueños de tierras en la provincia Napo-Pastaza, problemas con la colonia de militares retirados y civiles (Decreto 577 de 1938) les adjudicó a los colonos las tierras que les pertenecen a los colombianos. Gobierno de Velasco Ibarra [...]. Divergencias en la región del Pun surgidas entre los colonos de la Región de Huacas, algunos militares retirados y los agricultores colombianos que habitan en esa región con anterioridad a 1916 (MRREE, B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1945-48, Quito, julio 8 de 1946).

Residente del Pun desde hace más de 45 años, le han sido arrebatados cultivos y plantaciones por la colonia Huaqueña —departamento de tierras baldías y colonización— (MRREE, B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1945-48. Quito, 5 de febrero de 1947. MRREE, B.8.20 20 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1945-48. Quito, 28 de octubre de 1947).

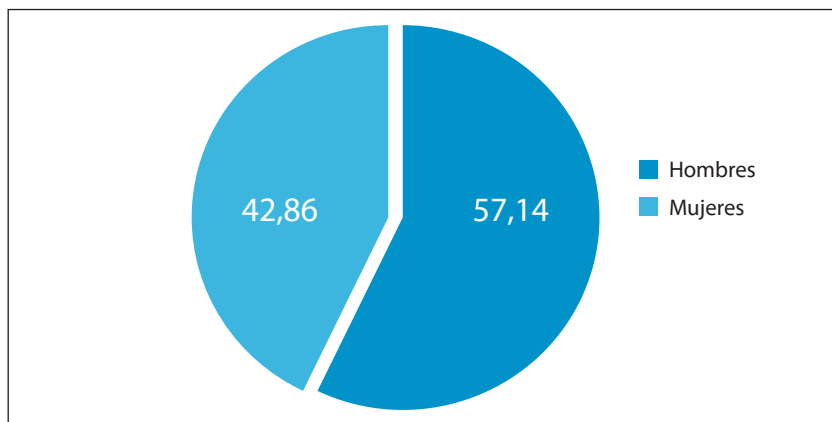
El Ministerio de Previsión Social y Tierras Baldías del Ecuador adjudicó a una sociedad integrada por vecinos de la parroquia de Guaca, una gran extensión de tierra, tierras que pertenecen a la parroquia La Bonita del cantón Santa Rosa y que son propiedad de colombianos desde antes de 1916 (MRREE, B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia* 1945-48. Quito, 20 de junio de 1945).

En materia de requisitos, como se indicó, en la década de 1940 se reforzó el enfoque de control y seguridad migratoria, al exigir para el ingreso y la permanencia de la población colombiana en Ecuador pasaporte, comprobantes de solvencia económica, razonables motivos de viaje, situación militar o libreta militar en orden, declaración de impuestos sobre la renta, certificado policial de buena conducta, y un permiso expedido por el comando territorial del lugar de su habitual domicilio en Colombia.²⁸ Solo un porcentaje muy bajo de la migración colombiana podía cumplir con los mencionados requisitos. Esto explica por qué la mayoría de la población colombiana en Ecuador se encontrara de manera «irregular», es decir, sin ningún tipo de documento o visa.

Los datos obtenidos por los registros de la población colombiana residente en Quito que realizaba el Consulado de Colombia en Ecuador, desde 1942 hasta 1951, marcan una diferencia con las estadísticas de 1881 en relación a la distribución de la población por sexo. En 1881, la población femenina era más numerosa que la masculina. Mientras que, durante el período 1942-1951, es más alto el porcentaje de hombres (57,14%) que el de mujeres (42,86%), como indica el siguiente gráfico:

28 AGN: Fondo MRREE, *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, 5 de febrero de 1948. Cónsul General Luis Enrique Bello.

Gráfico 6
Distribución de la población colombiana en Quito,
por sexo (1942-1951)

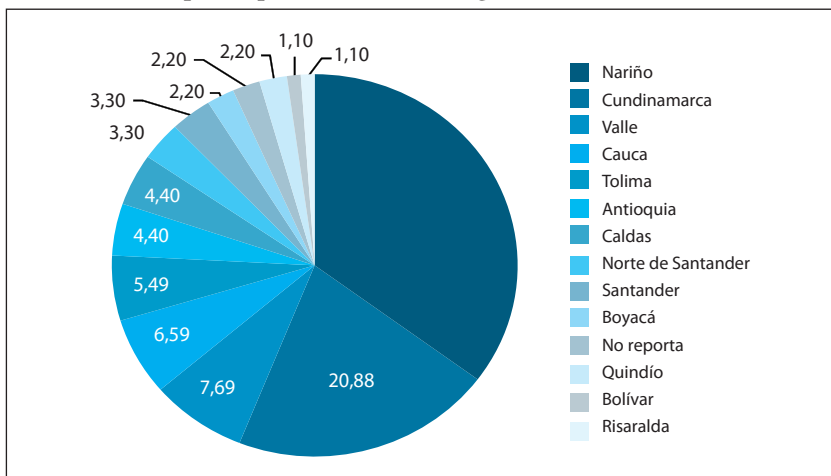


Fuentes: Archivo General de la Nación, Colombia: Fondo MRREE: *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, 1943. Folios 100 Cp. 367 Cj 269; 1947 Cp. 368 folios III Cj. 270; 1948 Cp. 370 Folios 165 Cj 270. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, *Censo de los colombianos residentes en jurisdicción de esta oficina consular*. Quito, 9 de enero de 1950; Quito, 4 de enero de 1951.

Elaboración: Verónica Velásquez.

De igual manera, se produjo una ampliación de los departamentos de origen de los inmigrantes. Aunque seguía siendo representativa la población de ciudades próximas a la frontera, también se observaba la presencia de ciudadanos colombianos de departamentos del interior del país, como Cundinamarca y Tolima:

Gráfico 7
Distribución de la población colombiana en Quito,
por departamentos de origen (1942-1951)

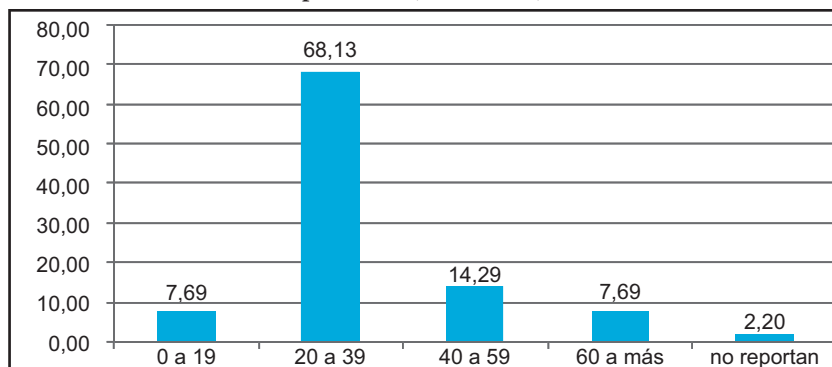


Fuentes: Archivo General de la Nación, Colombia: Fondo MRRE: *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, 1943. Folios 100 Cp. 367 Cj 269; 1947 Cp. 368 folios III Cj. 270; 1948 Cp. 370 Folios 165 Cj 270. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, *Censo de los colombianos residentes en jurisdicción de esta oficina consular*. Quito, 9 de enero de 1950; Quito, 4 de enero de 1951.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Las estadísticas demuestran además que, entre 1942 y 1951, el principal rango de edad en que se encontraban los colombianos residentes en Quito era de 20 a 39 años, es decir, una población joven y económicamente activa:

Gráfico 8
Distribución de la población colombiana en Quito,
por edad (1942-1951)



Fuentes: Archivo General de la Nación, Colombia, Fondo MRREE: *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, 1943. Folios 100 Cp. 367 Cj 269; 1947 Cp. 368 folios III Cj. 270; 1948 Cp. 370 Folios 165 Cj 270. Consulado de Colombia en Ecuador, Quito, *Censo de los colombianos residentes en jurisdicción de esta oficina consular*. Quito, 9 de enero de 1950; Quito, 4 de enero de 1951.

Elaboración: Verónica Velásquez.

Ya desde el siglo XIX, a través de acuerdos como la convención entre Ecuador y Colombia sobre libre ejercicio de profesiones liberales, se declaraban válidos los títulos y diplomas profesionales conferidos en ambos países,²⁹ lo cual promovió el intercambio, sobre todo, de médicos, cirujanos y abogados. Durante el siglo XX, se hicieron más evidentes estas relaciones a partir del sistema de becas entre ambos países y el intercambio estudiantil.

29 Diario Oficial, Decreto Legislativo (Colombia) del 13 de octubre de 1887: «Todos los extranjeros tienen el derecho de ejercer las profesiones de abogado y de médico sin sujetarse a examen ni a ningún otro requisito» (MRREE: B.8.6 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia 1886-1891* No. 59. Quito, 3 de septiembre de 1887). Asimismo, en 1895 se firmó el tratado entre Colombia y Ecuador sobre libre ejercicio de profesiones liberales: «Los Abogados, Médicos, Cirujanos, Ingenieros y en general, todas las personas que tengan título profesional conferido por los tribunales de justicia, Universidades y otras corporaciones científicas del Ecuador serán admitidas al libre ejercicio de su profesión en el territorio de la república de Colombia; y respectivamente los que hayan obtenido esos títulos en Colombia podrán hacerlos valer en el Ecuador, sin otro requisito que el de comprobar la autenticidad del documento y la identidad de la persona» (art. I) (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración del Ecuador. DVD-Rom. *Tratados Internacionales suscritos por el Ecuador 1830-1950* Volumen I.)

La Universidad Central del Ecuador contaba con alumnos colombianos becados para estudios de Medicina, Odontología y para la Facultad de Química y Farmacia.³⁰ La Escuela Militar y el Ministerio de Defensa de Ecuador también destinaban becas para las escuelas de Artillería, Ingeniería, Infantería y Caballería para tenientes colombianos.³¹ Otros casos son el Colegio San Gabriel de Quito³² y las excursiones de estudiantes de colegios y universidades colombianas que venían a adelantar estudios sobre Ecuador.³³

En el caso de Colombia, la Universidad Nacional otorgaba becas a estudiantes ecuatorianos³⁴; asimismo, la Escuela de Aviación Militar Ernesto Samper, de Cali, y el Ministerio de Educación de Colombia para la Escuela Industrial y la Escuela Normal Superior.³⁵

-
- 30 Estudios de Medicina, Facultad de Química y Farmacia (MRREE: B.8.14 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1925-1931*. Quito, 12 de diciembre de 1931; MRREE: B.8.16 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1934-1935*. Quito, 9 de marzo de 1935; 18 de enero de 1935; 19 de febrero de 1935; 21 de junio de 1945). Caso del estudiante de Medicina en Quito Horacio Noruega Ortega. Fue becado por el gobierno de Ecuador para continuar estudios en Argentina (AGN: Fondo MRREE, *Diplomática y Consular. Consulado de Colombia en Ecuador*, Quito, 1944-1946. Quito, 31 de julio de 1945, No. 102); nómina de los estudiantes colombianos que tratan de ingresar a las facultades de Medicina y Odontología (MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1945-48*, Quito, s.f.); estudiantes para la Universidad Central en las carreras de Medicina y Odontología (MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1945-48*, Quito, 4 de octubre de 1948); estudiantes universitarios (becas Universidad Central) Ministerio de Educación Pública, Acuerdo No. 637 de fecha de 23 de diciembre de 1948, por medio del cual se concede una beca para el Tercer Curso de Odontología de la Universidad Central al colombiano Héctor Chávez: «Fue favorecido como si se tratara de un ciudadano ecuatoriano». Decreto 766 de 1948, por el cual se adjudican becas extranjeras (AGN: Fondo MRREE: *Diplomática y Consular. Consulado de Colombia en Ecuador*, Quito, 1949. Quito, 5 de enero de 1949).
- 31 MRREE: B.8.16 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1934-35*. Quito, 29 de noviembre de 1934; 17 de septiembre de 1936. MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1945-48*. Quito, 22 de mayo de 1945.
- 32 MRREE: B.8.18 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1938-39*. Resolución No. 170. 25 de febrero de 1938.
- 33 Excursiones científicas por Ecuador de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad del Cauca (MRREE: B.8.18 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1938-39*. Quito, 22 de agosto de 1939); 35 excursionistas del Colegio de San Simón. Ibagué, departamento del Tolima, para adelantar estudios sobre Ecuador (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1940-44*. Quito, 17 de noviembre de 1940).
- 34 Universidad Nacional de Colombia otorga cinco becas para estudiantes ecuatorianos para el año lectivo 1945 (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1940-1944*, Quito, 2 de agosto de 1944).
- 35 MRREE: B.8.20 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1945-1948*, Quito, 9 de febrero de 1945; Quito, 2 de marzo de 1945; Quito, 9 de marzo de 1946. MRREE: B.8.21 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1949-50*. Quito, 11 de marzo de 1949.

El último dato estadístico lo aporta el primer censo nacional, realizado en 1950, donde se registra la presencia de 14.584 personas de origen colombiano —lo que representa el 62% con respecto al total de la población inmigrante, confirmando así que más de la mitad de la población extranjera en el país era de origen colombiano—.

4. Inserción, marginación y estrategias en la sociedad de acogida

Como hemos demostrado a lo largo de este trabajo, la estrecha relación entre los ciudadanos de ambos países marca tendencias de fluidez, con fuertes vínculos de toda índole (culturales, económicos, familiares) y conflictos (producto de coyunturas políticas) propios de los campos en que transcurre la vida cotidiana.

Lo que hemos intentado analizar es el significado que encierra el hecho de compartir una frontera, y las características que esto conlleva en los tipos de inmigraciones que se producen. En ese sentido, la frontera se asume como un campo social dinámico (Sztompka, 1995) que encierra relaciones múltiples y complejas, las cuales manifiestan el desdibujamiento de las fronteras nacionales y la emergencia de vínculos transfronterizos, y dan así cuenta de espacios de interacción e intercambio con intrincadas conexiones y consecuencias (Medina, 2006).

Algunos casos nos demuestran la inserción de la población colombiana en la sociedad ecuatoriana, y su contribución al adelanto tecnológico y cultural.³⁶ Dicha integración, como ya se mencionó, se debe en gran medida a que comparten un mismo idioma, costumbres, tradiciones, y por tanto el

36 En 1893, don Joaquín Campuzano inició una empresa de explotación de minas, para lo cual fue necesaria la apertura de un camino que conectara la región del Napo con la parte poblada del país. (MRREE: B.8.9 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia 1900-1908*. Quito, 16 de diciembre de 1905). En 1901, los colombianos Domingo Cordovez Moure y César Cordovez celebraron un contrato con la ciudad de Riobamba para proveer agua potable; no obstante, la municipalidad detuvo la obra y la otorgó a otros contratistas, sin reparar los daños ocasionados. Para la construcción del ferrocarril en el tramo que conectaría Bahía de Caráquez con Quito, fue contratado el colombiano Ignacio Palan. Al final, el contrato no se finalizó, lo que implicó un juicio arbitral por reclamaciones del empresario, quien adujo haber perdido todos los trabajos adelantados en la obra del ferrocarril, fracaso en los negocios que para llevarla a buen fin tenía arreglados en Europa; fue declarado deudor del fisco, con lo que se le cerraron las puertas de Ecuador, imposibilitándole que gestionara en persona la nulidad del fallo, el embargo de todas sus propiedades y bienes, hasta los de uso particular (MRREE: B.8.9 *Comunicaciones recibidas de la legación de Colombia 1897-1899*, Exposición, s. f.).

proceso de radicación y potencial asimilación en territorio ecuatoriano era muy posible y definitivo.

Podríamos resumir la inserción y/o marginación de los migrantes y las estrategias aplicadas por ellos, ubicándolas en cuatro dimensiones: 1) el subcampo ideacional; 2) el subcampo normativo; 3) el subcampo materialista; y 4) el subcampo agencial, basados en el modelo sociocultural que propone Medina (2006) para el estudio de las fronteras internacionales.

En el campo ideacional se concentra el imaginario colectivo, la visión que impera sobre los otros (semejantes y extraños, amigos y enemigos), y las barreras que nos separan de ellos (étnicas, lingüísticas, religiosas, históricas, simbólicas). En este caso, los inmigrantes colombianos entran en una relación de complementariedad y, en ocasiones, de diferenciaciones y oposiciones. En palabras de Guerrero (2010), a veces son vistos como los extra-pares, por fuera de la comunidad política; y en otras, también como inter-pares.

En el subcampo normativo, que se refiere a las relaciones políticas y de poder, se ubican los sistemas de representación institucionalizados, las organizaciones políticas, las normas y las leyes, los mecanismos y procedimientos para elaborarlas, aprobarlas, aplicarlas. En el caso de la migración colombiana, esta se relaciona, como se mencionó en los anteriores capítulos, con el ejercicio del poder (los mecanismos de control de la población) y los dispositivos de poder (aparato institucional burocrático, policial, fiscal, administrativo).³⁷ Algunos casos que ejemplifican esta dimensión:

Telegrama Guayaquil 6 de octubre de 1942: «Quejas de distintos colombianos residentes en Esmeraldas, Limones y otras parroquias en las cuales dan cuenta de que la oficina de inmigración de Esmeraldas, por medio de pesquisas y carabineros, amenaza a campesinos y demás colombianos con detenerlos si no consignan determinada cantidad de dinero de la cual no se le expide recibo [...] para timbres de inmigración y carné de domicilio» (MRREE: B.8.19 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1940-1944*. Quito, 7 de octubre de 1942).

Abusos que vienen siendo víctimas la colonia colombiana en Esmeraldas por las autoridades de inmigración «la colonia colombiana en la provincia de Esmeraldas consta de varios miles de individuos, casi todos de muy escasos recursos económicos, de humilde posición social, y de muy precaria

37 Se ejemplifica esta dimensión con las recurrentes denuncias que presenta la población colombiana sobre abusos por parte de las autoridades de Policía de inmigración: reclamos de colombianos ante la Legación contra las autoridades de policía de Ecuador por detenciones arbitrarias, maltratos de que son víctimas los colombianos (MRREE: B.8.16 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1934-1935*. Quito, 9 de diciembre de 1935).

formación intelectual. Estas circunstancias y las dificultades que tienen para comunicarse desde los apartados sitios donde residen con la capital de la provincia, sede del gobierno seccional y del consulado, dejan su seguridad personal y la de sus bienes sujetas a la voluntad, en este caso de las autoridades ecuatorianas secundarias que ejercen sus funciones en esas zonas y quizá por todos esos motivos ocurren allí hechos que naturalmente no acaecen en otras regiones más cercanas al control del gobierno central» (MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1945-48*. Quito, 23 de julio de 1948).

Jefe de la Oficina de inmigración de la provincia de Esmeraldas hace comparecer a miembros de la colonia colombiana residentes en el lugar, a quienes se les exige que normalicen su situación de inmigrantes so pena de expulsión. Les exigen dinero por cuenta de derechos de inmigración o «carné de domicilio» (MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1945-48*. Quito, 5 de octubre de 1948).

En el subcampo materialista se encuentran todos los intercambios económicos, de relaciones de producción, intercambio y distribución de bienes comerciales. Cabe resaltar, más allá de las actividades económicas «tradicionales», las actividades «singulares» que también se dan entre un país y el otro, como el contrabando de bienes, la introducción de elementos de guerra (armas³⁸), el tráfico «ilegal» de personas, es decir, la existencia de flujos lícitos e ilícitos, como suele ocurrir en zonas de frontera.

El subcampo agencial tiene en consideración las actividades, interacciones, actitudes, expectativas, vivencias y emociones de los sujetos. Quizás esta sea una de las dimensiones más ricas de explorar, en tanto involucra a las personas y sus experiencias. Trata de los actores colectivos, de la vida cotidiana, cultural y de las experiencias de vida. El «espacio simbólico donde se juega la identidad y el espacio emocional en el que se posicionan los sentimientos y las vivencias», en palabras de Velasco Ortiz (2004). De ello pueden dar cuenta las relaciones de parentesco, redes sociales, las reacciones de la gente, las estrategias de adaptación, las oportunidades, los impedimentos y los modos de interacción de los migrantes.

38 Introducción de elementos de guerra de manera clandestina por la frontera colombo-ecuatoriana, ejecutados por colombianos y ecuatorianos (MRREE: B.8.16 *Comunicaciones dirigidas por la legación de Colombia 1934-1935*. Quito, 2 de enero de 1935).

5. Cierre

En el imaginario desde Ecuador y las instituciones delegadas en representar a Colombia, existía el interés por priorizar una migración selectiva o, como se ha denominada en este libro, «un aperturismo segmentado», dando prioridad principalmente a personas que contarán con suficientes medios económicos. No obstante, la realidad muestra que mayoritariamente quienes migraban eran personas con pocos recursos y baja escolaridad.

El artículo 38 de la Ley de Extranjería de 1938 estipulaba: «El gobierno puede expulsar de su territorio a todo extranjero que se encuentre en uno de los siguientes casos: 4º a los extranjeros que no fueren útiles para el progreso del país, por falta de conocimientos, de industria, o de medios económicos, a juicio de la autoridad competente»;³⁹ por otra parte, reconocía que en la realidad operaban otros tipos de migrantes que no correspondían al deseo de una migración calificada, como se evidencia claramente en el siguiente informe del Jefe de la Oficina Central de Inmigración:

En el Ecuador existen muchos extranjeros que, si bien, ingresaron antes de la vigencia de la ley de extranjería, se dedican a ciertas actividades que, como el comercio ambulante, no les representa sino un pequeño capital, si lo tienen, o en muchos casos trabajan con el crédito. Estos extranjeros, señor ministro, acusan de hecho falta de conocimientos, de industria y de medios económicos, hacen competencia a los nacionales y no aportan ningún beneficio para el país y en consecuencia, deben ser expulsados [...]. Así mismo, tenemos una considerable cantidad de extranjeros, posiblemente más de 5.000, la mayor parte originarios de las vecinas repúblicas de Colombia y Perú, que se dedican a trabajar de jornaleros en la agricultura; ellos también, para no abundar en el asunto, se encontrarían en iguales condiciones y deberían abandonar el país. Claro está que su expulsión sería más fácil porque tienen las fronteras de sus países originarios muy cercanas; más, el éxodo de esos miles de extranjeros, traería de hecho una represalia de Colombia y Perú para nuestros connacionales que viven en sus respectivos territorios y, por otra parte, esos miles de braceros que están radicados actualmente en nuestras haciendas de la Costa y Sierra, nos ponen en el caso muy justo de interrogar si no sufrirá nuestro país con la falta de ellos, partiendo del principio de que el territorio nacional es esencialmente despoblado y necesita de ese aporte para llenar las exigencias del exiguo y rutinario desenvolvimiento agrícola nacional [...] (AGN: Fondo MRREE: *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador. Quito, 1926-1939 Cp. 363 folios 173 Cj. 269. *Glaesel Máximo. Jefe de la Oficina Central de Inmigración y Extranjería. Informe sobre inmigración*, 14 de marzo de 1939).

39 Archivo Nacional: *Serie Gobierno*, Ministerio del Interior. *Informe estadística* 1941, pp. 13-14.

La referencia anterior denota las dificultades que, en la práctica, conllevaba la presencia inmigratoria en el país con respecto al ideal que estaba impuestto. La frase «hacen competencia a los nacionales y no aportan ningún beneficio para el país» es clara en ese sentido. Como hecho para resaltar, entre las oportunidades y los impedimentos que se presentaban en el espacio cotidiano estaba la construcción de la Flota Mercante Grancolombiana, creada en 1947 con el ánimo de estrechar los vínculos entre Colombia, Ecuador y Venezuela; sin embargo, en Guayaquil por la misma época eran canceladas las matrículas a los marinos colombianos, alegando su condición de extranjeros; mientras en Ecuador no existía ninguna ley que excluyera de la profesión a estos marinos.⁴⁰

Existen otros ejemplos que, por el contrario, resaltan experiencias de interacción positivas. Tal es el caso de la población de Alóag, en la provincia de Pichincha, donde existía una escuela llamada Colombia en el año de 1948; allí, estudiantes colombianos y ecuatorianos compartían conocimientos de ambos países, y se impulsaba la solidaridad colombo-ecuatoriana.⁴¹

Lo mismo se podría mencionar para el caso de la celebración de fiestas patrias, como el 20 de julio, donde residentes colombianos en Quito junto a la comunidad ecuatoriana conmemoraban esa fecha, con danzas folclóricas, comidas típicas, etc.⁴² E incluso casos en que, al no existir diferencias notorias en relación a idioma o aspecto físico, colombianos se hacían pasar como ciudadanos ecuatorianos para ocupar cargos que la ley no permitía a extranjeros.⁴³

Con respecto a la formación de grupos o asociaciones de la comunidad migrante colombiana, existen registros para el año de 1950 de la conformación del Club Colombia, una asociación creada por la colonia estudiantil que buscó agrupar a los residentes colombianos en Quito a partir de actividades deportivas y culturales.⁴⁴ Por último, la cercanía territorial entre ambos países ha permitido que la población colombiana mantenga contactos fluidos y permanentes con su red social y familiar del país.

40 MRREE: B.8.20 *Comunicaciones de la legación de Colombia 1945-48*. Quito, 24 de marzo de 1947.

41 AGN: Fondo MRREE, *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador. Quito, 1948, Cp. 370 folios 165 Cj 270. No. 181, 17 de diciembre de 1948.

42 AGN: Fondo MRREE, *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador. Quito, 1941, Cp. 365 folios 132 Cj. 269, s. f. No. 277.

43 Caso Enrique Benavidez Aguirre (AGN, MRREE. Correspondencia diplomática y consular consulado de Colombia en Quito, 23 de noviembre de 1946. No. 91).

44 AGN: Fondo MRREE, *Diplomática y Consular*. Consulado de Colombia en Ecuador. Quito, 1950, Cp. 372 folios 181 Cj 270, No. 45, 10 de abril de 1950. Cónsul Luis Enrique Bello.

Como conclusión, el presente trabajo muestra la relación entre Colombia y Ecuador a partir de una dimensión espacio-temporal que vincula estrechamente a ambas naciones, en una relación en constante mutación que devela los procesos de las transformaciones; por ejemplo, de la política o la Historia (con mayúscula inicial) a la microhistoria de las vidas de cientos de personas, la cual muchas veces es silenciada o no es registrada en los libros. Además demuestra que el tránsito entre Colombia y Ecuador siempre existió —y, en tal medida, existirá—; pues la frontera no es solamente un espacio físico que determina la soberanía o el poder de un Estado-nación, sino que es un espacio socialmente vivido, en movimiento y poroso, donde habitan personas de aquí y allá...

Bibliografía

ACOSTA, Alberto

2006 *Breve Historia Económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editorial Nacional.

ACOSTA SOLÍS, Misael

1982 *Científicos alemanes que han contribuido a la geografía e historia natural del Ecuador*. Quito: Embajada de la República Federal de Alemania.

AGAMBEN, Giorgio

2003 *Estado de excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

ALOU, Gabriel

2006 «Diplomáticos, falangistas, emigrantes y exiliados españoles en Ecuador (1936-1940)». En *Cuadernos Americanos: Nueva Época*. Vol. 3, No. 117: 63-82.

2001a «Españoles en el mundo artístico y cultural de Guayaquil a principio del siglo XX». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.

2001b «España y el Ecuador, más unidos por la migración». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords., coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.

ALTED, Alicia

2006 «España, de país emigrante a país de inmigración». En *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Largo Caballero y Obra Social Caja Duero.

ANDRADE, Manuel de Jesús

1935 *Andanzas de un colombiano*. Ambato: Impresiones Colegio Bolívar.

ASPIAZU, Manuel

1933 *Manual Consular*. Quito: Imprenta del Gobierno - ABAEP.

AVILÉS PINO, Efrén

1998 *Enciclopedia del Ecuador. Histórica, geográfica y biográfica*. Disponible en formato electrónico en: www.encyclopediadelecuador.com.

AYALA MORA, Enrique

- 2008 *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- 2001 «La guerra civil española y los socialistas ecuatorianos». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.
- 1988 *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 14: Cronología comparada de la historia ecuatoriana*. Quito: Corporación Editora Nacional y Editorial Grijalbo Ecuatoriana.
- 1983 *Nueva Historia del Ecuador. Vol. 10: Época Republicana IV*. Quito: Corporación Editora Nacional y Editorial Grijalbo Ecuatoriana.

BARRERA, Isaac

- 1954 *Historia de la literatura Ecuatoriana*. Vol. III. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

BARTH, Fredrik

- 1976 *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. México: Fondo de Cultura Económica.

BHABHA, Homi

- 2010 *Narrando la nación. Entre la ilusión de una identidad y las diferencias culturales*. Buenos Aires: Siglo XXI.

BONFIGLIO, Giovanni

- 1998 *Dizionario storico biografico degli italiani in Perù*. Bologna: Mulino.

BUSTOS, Guillermo

- 2001 «El hispanismo en el Ecuador». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.

CALLE, Manuel J.

- 1982 [1911] «Hay probabilidades de la supervivencia de la Nación Comercial. Me declaro defensor del comercio asiático en este puerto». En *Charlas de Ernesto Mora, 1911-1912*. Vol. I. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- 1916a «Chinos y chinerías. Chinófilos y chinófobos. Razón de estos dos conceptos». En *El grito del pueblo ecuatoriano*. Guayaquil: 24 de marzo.
- 1916b «Chanchullos denunciados en la Obra del Museo Municipal. ¿El contrabando de los chinos dónde se hace? El congreso catequístico y el Municipio Quiteño». En *El grito del pueblo ecuatoriano*. Guayaquil: 3 de mayo.

CAPELLO BOLAND, Ernesto

2005 «City Fragments, Space and Nostalgia in Modernizing Quito, 1885-1942». Disertación presentada en la Graduate School de la Universidad de Texas en Austin.

2004 «Hispanismo casero: la invención del Quito Hispano». En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 20.

CAPPELLI, Vittorio

2002 «Nelle altre Americhe». En Piero Bevilacqua, Andreina de Clementi y Emilio Franzina, coords. *Storia dell'emigrazione italiana. Arrivi*. Roma: Donzelli.

CASTRO, Soledad, y Betty SALAZAR

2001 «Orígenes de la inmigración española en Guayaquil». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.

CENSO DE LA POBLACIÓN DE QUITO

1906 Quito: Imprenta de *El Comercio*: 1 de mayo.

CLARK, Kim

2001 «Género, raza y nación: la protección a la infancia en el Ecuador, 1910-1945». En Marta Moscoso, ed. *Palabras del silencio. Las mujeres latinoamericanas y su historia*. Quito: Abya-Yala, DGIS-Holanda, UNICEF.

COHEN, Lucy

2008 «Emigración de Chinos de Macao a Costa Rica, 1872-1873». En *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, Vol. 1, No. 119: 39-53.

CORTES, Almudena

2010 «La política migratoria española hacia el Ecuador». Ponencia presentada en Seminario *La Región Andina y España: hacia una reformulación de sus relaciones*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.

COMITÉ NACIONAL PRO-ALIADOS

1946 *El Ecuador y los países aliados*. Guayaquil: s. r.

CRAWFORD DE ROBERTS, Lois

1980 *El Ecuador en la época cacaotera*. Quito: Editorial Universitaria.

DELGADO, José María

1988 «Els comerciants catalans en la cursa d'índies durant el segle XVIII». En *Actes de les 111 Jornades d'Estudis Catalano-Americans*. Barcelona: Comissió Catalana del Cinque Centenari del Descobriment d'America.

- 1982 «La emigración española a América Latina durante la época del libre comercio (1765-1778). El ejemplo catalán». En *Boletín Americanista*, No. 32.
- DERPICH, Wilma
1988 «Sistema de dominación: Cimarronaje y Fugas». En Amelia Morimoto y José Carlos Luciano, eds. *Actas del Primer Seminario sobre poblaciones inmigrantes*. Lima: Consejo nacional de Ciencia y Tecnología.
- DESCALZI, Riccardo
1933 «Gli italiani in Equatore. Rassegna delle vite e delle opere della stirpe italica in terra equatoriana». En Ermenegildo Aliprandi y Virgilio Martini, coords. *Anuario Ecuatoriano*. Guayaquil: s. e.
- DESTRUGE, Camilo
1917 «Los primeros chinos». En *Revista La Ilustración*, No. 4. Junio. Guayaquil: Imprenta del Cine Ambos mundos.
- DE FRANCIA, Ana
1988 «De León a Iberoamérica: 1880-1930». En *Revista Tierras de León*, No. 73.
- DEVOTO, Fernando
2006 *Historia de los italianos en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- DÍAZ MARMOLEJO, Jaime
2000 *De China con Honor*. Guayaquil: s. e.
- EGUIGUREN, María Mercedes
2011 *Sujeto migrante. Crisis y tutela estatal*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- ESPINOSA, Carlos
2010 «Ecuador se inserta en el sistema de Estados: las relaciones internacionales de Ecuador entre 1830 y 1870». En Beatriz Zepeda, coord. *Ecuador. Relaciones exteriores a la luz del bicentenario*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- ESPINOSA, Manuel
1996 *Quito según los extranjeros. La ciudad, su paisaje, gentes y costumbres, observadas por los visitantes extranjeros, Siglos XVI-XX*. Quito: Centro de Estudios Felipe Guamán Poma.
- ESTRADA, Jenny
2006 *II Guerra Mundial. Lista Negra en el Ecuador*. Guayaquil: Poligráfica.
1992 *Los españoles de Guayaquil*. Guayaquil: Sociedad Española de Beneficencia.

- 1993 *Los italianos de Guayaquil*. Guayaquil: Società di Assistenza Italiana «Garibaldi».
- FLORES Jijón, Antonio
- 1890 *Crédito y derecho público. 1ro. Derecho público (Inmigración China). 2do. Crédito público. Cartas de S. E. el Presidente de la República del Ecuador a sus Ministros*. Quito: Imprenta del Gobierno.
- 1889a *Suplemento al Diario Oficial No. 159*. Viernes 8 de noviembre. Quito: Diario Oficial.
- 1889b *Derecho público. Inmigración china*. Quito: Imprenta del Gobierno.
- FONDAZIONE CASA AMERICA
- 2006 *Dizionario storico-biografico dei liguri in America latina dal Novecento ad oggi*. Génova: Affinità elettive.
- FRIEDMAN, Max Paúl
- 2004 «Todos son peligrosos. Intervencionismo y oportunismo en la expulsión de los alemanes del Ecuador, 1941-1945». En *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 20, Quito: Corporación Editora Nacional.
- GARCIA-Jaén, Manuel
- 1992 *Y los hijos del exilio, también. 50 años después*. Quito: Imprenta Mariscal.
- GARCÍA Jordán, Pilar
- 1992 «Reflexiones sobre el darwinismo social. Inmigración y colonización, mitos de los grupos modernizadores peruanos (1821-1919)». En *Bulletin de L'IFEA*, Vol. 21, No. 2: 961-975.
- GARCÍA, Paúl
- 1994 «Los Meythaler en el Ecuador 1885-1994». En *Estudios históricos sociales (I)*. Quito: SAG.
- GEIGER, Martin y Antoine PÉCOUD
- 2010 «The Politics of International Migration Management». En Martin Geiger y Antoine Pécout, eds. *The Politics of International Migration Management*, Nueva York: Palgrave MacMillan.
- GHOTME, Rafat
- 2007 «Relaciones Internacionales de las Guerras Civiles, Colombia 1885-1903». En *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, Vol. 2, No. 1: 1-50.
- GIBELLI, Antonio
- 1998 *La grande guerra degli italiani 1915-1918*. Firenze : Sansoni.

- GILABERT URZAINGUI, Blanca
2008 *Un abrazo al pasado: Revolviendo el baúl de los recuerdos*. Manta: edición de la autora.
- GOETSCHEL, Ana María
2008 «Educación y formación de las clases medias». En *Ecuador Debate*, No. 74: 123-136.
1992a «Hegemonía y Sociedad (Quito 1930-1950)». En Eduardo Kingman, coord. *Ciudades de los Andes. Visión histórica y contemporánea*. Quito: Ciudad.
1992b «Hegemonía y Poder Local: Quito 1930-1950)». En Jorge Núñez Sánchez, coord. *Migraciones y vida urbana*. Quito: Editora Nacional.
- GÓMEZ, Jorge
1993 *Las misiones pedagógicas alemanas y la educación en el Ecuador*. Quito: Abya-Yala.
- GONZÁLEZ Martínez, Elda
2003 *La inmigración esperada. La política migratoria brasileña desde Joao VI hasta Getúlio Vargas*. Madrid: CSIC.
- GROPPO, Bruno
2002 «L'émigration juive italienne vers l'Argentine après les lois raciales de 1938». En *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, No. 65-66 : 36-40.
- GRUBEL ROSENTHAL, Manuel
2010 *Ecuador, destino de migrantes. Una biografía de la comunidad judía en el Ecuador*. Quito: s. e.
- GUARNIERI CALÒ CARDUCCI, Luigi
2001 *Dizionario storico-biografico degli italiani in Ecuador ed in Bolivia*. Bologna: Il Mulino.
- GUERRA, Manuel Patricio
2004 «La presencia del Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica». En *Revista Carabela*, No. 14 y 15. Quito: Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispánica.
- GUERRERO, Andrés
2010 *Administración de poblaciones, ventriloquía y transescritura: análisis históricos: estudios teóricos*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- HEIMAN GUZMÁN, Hanns
1942 *Inmigrantes en el Ecuador. Un estudio Histórico*. Quito: Casa Editora Liebmann.

HU-DE HART, Evelyn

- 1992 «Opio y Control Social: culíes en las haciendas de Perú y Cuba». En *Istor. Revista de Historia Internacional*, Vol. 6, No. 27: 28-45.
- 1988 «Chinos comerciantes en el Perú: Breve y preliminar bosquejo histórico». En Amelia Morimoto y José Carlos Luciano, eds. *Actas del Primer Seminario sobre poblaciones inmigrantes*. Lima: Consejo nacional de Ciencia y Tecnología.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (INEC)

- 1950 *Censo de población y vivienda*. Quito: INEC.

JOKISCH, Brad

- 2007 *Ecuador: Diversidad en Migración*. Migration Information Source.

JURADO NOBOA, Fernando

- 2008 *Calles, casas y gente del Centro Histórico de Quito, Tomo II, protagonistas de la Plaza Mayor y de la Calle de las Siete Cruces*. Quito: FONSAI.
- 1998 *Quito secreto. Historia documentada y desconocida sobre el origen y el desarrollo de esta ciudad andina*. Colección Amigos de la Genealogía, Vol. 135. Quito: Grupo Cinco.
- 1989 *Los españoles que vinieron. La migración internacional a Quito entre 1534 y 1934*. Colección Amigos de la Genealogía, Segunda Serie, Vol 53. Quito: Grupo Cinco.
- 1987 *Por qué se fueron los pastusos. Estudio sobre la emigración de pasto al Ecuador entre los siglos XVI al XIX. Raíces Históricas. Memorias del Encuentro Internacional de Historia*. Pasto: Academia Nariñense de Historia.

KINGMAN, Eduardo

- 2006 *La ciudad y los otros, Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.

KREUTER, María-Luise

- 1997 *¿Dónde queda el Ecuador? Exilio en un país desconocido desde 1938 hasta finales de los años cincuentas*. Quito: Abya-Yala.

LAUSENT-HERRERA, Isabelle

- 2006 «Mujeres olvidadas». En *Mujeres, familia y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*. Lima: Centro de documentación sobre la mujer (CENDOC), Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Francés de Estudios Andinos.
- 1988 «Los inmigrantes chinos a la Amazonía Peruana». En Amelia Morimoto y José Carlos Luciano, eds. *Actas del Primer Seminario sobre poblaciones inmigrantes*. Lima: Consejo nacional de Ciencia y Tecnología.

LEHMANN, Ernesto

- 2005 *Breve libro sin editar sobre la comunidad Judía en el Ecuador*. Quito: Editorial Delta S.C.C.

LUZURIAGA, Sofía

- 2004 «Todo lo mío, lo suyo y lo vuestro es nuestro: continuidad y cambios en torno al manejo del agua». En Victoria Novillo Rameix, coord. *Informe de Investigación: El agua en la Historia de Quito*. Quito: Museo de la Ciudad, Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural.

MACÍAS, Antonio

- 1992 *La migración canaria, 1500-1980*. Asturias: Fundación Archivo de Indianos. Columbres.

MATA, Gustavo Humberto

- 1980 *Manuel J. Calle: ángel enmascarado de demonio*. Cuenca: Departamento de Cultura del Consejo Provincial del Azuay.

MEDINA GARCÍA, Eusebio

- 2006 «Aportaciones para una epistemología de los estudios sobre fronteras internacionales». En *Estudios fronterizos*, Vol. 7, No. 13: 9-27.

MÉNDEZ, Cecilia

- 1988 «Los chinos culíes y la exportación del guano en el Perú». En Amelia Morimoto y José Carlos Luciano, eds. *Actas del Primer Seminario sobre poblaciones inmigrantes*. Lima: Consejo nacional de Ciencia y Tecnología.

MENTEN, Juan Bautista

- 1989 «Discurso sobre la enseñanza». En *Viajeros, científicos y maestros, Misiones alemanas en el Ecuador*. Quito: Galería Artes, Proyecto EBI.

MINISTERIO DE ESTADO DE ESPAÑA

- 1934 *La migración española*. Boletín de la Inspección General de Emigración. 4ª época, año IV, No.1. Madrid: Imprenta del Ministerio de Estado.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DEL ECUADOR

- 1938 *Ley de extranjería, extradición y naturalización de 1938*. Quito: Imprenta del Gobierno.

MINISTERIO DE GOBIERNO DEL ECUADOR

- 1941 «Reglamento para la aplicación de la Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 27 de Noviembre de 1940». En *Recopilación de la Ley y Reglamentos de Extranjería, Extradición y Naturalización*. Quito: Imprenta del Ministerio de Gobierno.

- MOLANO, Alfredo
1980 *Amnistía y violencia*. Centro de Investigaciones. Bogotá: Educación Popular
- MORA LÓPEZ, José
1892 *Ecós lejanos*. Cuenca: Impreso por Miguel Vintimilla.
- MORENO, Julio
1928 *Informe del Ministerio de lo Interior a la Nación 1926-1928*. Quito: Talleres Tipográficos Nacionales.
- MÖRNER, Magnus, y Harold DANA SIMS
1985) *Adventurers and Proletarians. The Story of Migrants in Latin America*. Pittsburg: University of Pittsburg.
- MUNICIPIO DE CUENCA
1988 *Visión actual de Manuel J. Calle*. Quito: Fundación Friedrich Naumann.
- NARANJO, Juan
2006 *Fotografía, antropología y colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili.
- NARVÁEZ, Fidel
2010 «De Checoslovaquia con amor: lecciones de dignidad y una mancha histórica para la diplomacia del Ecuador». Londres: mimeo.
- NAVAS, Buenaventura
1936 *Monografía Histórica e ilustrada de la Provincia de Manabí*. Guayaquil: Imprenta Comercial.
1930 *Monografía histórica e Ilustrada del cantón Balzar*. Guayaquil: Imprenta Guayaquil.
1926 *Monografía histórica e ilustrada del cantón Daule*. Guayaquil: Imprenta Comercial.
1922 *Monografía Histórica e Ilustrada del cantón Milagro*. Guayaquil: Imprenta Comercial.
- NÚÑEZ, Jorge
2008 «Capítulos de la historia de la vecindad colombo-ecuatoriana». En Socorro Ramírez y César Montúfar, eds. *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador: Fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia-IEPRI-Universidad Nacional de Colombia.
- OLANO, Antonino
1915 *De Popayán a Quito. Impresiones de viaje*. Quito: s. e.

ORELLANA, Gonzalo

- 1924 «El Presidente de la China felicita al nuevo magistrado. El consulado de China y el problema de inmigración de estos súbditos en el Ecuador». En *La transición del poder ejecutivo en el Ecuador*. Quito: Imprenta y encuadernación de Julio Sáenz Rebolledo.

ORGANIZACIONES ISRAELITAS EN EL ECUADOR

- 1948 *La colonia israelita en el Ecuador*. Quito: Imprenta Fernández

ORTIZ, Alfonso

- 2004 *Origen. Traza y acomodo y crecimiento de la ciudad de Quito*. Quito: FONSA.

PÁEZ, Alexei

- 1983 «El movimiento obrero ecuatoriano en el período 1925-1960». En Enrique Ayala Mora, ed. *Nueva historia del Ecuador. Vol. 10: Época Republicana IV*. Quito: Corporación Editora Nacional-Grijalbo.

PAGNOTTA, Chiara y Jacques RAMÍREZ

- 2011 «La Inmigración a Quito desde 1890 a 1850». Ante proyecto de investigación, Instituto de la Ciudad, Quito.

PALACIO, Pablo

- 1975 *Obras escogidas*. Quito: Clásicos Ariel.

PALADINES, Carlos

- 1989 «La educación en el Ecuador: de García Moreno a Eloy Alfaro». En *Viajeros, científicos y maestros. Misiones alemanas en el Ecuador*. Quito: Galería de Artes, Proyecto EBI.

PAZ Y MIÑO, Juan

- 2002 *La Revolución Juliana. Nación, ejército y bancocracia*. Quito: Abya-Yala.

PECAUT, Daniel

- 2001 *Guerra contra la Sociedad*. Bogotá: Planeta.

PEIRATS, José

- 1950 «El infierno verde». En *Estampas del exilio en América*. España: Ediciones C.N.T.

PELLEGRINO, Adela

- 2003 *La migración internacional en América Latina y el Caribe. Tendencias y perfiles de los migrantes*. Serie población y desarrollo. Santiago de Chile: CEPAL.

PÉREZ, Rodolfo

2002 «Gotas de sangre catalana». En *El Ecuador profundo. Mitos, historias, leyendas, recuerdos, anécdotas y tradiciones del país*. Tomo III. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Disponible en versión electrónica: www.ecuadorprofundo.com/tomos/tomo3/g1.htm.

1987 *Diccionario Biográfico del Ecuador*. Quito. Disponible en versión electrónica: www.diccionariobiograficoecuador.com.

PINEO, Ronn

1994 «Guayaquil y su región en el segundo boom cacaotero (1870-1925)». En Juan Manguashca, ed. *Historia y región en Ecuador 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.

PRIETO, Victoria

2008 *¿Dónde están y cómo son?: Análisis territorial y demográfico de los españoles en el exterior: 1997-2007*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

QUINTERO, Rafael, y Érika SILVA

1991 *Ecuador una nación en ciernes*. Tomos I y II. Quito: FLACSO, Abya-Yala.

RADCLIFFE, Sarah, y Sallie WESTWOOD

1999 *Rehaciendo la nación. Lugar, identidad y política en América Latina*. Quito: Abya-Yala.

RAMÍREZ G., Jacques, e Isabel ESTÉVEZ

2012 «Repensando los acuerdos de comercio y servicios en clave migratoria. El caso de la CAN-UE». En Hugo Jácome, coord. *El retorno de las carabelas. Acuerdo comercial multipartes entre Ecuador y la Unión Europea*. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.

RAMÍREZ G., Jacques

2010 *Con o sin pasaporte. Análisis socioantropológico sobre la migración ecuatoriana*. Quito: IAEN.

RAMÍREZ, Socorro

2008 «Una Mirada de largo plazo». En Socorro Ramírez y César Montúfar, eds. *Una mirada al Ecuador. Cátedra Ecuador: Fronteras, vecindad e integración*. Bogotá: Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia-IEPRI-Universidad Nacional de Colombia.

REPÚBLICA DEL ECUADOR (GOBIERNO DEL SR. GALO PLAZA)

1950 *Plan de colonización italiana*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales.

- RESTREPO JARAMILLO, Marco
2010 *El rey de la leña*. Quito: Editorial Esqueletra.
- ROBAYO, Luis
1949 *Extranjería, inmigración, extradición y naturalización. Estudio jurídico-sociológico*. Quito: Editorial Fray Jodoco Rique.
- RODRÍGUEZ PASTOR, Humberto
1989 *Hijos del celeste imperio en el Perú (1850-1900). Migración, agricultura, mentalidad y explotación*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- SALAZAR, Gustavo y Efraín VILLACÍS
2001 «Ecuador-España: diálogo entre intelectuales». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.
- SALLÉ, María Ángeles
2009 *La emigración española en América: Historias y lecciones para el futuro*. España: Fundación Directa, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás
1992 «La migració espanyola a Amèrica en el segle XX, amb especial referència a Catalunya». En *Jornades d'Estudis Catalano-Americans*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
1988 *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*. Madrid: Alianza Editorial.
1973 *La población en América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- SCARZANELLA, Eugenia
1983 *Italiani d'Argentina. Storia di contadini, industriali e missionari in Argentina, 1850-1920*. Venezia: Marsilio.
- SCHILLER DE KOHN, Vera
2006 *Terapia iniciática. Hacia el núcleo sagrado*. Quito: Cedintegral.
- SOAVE, Paolo
2008 *La «scoperta» geopolítica dell'Ecuador. Mire espansionistiche dell'Italia ed egemonia del dollaro, 1919-1945*. Milán: FrancoAngeli.
- SZTOMPKA, Piotr
1995 *Sociología del cambio social*. Madrid: Alianza Editorial.
- TAYLOR HANSEN, Lawrence Douglas
2002 «El contrabando de chinos en la frontera de las californias durante el Porfiriato (1876-1911)». En *Migraciones Internacionales*, Vol.1, No. 3: 5-31.

TINAJERO, Fernando

- 1992 *Itinerario de un acercamiento: Colegio Alemán 1917-1992*. Quito: Asociación Ecuatoriana-Alemana de Comunicaciones.

VALDEZ, Olga

- 2001 «La Danza española en Guayaquil». En María Elena Porras y Pedro Calvo-Sotelo, coords. *Ecuador-España: Historia y perspectiva*. Quito: Embajada de España en Ecuador.

VALVERDE ROMERO, Carlos, ed.

- 1987 *Presencia salesiana en el Ecuador. Primer centenario 1888-1988*. Cuenca: Edibosco.

VANGELISTA, Chiara

- 1997 *Dal Vecchio al Nuovo Continente. L'immigrazione in America Latina*, Torino: Paravia.

VARIOS AUTORES

- 1918 «Ruptura de Relaciones Diplomáticas con el Gobierno Imperial de Alemania». Lima: Imprenta Americana. Disponible en formato electrónico: es.scribd.com/doc/26865687/1918-Ruptura-de-relaciones-diplomaticas-con-el-gobierno-imperial-de-Alemania.

VARIOS AUTORES

- 1923 *Homenaje de la Colonia Española a la República del Ecuador*. Quito: Impreso por Manuel Piedra.

VELÁSQUEZ Morales, Catalina

- 2005 «Diferencias políticas entre los inmigrantes chinos del Noroeste de México (1920-1930). El Caso de Francisco L. Yuen». En *Historia mexicana*, Vol. 55, No. 2: 461-512.

VERA DE FLACHS, María Cristina

- 1994 «Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América, 1850-1914. El caso argentino». En *Cuadernos de Historia Contemporánea*, No. 16: 65-98.

WEILBAUER, Arthur

- 1975 *Los alemanes en el Ecuador. Estudio Histórico*. Quito: Imprenta Europa Cía. Ltda.

YÁÑEZ, César

- 2006 «Los negocios ultramarinos de una burguesía cosmopolita. Los catalanes en las primeras fases de la globalización, 1750-1914». En *Revista de Indias (Universidad de Barcelona)*, Vol. 66, No. 238: 679-710.

Fuentes de Archivos

Archivo Histórico Ministerio de Relaciones Exteriores (AHRE)

- 1850 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Paz, Comercio, Extradición y Navegación.*
- 1856 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.*
- 1862 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado Adicional al de Amistad, Comercio y Navegación de 1856 referente a Comercio y Defensa.*
- 1863 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Paz y Amistad.*
- 1864 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado adicional al de Paz, Amistad y Alianza de 1863 sobre los Objetivos de la Alianza Auxiliares Militares.*
- 1869 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Amistad, Comercio y Navegación.*
- 1880 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital.* Memoria del Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores del Ecuador al Congreso Constitucional.
- 1884 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Convención General sobre reclamaciones de colombianos por medio de arbitraje.*
- 1887 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital.* Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional. Quito, 15 de junio.
- 1887 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital.* Informe del Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores al Congreso Constitucional. Quito, 15 de junio.
- 1890 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital.* Mensaje del Presidente al Congreso Ordinario. Quito, 10 de junio.
- 1895 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Convención entre Ecuador y Colombia sobre libre ejercicio de profesionales liberales.*
- 1898 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.1 (1892-1903).* Lima, 25 de junio.
- 1899 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital.* Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional. Quito, 11 de agosto.
- 1903 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital.* Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional.

- 1903 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital*. Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores e Inmigración al Congreso Constitucional. Quito, 10 de agosto.
- 1905 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Amistad, Comercio y Navegación*.
- 1908 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Límites Territoriales*.
- 1908 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Convención de Alianza*.
- 1909 *Convención sobre reclamaciones de ciudadanos colombianos por medio de arbitraje*.
- 1910 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Convención de Alianza*.
- 1913 *Convención sobre Reclamaciones de Ciudadanos Colombianos*.
- 1916 *Tratado de límites territoriales*.
- 1900-1920
Legación de Italia en el Ecuador, B.25.1.
- 1922-1923
Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en Italia, C.25.5
- 1923 *Oficios a las Legaciones de Ecuador, K.42.33*.
- 1923 *Oficios a las Legaciones del Extranjero, N.37.31*. Quito, 30 de julio.
- 1924 *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en Italia, C.25.6*.
- 1924 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.3 (1922-1925)*. Quito, 11 de febrero.
- 1925 *Oficios a las legaciones del extranjero, N.37.33*. Quito, 11 de septiembre.
- 1926 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.4 (1926-1927)*, No. 375. Quito, 9 de julio.
- 1927 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores, archivo digital*. Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores Primer Volumen. Quito septiembre.
- 1928 *Comunicaciones recibidas de la Legación del Ecuador en Italia, C.25.10*.
- 1936 *Consulados del Ecuador en Europa y Asia, D.19.41,I-J*.
- 1936-1937
Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador, B.25.9.
- 1937 *Consulados en Europa, D.19.48 H-I*.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.10 (1938-1939)*. Quito, 6 de enero.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.10 (1938-1939)*. No. 185. Quito, 18 de febrero.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.10 (1938-1939)*. No. 334. Quito, 2 de abril.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador, B.1.10 (1938-1939)*. No. 436. Quito, 25 de abril.

- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939). No. 435. Quito, 28 de abril.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939). No. 529. Quito, 17 de mayo.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939). No. 536. Quito, 20 de mayo.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939). No. 576. Quito, 3 de junio.
- 1938 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.10 (1938-1939). No. 1013. Quito 9 de septiembre.
- 1938 *Consulados en Europa*, D.19.54, TOMO IV, I-J.
- 1938-1939
Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en Ecuador, B.25.10.
- 1939 Circular Reservada No. 10-DC. *Segunda Guerra Mundial*. Quito, 29 de diciembre de 1939, *archivo disponible digitalmente*, MUNOZ003, S/R.
- 1940 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.11 (1940-1941). No.17. Quito, 22 de noviembre.
- 1940-1946
Comunicaciones dirigidas por la Legación de Italia en el Ecuador, B.25.22.
- 1941 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.11 (1940-1941). No. 37. Quito, 11 de enero.
- 1941 *Cartas provenientes de Legación Alemana en el Ecuador*, B.1.11 (1940-1941). No. 20. Quito, 28 de abril.
- 1941 *Informes a la Nación del Ministerio de Relaciones Exteriores*, *archivo digital*. Informe a la Nación del Ministro de Relaciones Exteriores. Quito, 4 de agosto.
- 1941-1946
Documentos sobre súbditos de las naciones del Eje.
- 1942 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Tratado de Comercio*.
- 1943 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Convención Adicional al Tratado de Comercio de 1942*.
- 1943 *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9. No. 389-D. Quito, 25 de febrero.
- 1944 *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9. No. 1657-D. Quito, 16 de noviembre.
- 1945 *Tratados y convenios entre Colombia y Ecuador: Acuerdo Diplomático de Transito Fronterizo*.
- 1946 *Expedientes de Naturalización por legaciones*, 1.6.9. No. 502. Quito, 13 de marzo.

- 1946 *Bienes Bloqueados*. S. R. No. 196, Quito, 27 de julio.
- 1946 *Juicios de Expulsión de ciudadanos del eje*. 1.6.3, n 13-76
- 1947-1952
Correspondencia Consular. D.42.19. Consulados del Ecuador en África, Australia, China, India, Líbano.
- 1950 *Comunicaciones dirigidas a los diplomáticos del Ecuador en el extranjero*, K.42.147, G-I.
- Varios años
Correspondencia Consular. D.42.5. Consulados del Ecuador en Finlandia, Rumania, China, Filipinas, Isla Madera, Japón.
- Varios años
Expediente de naturalizaciones entre 1889 y 1948: T1.6.2 (1948), T1.6.3 (1940), T1.6.8 (1943), T1.6.9 (1944).
- Varios años
Comunicaciones recibidas de la Legación de Colombia. B.8.6 (1886-1891), B.8.7 (1892-1896), B.8.8 (1897-1899), B.8.9 (1900-1908), B.8.12 (1918-20) B.8.14 (1925-30-31) B.8.15 (1932-33), B.8.16 (1934-35), B.8.17 (1936-37), B.8.18 (1938-39), B.8.19 (1940-44), B.8.20 (1945-48), B.8.21 (1949-1950).
- Varios años
Comunicaciones con el cuerpo diplomático extranjero en el Ecuador. N.37.10 (1893-1895), N.37.11 (1896-1897), N.37.12 (1896-1901), N.37.13 (1897-1899), N.37.14 (1899), N.37.15 (1900), N.37.16 (1901-1902), N.37.17 (1901-1905), N.37.18 (1901-1906), N.37.19 (1902-1903), N.37.20 (1903-1904), N.37.21 (1904-1906).
- S. R. Naturalizaciones, T.1.6.8.
- S. R. Pasaportes. T.2.3.1; T.2.3.2; T.2.3.3.

Archivo Biblioteca Aurelio Espinosa Pólit (ABAEP)

ASPIAZU, Manuel

1933 *Manual Consular*. Quito: Imprenta del Gobierno.

CALLE, Manuel J.

1982 [1911]

«Hay probabilidades de la supervivencia de la Nación Comercial. Me declaro defensor del comercio asiático en este puerto». En *Charlas de Ernesto Mora, 1911-1912*.

1916a «Chinos y chinerías. Chinófilos y chinófobos. Razón de estos dos conceptos». En *El grito del pueblo ecuatoriano*. Guayaquil: 24 de marzo de 1916.

- 1916b «Chanchullos denunciados en la Obra del Museo Municipal. ¿El contrabando de los chinos dónde se hace? El congreso catequístico y el Municipio Quiteño». En *El grito del pueblo Ecuatoriano*. Guayaquil: miércoles 3 de mayo de 1916.
- DESTRUGE, Camilo
 1917 «Los primeros chinos». En *Revista la Ilustración*, julio. No. 4. Guayaquil: Imprenta del cine ambos mundos.
- FLORES Jijón, Antonio
 1890 *Crédito y derecho público. 1ro. Derecho Público (Inmigración China). 2do. Crédito Público. Cartas de S.E. el Presidente de la República del Ecuador a sus Ministros.*
- GOBERNACIÓN DE MANABÍ
 Varios años
Libro de cédulas y empadronamiento de chinos de la provincia de Manabí.
 Varios años.
- IMPRENTA Y LIBRERÍA SÁNCHEZ, S.B.
 1921 *Almanaque Ilustrado del Ecuador*. Quito: Imprenta y Librería Sánchez, S.B.
- MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
 1938 *Ley de extranjería, extradición y naturalización de 1938*. Quito: Imprenta del Gobierno.
- ORELLANA, Gonzalo
 1924 «El Presidente de la China felicita al nuevo magistrado. El consulado de China y el problema de inmigración de estos súbditos en el Ecuador». En *La transición del poder ejecutivo en el Ecuador*.
- REGISTRO DE LOS CIUDADANOS CHINOS
 S. R. *Libro de empadronamiento de la gobernación de Manabí.*
 S. R.
 1906 *Censo de la Población de Quito*. S. R. 1 de mayo.
 S. R.
 1938 *Ley de Extranjería, Extradición y Naturalización de 1938*. S. R. Quito, 16 de febrero.

Archivo del Palacio legislativo (APL)

FLORES Jijón, Antonio

- 1889a *Suplemento al Diario Oficial No. 159*. Viernes 8 de noviembre. Quito: Diario Oficial.

REGISTRO OFICIAL

Varios años

- Tomo I 1849, Tomo III 1889, Tomo IV 1899, Tomo IV 1903, Tomo II/ IV 1910, Tomo II 1912, Tomo IV 1913, Tomo II 1918, Tomo I/ IV 1920, Tomo II/ IV 1921, Tomo II/ III/ IV 1922, Tomo I/ II/ IV 1923, Tomo II/ IV 1924, Tomo III 1925, Tomo II/ IV 1926, Tomo I/ III 1927, Tomo II 1932, Tomo I 1935, Tomo II/ III/ IV 1936, Tomo I/ IV 1937, Tomo I 1938, Tomo II/ III 1940, Tomo I/ III 1941, Tomo IV 1942, Tomo II/ III 1944/ Tomo III 1945, Tomo III 1948/ Tomo III 1949, Tomo III 1950.
- 1910 *Inscripciones publicadas en varios Registros oficiales*. Tomo I/II 1910.
- 1918 *Censo de chinos de Manabí*. Tomo II 1918. 20 de mayo.
- 1922 *Censo de chinos de la provincia de Chimborazo*. Registro Oficial No. 621. Tomo III 1922. 25 de octubre.
- 1922 *Censo de chinos de la provincia de los Ríos*. Registro Oficial No. 651. Tomo IV 1922. 1.º diciembre.
- 1922 *Censo de chinos de la provincia de El Oro*. Registro Oficial No. 596. Tomo III 1918. 23 de septiembre.
- 1923 *Censo de chinos de la provincia de Guayas*. Registro Oficial No. 731. 9 de marzo.

Archivo Nacional (AN)

SERIE GOBIERNO. MINISTERIO DEL INTERIOR. GOBERNACIÓN DE PICHINCHA

- 1924 *Caja 135. (1924-1925)*. Resumen de los datos estadísticos recogidos en el año 1924. Quito, abril.
- 1908-1910
Varias cajas.
- 1918-1952
Varias cajas.
- S. R. Cuadro estadístico de extranjeros residentes en el Ecuador que han presentado solicitud de domicilio en el país. Expediente mayo s. r.

SERIE GOBIERNO. MINISTERIO DEL INTERIOR. GOBERNACIÓN DE MANABÍ

- 1908-1910 Varias cajas.
- S. R. Cédulas de Inscripción Manabí. Caja 37, expediente abril.

Archivo del Ministerio de Cultura (AHMC)

- 1920 *Cervecería la Victoria*. Foto No. 80.F0000.4033
 1852 Periódico 6 de marzo 1852.

Archivo Histórico del Guayas (AHG)

COMITÉ NACIONAL PRO ALIADOS

- 1946 *El Ecuador y los países aliados*. Guayaquil: s. r.

FLORES Jijón, Antonio

- 1889b *Derecho Público. Inmigración China*. Quito: Imprenta del Gobierno.

FONDO FOTOGRÁFICO

NAVAS, Buenaventura

- 1936 *Monografía Histórica e ilustrada de la Provincia de Manabí*. Guayaquil: Imprenta Comercial.
 1930 *Monografía histórica e Ilustrada del cantón Balzar*. Guayaquil: Imprenta Guayaquil.
 1926 *Monografía histórica e ilustrada del cantón Daule*. Guayaquil: Imprenta Comercial.
 1922 *Monografía Histórica e Ilustrada del cantón Milagro*. Guayaquil: s. r.

ROMO, David

- 1992 «De la discriminación al prestigio». En *Revista 15 días*. No. 70, segunda quincena de diciembre. Guayaquil: Grupo editorial Vistazo.
 S. R. *Casa Comercial Tagua Handels Gesellschaft Manta*. S. F. No. 3773.
 S. R. *Max Müller & Cía en Guayaquil*. S. F. No. 2054.
 S. R. *Almacén de Juan Kruger*. S. F. No. 366.
 S. R. *Relojería y ferretería alemana de Leopoldo Brauer, exterior*. Quito, S. F. 4469.
 S. R. *Relojería y ferretería alemana de Leopoldo Brauer*. S. F. 4231.

Archivo Instituto Nacional de Estadística y Censos (AINEC)

- 1950 *Primer Censo de Población del Ecuador 1950, vol. IV – tomo I: población por idiomas y dialectos por provincia*.

Archivo de la Sociedad China de Beneficencia de Guayaquil (ASCHBG)

- 1908 *Libro de registro de chinos 1908*.

Archivo General de la Nación. Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (AGN-C)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. SECCIÓN SEGUNDA.

1886 Registro de reclamaciones. Folios 196 T 347 Caja 89.

1887-1909

Registro de reclamaciones. Cp. 405 folio 117 Caja 97.

DIPLOMADO DE COLOMBIA EN ECUADOR, QUITO

Varios años

Correspondencia Diplomática y consular: 1874-1895 Cp. 360 folios 79 Caja 269; 1901-1907 Cp. 361 folio 107 Caja 269; 1926-1939 Cp. 363 folios 173 Caja 269; 1941 Cp. 365 folios 132 Caja 269; 1943 Cp. 367 folio 100 Caja 269; 1944-1946 Cp. 368 folio 148 Caja 269; 1947 Cp. 369 folios 111 Caja 270; 1948 Cp. 370 folios 165 Caja 270; 1949 Cp. 371 folio 215 Caja 270; 1950 Cp. 372 folio 181 Caja 270.

Entrevistas e historias de vida

10.3.2011 - Quito. Código 001

19.5.2011 - Quito. Código 001 (segunda parte)

12.4.2011 - Quito. Código 002

19.4.2011 - Quito. Código 002 (segunda parte)

24.4.2011 - Quito. Código 002 (tercera parte)

1.5.2011 - Quito. Código 003 (cuarta parte)

16.5.2011 - Manta. Código 004

17.5.2011 - Manta. Código 005

6.2.2010 - Guayaquil. Código 006

26.2.2010 - Guayaquil. Código 006 (segunda parte)

6.5.2011 - Quito. Código 007

10.5.2011- Guayaquil: Código 008

11.5.2011- Guayaquil: Código 009

11.5.2011- Guayaquil: Código 010

13.5.2011- Guayaquil: Código 011

18.5.2011-Quito: Código 012

20.5.2001-Quito. Código 013

23.5.2011- Quito. Código 014

4.6.2011_ Quito. Código 015

15.3.2011 - Quito. Código 016

18.4.2011 - Quito. Código 017

22.2.2011 - Quito. Código 018

24.3.2011 - Quito. Código 019

17.3.2011 - Quito. Código 020

El interés por estudiar la inmigración en Ecuador es reciente. Se trata de un país que a lo largo de la primera década del siglo XXI vivió la mayor estampida migratoria de su historia, la cual invisibilizó los flujos en contracorriente; es decir, de extranjeros que llegaban a nuestro territorio.

Pese a que Ecuador no es un país que ha tenido flujos considerables de inmigrantes, el libro *Ciudad-Estado, inmigrantes y políticas. Ecuador 1890-1950* se adentra en un período poco analizado a partir de una investigación histórica etnográfica sobre la presencia de extranjeros, principalmente en Quito, y las políticas migratorias —tratados, acuerdos, discursos, debates, decretos, normas, leyes, constituciones— que se dictaron en aquella época.

El estudio fue realizado a partir de un minucioso y exhaustivo trabajo de archivo, levantamiento de información en fuentes secundarias, y un acercamiento de fuentes orales. Reconstruye el perfil socio-demográfico de los inmigrantes que llegaron en aquella época, observando trayectorias de llegada siguiendo la vida cotidiana, e intenta rastrear la opinión pública sobre la presencia de diferentes grupos de migrantes, asentado en el país: españoles, alemanes, italianos, colombianos y chinos.

La selección de estos grupos no responde solamente a su mayor presencia en el país, cuantitativamente hablando, sino sobre todo al enfoque de política migratoria que desde finales del XIX y principios del XX se implementó en Ecuador, que los autores denominan *aperturismo segmentado*; enfoque por el cual los inmigrantes de la región andina tuvieron algunos privilegios, y los europeos fueron bienvenidos; mientras que a otros extranjeros, como la población china, se les cerraron las puertas.

Esta obra busca contribuir al debate y la producción del conocimiento en materia de migración, historia y políticas. Propone que la revisión del pasado, de la historia local, nacional y mundial, puede aportar a entender y dimensionar el verdadero significado, aporte y peso de la inmigración y los migrantes, para no repetir los errores del pasado y avanzar hacia el enfoque de derechos en materia migratoria, tal como consigna la actual Constitución de la República del Ecuador.

ISBN 978-9942-9906-1-7



9 789942 990617